MVRGETANA

NÚMERO 5 1953



Revista de la

REAL ACADEMIA ALFONSO X EL SABIO

SUMARIO

Murgetana · número 5 · 1953

La Piedra Miliaria Augustal y la Lapida Sepulcral de L. Rubellius, de Lorca **3**
Joaquín Espin Rael

Hispanidad de Saavedra Fajardo, (1584-1648) **35**
Fr. Juan Qautista Gomis, o. F. M

Estudios de Arqueología Murciana **45**
Augusto Fernández de Avilés

La Academia Medico-práctica de Cartagena **69**
Federico Casal Martínez

Murcia que se Fue (III) **95**
Tabla Xvu · Ingenios Murcianos

Compilación de los textos publicados en la web de la Real Academia Alfonso X el Sabio. La numeración del sumario es la de las páginas de este PDF.

LA PIEDRA MILIARIA AUGUSTAL Y LA LAPIDA SEPULCRAL DE L. RUBELLIUS, DE LORCA

POR

JOAQUIN ESPIN RAEL

DE LA ACADEMIA «ALFONSO X EL SABIO» DE MURCIA

LA PIEDRA MILIARIA AUGUSTAL

En la calle de la Corredera, en la casa esquina a la *Glorieta de San Vicente,* al final de la cuesta que baja de la parroquial de Santiago, adosada a la referida esquina de la mencionada casa, se encuentra hasta hoy dicha miliaria soportando la estatua en piedra de San Vicente Ferrer, por ser tradición que en este lugar predicó, en los comienzos de la décimoquinta centuria, el apóstol valenciano.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Descripción de la columna miliaria de Lorca

Tiene esta columna de longitud 2,35 metros sobre un dado de 0,53 colocado para que le sirva de base y para darle mayor elevación. Sobre ella aparece un capitel campanuliforme, de estructura seudo corintia, sin ábaco, ornamentado con hojas parecidas a las de acanto, entre pimpollos, y sobre ellas, recorriendo todo su perfil, unas flores de tres hojas que no corresponden a cada una de las palmetas u hoja de acanto. Tiene este capitel de altura 0,55 metros en total, contando el cuello o parte del fuste de la columna a que antes debió pertenecer, que tiene de longitud 0,20 metros, quedando, pues, desde el astrágalo al perfil superior circular 0,35 metros, todo en una pieza de piedra dura caliza. Por su estilo parece pertenecer este interesante y raro capitel a la época de transición del románico al ojival, encontrado en algunas ruinas, y al coincidir su diámetro con la parte superior de la piedra miliaria adaptado a ella, cuando se elevó en el sitio en que se encuentra sosteniendo la imagen de San Vicente, de tamaño natural; escultura en piedra bien ejecutada, de serena actitud, con el típico ademán en que suele representarse comúnmente a este célebre santo dominico.

Colocada junto a la estatua, a la altura del capitel, y en la fachada que da a la *Glorieta*, se halla una losa de piedra rojiza en la que se leen en seis líneas estos versos:

Hic, ubi consuevit præco Vincentius illud
Clangere terribili voce timete Deum.
Terribilis locus iste! Dei domus ista Tonantis!
Sit sacer iste locus sacra columna Deo.
Sitquoque et hoc nostri monumentum, et pignus amoris
Semper in (outinam) posteritate ratum.

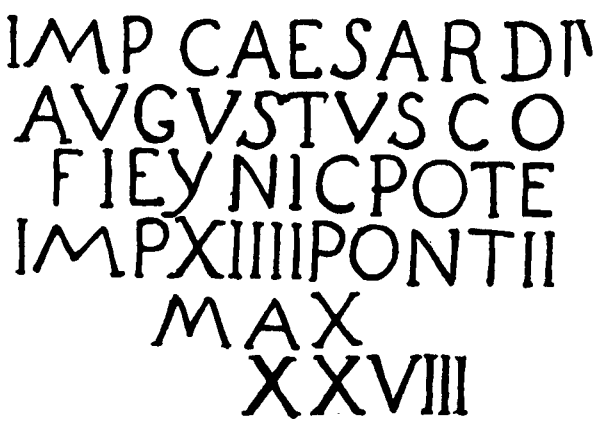
Traducción

Aquí situado acostumbró predicar Vicente,
Clamando con terrible voz el temor a Dios.
¡Terrible es este lugar! ¡Casa de Dios temido!
Sean sagrados en Dios este sitio y columna.
Sean asimismo testimonio y prenda de nuestro amor.
Siempre, es de esperar, persistan en la posteridad.

En el fuste de esta columna, informemente redondeada, algo más gruesa en su parte inferior que en su remate, de un diámetro medio de

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

0,53 metros, en muy visibles capitales romanas, de la buena época del Imperio, se lee actualmente en seis líneas:



Noticias acerca de la casa en que se colocó la columna y estatua de S. Vicente Ferrer

Esta casa, en cuya esquina se halla colocada la antedicha miliaria, es un edificio de la primera mitad del siglo XVII, con portada de cantería, flanqueada por dos pilastras de poco saliente, con capiteles formados por muy estilizadas cabezas de elefante, que sólo mirados de perfil se les nota este detalle de su estructura geométrica. Se encuentran en la fachada principal tres balcones de balaustres mazorcados de hierro, con repisas sostenidas por grandes cartelas de curvados hierros; a los costados del balcón central, sobre la puerta prócer, se obstentan los escudos de los apellidos *Marín* —una sirena saliente sobre ondas— y *Ponce de León* —partido en pal; a la siniestra león rampante, a la derecha cuatro barras como las de Aragón— blasones del fundador: un Marín y Ponce de León.

En efecto, en el año 1639, habitaba en la parroquia de Santiago —según los padrones municipales— en la calle de la Corredera, don Ginés Marín Ponce, y también en el año de 1646; pero en el de 1660 aparece en ella habitándola un García de Alcaraz, probablemente su heredero.

En la época en que se colocó la columna en la esquina de esta casa, que fué por los años de 1660 al 1670, era propiedad del menor D. Juan Diego García de Alcaraz y Ponce de León, como se verá después, ciertamente heredero éste del fundador Marín y Ponce de León. El D. Juan Diego residió en ella hasta 1720 cuando menos, según consta de los padrones de este dicho año.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Dos años después, en el de 1722, era propia y la habitaba el mayorazgo D. Antonio Joaquín de Mula García de Alcaraz, el que, en 1741, aun residía en ella —según su declaración— y era dueño de esta casa y su jardín, lindando todo con el Palacio episcopal.

Ni este edificio ni su solar fué jamás de los Guevara, Leones y menos de los Pérez de Meca, como se ha dicho confusamente por varios al tratar de esta miliaria.

Folleto del abad de Lorca Vargas y Villegas

Algunos años después de ser erigida en honor de S. Vicente Ferrer en este lugar, el que había sido abad de la Colegial de S. Patricio de esta ciudad de Lorca, D. Fernando de Vargas y Villegas, publicó un folleto en 4.°, de 31 páginas, impreso en Valencia, año de 1689, al que tituló: «Breve discurso sobre la interpretación y exposición de la inscripción de la antiquísima columna que sirve de esquina a la ilustre casa de D. Juan Diego García de Alcaraz Ponce de León».

Dedica las 22 primeras páginas de su opúsculo a interpretar, a su modo, la inscripción alterada de esta piedra, y de su fantástica lectura deduce perteneció a un gran edificio romano que en tiempos de Augusto se edificó en este mismo lugar en que se halla, algo así como el pretorio o consistorio de Lorca, que supone tenía la categoría de colonia; la cual columna permaneció aquí entre los escombros del grandioso edificio de que formaba parte hasta que fué alzada como soporte de la efigie de San Vicente.

Caprichosa interpretación de Vargas

Para interpretar la inscripción a su gusto y objeto, cuando se elevó —como ya he dicho por los años de 1660 al 70, años que coinciden con los que Vargas fué abad de S. Patricio— hizo que un cantero transformara la palabra TRIBVNIC, que era la genuina y exacta, por el absurdo galimatías de FIEYNIC que aún hoy persiste. Como se verá García Gómez da a entender que fué Vargas el promotor de la adulteración. Y ¿quién sino éste pudo tener interés en el fraude, siendo él hecho para deducir su teoría y explicación?

Hecho, pues, el fraude interpretó así:

«Imperator Cesar Dibus Augustus condidit fabricam istam eminentem, inclitum, invictus, constans potestatis. Imperialis anno decimo quarto, secundo Pontificatus Maximi vigessimi octavi».

Y, seguidamente Vargas, tradujo al castellano esto:

«El Emperador Augusto Cesar Divino hizo esta fábrica eminente,

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"



LORCA.—Miliaria de S. Vicente Ferrer

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"



LORCA.—Casa de Marín Ponce de León.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

inclito, invicto, constante, el año decimo quarto de su Imperial Potestad, y segundo del vigesimo octavo Pontificado Máximo».

Entonces es de suponer que, el Sr. abad Vargas y Villegas, se quedaría tan satisfecho y orondo con su mixtificación y traducción en camelo. Años después el Reverendo P. F. Pedro Morote, Ex-lector, Ex-definidor y Guardián del Convento de franciscanos de las Huertas, de la Santa Provincia de Cartagena, en su libro de la *Antigüedad y Blasones de Lorca,* aceptó esta lectura como artículo de fe y la pretendida significación de esa columna.—Véase dicha obra, página 85, col. 1.ª.

El resto de su folleto lo dedica, el abad Vargas y Villegas, a cantar las *Grandezas de esta Ciudad de Lorca,* deducidas del Lema del escudo de armas de la ciudad.

Noticias sobre la vida del abad de Lorca Vargas y Villegas

Don Fernando de Vargas y Villegas Bustamante era natural de Penilla, en el valle de Toranzo, en las montañas de Santander, quizá deudo de D. Francisco de Quevedo y Villegas que era oriundo de este valle por lo Quevedo y también por lo Villegas, —no de Pinilla y Taranco como se ha dicho por todos—. Fué nombrado este D. Fernando, abad de la Colegial de Lorca en 1659, cuando aún era menor de edad para obtener la abadía. En 1660 tomó posesión de ella por poder y vino a residirla en 22 de abril de 1663. Se colige por lo que sigue era de carácter díscolo y alborotado; por su conducta nada correcta se le impusieron por el Cabildo varios castigos y multas por sus escándalos y faltas de asistencia al coro. En agosto de 1661 ya tenía pleito con el Cabildo por causa de la percepción de los frutos de la abadía, aún no residiéndola. En 28 de junio de 1663 se le multó en cincuenta reales porque no quiso decir la última lección en el coro, en los maitines de San Pedro y San Pablo. En el año de 1665 se querelló el Cabildo criminalmente, ante el Obispado, contra D. Fernando por sus escándalos en el coro y alborotos «con los demás lances y tumultos que ha ocasionado con los canónigos y ministros de la Iglesia», para lo que otorgaron poder al licenciado Francisco Ximenez, presbítero, y a Alonso Perez Mexia, procurador de la Audiencia episcopal.

Ultimamente, en 11 de febrero de 1667, a propuesta del presidente Alarcón, por las faltas de asistencia del abad Vargas al coro y a la iglesia, se acordó por el Cabildo Colegial, «unánimes y conformes», multar en la abadía y canonicato al señor Vargas y Villegas.

El año anterior de 1666 éste había resignado la abadía en manos de Su Santidad, la que le fué aceptada «por libre resignación *ex causa per-*

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

mutationes», y fué designado abad en su lugar D. Tomás de Alarcón que era canónigo de la Colegial.

Vargas y Villegas se ausentó de Lorca, de donde desapareció su rastro, hasta que veintiséis años después, en 1693, volvió a esta ciudad por haber sido nombrado coadjutor del abad Alarcón, con la futura sucesión en la abadía a la muerte de éste.

Vargas siguió con la misma manera de ser y la misma arbitraria conducta que en su juventud —ya debía tener más de cincuenta años de edad— pues en 9 de diciembre del mismo año de 93, por contravenir las constituciones de la Colegial, se le multó con un mes de presidencia en el coro. Al siguiente año, en febrero de 1694, se le volvió a multar en quince días por las mismas causas.

No sucedió en la abadía a D. Tomás de Alarcón, que estaba viejo y enfermo, porque Vargas y Villegas falleció en 28 de agosto de dicho año de 1694, en Sta. Eulalia de Totana y fué sepultado en la parroquial de esta villa por estar, cuando se intentó trasladarlo a Lorca, ya en descomposición.

Ignoro donde fué a parar el ex-abad Vargas y Villegas cuando en 1667 salió de Lorca, en realidad destituído de su cargo y dignidad. A los veintidós años transcurridos desde su expulsión y quizá añorando los tiempos de su juventud abacial se le ocurrió publicar en Valencia —quizá allí residiría con algún beneficio— su folleto laudatorio con el propósito de preparar el terreno para su vuelta a Lorca, fin que logró algunos años después, como hemos sabido, con el derecho, que la muerte le frustró, de volver a ser abad de esta Colegial.

Indudablemente, en el tiempo que aquí residió en su primera época, hacia el año 1665, se erigió el simulacro en honor de S. Vicente, y se le puso como pedestal la miliaria que de contado hizo alterar; entonces confeccionaría o planearía el folleto publicado en 1689.

Folleto de G.ª Gómez sobre la columna de S. Vicente

Un regidor perpetuo de Lorca y abogado, D. Miguel García Gómez, hombre de mejor buena fe que Vargas y Villegas, y al parecer algo aficionado a las antigüedades, puesto que por su intervención se erigió en donde se encuentra la miliaria de Lorca y también se recogió y colocó en sitio público la que había en Totana, con igual inscripción y en mejor estado que la de Lorca, —según el mismo afirma— no le pareció bien silenciar la alteración hecha en ésta, ni la interpretación dada respecto a su significado por el abad Vargas; por lo que, en 1695, se decidió a imprimir un folleto en el que transcribe la inscripción de Lorca, tal como era en sí y la completa con exacta copia de la de Totana.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

He aquí un extracto de tan interesante y raro trabajo de la mediocre erudición del siglo XVII:

Discurso / politico e histo / rico, sobre la explicación de la / Columna de Augusto Cœsar, llamada oy de San / Vicente Ferrer, sita, y colocada en la Ciu / dad de Lorca en una de sus calles / publicas. Por / El Lic. D. Miguel García Gómez, / Abogado de los Reales Consejos y Regidor / perpetuo de la dicha Ciudad. / Dirigido / Al Muy Noble y Magnifico D. Diego / Alburquerque, Leones, y Guevara, Cavallero / del Abito de Santiago, Capitán de / Cavallos por su Magestad, y Re / gidor perpetuo de la dicha / Ciudad de Lorca.

Con licencia: Impresso en Murcia, por Vicente Llofriu, año de 1695.

(folleto en 4.º de 28 páginas)

En la dedicatoria pone que el padre del dedicado D. Juan de Alburquerque Leonés «tuvo en notable aprecio la antigüedad de la Columna, y veneróla, tanto por ella, como por el respeto de su patria; y assi, qual segundo Cesar, la erigió otra vez, colocándola en donde oy parece llevado assi propio de connatural espíritu devoto, con la tradición. y fama de ayer en ella predicado el Glorioso, y milagroso San Vicente Ferrer en cuyo recuerdo pareciole, y a todos, muy del caso colocar también la Imagen de este varon Sanctísimo etc.».

Sigue la licencia del Gobernador Vicario y Provisor del Obispado para la impresión.

Altera la inscripción de Lorca un cantero

Empieza García Gómez su discurso diciendo que sale a luz su trabajo después de dieciséis años de tenerlo hecho; pero que lo publicaba en vista del impreso sobre lo mismo del Abad don Fernando de Vargas y Villegas, donde trae diferente explicación del significado de la columna «por haberlo tomado en tiempo en que la inscripción se hallaba ya adulterada por aver retocado sus letras un artífice de Cantería al tiempo que esta Columna se levantó para colocar la imagen del glorioso S. Vicente, sin lo aver yo podido remediar, aunque fué el motor desta diligencia piadosa, para con el muy noble Don Juan de Alburquerque, Leones, y Guevara, como autor de su sobrino D. Juan Diego García de Alcaraz Ponce de León, a cuyas antiguas, si Ilustres Casas, esta afixa la dicha Columna, en fe que en la misma parte tuvo su antiguo asiento, y predicó en ella el Santo Vicente, que fué por los años de 1411, conforme la historia de su vida, escripta por el muy docto Fr. Francisco Gavalda, de la Orden de Predicadores».

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Luego, en la página 7 de su folleto, el Sr. García Gómez, da copia de la inscripción de la miliaria de Lorca y de la de Totana así:

«Antigua inscripción de la coluna de S. Vicente»

IMPCÆSAR DI
AVGVSTVS CO
IIIIVNICIVPOTE
IMP. XIIII PÔTII
MAX.
XXVIII

«No solo el tiempo menoscabó los caracteres de esta Inscripción, mas también un casual quebranto de la piedra por la parte final de las lineas por cuya ocasión faltan algunas letras y números, quedando tan oscura, que fuera imposible saber su verdadero sentido, sino con el adminiculo de otra Columna semejante que ay en la Villa de Totana; y que a mi instancia fué lebantada de la baxa estimación que tenía tambien como la nuestra y oy se mira cerca del Convento de Descalços de dicha Villa con esta Inscripción».

La de Totana fué salvada por G.ª Gómez

«Inscripción de la Coluna de la Villa de Totana»

IMP. CÆSAR DIVVS
AVGVSTVS CONS. XI.
TRIBVNIC. POTES. XVI.
IMP. XIIII
PONTIF. MAXIM.
XXII.

Aquí se ve que García Gómez copió con exactitud ambas inscripciones, sólo erró al poner en la de Totana *DIVUS* por *DIVI. F.* (Divi filius) que sin duda tenía. *Divus,* desde Julio César hasta Domiciano, sólo se llamó a los emperadores después de muertos. Así es que como Augusto era vivo entonces, la lectura es *Divi filius,* hijo del Divo, aludiendo a Julio César.

Es oportuno aquí hacer la referencia que sigue, la que denota la analogía de tres miliarias de esta región: la de Lorca, la de Totana y esta otra *miliaria de Mazarrón* que sigue:

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

El P. Morote, en su obra «Antigüedad y blasones de la Ciudad de Lorca», publicada en el año 1741, al tratar, en la página 67, de Mazarrón,escribe que en esta villa se descubrió una inscripción romana, la cual él traduce así: «El Emperador Cesar, hijo del Santo (traduce DIVI por Santo) Julio Cesar Augusto, Consul, la undecima vez, del poder de Tribuno, la diez y seis, vez, que fué Emperador Pontifice Maximo, mandó reparar veinte y ocho millas que hay de Lucento a Eliocroca». Estos dos nombres *Lucento* y *Eliocroca,* es de suponer los añadió Morote a la traducción de esta lápida hoy perdida; pero lo que resulta exacto es que coincide la Tribunicia potestad de Augusto en esta inscripción con la de la miliaria de Totana y la que debió llevar la de Lorca.

Parece que en el año XVI de la Potestad del emperador Augusto se construyó la via de Cartagonova a Eliocroca y se reparó el camino de Ficaria a unir con la via general de los Pirineos por Tarraco y Cartagonova a Castulón.

Continuo, pues, con el opúsculo de que vengo tratando del regidor de Lorca, hecha la anterior importante referencia de la inscripción mazarronera que nos dá a conocer el P. Morote.

Opinión del regidor de Lorca García Gómez

En la página 15 de su folleto da García Gómez la explicación del significado de esta columna y letras, y dice que se puso aquí en Lorca para denotar y señalar que esta ciudad le tocó a Augusto en la división que el Senado romano hizo de España, después de haberla sujetado toda al poder de Roma y para más honrarla y condecorarla, porque si a Mérida y a Zaragoza, dice, les dió el dictado de augustas, como fundadas o reedificadas de su orden, más honró a Lorca dejándole su simulacro en la misma columna, que representaba con la inscripción sus mayores timbres.

También refiere la supuesta inscripción que había sobre ella así: COLO.R.C.A., que expresaba que esta ciudad era *Colonia Romana Cesarea Augusta*; la cual piedra fué separada de la columna y colocada sobre la puerta de Nogalte, salida para las Andalucias, a la que en el transcurso del tiempo se le cayó un trozo con las dos primeras letras y solo quedó: LO.R.C.A., y como estaba en sitio de tanto tránsito las gentes leían *Lorca,* y esta palabra quedó por nombre de esta ciudad, mas García Gómez confiesa no haber visto tal inscripción, ni entera ni mutilada, sólo que por referencias de persona de mucha fe lo sabía.

Opina, por tanto, que estas columnas las mandó poner Augusto como signo de propiedad particular en las colonias que le correspondie-

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

ron adjudicadas a él por el Senado, «así como todas las de la Tarraconense», y para honrar a *Eliocroca* con su efigie o simulacro sobre ella colocado la erigió.

Todo el folleto está cuajado de notas clásicas y citas latinas, para darle mayor autoridad, sin duda, y mejor probar su aserto, analizando después, desde la página 17 a la 26, el significado de las palabras de su inscripción en siete glosas.

Glosa I.— IMPERATOR CÆSAR.
« II.— DIVVS
« III.— AVGVSTVS.
« IV.— CONSVL XIII (1)
« VI.— IMP. XIIII.
« VII.— PONTIF. MAXIM. XXVIII.

Pérez Bayer estuvo en Lorca, en 1782 y dijo era una miliaria

Ambos opúsuclos, tanto el de Vargas como el de García Gómez, son rarísimos de encontrar. Es casi seguro no existe más de un ejemplar de cada uno de ellos. Ya en tiempo de Pérez Bayer, en 1782, le aseguraron en Lorca que el *Discurso* de García Gómez se hizo muy raro.

Se ve por estos reseñados textos que ambos eruditos diferían en apreciar el significado de la inscripción y objeto de la columna, Vargas y Villegas sobre la base de la intencionada falsificación emite el significado que le cuadra. García Gómez deduce diferente conclusión, ambas arbitrarias y fantásticas; sólo que el abogado lorquino reduce la consecuencia que le sugiere su cariño y afán de engrandecer a su patria, interpretando la verdadera inscripción, según su leal saber y entender. Vargas y Villegas con malicia, la altera para deducir lo que su interés y vanidad le dictan.

Crónica de A. Morales. Lib. IX. Cap. I En el siglo XVI ya se conocía el significado de estas inscripciones y cipos

Suponiendo que Vargas y García Gómez ignorasen que se trataba de una piedra indicadora de las millas en una vía romana, ya en aquel

(1) Aunque en el de Totana pone *Consul XI*, García Gómez sube el consulado de la de Lorca al XIII, porque así cree que corresponde al *Pontificado XXVII;* puesto que el que él cree en la de Totana *Pontificado XXII*, correspondía al XI consulado de Augusto; por cuanto el número de millas lo toma por años del pontificado máximo de este emperador.

(2) Es errata. En el texto de la glosa pone *Tribunicia*.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

tiempo, y mucho antes, era cosa sabida; puesto que el historiador Ambrosio de Morales por tal las tenía (1513-1591), y también lo sabían los vecinos de Chinchilla, según el *Cuestionario* mandado informar por Felipe II en 1576, a todos los concejos de España, en cuya contestación, en el punto correspondiente, por mojones o hitos de un antiquísimo camino, y colocados de cuarto en cuarto de legua, tenían conceptuados a estos padrones; de los que entonces parece ser, por dicha contestación, aun había varios en la vía que a la referida población cruzaba. Lo que sucedía es que ciertos eruditos historiaban para hacer el panegírico de aquello de que trataban y no para hacer patente la humilde verdad de que se trataba de un simple mojón, indicador de distancias en un camino; esto a ellos les tenía sin cuidado, pues ni alimentaba la fantasía, ni demostraba grandezas locales. Manejaban la historia a manera de pleito, en que se oculta la verdad cuando perjudica y se desfigura para obtener la aparente demostración que se persigue. He aquí un ejemplo con el mismo asunto que viene que ni de encargo.

En el año 1772—varios antes que Pérez Bayer definiera que esta piedra de Lorca era miliaria—, pretendió esta ciudad se estableciese en ella obispado, independiente del de Cartagena, y entre los alegatos para demostrar su antigua importancia y categoría, en un escrito que presentó, en 1776, adujo como demostración copia de la inscripción de «la columna enigmática» de Lorca y de la del supuesto capitel desaparecido, que demostraba, según Lorca, que esta ciudad fué colonia romana perteneciente al feudo de Augusto. El Obispado de Cartagena, que se oponía como es natural a esta pretendida erección de otro en Lorca, contestó a éste con otro escrito combatiendo los alegatos y argumentos del lorquino y, respecto a la «enigmática columna», decía que la inscripción de Lorca «no es más que una piedra de camino de los romanos», y agregaba para quitarle más importancia, «si es que no es de los godos».

El cipo de Lorca era una piedra de camino

Como los legistas del Obispado de Cartagena, sabían los regidores y letrados de Lorca que se trataba de «una piedra de camino»; pero como al intento de éstos convenía engrandecer a la antigua *Eliócroca*, le suponían un significado grandioso. Ardides de leguleyo eran éstos, que igualmente los empleaban los historiógrafos ditirámbicos panegiristas. Pero aún hay más. Mucho más vergonzoso y ridículo en esto de falsedades y grandezas fingidas a sabiendas.

Impostura de ciertos historiadores de Orihuela

Tiene en descargo la falsedad del abad Vargas y Villegas el ser un hombre atrabiliario, turbulento, nada erudito, hisoriador y arqueólogo

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

por carambola—este estudio desaforado de la piedra de Lorca debió ser una humorada en él—, pero lo más notable y pintoresco de esto es que, un señor grave—mejor dicho, varios señores graves, como se verá—, D. José Montesinos y Pérez, presbítero, catedrático de Humanidades de la Universidad oriolana (1745-1828) hizo una *Historia de Orihuela,* que escribió en veinte tomos, en folio, para D. Juan Roca de Togores, cuyo original inédito para ahora (1930) en poder del duque de Béjar, su heredero. En el tomo primero, de esta procelosa obra, capítulo 6.º, en que pone las antigüedades romanas encontradas en Orihuela, incluye la primera de todas, como encontrada allí, en el año 1377, al fundar el convento de la Merced, una inscripción idéntica a la de Lorca, como calcada, con la inadvertencia, reveladora de su impostura, de transcribirla tal como la adulteró el abad Vargas, de forma que, en la de Orihuela, también se lee en vez de la palabra TRIBVNIC, el absurdo F. I. E. YNIC. Y es que D. José Montesinos y Pérez, copió la inscripción de Lorca y la dió como de una columna encontrada en Orihuela, del libro del P. Morote, «Antigüedad y Blasones de Lorca», impreso en 1741. Pero no es esto lo más pintoresco y notable, sino que reproduce íntegros todos los comentarios y consideraciones que el P. Morote hace sobre esta piedra e inscripción, y traduce su lectura con las mismas palabras que caprichosamente lo hizo Vargas y pone Morote. Estos, la sitúan en la calle de la Corredera en Lorca, dándola por aquí colocada por los romanos, en este mismo lugar, como perteneciente al principal edificio civil de la población romana, su «consistorio», escribe Morote. Montesinos supone también análoga edificación en su Orihuela, en el lugar que después fué convento de mercedarios y que, en tiempo de los romanos, fué «alcázar del Magistrado y sumptuosa fábrica». Mas no parece fué esto original impostura de D. José Montesinos y Pérez, porque éste toma esta inscripción y otras, hasta quince más, que incluye en dicho capítulo 6.º de su *Historia de Orihuela,* del *Teatro Crítico* que escribió «mi Ilustre Doctor Don Fabián Montesinos Pérez de Orumbella», a quien repetidamente se remite Don José, con gran encomio a su saber y autoridad.

En este repetido capítulo 6.º incluye «Magister Josephus Montesinos Perez. 1791» —así reza en la portada de él— otras inscripciones romanas lapidarias, todas, según él y Orumbella, encontradas en Orihuela; pero algunas de estas las trae Mayans y Siscar, en su libro *Ilice,* como halladas y pertenecientes a Elche, por cierto que Montesinos protesta de lo que Mayans afirma.

Sin omitir letra, rasgo ni punto, como he dicho, copia Montesinos en su frondoso manuscrito la inscripción y comento de la miliaria de Lorca, tal cual la trae el P. Morote, al que no cita ni alude para nada, en su lorquino libro, páginas 85 y 86; y, así mismo, la traslada en su

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Historia de Orihuela, tomo I, pág. 160, impresa en el año 1901, el Excmo. Sr. D. Ernesto Gisbert y Ballesteros, sin agregarle crítica ni comentario alguno.

Refieren el P. Morote y sus antecesores que esta columna estaba derribada en el sitio en que después se alzó y sobre ella tendida predicó, cuando estuvo en Lorca, S. Vicente Ferrer. Los Montesinos y los Gisbert, siguiendo su copia servil, escriben que la columna de Orihuela sirvió en la Merced para sostener un púlpito, en el que predicó S. Vicente y, después, sirvió de base al facistol del coro de dicho convento. ¡Menudo pie de facistol una columna de mármol de nueve palmos!—ellos dan esta medida—. Tendría, el lector que lo usara, que subir en una escalera para leer en el libro que tan alto facistol sostuviera. Claro es que ya no existe en Orihuela tal columna, ni se sabe cuando desapareció, ni que fué de ella.

Ciertamente ambos Montesinos eran dos eruditos cándidos, lo que parece no estaba entonces reñido con las ficciones históricas. Discípulos tardíos de Román de la Higuera, de Ramírez de Prado y de los Tamayo, creían a ciegas en sus imposturas y de paso ellos fabricaban otras: porque el concepto que tenían de la historia era como medio de engrandecer lo historiado. Debían de pensar, y quizás tenían razón, que no es la verdad lo cierto, sino aquello que se disputa por verdadero aunque no lo sea.

Si son exactos los informes dados a la Comisión provincial de monumentos de la provincia de Almería, informes que constan en sus actas, parece no fué tampoco muy escrupuloso, en esto de falsificaciones e imposturas hisóricas, el P. fray Pedro Moorte, historiador famoso de la ciudad de Lorca.

En Almería, el día 9 de noviembre del año 1844, en la sesión que celebró la Comisión de monumentos se nombró correspondiente de ella en Vera a D. Miguel Ramírez y se acordó encargarle diese noticias de las antigüedades halladas en Villaricos, y que informase del paradero de cierta lápida de mármol encontrada en este punto, que «contenía la interesante inscripción de Urci».

Fraude mandado hacer por el P. Morote

En la sesión del día 11 de enero de 1845 se dió cuenta de la contestación e informe del Socio correspondiente, D. Miguel Ramírez, acerca de los descubrimientos del sitio de Villaricos. He aquí lo que informó de la lápida:

«Con respecto a la lápida de que desea saber la Comisión, que contenía la interesante inscripción de Urci, es muy cierto que hace años se encontró en el sitio de Villaricos; cuya lápida vino a parar al convento

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

de San Francisco de la Villa de las Cuevas, se colocó en el descanso de la escalera que se decía de *Tota Pulcra,* llamando la atención de muchos hombres curiosos; mas habiendo llegado a noticia del R. P. Franciscano Pedro Morote, ex lector de Teología, ex definidor y Guardián del convento de Recoletos de Ntra. Sra. de las Huertas, de la ciudad de Lorca, que en aquel tiempo daba a luz su voluminoso escrito titulado «Antigüedades y Blasones de la Ciudad de Lorca», vió claramente que la inscripción que aparecía en la mencionada lápida, no dejaba duda alguna de que la antigua Urci, fué y estuvo en el sitio de Villaricos en donde se encontró : y por consiguiente que desmentía terminantemente lo que él decía en su obra que era asegurar que la antigua Urci estaba en las Aguilas término y jurisdicción de Lorca. Por lo que prevalido de la preponencia que tenía sobre el Guardián que a la sazón había en el Convento de Cuevas, de quien había sido catedrático, le escribió (quizás haciéndolo también caso de conciencia), para que sin pérdida de tiempo hiciese picar toda la inscripción que en la dha. lápida se encontraba, hasta que completamente desapareciesen cuantos caracteres hubiese, por ser cosa que así convenía. Lo que inmediatamente hizo practicar el P. Guardián de Cuevas, a toda su satisfacción. A seguida el Ayuntamiento de la referida Villa, se llevó la lápida y la colocó en la fachada de sus salas consistoriales, y es la que en el día hace de lápida de la constitución en ella. Y, últimamente estoy en el concepto, si mal no me acuerdo, de que la inscripción que hubo en la expresada lápida la ha de traer el P. Masdeu en su «Historia Crítica de España».

Es cuanto por hoy puedo decir.—Dios guarde a V. S. ms. añs. Vera 31 de diciembre de 1844».

—*Miguel Ramírez*—

Análogo fué el informe del alcalde de Cuevas, el que agrega que, en 1820, sirvió de lápida de la Constitución, y fué hecha pedazos en 1823, «que así lo hemos oído contar a la generación que nos ha precedido, y es público y notorio entre los vecinos de esta villa». (Noticias publicadas por el cronista de Cuevas D. Miguel Flores, en 1936), folletón de «El Censor».

Sería interesante poder saber la exacta lectura de este perdido mármol de Villaricos. Es de creer que la inscripción asesinada por orden del P. Morote en Cuevas, no dijera nada referente a Urci; aunque así lo entendieran aquellos eruditos del XVIII, pues en la lectura de la epigrafía romana caían de ordinario en interpretaciones absurdas.

Si la inscripción encontrada en Villaricos, demostrativa que allí fué Urci, es cosa cierta, se establece, pues, una gran confusión contradictoria con la otra, también hallada en Villaricos, en 1875, en la que los de la *Republica Bariense* dedican un simulacro al emperador Filipo I, el

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

árabe, el año II de su potestad tribunicia, que fué el primero de su imperio, el 244 de la era vulgar.

¿Qué población existió en el despoblado de Villaricos, a la margen izquierda del río Almanzora, fué Urci o Barea? La autenticidad, de ser cierta, de ambas inscripciones no es conciliable, si no se tiene en cuenta que las piedras viajan más de lo que se quiere suponer.

La potestad tribunicia fué conferida a Octaviano el año 731 de la fundación de Roma el 27 de junio, o sea el año 23 antes de nuestra Era, corresponde este cipo de Totana y quizá el de Lorca, si tenía igual fecha, al año 8-7 antes de J. C.
Compilación de vias romanas a cargo del Estado ordenada por M. Aurelio Antonino Caracalla, en 216.

Es general creencia que estas antiguas piedras epigráficas han sido colocadas en su origen, o fueron labradas, para el sitio donde han sido descubiertas o donde actualmente se encuentran situadas. Tal supone el erudito lorquino Sr. Escobar Barberán, en su libro *La columna de San Vicente Ferrer.*—1919. En él relata cuanto se ha publicado respecto a esta miliaria, muy detallada y prolijamente, y sostiene dos puntos, para él importantísimos. El uno, que esta piedra se labró precisamente el año que nació Jesucristo que coincide, según él, con la XVI Potestad Tribunicia de Octaviano Augusto; por lo que dá por erróneo el cómputo actual de la Era Cristiana, y cita textos, exprime argumentos, rectifica cómputos, para lo que dedica 30 páginas de su libro —de XII - 184— y un cuadro cronológico a doble plana para su demostración, que dá por definitiva. El otro punto, que sienta el Sr. Escobar, es el de que esta columna fué labrada y colocada precisamente en el sitio que se encuentra hoy, y que marcaba las XLVIII millas exactas que había desde *Cartagonova* a Lorca; aunque no todas las copias existentes del *Itinerario* del Emperador Antonino Caracalla coinciden en esta distancia; pues en unas ponen 44, en otras 47 y en otras las 48, que es posible sean las ciertas, pues la distancia que hay entre ambas ciudades, por el viejo camino llamado de Cartagena, indudablemente el mismo que recorría la vía romana, aún existente en su totalidad. En este dicho trayecto hay doce leguas, y practicamente la milla romana equivale a un cuarto de legua, de cuatro de las cuales se hizo la legua española de veinte mil pies o tercias de la vara de Burgos. Para ello pretende el Sr. Escobar que ante el numeral XXVIII, que en ella figura, le han saltado dos letras numerales, dos X, y a más, las siglas M.P. indicadores de *millia passum,* fundando su aserto en una poco profunda oquedad o fallo que

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

hay en la informe superficie de este fuste, pésimamente cilíndrico, y en que la última línea no centra con la inmediata superior. Es posible que le falte una X y marcase XXXVIII, pero las 48 lo dudo, por lo que después expondré; en cuanto a la M.P., es probable, casi seguro, no las tuvo jamás; pues la de Totana, que ponía XXII, tampoco las llevaba. Las iniciales de los miles de pasos figuran en las relaciones itinerarias, pero en las piedras no siempre, las llevaban, y más frecuente sólo una M., pero esto no es aquí de gran interés. Mas sería demasiado coincidencia que en esta de Lorca faltasen iniciales y numerales, y en la de Totana ocurriese lo propio, como el Sr. Escobar opina, porque al marcar esta última XXII millas, que son las que marca, no podía estar situada en dicha población, que está distante de Cartagena ocho leguas, o sean próximamente treinta y dos millas, por lo que éste supone que a la de Totana le faltaba, por haberle saltado o haberla borrado, una X, y así ya le sale la cuenta bien. Pero yo creo todo este repetido accidente muy violento y algo capcioso. Pase que a la de Lorca le falte alguna letra, o numeral, dado el fallo de la piedra, si es que el que la grabó, existiendo ya este huequecillo no esquivó un poco el cincel y grabó los números, por esa causa, algo desviados, que todo pudo ser; mas que en su compañera Totana también falte por lo menos un numeral, eso ya es demasiado.

Aserto del Sr. Escobar destruído por él mismo

Además, con esto destruye la hipótesis sustentada por él, se contradice en que la de Lorca indicaba los cuarenta y ocho millas desde Cartagena, por la sencilla y convincente razón de que contándose las distancias de mansión a mansión, y empezando en cada una de estas la milla primera hasta la mansión o estación entre Cartagena y Lorca; pues al pasar la vía por Totana, o población que entonces se quiera suponer existía en el solar de esta moderna ciudad, que en siglo XVI sólo era un caserío dependiente de Aledo, de quien se titulaba arrabal, sin que en ella se haya encontrado vestigios de antigua población, entonces, ya se interrumpía la suma de millas desde Cartagena, y al llegar la vía a la actual Totana en ella empezaría la cuenta de las millas para Lorca, contando la primera en Totana y la dieciséis caería en Lorca, que son las cuatro leguas que hay entre estas dos ciudades, y entonces falla el supuesto de que en la de Lorca habían grabadas las cuarenta y ocho millas, que se quiere suponer. Y como el Sr. Escobar dá por cierto, al igual que en Lorca, que la de Totana estuvo siempre en ella y que esta era mansión, aunque no conste en el *Itinerario*, resulta, pues, de toda certeza que en la miliaria de Lorca, si estuvo siempre en el centro de la

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

ciudad, como afirma, debió tener grabadas sólo XVI y no las que tiene, menos aún las que afirma tuvo.

Por analogía gráfica y de época, con la miliaria que hubo en Totana, la de Lorca debió leerse en su estado primitivo así:

IMP. CAESAR. DIVI. F.
AVGVSTVS. CONS. XI.
TRIBVNIC. POTEST. XVI.
IMP. XIIII. PONTIF.
MAX.
M. P. XXVIII.

Cuya lectura en castellano es la siguiente: (Se abrió este camino o vía) Siendo emperador César Augusto, hijo del Divino, Cónsul por XI vez. En el año XVI de su Tribunicia potestad. (Defensor de la plebe). Habiendo sido Generalísimo en XIIII expediciones y Pontífice Máximo. Milla XXVIII (partiendo de Cartagonova hacia Eliocroca).

Tanto la de Totana como la de Lorca no se emplazaron en su origen en las antedichas poblaciones, sino en sus campos y términos; la de Totana estaría a la distancia de veintidós millas de Cartagena y la de Lorca a las veintiocho millas, ambas en la vía militar comprendida en el trozo entre Cartagonova y Eliocroca, donde en tiempos fueron halladas y llevadas la una a Totana, porque se encontrara en su término, y la otra a Lorca por igual motivo.

No hubo en la época romana población alguna entre Cartagonova y Eliocroca, mas que Ficaria en el litoral; ni Murcia, ni Totana, ni los pueblos intermedios consta, ni hay vestigios, que existieran entonces; sólo por el centro del valle corría la vía militar augusta, entre las dos antiguas ciudades, Cartagena y Lorca, a más de una legua por bajo Alhama y Totana, pueblos de la época árabe el uno y el otro, Totana, aldea de Aledo, de la Edad Media. Como la vía romana pasaba tan lejos de la actual Totana, mal pudo existir en este pueblo una miliaria, pues por ella no iba camino alguno. El actual de Murcia a Lorca, que pasa por Totana, es obra posterior distinta y lejana de la vía romana.

En todo lo posible evitaron los romanos construir estos caminos militares por cerca de los montes o cordilleras, los alejaban cuanto les era posible, tendiéndolos por lo más llano y despejado, evitando la proximidad de las montañas para no dar ocasión a emboscadas o celadas, que pudieran utilizar los habitantes indígenas contra las legiones latinas en sus conquistas, porque los naturales no osaban atacar a las disciplinadas legiones a campo abierto y cara a cara, pero sí al amparo de montes y breñas, por ellos conocidos, por donde, luego de causarles da-

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

ño, podían escapar sin poder ser perseguidos, a menos de tener que deshacer sus haces los imperiales y ser derrotados, o diezmados, en riscos, gargantas y barrancos.

Es caprichoso y arbitrario el pretender alterar el número de las millas que aparece en estas columnas, para hacerlas coincidir con el lugar en que han sido conocidas modernamente, cual si en él hubiesen sido emplazadas en su origen, sin tener en cuenta sus probables traslados al ser desenterradas, y que estos hitos de cada milla tienen inscripción distinta a las que se ponían en las estaciones terminales, cual eran colocadas en cada una de las poblaciones del trayecto, entre las que eran correlativas nada más.

La via romana pasaba ocho millas distante de lo que hoy es Totana

La vía Augusta que desde el Pirineo, por *Cartagonova* y *Eliócroca,* iba a *Castulón* (de donde seguía a *Gades*) ahora despoblado de Caldona, entre Baeza y Andújar, a la margen del Guadalimar, no pasaba por donde ahora es la actual Totana, seguía por lo hondo del valle, entre las dos ciudades, once kilómetros al sur del sitio donde el Sr. Fernández Guerra supone existió una ciudad capital de la Deitania, a la que denomina *Deita;* pero, existiese tal problemática población o no, el camino romano no tocaba en este punto, ni, por tanto, en él tenía mansión, la vía militar se desarrollaba cruzando el valle desde *Carthagine* a *Eliócroca,* muchas millas más por bajo, evitando la proximidad de los montes. Al llegar a *Eliócroca* seguía también apartándose de la sierra, a más de un kilómetro de distancia en sentido paralelo a ella, por el camino, hoy llamado viejo, del Puerto de Lumbreras, donde se une con la carretera de Murcia a Granada, que vá por Vélez Rubio y Baza, ya sobre el mismo trazado de la vía militar romana. De manera que, desde Cartagena a Puerto Lumbreras, en un recorrido de quince leguas, existe integra la antigua vía, en todo su recorrido, aunque en unos puntos más estropeada o estrecha que en otros, por las invasiones de los predios colindantes o el abandono en que se tiene, aunque en uso por las gentes del terreno y paso de ganados.

Xiquena no es el sitio donde fué Morum

Se ha supuesto que la estación inmediata sucesiva de *Eliócroca,* la de *Ad Morum,* distante según el itinerario XXIIII millas, corresponde al castillo de Xiquena, lo que es inadmisible. Xiquena fué un castillo roquero edificado por los moros, después de la conquista de Lorca en 1244, para defensa de la frontera de los Vélez de las incursiones de los

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

vecinos cristianos del reino de Murcia. Está situado en el macizo montuoso que se extiende desde Lorca a los Vélez en terreno muy accidentado, apartado de todo camino antiguo, sólo accesible por caminos de herradura y veredas de pastores y, por tanto, de la vía romana, dominando el río de Vélez, en el límite antiguo de esta población, hoy ya dentro del término de Lorca, desde que se extendió hacia la frontera de los moros granadinos en 1935, al tomar este castillo, con otras fortalezas y villas, el adelantado Alonso Yañez Fajardo con las milicias de Murcia y Lorca. Su situación sobre el río, dominándolo, obedece a la estrategia medioeval de esta región, en que los lechos de sus ríos casi secos y ramblas eran el camino cierto de las incursiones de los enemigos fronterizos; así el castillo de Puentes sobre dicho río, en su confluencia con el de Lorca; el de Flix, sobre la rambla de la Garganta; el de la Torrecilla sobre la rambla de su nombre y otras varias fortalezas ya desaparecidas; siempre situadas en estos desfiladeros, caminos naturales llenos de obstáculos, pero propicios a las incursiones y sorpresas entre montes y breñales. Lo contrario ciertamente que usaban los romanos en sus conquistas, cuya finalidad perseguían al invadir, apoyados en la fuerza de sus legiones, el territorio, caminando y llevando a sus ejércitos por campo llano y despejado. *Ad Morum* debió estar entre Lumbreras y Vélez Rubio; pero por el camino que fué vía augusta y hoy es carretera de Granada.

Desde antes del Imperio, hasta el siglo tercero, cuando menos, estuvieron bien conservadas las vías del Estado romano, en cada milla se alzaba un cipo que indicaba las recorridas desde la antecedente inmediata mansión y en cada una de estas estaciones constaba, en la inscripción correspondiente a la mansión, la distancia en millas a recorrer hasta la siguiente y el nombre de ésta. Así las miliarias colocadas en el trayecto ponían, bajo el nombre y dictados honoríficos del emperador que había abierto la vía o la había restituído (renovado), el número de las millas recorridas hasta ella desde la anterior mansión, pero las colocadas en éstas ponían el nombre de la siguiente, el número de millas hasta ella, o la indicación de que era la primera del recorrido, entre estación y estación; por ejemplo: la que hubo en *Carthagine Spartaria* ponía *A. Eliócroca XLVIII,* o bien M.I., la de *Eliócroca* pondría *A. Ad Morum XXIIII* o estotro M.I. En las poblaciones no se solía poner columna, esto era para los despoblados, sino una lápida fija en el muro del edificio, o cerca de la población, que correspondía al punto conveniente de la medida itineraria —Veánse en el «*Sumario de las antigüedades romanas que hay en España*», por Ceán Bermúdez, 1832, las páginas 49, 134, 143, 172, 180, 216, 220, 221 y 244— Por razón que estas vías pasaban por los poblados comúnmente y eran una de sus primeras calles.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Namaciano floreció hacia el año 420 de C.

De que en cada milla había una piedra con inscripción indicadora del camino recorrido, lo confirma el prefecto de Roma, en su *Viaje a la Galia,* obra en verso dividida en dos libros, Rutilio Claudio Namaciano, cuando expresa

«Intervalla viae fessis praestare videtur
Qui notat inscriptus millia crebra lapis».

(La piedra numerada que marca las millas
parece prestar frecuente descanso a los fatigados del camino).

Estas «relaciones» se conservan en la biblioteca de El Escorial Muchos pueblos no cumplieron esta orden

Igual ocurría en las vías del Imperio que cruzaban la península Ibérica, según se refiere en la *Memoria y Relación de la Ciudad de Chinchilla,* dada por orden de Felipe II en El Pardo a 27 de Octubre de 1576; en ella dicen las autoridades de Chinchilla lo siguiente:

«Esta fué ciudad muy antigua; y por ella viene la calzada que desde Mérida a Cartagena hizo Hércules, *poniendo de legua en legua, cada trecho, cuatro pilares levantados, como de estado y medio cada uno;* y donde no había agua, hacía en la misma calzada sus algibes y cisternas. Y de los *padrones* y cisternas hay muchos todavía en estos contornos».

No puede ser más claro este testimonio; en cada legua había cuatro de estos patrones, de estado y medio de altura, o sean unos dos metros y medio, que es la altura que solían tener las miliarias. *Padrones* les llaman en su escrito los de Chinchilla, usando como es natural el perfecto castellano del siglo XVI, pues que en él vivían, o lo que es igual: *columnas con inscripción,* de las que en cada legua había cuatro, o sea en cada milla una, puesto que la legua española no es más que la suma de cuatro millas romanas, correspondiendo a la milla 1393 metros; por cuanto la legua son 5572 metros y 70 centímetros.

Bueno es hacer constar que son diferentes las equivalencias que dan a la longitud de la milla en España varios historiadores, geógrafos y eruditos contemporáneos, a saber: Coello Quesada la supone de 1500 a 1600 metros. Blázquez Delgado le dá en ocasiones 999 metros, en otras 1393, en otras 1481 y hasta la fija en 1672, según puede verse en

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

sus diferentes folletos. Finalmente, Vera en su libro *Como se viajaba en el siglo de Augusto,* dá la de 1670 metros, siguiendo a Blazquez y suprimiendo el pico.

Por la triple relación de los vasos Apolinarios, encontrados en Vicarello, cerca de Roma, en las *Aguas de Apolo,* junto al lago Sabatino, en 1852, relación burilada en ellos, en su exterior superficie, en la que se pone el itinerario desde Roma a Cádiz, con todas sus mansiones, en la vía Herculea, consta que esta pasaba por *Saltigi* (Chinchilla) teniendo como estaciones vecinas a *Palem* (El Bonete) y *Parietenis* (Balazote).

Son, por consiguiente, estas dos miliarias de Totana y de Lorca, columnas correspondientes a las millas 22 y 28 del recorrido entre *Carthagine Spartaria y Eliócroca,* encontradas en diferentes tiempos, sepultadas en los lugares en que se alzaron y transportadas la una a Totana y la otra a Lorca; probablemente porque el terreno o finca en que se hicieron los hallazgos eran propiedad, el uno, de vecino de Totana y el otro vecino de Lorca. Lo propio ocurrió el año 1928 que, en este camino viejo de Cartagena, en el sitio de Baldazos, se encontró al cavar profundo, para una plantación, un miliar de Constancio Cloro, el que a poco tiempo fué traído a Lorca y, después, donado al Museo de la provincia por el dueño del terreno en que se encontró, Sr. conde de Torrellano.

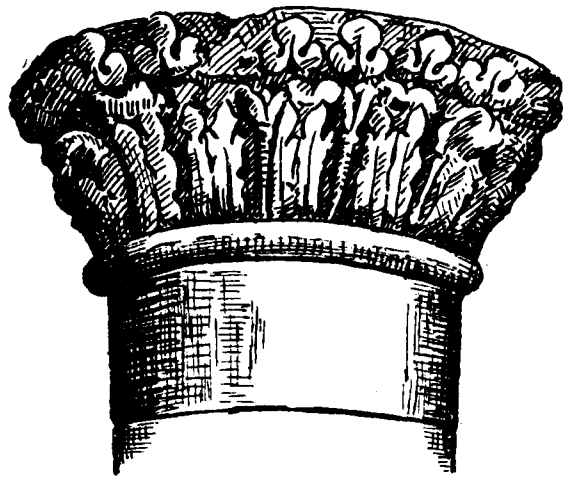
Estas piedras, al ser encontradas, si no son destruídas sobre la marcha para edificar, son llevadas a la población más cercana como curiosidad. Así ocurre ahora y ha ocurrido antes. Por eso se dá el caso de que, aun cuando sistemáticamente las había en cada milla, son pocas las que se conservan, porque al abandonarse el cuidado de estas vías al comienzo, o antes, de la Edad Media, tales piedras, gruesas y señeras en medio de los campos, eran destruídas por las gentes para utilizarlas. Se encuentran algunas sepultadas, por haber estado colocadas en terreno que cubren las avenidas de los ríos desbordados, cual debió suceder con estas de que aquí se trata que siendo el trazado de esta vía por terreno bajo, que cubren las avenidas del Guadalentín y las ramblas de Totana y Librilla, fueron sin duda sepultadas bajo los arrastres de sus aguas, especialmente en los tardíos, pero terribles, aluviones del Guadalentín, que convierten en cenagoso inmenso lago todos los campos comprendidos entre Murcia, Cartagena y Lorca.

Por ser piedras gruesas útiles para varias aplicaciones de la rústica edificación son poquísimas las que perduran, aunque fué grande su número. De ciento sesenta y nueve piedras con inscripción que se han recogido en Cartagena e inmediaciones, hasta el año de 1905, que trae la obra del Sr. Fernández-Villamarzo, *Estudios gráfico-históricos de Cartagena,* ninguna de ella es miliaria.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

El cipo de Totana, en 1893, se hizo rulo para apisonar

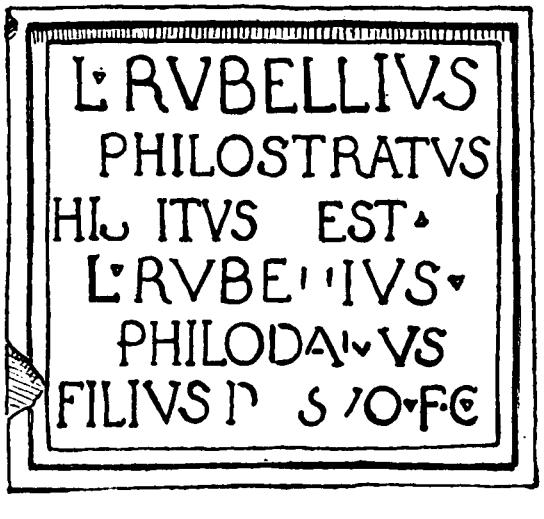
Afirma el Ldo. García Gómez, en su *Discurso,* que él fué motor para que la de Totana se levantase de la «baja estimación en que se tenía» y se elevase junto al convento de franciscanos de dicha población en cuyo lugar permaneció hasta 1893, en que se asegura fué convertida en rulo para asentar el piso de las eras de trillar. También dice García Gómez que por él se elevó la de Lorca y se puso de pedestal de la estatua de San Vicente Ferrer, gracias a cuyo destino aún no ha sido destruída.



"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

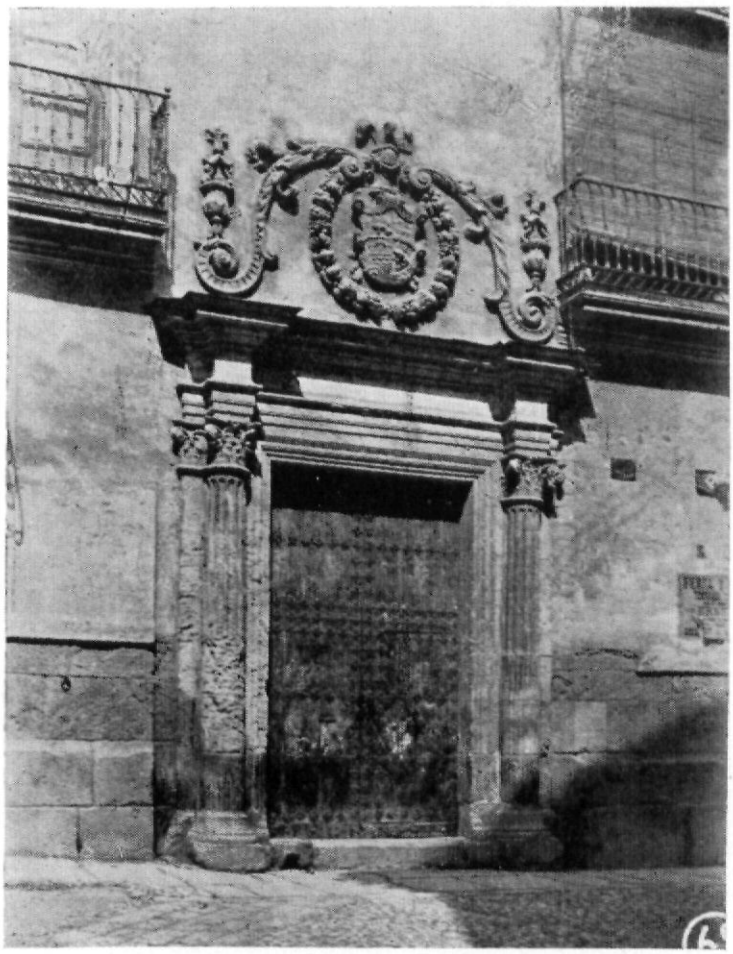
LA LAPIDA SEPULCRAL DE L. RUBELLIUS

En la escalera principal del edificio del Ayuntamiento de Lorca, en la primera meseta a la derecha subiendo, embutida en el muro, se encuentra esta memoria funeraria grabada en seis líneas sobre una losa, moldurada en derredor, de jaspe oscuro de 46 centímetros de alta por 47 de longitud, en la que una inscripción en capitales romanas, del siglo de Augusto, declara la siguiente:



Como la superficie de la piedra está bastante lamida por el transcurso del tiempo se hace algo difícil la lectura de la quinta línea; pero examinada a buena luz es de todo punto seguro que sólo puede leerse en

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"



LORCA.—Casa de Alburquerque donde estaba la lápida de L. Rubellius

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"



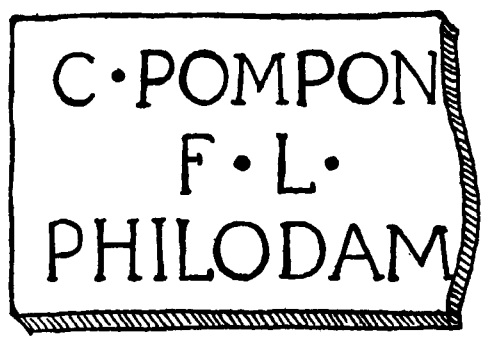
LORCA.—Ayuntamiento, en el que está la lápida de L. Rubellius.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

y es que ningún erudito se ha fijado hasta ahora y ha caído en la cuenta que las dos anteriores inscripciones son, sin duda, correspondientes a los padres de un buen hijo que se cuidó de erigirlas.

El leerse clara y distintamente PHILODAMUS en la inscripción de Mazarrón —cuyo paradero actual ignoro— confirma, si alguna duda podía quedar, la lectura que doy a la de Lorca.

No es este cognomen de sabor griego único en este individuo de que se trata, a deducir de la inscripción que se encontraba en Cartagena —hoy perdida— que incluye entre las numerosas que trae en su libro «Estudios gráficos de Cartagena», el Sr. Fernández-Villamarzo, con el número 60 de su serie (1), que corresponde al 3496 de la monumental obra de Hübner:



Este PHILODAMUS de la inscripción de Cartagena era un liberto de la familia *Pomponia,* de igual suerte que el PHILOSTRATUS de la de Lorca y el PHILODAMUS, de las de Lorca y Mazarrón, fueron también libertos, o hijos de libertos, cuyos patronos pertenecían a la familia *Rubellia.* Son, como se vé, idénticos el *prœnomen* y el *nomen* gentilicio del padre y el hijo que dedica a su costa estas memorias filiales y erigió el sepulcro. Pero difiere el *cognomen* griego: en el padre PHILOSTRATUS, en el hijo PHILODAMUS. Estos sobrenombres en lengua griega, tras nombres romanos, denotan eran libertos o hijos de libertos de la gente de Rubellia; pues fué costumbre entre los romanos dar a sus esclavos sobrenombres griegos, o porque lo fuesen, o por moda en uso para darse mayor importancia, por ser los esclavos griegos de mayor mérito y categoría. Dicha familia *Rubellia* es conocida en la historia por *Caius Rubellius Blandus* que ejerció el cargo de triunviro monetario por los años 9 a 4, antes de Cristo, según el pequeño bronce siguiente:

C RVBELLIVS BLANDVS. S.—C. R/IIIVIR A A A F. F. Un yunque monetario (Es moneda común).

(1) Pág. 322. Serie de las de paradero desconocido.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Otro, *C. Rubellio Gémino,* fué cónsul, según los Fastos, el año 782 de Roma 29 de la Era vulgar.

Anota Gústeme, en su «Diccionario numismático», que esta familia romana era de las inciertas y oscuras, pero que Tácito dice que eran caballeros y originarios de Tívoli y que un nieto del cónsul fué casado con Julia, hija de Druso.

Se ignora la procedencia de esta lápida de Lorca, sólo consta que se encontraba a principios del siglo XIX en el zaguán de la casa de don Joaquín Alburquerque, en la calle del Aguila, hoy de Selgas, edificio prócer con patio central y portada de columnas corintias estriadas que sostienen un cornisamento, sobre el que campea el blasón del apellido Alburquerque.

Pérez Bayer visitó Lorca en el año 1782; pero no menciona esta lápida, quizá aun no desenterrada.

En el libro de acuerdos del Concejo lorquino, en el celebrado el día 15 de abril de 1864, consta que por indicación del regidor síndico señor Cánovas Cobeño, el regidor don Estanislao Levasseur —era yerno del señor Alburquerque— hizo donación al Municipio de esta lápida sepulcral romana; la que se ordenó colocar en la escalera de la casa Ayuntamiento.

Es probable que fuese hallada también en Mazarrón, junto al cual existió la romana *Ficaria,* población que debió ser importante, por cuanto en su territorio se han encontrado estatuas, una de ellas dedicada al GENIO LOCI FICARIENSI, aras, molduras, ánforas y demás objetos de cerámica romana, infinitas monedas de la república y del imperio, y cuyas minas fueron explotadas por los romanos, en las que se han encontrado en sus galerías numerosas entibaciones, herramientas, utensilios y esportones de esparto reforzados con piezas de madera para la extracción de los minerales y hasta barras de plomo marcadas.

Como existentes en Almazarrón trae Ceán Bermúdez, en su citada obra, tres inscripciones de los pedestales de otras tantas estatuas allí encontradas; pedestales y estatuas en piedra caliza, mutiladas, que ahora se encuentran en el Museo provincial de Murcia; dos de varón con túnicas, representativas, según sus rótulos, el uno del *Genio* protector del territorio de Ficaria; el otro el de su municipio (S. M. F.) y la tercera a una diosa o figura alegórica sedente, con flores, frutos y cornucopia y el dictado, en un neto de su pedestal, de *Mater Terrae,* que sólo se aplicaba a *Vesta,* aunque por los frutos pueda ser *Céres,* o la tierra fecunda simbolizada en esta matrona.

También pudo ser hallada la inscripción del Ayuntamiento de Lorca, en la necrópolis romana de *Eliócroca,* situada a unos cuatro kilómetros al poniente de esta ciudad, a la orilla izquierda de la vía militar de *Cartagonova* a *Castulón,* en el partido rural de la Torrecilla, en te-

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

rreno de la finca conocida con el nombre de «Casa de las Ventanas»; necrópolis descubierta en el año de 1926, la cual ocupaba una gran extensión de terreno y fué cruzada por el canal para el risgo del campo de Bugercal, por lo que es posible que al abrirse éste, por los años de 1790, con una profundidad, en aquél sitio, de unos tres metros o más, fuese encontrada en las excavaciones; pero me inclino a suponerla descubierta en Mazarrón, próximamente en el lugar que, muchos años después, fué hallada la de su esposa *Alejandra,* ambas memorias testimonio del cariño filial de *Lucius Rubellius Filodamus,* a sus padres (2).

La *Ficaria* romana, que tuvo, a juzgar por el epígrafe de uno de los pedestales referidos, la categoría de municipio, debió ser destruída durante la invasión de los pueblos del Norte, lo más tarde en la de los árabes; quizá el ser Cartagena asolada por aquellos corrió igual suerte su vecina *Ficaria.* En tiempos de los mahometanos ya no existía esta población, sólo su puerto, al que llamaban *Susaña,* a veinticuatro millas de Cartagena, «no lejos de una población» (Mazarrón), según afirma el geógrafo *Xerif-Al-Edrisi,* en su «Descripción de España».

Las antedichas inscripciones en los pedestales de las tres estatuas encontradas en Mazarrón y ahora en el Museo murciano son éstas:

MATRI·TERRAE
SACRVM
ALBANVS·DISP·

GENIO·LOCI·FICARIENSI
SACRVM
ALBANVS· DISPENS

GENIO· S·M·F
SACRVM
ALBANVS· DISP·

(2) Philo-stratus: «amigo del ejército». Cánovas traduce con error: «amante de los caminos».
Philo-damos, en dórico y eólico, Philo-demos en jónico: «amigo del pueblo».

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

La primera dedicada a la madre tierra simbolizada en una diosa productora de los frutos de ella.

La segunda al genio protector del territorio que comprendía *Ficaria*.

La tercera al Genio tutelar del Senado (concejo, digamos) del municipio de *Ficaria*. S(enatus) M(unicipi) F(icariensis).

Genio era considerado como un dios natural de cada lugar, de cada cosa, de cada persona. Esto significa el poeta Virgilio cuando dice:

Incertus genium ne loci, famulumne parentis?

Cada Genio era un dios tutelar de cada hombre, perpetuo observador de sus acciones, desde el punto de su nacimiento al de su muerte. Les daban también los nombres de *Manes, Lares, y Penates* y se les hacían sacrificios con vino, flores e incienso. Así se colige de varios escritores latinos.

El encargado o comisario *(dispensator)* para la erección de estos simulacros fué un indivíduo llamado *Albanus,* quizá un funcionario de categoría en la desaparecida *Ficaria* cartaginense.

Sobre el primero de estos pedestales se encuentra una figura sedente, descabezada, de matrona o diosa —la madre tierra— con frutas en el regazo y una cornucopia sobre el brazo izquierdo; sobre los otros dos pedestales sendas estatuas varoniles en pié, togadas, también muy mutiladas. Pedestales, matrona y genios protectores, así como sus bases, están labrados en piedra.

Mazarrón, la antigua *Ficaria* romana, perteneció al término municipal de Lorca desde la reconquista hasta el año 1565, en que el rey Felipe II le concedió en venta la exención de la jurisdicción de la ciudad de Lorca y otorgó a sus vecinos el derecho de villazgo. En Mazarrón tenían propiedades los vecinos acaudalados de Lorca y participación en sus antiguas minas, por lo que es probable que esta lápida funeraria de L. Rubellius proceda de Mazarrón, en donde se halló la de, sin duda, su esposa Alejandra; hallazgo efectuado en el *Coto minero de Márquez,* propiedad de una señora de Lorca, en la época del hallazgo. Mr. Bocek, que el año 1887 encontró esta obra, debió ser algún francés ingeniero de minas que no dejó aquí su hallazgo, sin duda se lo llevó cuando cesara en sus trabajos. No aclara este punto Cánovas Cobeño en su Historia de Lorca, en que da la noticia sin comentar la analogía que hay entre los dos, a la que no da importancia alguna, ni presumió que fuesen de los padres de un hijo que se las dedicó. El primero que dió a conocer la inscripción funeraria de L. Rubellio Philostratus fué Musso Valiente que, en el año 1809, en el zaguán de la casa de D. Joaquín Alburquerque, donde se guardaba, la copió para su amigo Ceán Bermúdez—según anota Hübner—. Musso interpretó la quinta línea de la lápida, algo de-

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

teriorada y confusa, leyendo PHILOSTRATVS, y después todos le han seguido en tal interpretación; pero examinada con detenimiento se lee en ella PHILODAMVS.

Ni Hübner ni Ceán la conocieron por otra referencia que la de Musso. Los demás sí la conocieron, pero siguieron a los maestros sin examinarla; sólo Escobar, más escrupoloso, duda, pero no se decide y titubea confuso.

BIBLIOGRAFIA

Cean Bermúdez. *Sumario de las antigüedades romanas que hay en España.* Madrid, 1832.

Hübner. *Corpus inscriptionum Hispaniæ latinæ,* número 3.530.

Castillo (A. Isac del). *Memoria histórica de la Ciudad de Lorca,* folleto, 1861.

Saavedra Pérez de Meca. *Ateneo Lorquino,* del año 1873, núm. 30.

Amador de los Ríos. *Murcia y Albacete.* Barcelona, 1889.

Cánovas Cobeño. *Historia de la ciudad de Lorca.* Lorca, 1890.

Caceres Plá. *Revista Contemporánea.* Madrid, 1903.

Escobar Barberán. *La columna de S. Vicente Ferrer.* Lorca, 1918. Pág. 36, y 2.ª edición 1919.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

HISPANIDAD DE SAAVEDRA FAJARDO (1584-1648)

POR

FR. JUAN BAUTISTA GOMIS, O. F. M.

I

"CAELESTE INGENIUM"

Ha sido España, en todo tiempo, madre fecunda de varones excelsos, decoro de su raza. Ha sido también pródiga en ingenios soberanos. Varón excelso, ingenio soberano: *Diego Saavedra Fajardo*. "Si Córdoba nos dió un Séneca filósofo, Murcia nos lo dá político" (1). "Ingenio Celestial" le llamó el docto y severo Puteano (2). Otros elogios encarecidos mereció de plumas egregias, que no hay por qué reproducir, pues no lo necesita el crédito de Saavedra.

(1) Fr. Pedro de Cuenca: *Aprobación de Idea de un Príncipe Político Christiano*. Milán 1642.

(2) Ericus Puteanus, *Epistola* ibídem.—Cfr. Menéndez y Pelayo (Marcelino): *Historia de las Ideas Estéticas*, vol. II, c. X, pág. 271. Madrid 1940.—Puisbuque: *Historia Comparada de las literaturas española y francesa*. París, 1884.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Tuvo relación amistosa con el Papa, según se infiere de la Empresa 42. *Omne tulit punctum:* "A la benignidad del presente Pontífice Urbano Octavo, debo el cuerpo desta Empresa, aviéndose dignado Su Beatitud de mostrarme en una piedra preciosa, esculpida desde el tiempo de los Romanos, dos abejas, que tiravan un arado, hallada en esta edad" (3).

II

LEYENDA NEGRA

La *Leyenda Negra* urdida contra España ha sido una siembra constante por los enemigos de la Hispanidad, que han encontrado terreno propicio en corazones hispanos. Las calumnias e infamias de los extraños han hallado eco en el espíritu de los propios, en vez de repugnarlas. Ninguna Patria quizás más digna de loa, pero ciertamente ninguna más cubierta de oprobios. Pero, *lux in ténebris lucet,* y la verdad, con el tiempo se impone y triunfa. Saavedra, hombre espiritualmente curtido en todos los climas de Europa y en la mayoría de sus Cortes, sintió en carne propia y en las reconditeces de su alma la hostilidad persistente con que se miraban y se minaban las cosas e intereses de su Patria. Eran frágiles y débiles sus hombros de gigante del espíritu para levantar y sostener tan ingente mole, que le oprimía. Pero, calla, obra, espera, se debate y forcejea sorprendentemente en pro de la Hispanidad hostilizada por sus enemigos abiertos y encubiertos.

Sus *Cuatro viajes a Suiza* (1639-1642) como Enviado Extraordinario de su Rey, Felipe IV, son cuatro fracasos doloridos, no por culpa suya, sino porque tuvo que luchar con armas y enemigos desiguales. Tuvo que tragar muchas hieles, que sólo pudo resistir su amor grande y sacrificado por su España.

"Saavedra Fajardo no publicó la *Crónica* de sus cuatro viajes a Suiza. Un dolorido silencio fué el postrer homenaje de su privilegiada pluma a tan febriles jornadas... En ellas aparecen—a cada paso—las huellas del declive de nuestra influencia en Europa" (4).

Herido en lo más vivo de su alma, no pierde ocasión para defender a su Patria y señalar a sus enemigos. En la *República Literaria* (5)

(3) *Idea de un Príncipe, Empresa* 42, pág. 280.

(4) QUER (LUIS): *La Embajada de Saavedra Fajardo en Suiza,* IV. pág. 47. Madrid, 1931. —Los *Documentos* en que apoya el Sr. Quer su relato, fueron hallados por él, y la copia que de los mismos hizo sacar, obra en la Real Academia de la Historia, a la que hizo donación.

(5) En BAE, t. 25, pág. 398.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

denuncia a *Paulo Jovio,* para que todos sepan quién es y no se le dé crédito. Como ducho y experimentado, escribe con donaire: "El que va a su lado con ropón de martas (al lado de Guichardino) que apenas puede darle bastante calor, es *Paulo Jovio,* adulador del Marqués del Basto y de los Médicis, y *enemigo declarado de los españoles;* vicios que desacreditan la verdad de su historia". Hombre *adulador y enemigo de los españoles,* necesariamente había de torcer la verdad histórica en desprestigio del honor y decoro de la Madre España.

Sentíalo Saavedra, pero más aún cuando veía que faltaba integridad patria, por punto de honor mal entendido, a hombres de tanta categoría y prestigio como al grave historiador Mariana, quien a fin de parecer más veraz y acreditado, condena en lo dudoso a España: "El otro—escribe—de largas y tendidas vestiduras es Zurita, a quien acompañan don Diego de Mendoza, advertido y vivo en sus movimientos, y *Mariana,* cabezudo, que *por acreditarse de verdadero y desapasionado con las demás naciones, no perdona a la suya, y la condena en lo dudoso.* Afecta la antigüedad; y como otros se tiñen las barbas por parecer mozos, él por hacerse viejo" (6).

Por fin, con entrañable amargura de espíritu, conoce, desenmascara y publica las calumnias que se urden y propagan para desprestigiar y oscurecer el claro nombre de su Patria: "Quanto son mayores las Monarquías, más sugetas están a la mentira. La fuerza de los rayos de una fortuna ilustre levanta contra sí las tinieblas de la murmuración. Todo se interpreta mal i se calumnia en los grandes Imperios. Lo que no puede derribar la fuerza, lo intenta la calumnia, o con secretas minas, o con supuestas cuñas en que es menester gran valor de quien domina sobre las Naciones para no alterar su curso i pasalle sereno sin que la perturben sus voces" (7).

Al pie de la letra sucedióle a la gran monarquía española y a su grandioso imperio: no podía contra él la fuerza ni el valor, y se levantaron, potentes, la murmuración y la calumnia, que socavaron primero y derrumbaron después, sin que les detuviese ningún principio ético ni de ley, sin remordimiento de ninguna clase, antes bien, con satisfacción morbosa. "Qué libelos infamatorios — exclama Saavedra—; qué manifiestos falsos; qué fingidos parnasos; qué pasquines maliciosos no se han esparcido contra la Monarquía de España" (8).

Saavedra presenta el polo opuesto a la detracción y murmuración, denigradoras de España. Si en algún caso no puede salir triunfalmente en la defensa de España, calla con silencio heroico, cual se ve en sus *Cuatro Viajes a Suiza,* en calidad de Enviado Plenipotenciario. Lo que

(6) Ibídem.
(7) *Idea de un Príncipe, Emp.* 12, págs. 89-81.
(8) Ibídem, pág. 81.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

hizo y lo que sufrió en ellos por salvar el decoro y dignidad de España, es emocionante. Francia, por sus Embajadores, se opuso con firmeza y constancia a las empresas políticas de Saavedra, que fracasó por falta de apoyo y sobra de enemigos (9).

Encuentra en aquél tiempo, así como después Balmes (10), observaciones oportunas en pro de las corridas de toros. Hablando de los medios que deben emplearse para la formación y diversión popular, dice: «Los Gladiadores en tiempo de los Romanos, i *los toros en España* (que también los divierte y entretiene) para afirmar el ánimo, que ni la sangre vertida ni los espectáculos de la muerte le atemorizan» (11).

La *Leyenda Negra* sobre la obra de España en América hace que de su pluma brote una página vindicativa de sorprendente fuerza y originalidad. Dice que, no pudiendo desacreditar la obra de España en Europa, por estar a vista de todos, falsearon la que hizo en América: «Divulgó un *libro supuesto* de los malos tratamientos de los indios *con nombre del Obispo de Chapa (Chiapa),* dejándole correr primero en España *como impreso en Sevilla, por acreditar más la mentira* i traduciéndole después en todas las lenguas. Ingeniosa y nociva traza, aguda malicia, que en los ánimos senzillos obró malos efectos *aunque los prudentes conocieron luego el engaño,* desmentido con el zelo de la Religión i justicia, que en todas partes muestra la Nación Española *no siendo desigual a sí misma en las Indias*» (12).

Y arremete con bríos enumerando los horrores monstruosos que se cometieron en Europa, la culta, sin que por eso se redactase ningún libelo denominado *Destruición de los Europeos,* que hubiera sido verdad y no ficción: «Pero porque no triunfen las artes de Emulos, i enemigos de la Monarquía de España, i quede desvanecida *la invención de aquel libro,* considérense todos los casos imaginados que en él fingió la malicia averse exercitado contra los Indios, i póngase en paralelo con los verdaderos, *que emos visto* en las guerras de nuestros tiempos, así en la que se movió contra Génova, como en las presentes de Alemania, Borgoña i Lorena, i se verá que no llegó *aquella mentira a esta verdad...* No avía diferencia entre la protección y el despojo, entre la amistad i la hostilidad. A ningún edificio ilustre, a ningún lugar sagrado perdonó la furia i la llama... Como en troncos, se probavan en los pechos de los hombres las pistolas i las espadas, aun después del furor de Marte. La vista se alegrava de los disformes visajes de la muer-

(9) QUER (LUIS): *La Embajada de Saavedra Fajardo en Suiza,* IV, págs. 47-48. Madrid, 1931.

(10) *El Protestantismo,* t. II, c. XXXI.

(11) *Idea de un Príncipe, Emp.* 42, pág. 282.

(12) Ibídem, *Emp.* 12, pág. 81. Refiérese al libro titulado *Brevísima relación de la Destrucción de las Indias* (1552), que, a su juicio, no fué compuesto por el P. Fray Bartolomé de las Casas, O. P. Ofrecemos esta observación a los eruditos.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

te...» (13). Basta para que la Europa cínica no pueda levantar el grito contra la obra de España en América.

III

ESPAÑA CATOLICA

No hablemos nosotros: que hable Saavedra. He aquí lo que sentía de los españoles, y los españoles son el espíritu y la sangre de la Hispanidad, o es la Hispanidad una palabra sin sentido, vacua e imprecisa: «Los españoles aman a la Religión i la justicia: son constantes en los trabajos: profundos en los consejos: i así tardos en la ejecución. Tan altivos, que ni los desvanece la Fortuna próspera, ni los humilla la adversa. Esto que en ellos es nativa gloria i elación de ánimo, se atribuye a soberbia y desprecio de las demás Naciones, siendo la que más bien se halla con todas, i más las estima, i la que más obedece a la razón, i depone con ella más fácilmente sus afectos o pasiones» (14). «La destreza en la espada exercitada en los juegos gladiatorios (en que vale mucho el juicio) hizo a los Romanos señores del Mundo: otro nuevo pudieron conquistar los Españoles *con la invención de las armas de fuego,* i fundar Monarquía en Europa, porque en ellas es menester fortaleza de ánimo i la constancia, virtudes desta Nación» (15).

España, profundamente católica. El catolicismo es connatural a su ser y a su idiosincrasia. Así Menéndez y Pelayo, a través de los *Heterodoxos;* así nuestro Saavedra: «Poco fruto hizo la predicación de Santiago, porque *no es nación la española que luego se deja llevar de la novedad, sino de la razón y verdad de la Religión.* Pero cuando con luz superior llegó a conocella. se multiplicó muy aprisa en toda España la semilla evangélica, echando tan profundas raíces, que después no la pudieron desarraigar las persecuciones de los Emperadores gentiles, habiendo en la Nación rubricado con su sangre la fe de los siete obispos dichosos, y después en las demás merecieron la palma del martirio diversos santos españoles, que celebra la Iglesia, y, entre ellos, *San Lorenzo,* natural de Huesca, de quien dice San Agustín que *con las llamas de su cuerpo ilustró al mundo* y con centellas encendió los corazones de los fieles» (16).

(13) Ibídem, págs. 82-84.
(14) *Idea de un Príncipe, Emp.* 81, pág. 608.
(15) Ibídem, *Emp.* 81, pág. 615.
(16) *Corona Gótica,* C. II.—*Idea de un Príncipe, Emp.* 60, págs. 455-56.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Quiere por esto mismo, porque la Religión Católica es la única verdadera y porque tan cumplidamente se aviene con el genio español y el genio español a ella, que sea la única de su patria, rechazando como perjudicial toda disensión o diferencia de cultos, así como las libertades de perdición que la menosprecien o desacrediten: «Es la religión vínculo y firmeza de los imperios, unidos en un culto los ánimos. Pero si hay en ella diferencias o mudanzas, se perturban y dividen en facciones; de donde nacen las conversiones de los dominios de unas formas de gobierno en otras, excluídos los señores naturales, o por la mano de los súbditos o por aquella de la divina justicia; de que hay diversos ejemplos en nuestra edad, pues casi todos los Príncipes que se apartaron de la Religión Católica siguiendo la secta de Lutero y Calvino, perdieron el ceptro dentro del quinto grado» (17).

De aquí su principio político, interesante en todo tiempo, y tal vez más en nuestros días, que lo son de disensión y de discordia: «El Príncipe que sobre la piedra triangular de la Iglesia levantase su Monarchía, la conservará firme, i segura» (18). Lejos de la Iglesia, los tronos y los principados y los poderes supremos, se bambolean primero y se caen luego, mientras subsiste y persiste la Silla de Pedro. Los que contra ella se levantan, los que la persiguen, lastiman o roban, no pueden tener a su favor la omnipotencia de lo alto, aunque de momento parezca otra cosa: «El Rei Don Juan el Primero—escribe Saavedra a este propósito—perdió la batalla de Aljubarrota por averse valido del tesoro de Guadalupe» (19).

IV

«LOCURAS DE EUROPA»

«Tal es la tierra, que aun a los mismos dioses hace sudar» (20). Tal estaba y tal está. Europa se debate en plena locura. Mientras Europa llora, se desangra, no faltan quienes sonríen y se gozan. Fiemos en la Providencia divina sobre Europa.

En cuanto a España, es así: compasiva siempre, se sacrifica más por el bien ajeno que por el bien propio. Procedimiento impolítico, «porque después—nos dice Saavedra—no hallaremos la misma correspondencia. Compadecida España de los males del Imperio, le á asistido

(17) Ibídem, c. XV.
(18) *Idea de un Príncipe*, *Emp.* 25, pág. 168.
(19) Ibídem, *Emp.* 25, pág. 171
(20) *Locuras de Europa*, en BAE, pág. 441.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

con su sangre i con sus tesoros, de donde la án resultado las invasiones que Francia á hecho en Italia, Flandes, Borgoña i España, i aviendo oi caído sobre la Monarquía toda la guerra, no lo reconocen algunos en Alemania, ni aun piensan que á sido por su causa» (21).

Los Países Bajos, quiebra de España, que fué devorada: «También debieran considerar (los franceses) que, *como se ha consumido España con los Países Bajos,* se podrá perder Francia, si la conquistare; porque a veces lo que parece que aumenta su grandeza, es su ruina» (22).

Sacrificio de España en Italia: Pretendió, en bien de la cristiandad y de la cultura europea, que no cayese en manos de los turcos y que no fuese posesión de los herejes. Ni entonces ni ahora se le ha hecho justicia, por lo que sufrió España y sigue sufriendo. «Este beneficio, que recibe Italia del poder que tiene en ella España, juzgan algunos por servidumbre, siendo el contrapeso de su quietud, de su libertad i de su Religión. El error nace de no conocer la importancia dél» (23). La prueba está en lo que sucedió en los Países Bajos: «Apenas se retiraron de los Países Bajos las armas españolas (en tiempo del Señor Don Juan de Austria) quando se cubrieron dellas los *Rebeldes*» (24).

Una retirada de las armas españolas en Europa, suponía un triunfo de la rebeldía y de la hostilidad al catolicismo y al Sumo Pontíficado.

En cuanto a la política hispana, nos ha sorprendido la observación de que Ganivet, Menéndez y Pelayo y Vázquez de Mella *(Los Tres Dogmas Nacionales)* coincidan entre sí y con Saavedra, según puede verse y comprobarse en las orientaciones e ideas que nos dejó impresas en *Locuras de Europa.*

V

ESPAÑA EN EL NUEVO MUNDO

«España, que retirándose de los Pirineos se arroja al mar i se interpone entre el Océano i el Mediterráneo, funde su poder en las armas nabales, si quiere aspirar al dominio universal i conservalle. La disposición es grande i mucha la comodidad de los puertos para mantenellas, i para impedir la navegación a las demás naciones, que se enriquecen con ella; i crían fuerzas para hazelle la guerra» (25).

(21) *Idea de un Príncipe, Emp.* 47, pág. 313.
(22) *Locuras de Europa,* en BAE, t. 25, pág. 417.
(23) *Idea de un Príncipe, Emp.* 95, pág. 697.
(24) Ibídem, *Emp.* 59, pág. 437.
(25) Ibídem, *Emp.* 68, pág. 516.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

A la *España marinera* osada, sufrida y sacrificada, se debió el hecho de que fuese descubridora del Nuevo Mundo y ciñese el Orbe terráqueo con sus velas. Fué señora del mundo España, por su espíritu, por sus armas y por su marina. Decayó la Marina por causas ajenas a la genialidad marinera, y decayó con ella el poder expansivo de España. «Apenas á avido Monarquía que sobre ellos (los polos de la navegación y el comercio) no se aya fundado i mantenido. Si le faltasen a España los dos polos del mar mediterráneo i Océano, luego caería su grandeza, porque como dista de provincias (territorios) tan distantes entre sí, peligrarían, si el remo i la vela no las uniesen i facilitasen los socorros i asistencias para su conservación i defensa, siendo puentes del mar las naves i galeras. Por esto el Emperador Carlos Quinto i el Duque de Alva Don Fernando aconsejaron al Rei Don Felipe el Segundo, que tuviese grandes fuerzas por mar» (26). Pesa sobre los políticos españoles el cargo de no haber seguido consejo tan necesario para impedir la decadencia y ruina del más grande y glorioso de los Imperios.

En cuanto a Saavedra Fajardo, no sólo, como hemos visto, enseñó las ventajas y bienes de la Marina, sino que soñó en convertir a Orihuela en puerto fluvial, y trabajó por conseguirlo (27). El proyecto hubiera salvado a Orihuela de la postración en que ha caído: no tiene comunicación con el mar.

* * *

Antes que Colón, descubrió y pisó el Nuevo Mundo *un Vizcaíno*, para gloria de Colón, pues «muerto aquel español *primer descubridor* i llegando a sus manos las demarcaciones que avía hecho, se resolvió a aberiguar el descubrimiento de provincias tan remotas» (28).

El Nuevo Mundo costó sudores y sangre, que aun palpita: «Las colonias no se pueden mantener sin gran extracción de gente, *como sucede a las de España*» (29).

Sufrió España por causa o con motivo del Descubrimiento, hasta en su economía y costumbres, a pesar del oro, de la plata y de los frutos de la tierra: «Todo lo alteró la presión i abundancia de tantos bienes. Arrimó luego la Agricultura el arado, i vestida de seda curó las manos endurecidas con el trabajo». «Las Artes se desdeñaron de los instrumentos mecánicos». «Las cosas se ensoberbecieron i, desestimada la plata i el oro, lebantaron los precios» (30).

En cambio, la obra de España en América fué sin par: «El valor y

(26) Ibídem, *Emp.* 68, pág.515.
(27) *Carta* en BAE, t. 25, pág. 243.
(28) *Idea de un Príncipe*, *Emp.* 69, pág. 528.
(29) Ibídem, *Emp.* 66, pág. 502.
(30) Ibídem, *Emp.* 69, págs. 528-32.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

prudencia de un Ministro solo, suele ser el fundamento i exaltación de una Monarquía. *La que se levantó en América, se debe a Hernán Cortés i a los Pizarros*» (31). «Desde este mundo mantienen aquél (el de América) los Reyes de España en Justicia, en Paz, i en Religión *con la misma felicidad política que gozan los Reinos de Castilla*» (32). No podía recibir América mejor trato ni mayor galardón. Ni antes tuvo ejemplo que imitar España, ni después ha tenido imitadores. No fué sólo madre de América, sino madraza, que se desangró por el bienestar y lucimiento de las hijas.

No es pequeña ni de cortos alcances la lección de Hispanidad que Diego Saavedra Fajardo nos dió en vida y en muerte. Que siga su rumbo la Nueva España, es lo que nos interesa y cumple.

VI

CASTIGO Y PREMIO DE ESPAÑA
PROFECIA DE SAN ISIDORO

Hay un termómetro exacto que gradúa bien el estado espiritual de España: su fe católica, apostólica, romana. Cuando señala puntos elevados, la vida hispánica es próvida, fructífera y amplia; cuando, por el contrario, baja la temperatura espiritual, España enflaquece y se desvía miserablemente.

La fe divina la levanta; la mengua en la fe, la hunde y arruina. Dios la humilla y Dios la ensalza.

«Grandes fueron los trabajos y calamidades con que Dios apuró la constancia de la Nación Española—escribe Saavedra—, primero en el yugo de los Romanos, después en el de los Bárbaros, y últimamente en el de los Africanos. Pero quien con atención cargare el juicio sobre aquellos sucesos, hallará que en la misma servidumbre ganó España mayor fama que las demás naciones en la dominación; porque los fragmentos de Numancia y las cenizas de Sagunto le dieron más gloria que a Roma sus triunfos y obeliscos» (33). «Como la misma mano de Dios que castiga, suele después remunerar, excediendo a su justicia su misericordia, levantó en España una monarquía tan grande, que nunca la pierde de vista el sol; de cuya duración parece que hacen fe dos profecías divinas de Daniel y de Jeremías» (34).

(31) Ibídem, *Emp.* 58, pág. 430.
(32) Ibídem, *Emp.* 12, pág. 82.
(33) *Corona Gótica*, c. XXX.
(34) Ibídem.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Finge Saavedra que se reúnen los dioses en conclave para tratar de que se otorgue a España el premio que merece por haber recibido seriamente a la verdadera Religión que andaba peregrinando por el mundo y dado culto al verdadero Dios. No se halló para el amor, fe, sacrificio y constancia de España ningún galardón que fuese congruente, y se determinó que se le regalase todo un Nuevo Mundo, para que derramase en él la superabundancia de su espíritu. «El descubrimiento y conquista deste Nuevo Mundo, dice que sería premio debido a la *piedad y valor de los españoles*» (35).

Pues tenga *piedad y valor* el pueblo español, y no faltarán dones celestiales y terrenos para enriquecerle y honrarle.

«San Isidoro—escribe Saavedra—pronosticó en su muerte a la Nación Española que si se apartava de la verdadera Religión, sería oprimida; pero que si la observase, vería levantada su grandeza sobre las demás naciones, pronóstico que se verificó en el duro yugo de los africanos, en el cual se fué disponiendo desde que el Rei Witiza negó la obediencia al Papa, con que la libertad en el culto i la licencia en los vicios perturbó la quietud pública y se perdió el valor militar, de que nacieron graves trabajos al mismo Rei, a sus Hijos i al Reino; hasta que domada y castigada España, reconoció sus errores, i mereció los favores del Cielo en aquellas pocas reliquias, que retiró Pelayo a la Cueva de Covadonga en el monte Ausena, donde las saetas i dardos se volvían a los pechos de los mismos moros, que los tiravan, i creciendo desde allí la Monarquía llegó (aunque después de un largo curso de siglos) a la grandeza que oi goza en premio a su Constancia en la Religión Cathólica» (36).

Lo propio ha sucedido en nuestros días: a la mengua en la fe divina, siguióse la mengua en la grandeza, hasta que *domada y castigada España* por el azote rojo, ha reconocido sus errores y, de nuevo, merece el favor del Cielo, que la renueva y destina a ser brazo de Dios y portaestandarte de Cristo por todo el Mundo.

(35) *República Literaria*, en BAE, t. 25, pág. 394.
(36 *Idea de un Príncipe*, Emp. 24, págs. 165-66.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

ESTUDIOS DE ARQUEOLOGIA MURCIANA

POR

AUGUSTO FERNANDEZ DE AVILES

I

LA CUEVA FUNERARIA, ENEOLITICA, DE LA «LOMA DE LOS PEREGRINOS», EN ALGUAZAS (MURCIA)

Noticia del hallazgo

La prensa local de Murcia dió cuenta, el 20 de enero de 1933, del hallazgo casual de este yacimiento. Como en tantas ocasiones, fué la reja del arado la que actuó de imprevisto instrumento arqueológico, hundiéndose en el terreno o encontrando resistencia que motivó una intervención del labrador para salvar el obstáculo. Quitada con el azadón la tierra, resultó ser una losa que cubría la entrada, de medio metro aproximadamente de anchura, de una concavidad en cuyo interior había restos humanos e industriales.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Imaginando, sin duda, los consabidos tesoros, el descubridor prosiguió dentro sus excavaciones con las naturales consecuencias para la integridad de los esqueletos y ajuar, que aún sufrieron más por las visitas de numerosos curiosos del pueblo en días sucesivos y a horas en que no podía ejercerse la vigilancia dispuesta por el Alcalde de Alguazas, quien, mientras resolvía el Gobernador Civil, había dispuesto fuese tapada la entrada de la cueva con piedras y restituído todo a la forma en que apareció.

Cuando acudimos al lugar, en la tarde del mismo día de publicada la noticia, pero transcurridos ya nueve desde que acaeció el hallazgo, el daño estaba hecho y sólo cupo inspeccionar la cueva, recoger informaciones y trasladar al Museo Provincial los objetos conservados por algunos particulares (1).

El propósito de repetir la visita para documentar gráficamente la cueva, examinar con detenimiento la tierra revuelta y observar los alrededores, no pudimos llevarla a cabo; limitándonos, también, en el Museo, a catalogar y fotografiar someramente las piezas ingresadas. Quedaron, pues, sin trazar los dibujos y sin anotar las características del material, pátina, etc., en espera de momento oportuno, que no llegó.

La cueva

La «Loma de los Peregrinos» es un pequeño repliegue enclavado en una finca distante un par de kilómetros al Noroeste de Alguazas y propiedad del citado Sr. Alarcón; la cueva está situada en la falda de la loma, en terreno duro calizo, que, aunque poco accidentado, deja suponer la existencia de otras concavidades semejantes.

Sobre la disposición de la entrada no tenemos más datos que el de su angostura y su cierre por una o más piedras, totalmente desplazadas en ocasión de nuestra visita. En todo caso, se trata de una cueva natural, de planta ligeramente ovalada de unos 5 metros de longitud en su eje mayor y 1,50 metros de altura máxima, decreciente hacia los bordes, lo que produce una techumbre irregular a manera de bóveda, mientras que el piso, horizontal, está cubierto por una capa de tierra, probablemente de bastante espesor.

Nada encontramos en nuestra rápida investigación, tanto a causa del despojo antes referido como de la falta de medios adecuados; pero es de suponer que numerosos objetos habrán pasado inadvertidos a los re-

(1) De la inspección realizada en unión del Secretario de la Comisión de Monumentos, D. Andrés Sobejano, publicó un reportaje «La Verdad» del 21 de enero, haciéndose además una reseña descriptiva a petición de la Associated Press. Conste nuestro reconocimiento a las autoridades de Alguazas por su eficaz colaboración, así como al Sr. Cura, D. Jesús García, al Dr. Ayala y a D. Francisco Alarcón, dueño del terreno, que amablemente cedieron al Museo los objetos a que más adelante nos referimos.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

buscadores, como se desprende del conjunto industrial exhumado, en el que se echan de menos elementos integrantes de otros yacimientos coetáneos.

Lo que es indudable es que la cueva tenía el caracter de enterramiento colectivo, si bien hay distintas versiones en cuanto al número y disposición de los esqueletos y ajuar. Según las primeras noticias de prensa, los individuos sepultados vistos por el autor del hallazgo eran cuatro, sin precisar su colocación; o bien, se indica que estaban hacinados en un rincón, casi intactos, pero sin expresar su número (2).

Por lo que nos dijeron en el lugar, versión que recoge el reportaje arriba aludido (3), el descubridor encontró en el interior ««un buen número de esqueletos—él suponía que se elevaban a diecisiete o dieciocho—colocados unos sobre otros, en el centro de la cueva y en posición de medio lado, con las piernas y brazos encogidos». Destruídos completamente, como hemos dicho, el médico del pueblo conservó algunos restos óseos, tales como dientes, trozos de parietal, fémures, etc.; pero todo tan fragmentado, que no le permitió deducir ninguna conclusión.

El ajuar

Tampoco determinan las primeras comunicaciones la situación de los utensilios hallados en relación con los cadáveres; sólo «La Verdad» del día 21 dice que «una porción de objetos de piedra y barro» estaban «alrededor» de los mismos, expresando también la destrucción de muchas vasijas.

Los restos del ajuar, según queda dicho, hubimos de buscarlos en el pueblo mismo, donde continuaron algunos en poder de las personas que con tanta amabilidad nos atendieron (4); pero la mayoría ingresaron en el Museo de Murcia, y a ellos se contrae nuestro estudio.

I.—Material lítico

Compónese de dos grupos de objetos: Hachas de piedra y diversos útiles de sílex: hojas de cuchillos y raspadores, sierra, puntas de flecha y hoja de puñal.

Las hachas (lám. I) donadas al Museo por los Sres. García, Ayala y Alarcón, son diez, en su mayoría de ofita, de moderado tamaño, predominando los tipos alargados de sección circular, si bien hay alguno

(2) «La Verdad» y «El Liberal», respectivamente (20 enero).
(3) *El descubrimiento arqueológico de Alguazas.* «La Verdad», 21 enero.
(4) Dado el tiempo transcurrido, no recordamos particularidades de tales objetos, pudiendo suponerse, por ejemplo, que entre las flechas acaso existirían tipos distintos a los ingresados en el Museo de Murcia, y que no faltarían tampoco los ordinarios objetos de adorno, como brazaletes, collares de distinta especie, etc., de los que, en efecto, se han recogido algunas cuentas.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

achatado; otro ejemplar trapecial, incompleto, de bordes rectos, debió ser enmangado como azuela. Casi todas las piezas presentan grandes señales de uso y de sucesivos reaguzamientos del filo, ostentando algunas intenso pulimento.

Las hojas de sílex (lám. II), más o menos completas, que han sido entregadas por los Sres. Alarcón y Ayala, alcanzan el número de diecisiete, además de tres pequeños fragmentos. El material, generalmente patinado, varía desde el color blancuzco al oscuro, existiendo junto a ejemplares de notable finura de ejecución, con su inflexión típica, otros torpemente esbozados que incluso conservan restos de la corteza; la misma diversidad hay en el tamaño, que llega, en la pieza mayor, hasta 158 milímetros.

Es corta la serie e incompleta la tipología de las flechas (lám. III, 1-5) cedidas por los dos citados señores. Redúcese a cinco ejemplares labrados en general con exquisita finura, correspondientes a tipos romboidales y foliformes. Señalemos como normales las dos características hojas de sauce (núms. 2 y 4) y la romboidal de ángulos aguzados (núm. 1), acaso la de más delicado retoque: en cuanto a las dos restantes, son de advertir las incipientes aletas de la minúscula punta núm. 3 y el estrangulamiento de la romboidal de ángulos romos núm. 5.

Cierran dignamente el conjunto lítico de esta cueva dos piezas de sílex muy notables, entregadas, respectivamente, por el Sr. Cura de Alguazas y por el propietario del terreno. La primera (lám. III, 9) es una sierra tallada en una sólida lámina rectangular de sección ligeramente biconvexa y de gran regularidad, en lo que puede juzgarse del fragmento conservado, comprensivo sin duda de la mayor parte de la pieza; fuertes retoques ocupan toda su extensión por ambas caras, salvando en una de ellas cierta porción de la corteza.

La otra pieza es una preciosa hoja de utensilio apuntado (lám. III, 6), labrada en sílex brillante con la mayor perfección. Como las flechas y el serrucho descritos, sus superficies—sin espina longitudinal—se hallan totalmente retocadas, logrando así un aguzamieno de filo y punta que la hace apta como arma inciso-punzante. Dos muescas dispuestas simétricamente cerca de la base redondeada, indican el procedimiento de enmangue, mientras que la anchura de aquélla, mucho menor que la del cuerpo de la hoja, descarta la idea de una alabarda; por su solidez y tamaño, en fin, nos inclinamos a considerarla más bien como hoja de puñal que de jabalina.

Este instrumento, el más importante de todo el ajuar de Alguazas, pertenece a ese género de objetos de sílex antecesores y modelos de sus equivalentes metálicos, como la magnífica hoja de puñal, lanza o jabalina del «Cau d'en Serra» (5), el puñal de Gádor, en la colección de Si-

(5) S. VILASECA: *El Cau d'en Serra*. «Ampurias», II (1940), lám. V, fig. 1. Sólo una de las caras aparece retocada, estando, además, tallada a dos vertientes.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

ret (6) o la alabarda de Garrovillas, en el Museo Arqueológico Nacional (7), entre otros ejemplares portugueses y franceses que podrían citarse.

II.—Utensilios de hueso y metal

Aunque sólo existen sendas piezas de cada materia, tienen un valor representativo en el cuadro de hallazgos, siendo la segunda de ellas, además, decisiva para la fijación cronológica del mismo.

Ambas son punzones: el de hueso (lám. III, 7), acaso de rumiante, partido por la mitad y de dimensiones modestas, no tiene ninguna característica especial, apareciendo iguales, como se sabe, en épocas variadas y por supuesto en todo este ciclo neoeneolítico. El de cobre (lámina III, 8) es una excelente pieza perfectamente conservada, de sección cuadrangular y anchura creciente hacia la base, apuntada lo mismo que el otro extremo (8). Es idéntico al que, procedente de Ciempozuelos, se conserva en la Academia de la Historia, y a los de estaciones almerienses, cual la de Campos, en la colección Siret (9).

III.—Cerámica

Unicamente han podido salvarse dos vasos de distinto tipo y algunos fragmentos sueltos de barro, entre las «muchas vasijas» que aparecieron: unas catorce, según concretaron nuestros informantes.

La vasija pequeña—8 cm. de altura por 9 de diámetro— adopta la típica forma de casquete profundo con los bordes prolongados casi verticalmente y con un botón en su tercio inferior modelada a mano, observándose las huellas digitales en la mal cocida pasta. Salvo un desconchado al lado opuesto al pezón, se conserva en buen estado, habiendo sido donada por D. Jesús García.

El otro recipiente (lám. IV, 2), entregado por D. Francisco Alarcón, es un cuenco semiesférico, también a mano, de 11 por 20,5 cms., en barro cocido ordinario con manchas negras del fuego; está incompleto, por fractura reciente.

Por último, de los dieciséis fragmentos sueltos cedidos por los tres señores nombrados, se puede apreciar, en los más grandes, que pertene-

(6) C. DE MERGELINA: *La estación arqueológica de Montefrío (Granada). I. Los dólmenes* «Bol. S. A. Arq. Valladolid», VIII (1942), fig. 4, núm. 6.

(7) H. SCHMIDT: *Estudios acerca de los principios de la Edad de los Metales en España.* «Com. I. P. Preh.», 8 (1915).

(8) El punzón de hueso fué cedido por el Sr. Alarcón; el de metal—no mencionado en ninguna reseña periodística, a diferencia de aquél—lo ignoramos, y hasta creemos recordar que nos lo entregaron como cosa moderna, por su buena conservación; pero su antigüedad es indudable y lo incluímos aquí sólo con esa tenue reserva de procedencia.

(9) H. Y L. SIRET: *Les premières âges du métal dans le Sud-Est de l'Espagne.* «Anvers», 1887 lám. II

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

cieron a casquetes de forma, dimensiones, barro y técnica iguales al descrito en primer lugar; todos ellos enteramente lisos, excepto un trozo que muestra, junto al borde, una franja decorativa punteada de orificios circulares dispuestos en tres líneas irregulares (lám. III, 12). Formas, estas, de casquete esférico y ovoideas, frecuentísimas durante una larga época (10); y sistema decorativo tan elemental que podrían alegarse multitud de casos, cual el fragmento del poblado de La Gerundia (11), el de la cueva de la Moreva (12), los de la galería cubierta de Puig Roig (13), etc.

IV.—Objetos de adorno.

La presunción de la existencia de objetos de esta especie se comprueba por el hallazgo de un «trozo de collar», conservado por el Dr. Ayala, sobre cuya naturaleza no podemos dar más detalles.

Cronología

Pese a las limitaciones ya explicadas, el conjunto del material descrito y el que en buena lógica puede suponerse le completara, así como las condiciones en que apareció, permiten situar culturalmente nuestra cueva y establecer paralelos, innecesarios por conocidos, en la región levantina y suroriental (14).

Sin las anomalías de otros yacimientos al estilo de la cueva de «Camí Real», Albaida (15)—cuyo probable carácter de osario, justifica aquéllas—la perfección técnica que acusan principalmente las puntas de flecha, la sierra y la hoja de puñal, y la presencia misma de ésta y del hermoso punzón de cobre, nos dan un índice cronológico bastante avanzado, ya en pleno Eneolítico, al que no se opone ni la tosquedad de ciertas hojas, ni la simplicidad de la cerámica, ni la posiblemente falsa ausencia de tipos más evolucionados en la tipología de las flechas.

Tal vez un reconocimiento del terreno produciría, aparte de nuevos elementos de juicio en el interior de la cueva, el descubrimiento de enterramientos análogos, dando base para buscar en sus proximidades el poblado correspondiente a esta supuesta necrópolis eneolítica de la «Loma de los Peregrinos».

(10) J. SERRA VILARÓ: *El vas campaniforme a Catalunya. I. Les coves sepulcrals eneolítiques.* Solsona, 193, fig. 26.

(11) SIRET, ob. cit., lám. I, 127.

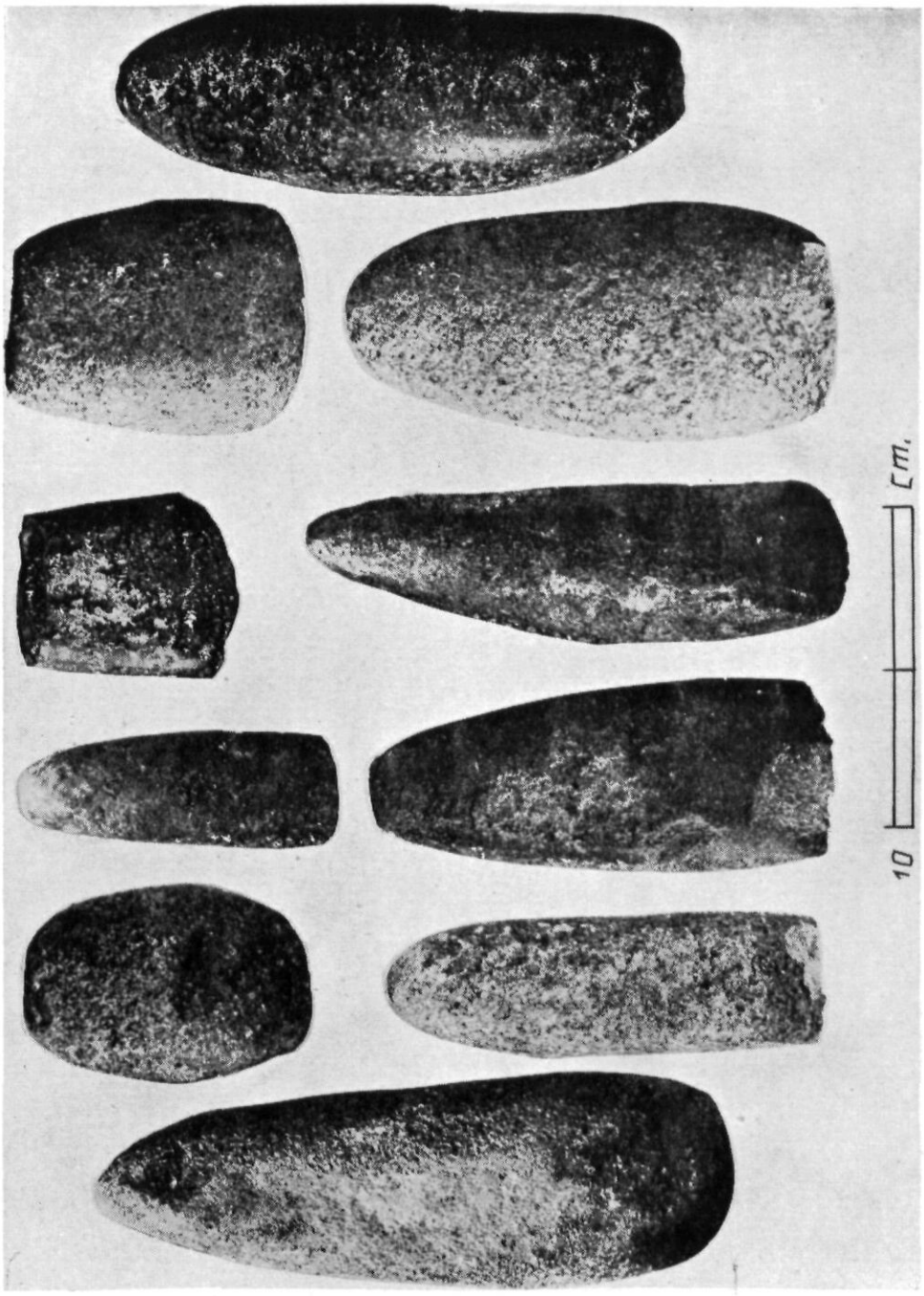
(12) S. VILASECA: *La industria del sílex a Catalunya...* Reus, 1935, fig. 102.

(13) L. PERICOT: *Exploraciones dolménicas en el Ampurdán.* «Ampurias», V (1943), fig. 7.

(14) Por lo que se refiere a estaciones del comienzo de la Edad de los Metales, en la provincia de Murcia, pueden verse además de las publicadas en la obra citada de Siret, las señaladas por J. CUADRADO: *Noticia sobre algunos yacimientos prehistóricos en la provincia de Murcia.* «Bol. Museo P. B. Artes», Murcia, 1935, núm. XIII, pág. 30.

(15) I. BALLESTER: *La covacha sepulcral de «Camí Real».* «Arch. Preh. Levantina». I (1928).

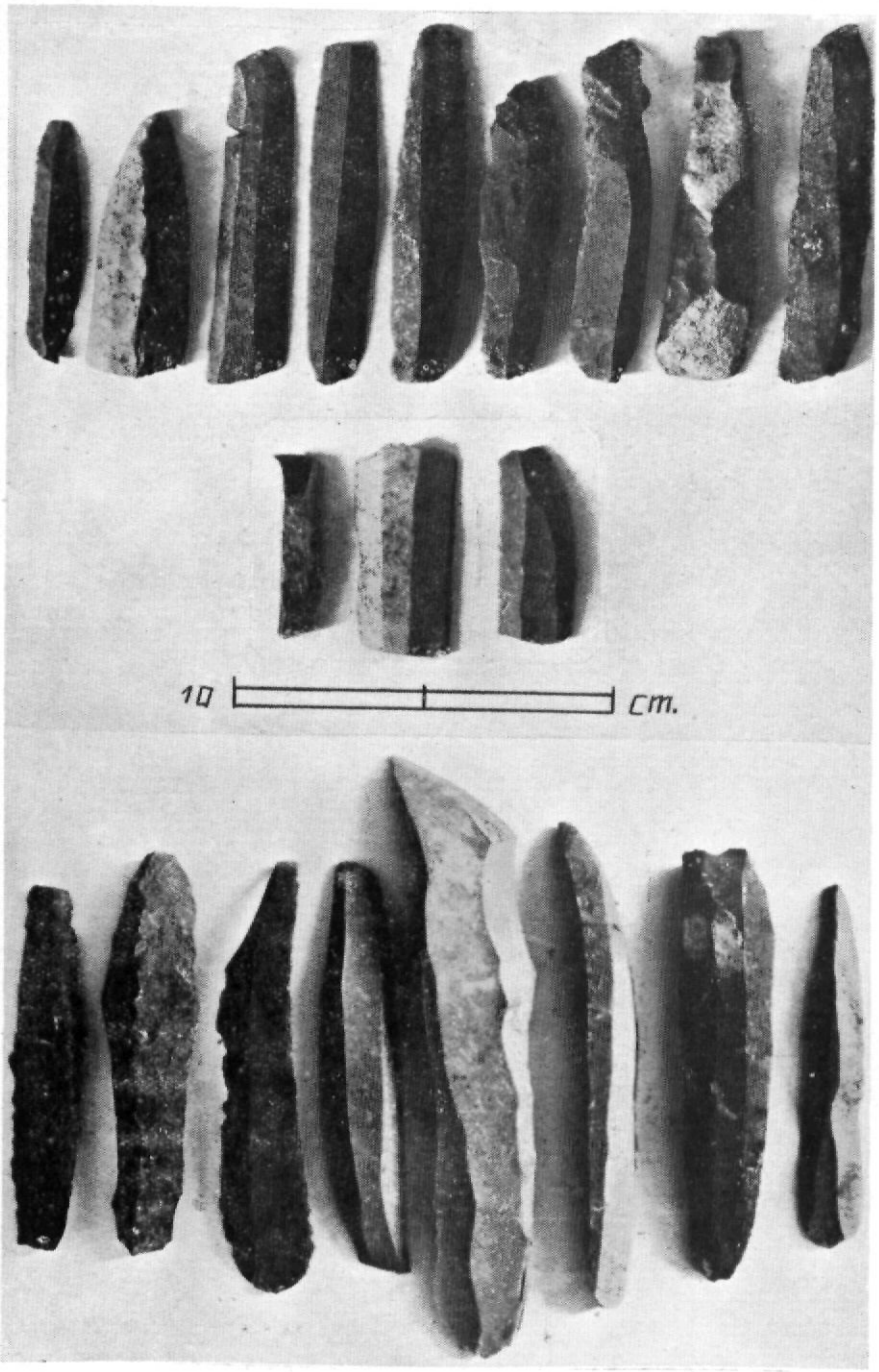
"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"



Hachas de piedra pulimentada

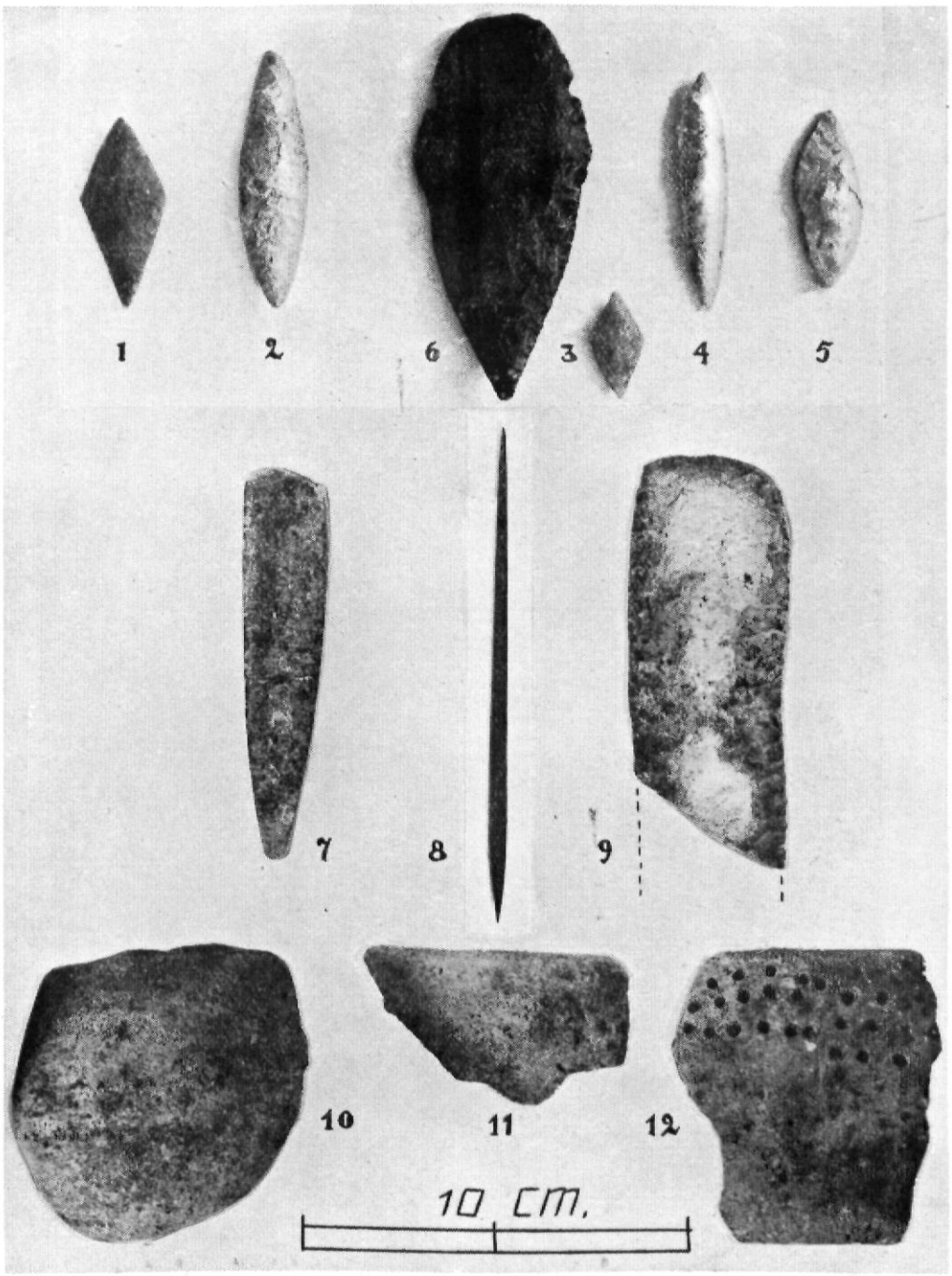
"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

LÁMINA II



Hojas de sílex correspondientes a raspadores, cuchillos y buriles

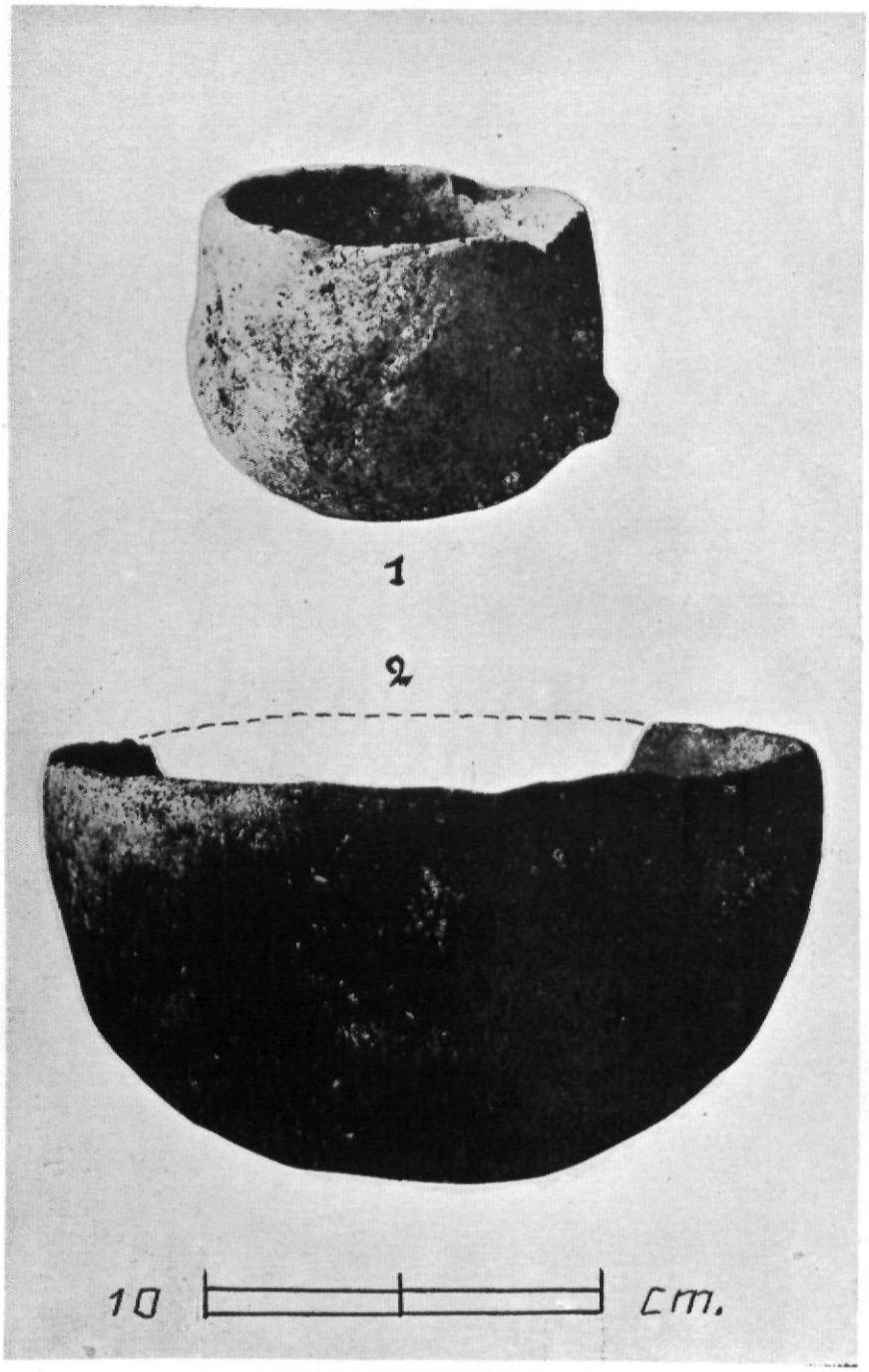
"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"



1 a 5, puntas de flecha, de sílex; 6, puñal de sílex; 7, punzón de hueso; 8, punzón de cobre; 9, fragmento de sierra, de sílex; 10 a 12, fragmentos de vasijas pequeñas de barro, sin tornear

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

LÁMINA IV



Cerámica de la cueva de Alguazas, en el Museo Arqueológico de Murcia

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

II

NOTICIAS DE ANTIGUEDADES MURCIANAS EN UN TEXTO ARABE

La reciente publicación (1), de varios bien seleccionados fragmentos de un texto árabe de la segunda mitad del siglo XV, basado en otro anterior del siglo XIII o XIV que, a su vez, se inspiró principalmente en los geógrafos Al-Bakri y Al-Edrisi, nos sugiere algún comentario sobre tales antiguas referencias, tan interesantes para determinados aspectos históricos o arqueológicos.

En particular, esa utilidad se acrece al ser examinadas dichas noticias por los eruditos regionales que, por ello, pueden percibir detalles generalmente vedados a investigadores ajenos a la localidad. Y así, en el caso concreto de la supuesta alusión de Ibn Adb al-Munim al-Himyari al monumento sepulcral romano, de las cercanías de Cartagena, conocido con el nombre de «Torre Ciega», opina don Joaquín Espín, Cronista de Lorca, que el moro recopilador debió referirse a lugar distinto al propuesto, aduciendo razones que, junto con las allegadas por otros conductos (2) expondremos a continuación.

(1) A. GARCÍA Y BELLIDO: *Un importante texto árabe valioso para nuestra historia «antigua»*. «A. E. Arq.», núm. 52 (1943).

(2) Hacemos constar nuestro reconocimiento por sus juicios e informaciones, además del Sr. Espín, a don Federico Casal, Cronista de Cartagena, y a don José Alegría, Presidente del Patronato del Museo de Bellas Artes de Murcia.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Como por nuestra parte vimos también alusiones claras a ciertas obras hidráulicas de honda tradición murciana, nos hemos decidido a consignarlas aquí, por ser defendible su origen antiguo según algunos autores.

San Ginés de la Jara, en Cartagena (3)

El texto árabe, en el párrafo que efectivamente parece aludir a la «Torre Ciega» por su situación, carácter sepulcral y hasta por una cierta confusa descripción de estructura, trata, desde luego, de una construcción singular. Ello basta para descartar aquel monumento romano, pues como dice Cascales (4), «hubo otras diez torres en el propio contorno y hoy viven testigos de ello...», siendo sin duda todas del estilo de la subsistente, es decir, «que formaban como unas torrecillas, en forma de pirámides, de las que todavía se advierte una entera, fabricada en piedras blancas y negras, obra de sillería, en cuyo remate se guardaban las cenizas de los muertos» (5). Otros autores (6) manifiestan asimismo esta pluralidad de torres en aquellos alrededores, confirmada además por el señor Casal, que hace unos veinte años recogió a flor de tierra varias piedras iguales a las del *opus reticulatum* de la «Torre Ciega», hallándolas igualmente en el camino de Cartagena a Eliocroca, lo que le hace suponer la existencia de más enterramientos de esta especie. Ni por su insignificancia—en el concepto que de las cosas antiguas debía tener el autor árabe, según apunta el señor Espín—ni por su indicada pluralidad, puede tratarse de la «Torre Ciega».

Ahora bien, el texto habla de «convento» y de «restos de un mártir muy venerado». Aun aceptando la amplitud de concepto con que puedan admitirse estos términos a través de varias versiones, es evidente que el primero alude a una edificación religiosa de cierta amplitud, y el segundo a un varón, mártir o no, pero ungido por la aureola de sus virtudes y enterrado cerca de Cartagena. Ambos concuerdan perfectamente con el Convento, distante tres leguas de la Ciudad, dedicado a San Ginés el Franco o de la Jara, que según piadosa tradición, fué a arribar a Cabo de Palos, empujado por el temporal, cuando se dirigía en peregrinación a Santiago. Allí hizo vida eremítica con las demás circunstancias, más o menos legendarias, que expresan sus biógrafos.

Si la obra del Convento actual data sólo de 1491, por fundación de don Juan Chacón, Marqués de los Vélez, claro es que se erigió sobre el lugar de las edificaciones anteriores mencionadas por Fray Francisco

(3) Vid. núm 139 del texto transcrito: «*Kartagannat al-Hulafa*».
(4) *Discurso de la ciudad de Cartagena dirigido a la misma.* 1597.
(5) *Itinerario de Alcalá a Roma, de Jaime López de Zúñiga* (Lumiares, «*Inscripciones de Carthago Nova*», pág. 109).
(6) Recogidos últimamente por F. CASAL: *La Torre Ciega de Cartagena.* «Boletín del Museo Provincial de Bellas Artes de Murcia», núms. 11-12, 1932 y A. BELTRÁN: *Dos notas de arqueología cartagenera.* Saitabi, 1943.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Gonzaga (7) y por Cascales (8), a las que sin duda se refiere el texto árabe. Tenemos numerosas descripciones del Monasterio franciscano, antes benedictino; la que Gerónimo Hurtado nos ha dejado concretamente del sepulcro del Santo, podría tener alguna relación con la del autor musulmán (9).

Cabe la objección de que la gran fama del Convento data de su suntuoso establecimiento en 1491, lo que haría retrasar—dice el Sr. Espín—siquiera a principios del siglo XVI el escrito del Himyari. Prescindiendo de las razones de otro orden que han movido a Lévy-Provençal (10) a fechar medio siglo antes el texto comentado, y sin entrar en el auge y consiguiente fama que como tal Convento—ya hemos advertido la relativa exactitud de términos—adquiriera a partir de su fundación, es indudable que con anterioridad a ésta era venerado tradicionalmente el paraje, pues todos los autores concuerdan con la secular devoción despertada por el Santo francés (11), que transcendería así al escritor árabe.

La Contraparada y la Rueda de la Ñora, en Murcia (12)

Puede decirse que la historia de Murcia va estrechamente vinculada a la de sus riegos. Del primer establecimiento humano en la vega, datará la primera contención de las aguas del Segura, con presas elementalísimas que tratarían de regularizar temporalmente su caudal. Procederíase luego a una distribución por medio de canales e ingenios elevadores, llegándose finalmente a procurar la difícil permanencia del embalse, dotando a la presa de la posible solidez. Naturalmente, de aquellas etapas primerizas de la obra hidráulica murciana, han quedado aún menos restos que de las moradas prehistóricas hechas de materia orgánica; pero no así de trabajos menos vetustos, cuya antigüedad

(7) «De origine Seraficae religionis franciscanae», Roma, 1587, pág. 972, menciona en ese lugar un edículo, *Praexistens*, consagrado al Santo «quae prefatis populis comedatissima erat».

(8) Bien el monasterio levantado en memoria del eremita por franceses en el año 877, según Luitprando, o el de tiempo de Leovigildo dedicado a San Martín, según San Gregorio. CASCALES: *Discursos históricos de la M. N. y M. L. ciudad de Murcia y su reino*, 3 ed. Murcia, 1874, págs. 540-41.

(9) *Descripción de Cartagena y su puerto*, 1585. «Mus. de la Ac. de la Hist.», tomo VII, Misceláneas, núm. 7. Biblioteca de don Luis Salazar, fol. 30.

(10) *La Péninsule Ibérique au Moyen Age d'aprés le Kitab ar-Rawd al-Mitar fi Habar al-Aktar*. Leyden, 1938.

(11) *Es casa de mucha devoción y frecuentación especial por los de aquel reino...* dice el mismo G. Hurtado, ob. cit. *Célebre Santuario y Convento*, según F. Hermosino y Parrilla («Fragmentos Históricos... del Obispado de Cartagena», Mus. de la Ac. de la Hist., tomo IX de la Col. Vargas Ponce). *Vivió tan santamente, que su memoria era con gran devoción celebrada en España*, dice Juliano, Arcipreste de Santa Justa de Toledo («Hermitas y Hermitaños de España», Biblioteca del Escorial, según Cascales). No obstan, pues las circunstancias legendarias que rodean el sepulcro del Santo—ya comprobables en 1586, según curiosa acta del Ayuntamiento que nos comunica el Sr. Casal—para mantener el argumento de la secular tradición religiosa en el lugar.

(12) Vid. núm. 174 del texto transcrito: Mursiya

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

ha creído observarse en los principales elementos del sistema de riegos de Murcia.

Un eco de éstos creemos advertir en el párrafo correspondiente del texto árabe que comentamos. Pero antes es oportuno recordar al lector ajeno al país la naturaleza de dicho sistema de irrigación (13).

Sabido es que la presa necesaria para elevar el nivel del río, está emplazada a unos siete kilómetros de la Ciudad, en sitio maravillosamente elegido, ya que hallándose al principio de la llanura que ha de fertilizar, es el único punto en el que el lecho y márgenes están formados de rocas pudingas de gran firmeza, constituyendo así inmejorables cimientos naturales para la obra.

De ambos lados del remanso formado parten las dos tomas principales de agua, representadas por las dos acequias mayores aun conocidas con los nombres árabes de Aljufía y Alquibla, que riegan respectivamente las zonas norte y sur del valle, dividido longitudinalmente por el río. Hay, además, aguas arriba de la acequia mayor del norte y por tanto de la presa, una tercera toma de aguas independiente del sistema general enunciado, la acequia de Churra la Nueva, acaso y a pesar de su nombre, la primera acequia que sangró el Segura y que en su origen se llamó «del Jabalón o Jabaló... probablemente del árabe Chamalón... con que llamaban los primeros pobladores de Murcia cierta especie de bóveda y la tradición ha perpetuado el recuerdo de que el cauce que nos ocupa, tomaba en lo antiguo por medio de una mina...» (14).

En cuanto a la presa que deriva las aguas del río—el «azud» o «azuda» de los conquistadores cristianos, «presa de Alcantarilla» después, hasta que a mediados del siglo XVIII va prevaleciendo el nombre de «presa de la Contraparada» con que actualmente se la conoce—la describió Cascales, considerándola como «una grande pieza de piedra y cal, la mayor y más costosa que hay en España...» (15). No hemos, por eso, de detenernos en sus características y pormenores, perfectamente estudiados por Díaz Cassou, de cuyo libro reproducimos el grabado de la traza general. En él se advierte un curioso canal abierto en la roca viva, que partiendo de la orilla derecha de la acequia de la Aljufía, cerca de la toma, vierte en el río detrás de la presa: el arranque de dicho canal está cortado por un muro de extraordinaria solidez, de planta curvilínea para mejor resistir el empuje de las aguas de Aljufía, y que tendría la doble función de alivio y limpieza, a juzgar por su estructura interna.

Finalmente, en la compleja red de acequias distruidoras o de riego, existen unos artificios elevadores de agua en forma de grandes ruedas verticales impulsadas por la misma corriente (16), de las cuales la más

(13) DÍAZ CASSOU: *La Huerta de Murcia.*
(14) Idem, pág. 252.
(15) Ya, al menos, desde 1621, fecha de la primera ed. de sus *Discursos.*
(16) L. TORRES BALBÁS: *Las norias fluviales en España.* «Al Andalus», V, I, pág. 195.

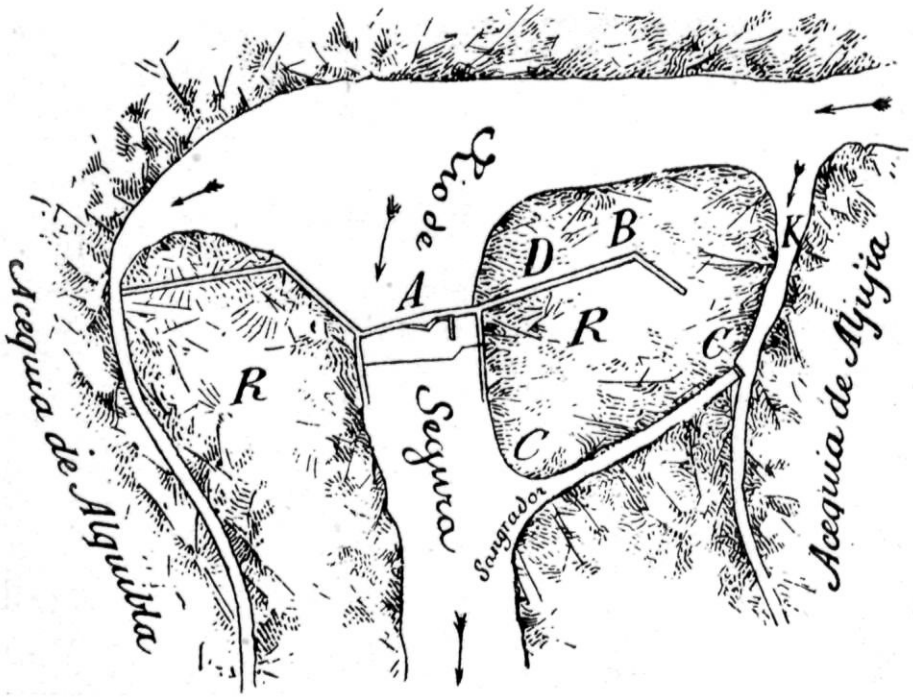
"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"



Detalle de la Rueda de la Ñora. (Foto F. A., febrero 1936)

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

LÁMINA VI



Plano de la presa de la Contraparada. (Según Díaz Cassou)

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

famosa era (17) la «rueda de la Ñora» o de Alcantarilla, así como la de Alguazas (18).

Tales son las obras que, a nuestro parecer, describe el moro recopilador con libertad que no engaña al conocedor del terreno. La idea principal del riego respectivo de ambas zonas de la vega por sendos canales, subterráneos o no, corresponde a la realidad: la labra en roca viva, la limpieza de las acequias, son reflejo también de las particularidades expresadas de la Contraparada (19) y respecto a las ruedas, la alusión no puede ser más clara (20).

Ahora bien, ¿qué antigüedad puede atribuirse a los expresados trabajos? Por de pronto, el Himyari habla «de los antiguos» como autores del conducto tallado en la roca, que es aquella parte en que «algunos han creído encontrar... los caracteres de casi indestructible grandeza que caracterizan las *obras de romanos*» (21). De la Contraparada, aunque sin poder precisar más detalles, proceden algunos modestos hallazgos arqueológicos conservados en el Museo Provincial (22) de los que si algunos pueden ser medievales, otros son positivamente romanos.

Aun aceptando con Díaz Cassou que la fábrica de la presa murciana «no tiene mayor antigüedad que la del cuarto de los Felipes», acusa un origen mucho más remoto según acabamos de ver, y ello justifica, como en San Ginés de la Jara, los comentarios que hemos dedicado a estos pasajes del interesante texto árabe, tan oportunamente incorporado mediante su transcripción a la futura historia de la Arqueología española.

(17) En marzo de 1936 y pese a su intensa campaña de prensa y a la intervención de Academias, catedráticos y artistas, fué torpemente sustituída la rueda de madera—que con tanta fidelidad debía seguir la estructura primitiva— por otro artefacto de hierro, perdiendo así la huerta de Murcia su más evocador y admirado motivo tradicional.

(18) Ambas aparecen descritas en la correspondencia cruzada, en el último tercio del siglo XVIII, entre don Tomás López Enguídanos y sus informantes de la provincia de Murcia, para la confección del mapa de esta Diócesis. Esa documentación, propiedad del señor Casal, contiene interesantes datos históricos, geográficos y arqueológicos, con arreglo al cuestionario de don Tomás López, y sería de desear su edición a semejanza de las mismas «Relaciones» de Valencia, publicadas por don Vicente Castañeda en 1919.

(19) Las conducciones subterráneas, de que no hay otra noticia, serán, mejor que alusión a la citada «mina del Jabalón» o confusión con otros puntos del curso alto del río—«Los Almadenes», por ejemplo—las acequias cimbradas en gran parte a su paso por la ciudad, con sus pozos y vanos para la limpieza o «monda» anual.

(20) La de la Ñora, en sus elementos sustentantes, «es todavía árabe en buena parte». (TORMO, «Guía de Levante», pág. 331).

(21) DÍAZ CASSOU, pág. 148. A título de curiosidad anotamos el juicio expresado en el artículo de reseña de cierta popular Enciclopedia que en su página 465 dice que la construcción de la presa «se ha atribuído a los árabes, pero más bien data de la dominación romana».

(22) «Museo Arqueológico Provincial. Catálogo de sus fondos y colecciones». Murcia, 1924, núms. 148, 164, 171 y 253, donativos de don Alejandro Martínez.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

III

POBLADO IBERORROMANO DEL «CASTILLO DE LOS GARRES» (MURCIA)

Situación y antecedentes

En el trayecto comprendido entre Aljezares y Torreagüera de la carretera que bordea la parte septentrional de la Sierra de la Fuensanta, se encuentra el pequeño caserío de Los Garres, término municipal de Murcia. De él parte, monte arriba, un camino forestal que conduciendo a la «Cresta del Gallo», la altura más importante de la sierra, separa esta eminencia del «Cabezo de los Garres», en cuya falda está recostado el pueblecillo. Este montículo, de naturaleza rocosa y vertientes abruptas, afecta la típica forma de meseta oblonga, orientada de sur a norte, teniendo el único punto de acceso fácil por la parte de su unión perpendicular con la sierra. La plataforma superior es amplia, aunque en general bastante inclinada hacia el oeste, a partir de la espina que corre longitudinalmente casi al borde opuesto.

Sobre dicho cabezo está emplazado el llamado «Castillo de Los Garres», al que las gentes del lugar rodean de las consabidas leyendas de tesoros ocultos en simas inexploradas, recuerdo sin duda de hallazgos como los efectuados al trazarse, no hace muchos años, el mencionado camino que asciende tras el cabezo, donde aparecieron huesos calcinados y numerosas vasijas, que fueron destruídas por los obreros.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

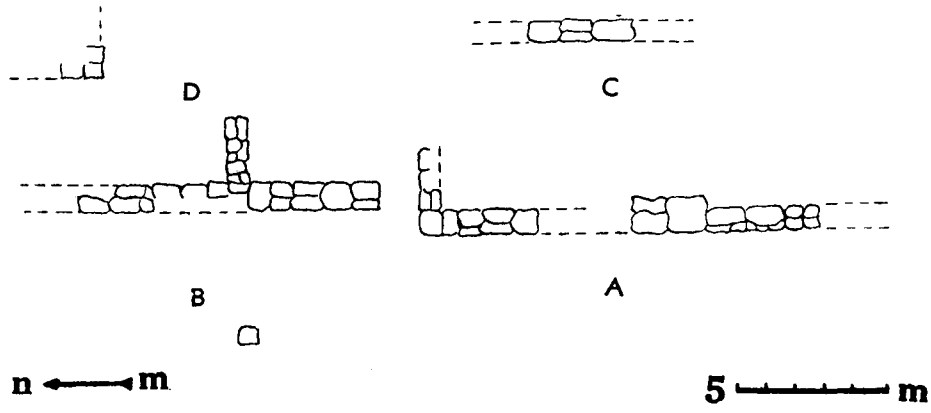
Estos indicios, así como la configuración del monte y su proximidad con otros yacimientos extendidos igualmente en las mismas estribaciones de la sierra, me hicieron visitar el cabezo ya en 1933, pudiendo entonces observar la presencia de restos de muros y recoger algunos tiestos de época principalmente romana de los pocos que se veían en la superficie.

La existencia de yacimiento era, pues, indudable, explicándose así el nombre y tradición popular del paraje, cuyas simas legendarias se referirán sin duda a las anfractuosidades de aquella inmensa roca resquebrajada, por alguna de las cuales, al S. E., se divisa un pequeño depósito natural de agua que pudo utilizarse por los primitivos habitantes.

Posteriormente, en 1935 y 1940, repetí mi visita con ánimo de preparar unos trabajos que las circunstancias impidieron realizar y de esta rápida prospección del «Castillo de Los Garres» son las noticias que aquí se ofrecen con el fin de estimular futuras investigaciones (1).

Restos arquitectónicos

Las construcciones que existieron en el cabezo debieron tener cierto desarrollo a juzgar por la gran cantidad de piedras que, procedentes



Planta de los restos arquitectónicos ibéricos del «Castillo de los Garres»
(Croquis F. A., 1940)

(1) En la Hoja de divulgación de los Exploradores de Murcia dedicada a la Cresta del Gallo, recuerdo se habla de vestigios arquitectónicos, cuya identificación con los que examinamos no puedo asegurar.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

tal vez de muros derruídos, hay por doquier aprovechadas en su mayoría en los modernos bancales. Estos se extienden por la falda sur del monte en distintas direcciones, según la inclinación del terreno: entre los trazados de norte a sur, cerca de la senda forestal, aún puede apreciarse parte de un muro paralelo a los mismos, pero que podría ser antiguo por la diferente estructura de su aparejo, bastante regular, que alcanza hasta siete hiladas visibles de piedras sin escuadrar tomadas con cal. Pero es en la plataforma misma del cabezo, en la espina horizontal y más elevada de la parte sur, donde se encuentran los restos arquitectónicos más visibles, los grandes bloques pétreos del hiperbólico «castillo».

Vienen éstos a organizarse en recintos cuadrangulares de distinta amplitud, a juzgar por los muros menores, de 0'60 m. de anchura y muy incompletos, que buscan y a veces se unen en ángulo recto al muro principal «A», trazado siguiendo la dirección de la terraza, cerca del borde. Dicho muro, en cuyos 13'75 m. de longitud cabe hubiera alguna puerta por hallarse destruído hacia su mitad, dobla en su extremo norte para formar no una puerta, sino un pasillo de 1'40 m., ya que el muro «B» de la construcción inmediata, de 10'50 m., que sigue aproximadamente la misma dirección, se alza algo por detrás de su línea. A levante, pues, de estos dos muros, en la extensión que permite el borde del precipicio, se abren las habitaciones, de las que se conserva un muro «C» paralelo a los citados que marcaría, a 6'65 m., el límite de aquéllas por este lado. El muro «B» está dividido por otro perpendicular «D», que determina dos habitaciones de piso rebajado tal vez en rebuscas modernas. Hay, en fin, otros trozos de muro de menor importancia, fijos o desplazados, tanto en la zona descrita como en la del oeste donde la meseta ya he dicho presenta notable declive, continuando los vestigios de edificación hasta el espolón septentrional. La naturaleza rocosa de gran parte de la plataforma permite apreciar, además, numerosos entalles para recibir muros, abrir escaleras, etc. (2).

El aparejo de estas habitaciones superiores, mucho más tosco y antiguo que el del dudoso muro de la ladera antes descrito, se halla también dispuesto en hiladas de piedras careadas sin escuadrar, pero superpuestas sin cal, midiendo algunos bloques más de 1 m. de longitud. La semejanza de estructura con los muros ibéricos que descubrí en la ladera oriental del vecino Monte de Santa Catalina, es considerable (3).

(2) El pozo de 2 m. de diámetro que se abre en la roca, 9 m. al NO. del muro «B», es de construcción moderna.

(3) G. NIETO: «Noticia... del Cabecico del Tesoro». *Bol. Sem. Valladolid*, VI, 138.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Material

Por los antecedentes expuestos observaremos que el área arqueológica del cabezo no se limita sólo a la plataforma superior, sino que comprende también la zona circundante, bajo el gran escudo rocoso, situada al este y sobre todo al sur, donde el «istmo» que une el cabezo con la sierra forma un abrigado vallecillo suavemente inclinado hacia Levante y atravesado por la senda forestal antedicha. Es el sitio más habitable y de fácil retirada a la necrópolis en caso de alarma, abonando la probabilidad de viviendas en ese sitio la existencia de tiestos y la noticias de hallazgos y demás circunstancias al principio referidas; como en la parte del este, abundan las cenizas revueltas, siendo grave inconveniente para una excavación el abancalamiento del terreno.

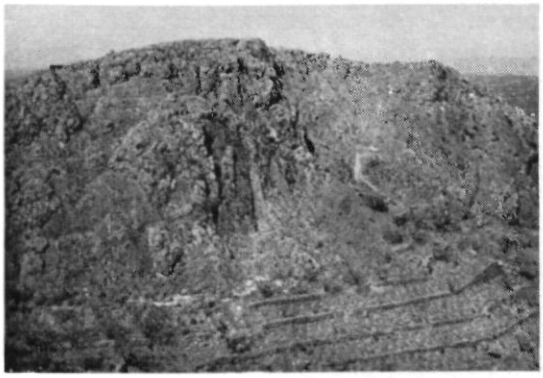
En cuanto a la meseta, aparte la determinación del trazado de las habitaciones, difícil porque muchas estarían asentadas sobre roca, puede excavarse en el declive del oeste. Aquí si hay tierra, pero el arado ha debido causar mucho daño dada la superficialidad del yacimiento, uniformemente cubierto de cenizas como en la zona baja, según comprobé en dos o tres catas que sólo dieron algunos tiestos sueltos, por lo que buscando un punto terroso libre de denudaciones y laboreos, exploré en el borde meridional, recogiendo a 40 cm. de profundidad y entre cenizas varios fragmentos de barro pertenecientes a dos vasijas, que fueron reconstruídas en el Museo de Murcia, donde se encuentran con las demás muestras del modesto material de Los Garres, especificado como sigue: Cerámica ibérica. De la ladera SO, algunos fragmentos de la clase fina y bien cocida, entre ellos un asa de vasija de mediano tamaño y un pie de pátera, ambos sin pintar; con restos de pintura, un borde de pátera. Cerámica romana. *Terra sigillata*: En superficie se hallaron dos bordes sin decoración, procediendo de la parte alta, entre otros, un fragmento de *discum* de lucerna y dos fondos de páteras decoradas, el segundo de los cuales, con motivo espigado, es de época muy tardía.

En la misma ladera se recogieron también dos ápices, redondeado y cilíndrico, de ánfora, en barro rojo y blancuzco. De época iberorromana serán unos fragmentos de barro muy ordinario, pardo o rojo, pero con señales de torno, recogidos en la parte alta y en la citada ladera del cabezo; y dos rebordes, en barro rojizo, uno de ellos en cazuela con asa, procedentes asimismo de la terraza superior.

De vidrio hay un fondo plano circular de recipiente pequeño, y en hierro, un trozo de espiga o vástago, de uso incierto.

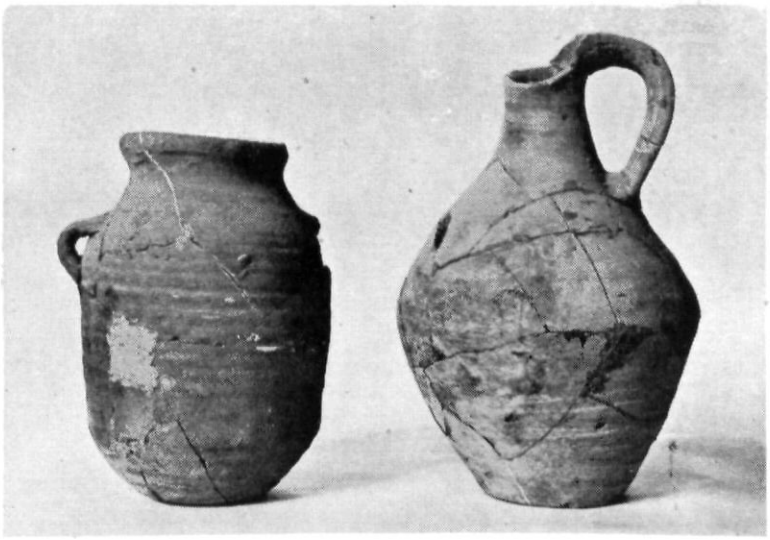
Finalmente, de época medieval serán un ancho borde horizontal de pátera de barro blancuzco, con fila de círculos estampillados, recogido en superficie, y las dos vasijas antes aludidas procedentes de la cata en la plataforma, de barro rojo ordinario la cilíndrica de doble asita y amarillento poroso la de forma de jarro.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"





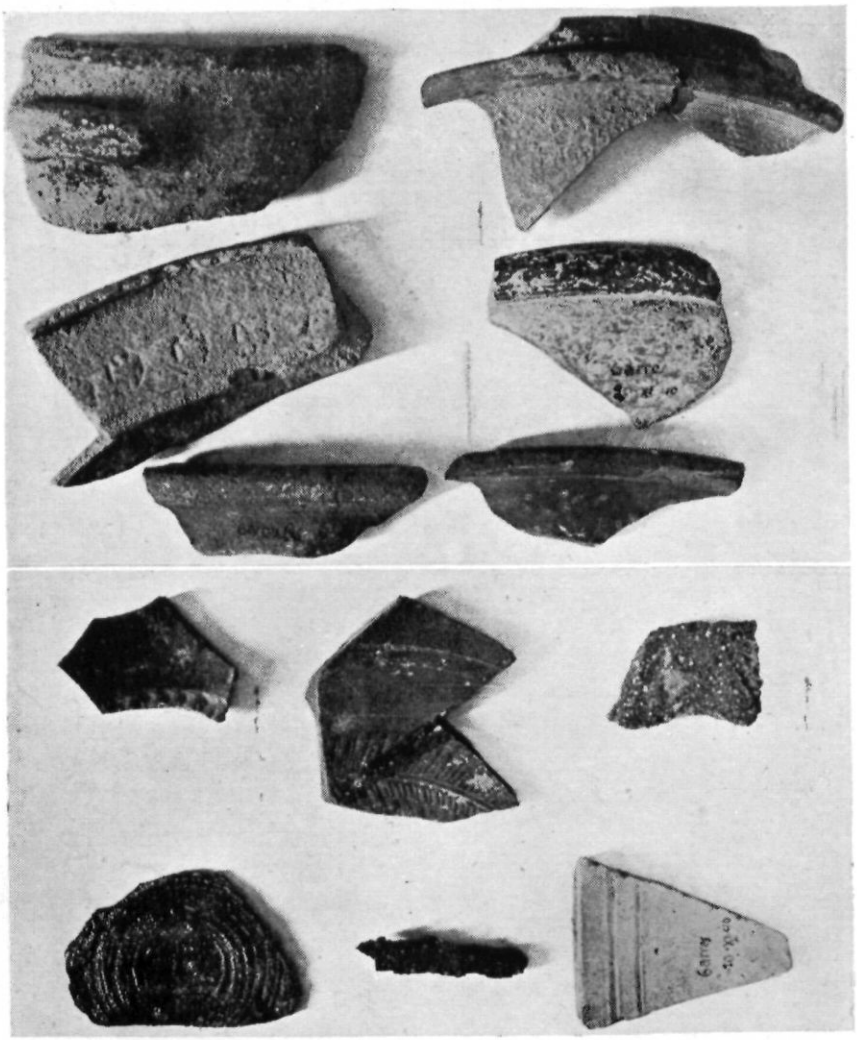




Arriba: Cabezo de los Garres, lados E. y S., con bancales de piedras, aprovachadas de antiguas construcciones. *Centro*: «Castillo de los Garres», Aparejo, sector A. *Abajo*: Vasijas (alto 0,20 y 0'25 m.) halladas en la terraza superior

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

LÁMINA VIII



Muestras de cerámica, vidrio y hierro, del «Castillo de los Garres»

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

En el «Castillo de Los Garres» tenemos pues, un pequeño poblado de origen indígena, que subsistió a través de todo el tiempo romano hasta llegar a días muy avanzados, repitiéndose por tanto la evolución, en tono menor, de los poblados vecinos de esa parte del valle del Segura, en especial el del Monte de Santa Catalina, tan inmediato, y Monteagudo, en frente de Los Garres.

Quedan apuntadas las posibilidades de una excavación e incorporado un nombre más al mapa arqueológico de la provincia.

(Fotos del autor)

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

LA ACADEMIA MEDICO - PRACTICA DE CARTAGENA

POR

FEDERICO CASAL MARTINEZ

CRONISTA OFICIAL DE LA CIUDAD DE CARTAGENA
ACADEMICO C. DE LA REAL DE LA HISTORIA
ACADEMICO DE LA DE ALFONSO X EL SABIO DE MURCIA - VOCAL DEL CUERPO GENERAL DE CRONISTAS OFICIALES DE ESPAÑA

I

FUNDACION

En el año 1708, a petición del Padre Fray Juan Celdrán, Comendador de la Orden de Nuestra Señora de las Mercedes, petición avalada por el Ilustrísimo Sr. D. Luis de Belluga y Moncada, Obispo de Cartagena, fundóse en esta ciudad el Convento de Nuestra Señora de la Merced, y en este monasterio, estableció, ignoramos con certeza la fecha, pero parece que fué en 1740, una Academia Médico-Práctica bajo la advocación de Nuestra Señora de la Salud y Santos Médicos integrada por todos los médicos militares, municipales y particulares que vivían en la ciudad, Academia que gozó de poca vida y de la que no quedó constancia alguna, desapareciendo sin que hallamos podido encontrar las causas ni la época. Su documentación se conservaba en el Archivo convento y se perdió a su supresión.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

En el año 1783, algunos médicos de la ciudad, noticiosos de aquel útil establecimento, se decidieron a restablecerlo: Formaron los estatutos que habían de regir la Academia y dieron principio a sus tareas literarias en 1784, para lo que vencieron muchos obstáculos y dificultades que se le opusieron. En 11 de abril de este año, obtuvieron el permiso del Excmo. Sr. Capitán General y Gobernador de la Plaza, D. José de Rojas, para poder celebrar públicamente sus ejercicios y conferencias literarias en el Convento de la Merced, en el que habían conseguido los académicos la propiedad de la capilla que estaba a la derecha del altar mayor, en la que colocaron sus patronos, la Virgen de la Salud y Santos Médicos, a los que, anualmente, les celebraban su patronazgo con una función pública muy solemne.

A esta Academia Médico-Práctica, pertenecían, como protectores, ilustres personajes entre quienes se encontraban el citado Excmo. señor don José de Rojas, el Excmo. señor Marqués de Casa-Tilly, el Excmo. señor don José Mazarredo, el Excmo. señor don Adrián Caudrón Cantein, el Excmo. señor don Francisco de Borja, el Excmo. señor don Alfonso Alburquerque, el Excmo. señor don Francisco Hidalgo de Cisneros, el Iltmo. señor Obispo de Cartagena, el Iltmo. señor Arzobispo de Tarragona, el Iltmo. señor Obispo de Orihuela y el Rvdmo. General de Mercedarios.

Todos los médicos de la Academia, trabajaron con entusiasmo y cuidadoso esmero en sus respectivas memorias facultativas en beneficio de la salud pública, y asistían a las conferencias gran concurso de personas de todas las clases sociales.

Pocas noticias tenemos del funcionamiento de esta Academia, cuyos libros de actas se perdieron, así como la documentación de la primera Academia, como hemos dicho antes, pero, en el «Semanario Literario y Curioso de Cartagena», primer periódico que se publicó en Cartagena y en todo el Reino de Murcia, leemos, en el número correspondiente al 12 de octubre de 1786, la siguiente noticia:

«Fiesta: El día 15 del corriente, la Academia Médico-Práctica de esta ciudad, celebra la fiesta de sus Patronos, Nuestra Señora de la Salud y Santos Médicos en el Convento de la Merced, predicando el Muy Reverendo Padre Fray Juan Guijarro, Lector jubilado y Regente de dicho Convento. Las vísperas, a las oraciones, habrá Salve Magna».

En el mismo semanario, correspondiente al 1 de diciembre de 1786 se lee lo siguiente: «Noticias particulares de Cartagena. La Academia Médico-Práctica cartaginense, establecida bajo la protección de la Virgen de la Salud y Santos Médicos en este convento del Real y Militar Orden de Nuestra Señora de las Mercedes, celebró Junta General el día 24 de noviembre, en la que el académico don Francisco Martínez de Mora, Maestro Boticario y regente de la Botica que tiene S. M. en este Depar-

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

tamento para suministrar las medicinas a los buques de la Real Armada, manifestó, por medio de una elegante disertación, los principios y elementos de la Química con la mayor propiedad, expuso los primarios y secundarios, los activos y pasivos de dicha ciencia, con mucha inteligencia; significó sus progresos, su importancia y necesidad; demostró la análisis o anatomía del antimonio, sus propiedades y antigüedad de su uso; dió sucintas, pero muy claras nociones, de las varias operaciones, que resultan de este tan apreciable mineral; probó tener todas ellas la especial virtud de purificar el cuerpo humano y corregir las causas morbíficas; dió la preferencia entre todas las operaciones que se practican a la del tártaro emético y vino antimonial, principal ingrediente en la mixtura antimonial tan usada en el nuevo método curativo, mandado establecer por orden de S. M. Citó clásicos autores, y dió razones convincentes arregladas a la mejor Física en comprobación de la amenidad de virtudes específicas que se encierran en estas operaciones y, concluyó su discurso, con estas palabras: ¿Pero para qué cito autores extranjeros si con menos trabajo, aunque con más cuidado, las observará cualquier facultativo en solas las dos composiciones de la Mixtura Antimonial, y Opiata antifebril? Descubrimiento el más importante para la conservación y reparo de nuestra naturaleza, y por el cual merece su autor (1) el primer lugar entre los Héroes de la Medicina pues llegó a unir todas las virtudes del antimonio en estas dos operaciones, como la experiencia lo ha mostrado y, de que están todos tan cerciorados, y si alguno dudare de esta verdad, será porque los celajes de la pasión, o amor propio le ofuscan la luz del entendimiento, para no poder distinguir lo que tienen tan a la vista».

En dicho semanario literario, en los números correspondientes al 19 y 26 de enero de 1887 se publica el extracto de una disertación sobre partos, que dijo el doctor don Martín Rodón y Bell con gran aplauso de los señores académicos.

La falta de constituciones bien formadas, las epidemias que molestaron a la ciudad, la llegada de varias escuadras reales que trajeron muchos enfermos y, algunos disgustos que ocurieron entre los académicos, como es propio en todo cuerpo o sociedad cuando se desarrollan las pasiones (que dice el autor anónimo que tenemos a la vista), entibiaron los ánimos de los académicos y fueron suspendidos los ejercicios y trabajos literarios.

La Academia desapareció sin que sepamos el año en que dejó de existir.

En el mes de diciembre de 1802 se reunieron casi todos los médicos de la ciudad en la morada del doctor D. Pedro Claver, para tratar, entre

(1) D. José Mardeval, Médico de Cámara de S. M., a quien las Efemérides de Roma apellidan el noveno Hipócrates Español.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

otras cosas, de cumplimentar a los médicos de los Reyes que a la sazón se hallaban en Cartagena. En esta reunión, tratóse de la utilidad que resultaría a la salud pública con la creación de una Academia de Medicina Práctica para el mayor adelanto de la facultad haciéndola respetable, ya que el anterior tuvo corta vida y apenas quedaba recuerdo de ella. Al realizar este pensamiento, los animó el médico de Cámara de S. M., don Joaquín de Lerga, que se hallaba en la reunión, ofreciendo su favor y ayuda para el logro de la Real aprobación. Agradecieron y aprovecharon los médicos este valioso ofrecimiento, e inmediatamente nombraron una junta interina, y comenzaron los trabajos científicos literarios en casa del doctor Claver, previa autorización del Gobernador de la Plaza para juntarse en sociedad, celebrando ésta la primera reunión el 30 de abril de 1803, cuya apertura hizo el vice-presidente don Diego Serrano, con un discurso inaugural, el que exhortó a los académicos a continuar sus trabajos y tareas y a que perseverasen constantemente en el buen ánimo que se habían propuesto para el beneficio de la salud pública y el mayor adelanto de la Medicina, fiando al tiempo el precioso fruto de tan loables tareas.

Durante el tiempo que tardaron en redactar las constituciones, hubo serios debates y desazones entre los académicos sobre algunos puntos de ellas, pero todo quedó vencido amigablemente y, con fecha 16 de abril del citado año dirigían al Rey Carlos IV un memorial solicitando su aprobación para la creación de la Academia Médico-Práctica bajo la advocación de la Virgen de la Salud y Santos Médicos. A este memorial acompañaban los estatutos por que había de regirse la Academia.

En dicha exposición remitida a S. M. atribuían los médicos el fracaso de las dos Academias anteriores, a la falta de buenos reglamentos y, para precaverlos, redactaron el suyo imitando a los de las Reales Academias Médico-Prácticas del Reino, sobre todo, al de Barcelona.

Entre otras loables consideraciones, señalaban en el memorial, que la necesidad de tales establecimientos era demasiado notorio en un Departamento en el que cuando llegan escuadras y otros buques, se notan epidemias, siendo indispensable la mayor aplicación para suministrar los remedios suficientes para contener su mal y que no se propague. Decía también que, el Hospital Real de la Caridad, por su extensión, el número y calidad de enfermos, exigía las mismas atenciones, y todos podrán lograr el beneficio que es de esperar en la aplicación y trabajos literarios de todos estos individuos.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

II

ESTATUTOS

Estatutos de la Academia Médico-Práctica y aprobación por el Monarca:

1.° Siendo la medicina una ciencia cuyos progresos se han debido siempre a la experiencia y ajustado raciocinio, se propone esta Academia, como objeto principal, la observación de las dolencias que afligen al hombre; sus causas, síntomas, cursos, terminación, método preventivo y curativo más eficaz, señaladamente, en aquellas más propias del reino.

Trabajos académicos

2.° La Academia se propone para el desempeño de su instituto, formar primero un tratado completo de enfermedades; segundo, un cuerpo meteorológico médico-práctico de las epidemias que dominan en el Reino de Murcia y, particularmente en Cartagena. Tercero, una Historia Médica de esta ciudad y sus inmediaciones.

3.° Para este objeto trabajarán los académicos con la mayor exactitud, relaciones de las enfermedades que observaren, notando desde el primero hasta el último día de ellas, su curso, síntomas, mutuaciones y terminaciones, los remedios y alimentos que hayan administrado y sus buenos o malos efectos, la edad, sexo, temperamento, oficio, estado, modo

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

de vivir el enfermo y, las causas ocasionales que han precedido o sobrevenido, haciendo relación puramente histórica y sin raciocinio alguno con la fecha del día, hora, mes y año, en que se presentó la enfermedad, y para mayor utilidad e instrucción, deberán llevar en hojas separadas las reflexiones que les ocurran relativas a la enfermedad.

4.° Luego que la Academia tenga un competente número de estas observaciones, comisionarán a dos o más académicos de aquellos que juzguen más apropósito para principiar el tratado completo de enfermedades, que únicamente deberá formarse en la sólida experiencia y raciocinio que de ellas se deduce, y aunque está persuadida de lo difícil de la empresa, como lo asegura grandes médicos, lo animan, sin embargo, el saber que semejantes sociedades son los más propios para desempeñarlas.

5.° Tendrán también obligación todos los Académicos de llevar cada quince días una sucinta relación del número de enfermedades que hubieren observado de cada especie y del método con que las han tratado con el bueno o mal éxito.

6.° La Academia encargará a algunos socios que hagan las observaciones meteorológicas y formen las tablas correspondientes que presentarán cada quince días.

7.° El segundo Secretario, extractará y coordinará las relaciones dichas en el párrafo quinto y con presencia de las observaciones meteorológicas, formarán tablas meteorolóligas médicas, deduciendo al fin de cada año, corolarios que manifiesten cual ha sido la constitución general del año y, particular de cada estación y mes, qué clases de enfermedades han dominado en Cartagena, cuáles en cada estación, como también las que se han seguido a las varias alteraciones de la atmósfera, qué complicaciones han resultado de las estacionales entre sí, y con las epidemias endémicas y esporádicas: cuál ha sido la duración y gravedad de las enfermedades observadas, y qué medio curativo ha sido más feliz en cada especie para lo cual tendrá presente los tratados más selectos de epidemias.

8.° Cuando tenga la Academia una colección suficiente de años meteorológicos médico-prácticos de las epidemias dominantes del Reino de Murcia y, principalmente de Cartagena, para que por este medio se eviten en los sucesivo los extragos que estas suelen hacer en sus principios por la incertidumbre con que se procede en su curación, no tal vez porque sean nuevas enfermedades, sino encontrarse descritas con la debida puntualidad las que han precedido.

9.° Por último, con el fin de que la Sociedad pueda hacerse de los materiales que se necesitan para formar la Historia Médica de Cartagena y sus inmediaciones, propondrá al principio de cada año, algunos asuntos relativos a este objeto a saber: Cuál sea la naturaleza de las aguas de este país, y cuál de ellas sea preferible a las demás. Cuál ser pueda la

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

causa de la pertinación que se observe en las fiebres intermitentes que con frecuencia se experimentan en esta ciudad; en qué puede consistir que sean tan comunes las enfermedades nerviosas como el histerismo, hipocondría, etc., etc. Qué daños pueden ocasionar a la salud pública la adulteración de los vinos, los frutos no sazonados y otros alimentos mal condicionados y qué providencias pueden tomarse tanto médicas como políticas para remediar estos y otros desórdenes. La vista de estos asuntos, se fijarán en la puerta de la Academia, para que sobre su continuado trabajen memorias los académicos que quisieren y, cuando hubiese la suficiente para aclarar los puntos más árduos e importantes, empezar a trabajar dicha Historia, fundándola principalmente en los años meteorológicos médico-prácticos.

10.° Los médicos socios que residan fuera de Cartagena, remitirán mensualmente una observación circunstanciada como se previene en el párrafo tercero y además una relación de todas las enfermedades que hubiesen observado en aquel mes como se expone en el párrafo quinto y de las variaciones de la atmósfera con arreglo a la instrucción de la Academia.

Socios

11.° Tendrá la Academia para su gobierno, un Vice-Presidente, dos Secretarios con títulos de primero y segundo, un Censor, un Tesorero y Contador, todos los cuales se elegirán por votos secretos.

12.° El Vice-Presidente, presidirá todas las Juntas Académicas: en su defecto, el que lo hubiere seguido en votos, y no habiendo ni uno ni otro, el más antiguo tendrá cuidado de que se observen los estatutos. Corregirá los abusos que se introdujeren, celará la buena armonía de los Académicos. Impondrá silencio a quien hable como o cuando no corresponda. Propondrá todos los asuntos de grave importancia y los sujetos que se hubiesen de elegir socios. Su voto en todas las Juntas, será decisivo en caso de igualdad, y convocará extraordinarias así generales como particulares siempre que lo estimase conveniente. La elección se hará del modo dicho en el párrafo 11 todos los años, y podrá ser reelegido, si tuviera las dos terceras partes de votos.

Secretario

13.° Los Secretarios, se elegirán a pluralidad de votos secretos y podrán ser reelegidos del mismo modo. Se procurará que ocupe la plaza de Primer Secretario, uno de los Académicos más antiguos y condecorados y el segundo, sea de los más modernos a fin de que pueda más fácilmente llenar las obligaciones de su encargo y ayudar al primero en sus tareas que, serían muy gravosas, si él solo las hubiese de desempeñar.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

14.° El primer Secretario asistirá a todas las Juntas y tendrá voz y voto. Se sentará a la derecha del Presidente, cuyo lugar ocupará en ausencia el segundo, encargándose interinamente de los papeles. Fuera de este caso no tendrá distinción alguna en las Juntas.

15.° Las obligaciones del primer Secretario, serán recoger, poner en orden y conservar los papeles de la Academia, como también custodiar los Libros de Juntas y Acuerdos como las cartas y papeles de gobierno.

16.° Notará en el Libro de Juntas los nombres de los socios actuales y de los que se crearen posteriormente, expresando el día, mes y año de su admisión, las Juntas Literarias que se han celebrado y los señores que han asistido, los papeles que cada Académico ha trabajado, empleos que ha obtenido, comisiones que han desempeñado y demás servicios que hubiesen hecho a la Academia.

17.° Tendrá el Libro de Acuerdos Literarios y otro de Gubernativo, en aquél anotará los dictámenes y resoluciones de la Academia sobre los casos prácticos, epidemias o cualquiera puntos médicos que se le consultaren y, en éste todos los acuerdos gubernativos con expresión del día, mes y año de su relación, anotando al margen los Vocales que estuvieron presentes cuya lista rubricará.

18.° A fin de anotar unos y otros acuerdos, tomará razón de cada Junta por escrito de lo que se acordare para hacerlo extensivo en su libro respectivo y leerlo en la Junta siguiente.

19.° Despachará y afirmará todas las órdenes, cartas y providencias que resulten de lo acordado en la Academia, y avisará con pliego cerrado a todos los socios que sean nuevamente admitidos para que asistan a la Junta inmediata.

20.° El segundo Secretario, además de lo dicho en el párrafo séptimo, extenderá las resoluciones de la Academia, así literaria como gubernativa en los libros correspondientes, según la razón que de ellas les diere el primer Secretario y, de acuerdo con éste, ayudará a despachar órdenes, cartas y oficios.

21.° Avisará a los socios que deben concurrir, siempre que hubiese junta extraordinarias generales o particulares con esquela cerrada y motivada y si la gravedad del asunto pide que los vocales estén avisados con anticipación.

22.° Estas diligencias, eximirán a ambos secretarios del turno de trabajos semanales, quedando a su arbitrio dar alguna observación o memoria académica cuando se lo permitiera sus ocupaciones.

Censor

23.° Todos los años, elegirá la Academia un Censor, y podrá ser reelegido como los demás, el cual celará la observancia de los Estatutos y que se ejecuten con toda puntualidad y exactitud las deliberaciones de

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

la Academia, exponiendo y representando a ella, no solamente los abusos que observare en cualquier materia, sino también los medios y providencias que juzguen más oportunos para corregirlo y precaverlo; mas si advirtiere algún defecto grave de algún académico, lo expondrá, sin nombrar sujeto, para que la Academia delibere con toda imparcialidad lo que convenga.

24.° No se podrá admitir socios, ni tomar providencia alguna gubernativa, sin oir antes el informe del Censor, para lo cual, antes de votar un nuevo académico, dará hacer su dictamen, siendo también el primero en dar su parecer a cualquiera deliberación gubernativa, tomando el tiempo que necesite para informar con mayor conocimiento.

Tesorero

25.° Se elegirá un Tesorero del mismo modo que los antecedentes, el cual que, como todos los demás empleados, llegará a ser Académico Médico residente, y podrá ser reelegido como los demás.

26.° Será de su obligación recibir los caudales, conservarlos y dar de ellos, abonará las libranzas que deberán ir firmadas del Vice-Presidente y Censor y autorizadas por el primero y segundo Secretario, las cuales le servirán de data para dar a la Academia las cuentas anuales.

27.° Deberá la Academia tener presente para la elección de este empleo, que recaiga en un socio que, con sus bienes y conducta, llene su confianza.

Contador

28.° Será como los demás elegidos a pluralidad de votos y, será de su cargo llevar cuenta y razón de los caudales de la Academia para lo que tendrá un libro donde él vaya anotando.

Bibliotecario

29.° El Bibliotecario, que deberá ser también Médico-Práctico residente, se elegirá a pluralidad de votos y podrá ser reelegido del mismo modo.

30.° Será su obligación cuidar de los libros, manuscritos, registro, títulos, cédulas y otros papeles; las preparaciones anatómicas, máquinas e instrumentos, herbarios, muebles propios de la Biblioteca y demás curiosidades, formando, de acuerdo con los socios que la Academia nombrará, catálogos médicos e inventarios, de los que habrá dos ejemplares, uno de ellos en su poder y otro en el del Secretario primero.

31.° Será responsable de todo lo que esté a su cargo y, franqueará los libros a los Académicos residentes, con el correspondiente resguardo,

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

precediendo el permiso de la Academia, y no excediendo el número de seis los volúmenes que entregue a cada uno. Si algún académico necesitase los libros que estuviesen en poder de otro, les dará aviso para recogerlo, pasado un mes de la entrega.

32.° Tendrá además la obligación de aumentar la Biblioteca con orden y a expensa de la Academia, de recoger las obras que publiquen los Académicos, de manifestar la Biblioteca a los curiosos con permiso de la Academia y, de hacer constar a ésta cada año, el estado de las cosas a su cargo.

Juntas

33.° Las Juntas Literarias se celebrarán los sábados de cada semana, al toque de oración, en tiempo de invierno, y, a las diez de la mañana en el verano, cuyas horas podrá variar la Academia si ocurriesen circunstancias que lo exijan, debiendo precisamente concurrir a dicha Junta, todos los Académicos Médicos Numerarios, si algún grave motivo no se lo impidiese.

34.° En todas las Juntas, se sentará el Vice-Presidente en el lugar preferente, a su derecha el primer Secretario, y a la izquierda el Censor y todos los demás irán ocupando su asiento indistintamente conforme fueren llegando. Se principiarán los ejercicios literarios, siempre que se hallen presentes el Vice-Presidente, Secretario y Censor (a menos que algunos de ellos hayan avisado con anticipación no poder asistir), el Académico que debe leer y dos más comenzando aquel a quien le toque la lectura de la observación práctica según el párrafo tercero, la que después de concedido, entregará al Vice-Presidente, quien con pliego cerrado las remitirá a la censura, al socio que le pareciere, éste, la devolverá del mismo modo, junta con la censura del Vice-Presidente, que tendrá la facultad de quitar lo que le pareciere, antes de entregarla al Secretario, para que la lea en la Junta inmediata, después de concluída la observación del día.

35.° Si estuviese legítimamente ocupado el Académico que debe leer la observación, la remitirá a otro para que la lea en su lugar a fin de que nunca falte observación, si el Secretario hubiese recibido algunas observaciones, lo participará a la Academia al principiar la Junta, para que, si esta le pareciere bien, la lea en lugar del socio que está de turno, a quien en este caso, guardará la suya para leerla en la Junta siguiente. Las observaciones de los médicos correspondientes, se darán a censura del mismo modo que las demás: Si algún otro académico quisiera leer expontáneamente alguna observación práctica, lo verificará después de haber leído el que era de trabajado. El Académico que hubiese compuesto alguna memoria sobre los asuntos propuestos o sobre otro cualquiera relativo a la Medicina la leerá cuando gustare, después de concluídas los

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

referidos ejercicios y leída, la entregará al primer Secretario. Además de esto, si algún socio tuviere alguna dificultad sobre materias concernientes a las prácticas, la propondrá como también cualquier caso árduo que en la actualidad estuviese tratando, podrá proponerla por escrito consultivamente a la Junta para que todos digan su parecer. Estas relaciones con el buen o mal éxito, las notará con especificación el Secretario de turno sujetándolo igualmente a la censura.

36.° En las Juntas en que según expresa el párrafo quinto, leerá cada Académico las relaciones de las enfermedades observadas en la época de los quince días, lo harán por el orden con que estén sentados después de haberse concluído la lectura de las observaciones prácticas y, asimismo, los Académicos encargados de las observaciones meteorológicas leerán las tablas que hayan formado y todas estas relaciones se entregarán al segundo Secretario que leerá igualmente en la última Junta de cada mes, lo que sobre ella hubiere en el libro de acuerdos y, dará al fin de cada Junta, cuenta de lo acordado en la antecedente y leerá las cartas que hubiese recibido.

37.° Siempre que aconteciere en Cartagena alguna epidemia grave, propondrá al Vice-Presidente, consultivamente, qué medios deben practicar para contener sus progresos, pondrá a cada uno lo que tenga observado y a consecuencia se aportará por lo pronto el método curativo que se juzgue más conveniente, y además se encargará a dos socios que hagan especial estudio sobre los autores que han escrito mejor de enfermedades epidémicas, para ver que luces pueden sacar de sus observaciones, para el conocimiento y curación de la epidemia reinante.

38.° En la inmediata Junta, todos los socios deberán hacer relación de los buenos o malos efectos que hayan experimentado y de todo lo observado posteriormente y, con estas noticias y las que hubiesen sacado de los autores, los dos socios que se encargaron de leer su obra con seria atención, se acordará de nuevo lo que convenga para poner en práctica, repitiendo en cada Junta, esta tarea, hasta el feliz hallazgo del método eficaz.

39.° Todas las obras académicas se escribirán en castellano o latín.

40.° El primer sábado del mes de Enero, se tendrá todos los años una Junta Académica Gubernativa, en la que el primer Secretario dará una noticia histórica de lo trabajado en el antecedente con expresión de los autores y, con esta noticia se resolverá lo que pudieren más conveniente para los adelantos de la Academia. Se elegirán nuevos oficios. Se acordarán los asuntos para la memoria del año siguiente. El segundo Secretario leerá los corolarios que hayan trabajado sobre el año meteorológico-médico. Ultimamente, presentará el Tesorero las cuenta de los caudales y gastados y de los que restan en su poder, las que se confrontarán con los recibos que tuviere el Contador y, hallándose conforme el cargo con

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

la data, se les dará el correspondiente finiquito firmado del Vicepresidente, primer Secretario y el Contador.

41.° En todas las liberaciones gubernativas que no previenen los estatutos que se hagan por votos secretos, se harán por votos públicos, y así en estos como en aquellos, será el primero en dar el suyo el Vice-Presidente, seguirá el primer Secretario, luego el Censor, y, después, los demás académicos por el orden con que se hallaren censados. Pero en las deliberaciones médicas consultivas, se guardará el mismo orden, juntas o consultas que ocurran en la asistencia de los enfermos, principalmente por el más moderno y acabando por el más antiguo, exento el Vice-Presidente que, siempre será el último en dar su parecer.

42.° La Academia se compondrá de siete clases de socios en el modo y orden siguientes: Honorarios, residentes, supernumerarios, íntimos, libres, correspondientes y auxiliares. Primera, reconociendo la Academia la utilidad y necesidad de tener socios de Honor que por su alto carácter y relevantes circuntancias puedan acreditarla y protegerla, ha resuelto formar esta clase cuyo número será de doce y son los únicos que componen la Academia. Todos deben ser Médicos aprobados avecindados en esta ciudad y de continua asistencia a todas las juntas académicas. A estos solamente pertenecen y pertenecerán siempre privativamente la propiedad y uso de las salas donde se celebren las Juntas Literarias y Gubernativas los viernes. Honores, gracias, preeminencias y prerrogativas habidas y por haber en nombre de la Academia Médico-Práctica de Cartagena y los empleos gubernativos de ella. Tercera, Supernumerarios, esta clase se limita al número de seis que precisamente han de ser Médicos aprobados y domiciliados en esta ciudad. Tendrán derecho de entrada en todas las Juntas Literarias con voto consultivo y opción a las plazas vacantes de número. Para ser estos admitidos, deberán presentar una esquela de petición firmada de su mano con los títulos de reválida y demás que obtengan, la que leerá el Vice-Presidente en la primera Junta para que, en la siguiente, oído el informe del censor, se vote su admisión por voto secreto de los que deberá tener la mayor parte respecto de todo, y si quedase admitido, le dará aviso al Secretario para que asista a la Junta inmediata en la que leerá una memoria académica, después se le entregará su correspondiente diploma cuyo sello serán las Reales Armas, con la inscripción en su orla Real Academia Médico-Práctica de Cartagena, y al principio una estampilla con algunas alegorías de la Facultad de Medicina, el que irá firmado por el Vice-Presidente y refrendado por el primer Secretario y un ejemplar de estos Estatutos. Los socios residentes, escogerán para llenar las plazas vacantes con arreglo a los Estatutos de la Academia a cualquiera de los dichos supernumerarios, que por sus méritos, antigüedad, título y demás circunstancias, le parezcan más aptos para desempeñar el cargo de Socios Resi-

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

dentes, y en el caso de no haber supernumerario, podrá solicitar dicha vacante cualquier Médico establecido en esta ciudad, sujetándose a las mismas formalidades que quedan prescriptas para los supernumerarios. Cuarta: Intimos, se limitará a treinta españoles y diez extranjeros, todos ellos extranjeros deberán ser Médicos aprobados con domicilio fuera de Cartagena y sus arrabales, de conocido talento e instrucción práctica, pueden asistir a las Juntas Literarias y leer en ellas sus producciones sobre puntos de Medicina. La Academia los considera de igual lustre que los socios Residentes. Quinto: Libres, serán reducidos al número de catorce y, en esta clase se admiten sujetos nacionales y extranjeros que, no siendo médicos, hayan sobresalido en alguna de las ciencias que tienen conección con la medicina. Hallándose en Cartagena, pueden concurrir a la primera Junta Literaria de cada mes y leer en ella sus producciones. Sexta. Correspondientes. Esta clase no tiene número fijo, pueden entrar en ella cualquier literato que envíe noticias interesantes o relativas a la Medicina y a satisfacción de la Academia, y de esta clase, pueden elegir aquella los sujetos que le parezcan más beneméritos a ocupar las plazas de Socios Intimos y Libres. Séptima. Auxiliares. Sólo cuatro individuos. Dos Disertores y dos Farmacéuticos. Químicos-Botánicos, todos aprobados en sus respectivas facultades. Los primeros, estarán obligados a hacer las disepciones e inyecciones y demás de su facultad que la Academia tenga por conveniente, como también las descripciones anatómicas que se le pidan, pudiendo además hacer memoria relativa a este objeto, presentarlas y leerlas en la Academia. Los segundos tendrán la obligación de hacer los análisis y reconocimientos materiales simples y compuestos que determinen dicha Academia y presentarán a la misma cualquier descubrimiento o trabajo útil relativo a la Química o Botánica y al mismo tiempo, irán haciendo un herbolario para la Academia, la que franqueará a unos y a otros todos los gastos que se necesiten para poner en práctica las disposiciones en estos ramos. Serán estos elegidos a pluralidad de votos secretos, precediendo, como en los demás, las esquelas de petición juntas con sus títulos y el informe del censor se considerará estos académicos de igual lustre.

43.° Todos los individuos que hayan de ser de las siete clases referidas, serán de buena vida y costumbres y aptos para desempeñar los asuntos de su cargo.

44.° Si alguno de los Académicos residentes enfermaren gravemente y hubiesen dado aviso formal a la Academia, señalará ésta dos o más socios de los que juzgue ser de mayor confianza del paciente para que le informe de su estado y en su nombre, lo visite, consulte y analice y, en caso de que éstos observaren falta de médicos, lo harán presente a la Academia para que esta lo socorra según le sea posible.

45.° La Academia velará con la mayor vigilancia que ninguno de

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

los Académicos se excedan de los límites de las facultades que le prohiben sus títulos, y si alguno contraviniere (lo que no es de esperar), será expelido de ella, y si después se notase pertinaz en estos excesos, formará la misma los recursos más enérgicos a los tribunales a quien competa, solicitando el castigo que impone las leyes del reino a semejantes transgresores.

46.° Del mismo modo, no sólo por el honor de la Academia, sino más principalmente por el bien que debe resultar a la salud pública de que solamente ejerzan la Medicina los sujetos a quienes el Tribunal del Proto-Medicato conceda licencia para encontrar en ello la instrucción suficiente para desempeñarlos bien (como está prevenido en la última Real Cédula de S. M. y Señores del Concejo de 28 de Septiembre de 1801) vigilará que ninguno se introduzca a ejercerla sin los debidos requisitos ni menos ninguno de los médicos residentes en esta ciudad, se asocie con otro que no lo sea en caso, puramente médicos, querellándose en debida forma ante la justicia competente, aquellos que, prefiriendo su vil y sórdido interés, que la salud pública trastornar el verdadero orden con desprecio de las leyes que lo prohiben.

47.° Todos los Académicos residentes, deberán observar estos estatutos y guardar secreto cuando se trate en materia, y el socio que no quisiere conformar con ello o se constituyese indigno de serlo, se podrá expeler de la Academia, precediendo instancia del Censor, y votando su expulsión a pluralidad de votos.

48.° Siempre que las vicisitudes de los tiempos manifestasen menos conveniente alguno de estos estatutos, podrá la Academia, a pluralidad de votos, alterar, mudarle, y establecer de nuevo lo que parezca más oportuno o necesario, conforme al objeto de su establecimiento. Diego Serrano, Pedro Claver, Francisco Martínez, Martín Rodón y Bell, José Juan, Salvador Climente, Antonio Juan, Eugenio Rocamora, Francisco de Paula Lescura, José Invernón, Bernardo Martorell, y Morales.

Dando cuenta a Nuestro Reales Pies de la representación y estatutos que anteceden, mandó remitirlo todo a lo del nuestro Consejo como lo hizo D. José Antonio Caballero, nuestro Secretario de Estado y del Despacho Universal de Gracia y Justicia con papel de cinco de Junio próximo, a fin de que sobre la Real aprobación que se solicitaba consultásenos lo que se nos ofreciera y pareciera. En su inteligencia del informado de nuestra orden por el Tribunal del Real Proto-Medicato y de lo que expuso con vista de todo a nuestro fiscal, en consultas de viernes 23 de Septiembre último, hicimos presente a Nuestros Reales pies lo que tuvimos por conveniente sobre el contenido de dicha solicitud y, por Real Solicitud dada a la citada consulta conforme al parecer de nuestro Consejo, publicada en él y mandada cumplir en quince de Octubre próximo, se acordó expedir esta nuestra carta por la cual y sin perjui-

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

cio de las regalias de N. R. P. ni derecho de tercero interesado aprobamos el establecimiento de la Academia Médico-Práctica de Cartagena que solicitan los profesores en medicina residentes en aquella ciudad bajo los títulos que quedan insertos, formados y presentados por los mismos Profesores y para el régimen, dirección y gobierno de la citada Academia, los cuales queremos se observen, guarden y cumplan según solicitará con texto; a cuyo fin mandamos a nuestro Gobernador de dicha ciudad de Cartagena y demás a quienes convenga, que siéndole presentada esta nuestra carta, concurran por nuestra parte que tenga su puntual y debida ejecución en lo que les corresponde, dando para ello las órdenes y providencia que sean necesarias, pues así es toda nuestra expresa y deliberada voluntad. Dada en Madrid a 19 de Noviembre del 1803. D. Miguel de Mendinueta, D. Sebastián de Torres, D. José Navarro, D. Domingo Fernández y Campomano, D. Antonio Ignacio de Altabarria, D. Juan Bautista Muñoz, Secretario del Rey Nuestro Señor y Escribano de Cámara lo hice escribir por su mandado con acuerdo de los de su Consejo. Registrada, D. José Alegre.

Cumplimiento. En la ciudad de Cartagena a 16 días del mes de diciembre del 1803 ante el Sr. Marqués de Cañada Ibáñez, Caballero del Orden de Santiago, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, Gobernador Político y Militar de esta Plaza, se presenta el Real Despacho antecedente y, por Su Señoría visto, oído y entendido, dijo: que obedeciéndolo con el respeto debido, a su consecuencia debía de mandar y manda se guarde y cumpla en todo y por todo según y como en él se contiene, y como tal y sin perjuicio de las regalias reales y demás que en el mismo Real Despacho se refiere, se establezca en esta ciudad la Academia Médico-Práctica, a cuyo fin Su Señoría esté pronto a dar las providencias que al efecto sean necesarias que dicho establecimiento en la forma que lo previene el citado Real Despacho que en él se menciona. Y por esta su auto, así lo proveyó y firma del que yó el Escribano doy fé. El Marqués de la Cañada Ibáñez. Ante mi Ginés de Alcaraz Serrano. Corresponde con su original a que me refiero que por ahora para en mi poder fué dicho y cumplimentado en Cabildo de esta fecha. En fé de ello, yo el Infrascrito.

Con motivo de las galeras que entraban en el puerto traían muchos enfermos (como hemos dicho) y, algunos disgustos que ocurrieron entre los académicos, «como es propio en todo cuerpo o sociedad cuando se desarrollan las pasiones» (dice el autor de un manuscrito anónimo que tenemos a la vista), entibiaron los ánimos de los académicos y fueron suspendiendo los ejercicios y trabajos literarios.

La Academia desapareció sin que sepamos el año en que dejó de existir.

El día 7 de diciembre de 1802, se reunieron casi todos los médicos de

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

la ciudad en la morada del Doctor D. Pedro Claver para tratar, entre otras cosas, de cumplimentar a los médicos de los Reyes que a la sazón se hallaban en Cartagena. En esta reunión, trataron de la utilidad que resultaría a la salud pública con la creación de una Academia de Medicina Práctica para el mayor adelanto de la facultad haciéndola respetable, ya que el anterior tuvo corta vida y apenas quedaba recuerdo de ella. Al realizar este pensamiento, animó el médico de Cámara de S. M., D. Joaquín de Nerga, quien se hallaba en la reunión, ofreciendo su favor y ayuda para el logro de la Real aprobación. Agradecieron y aprovecharon los médicos este valioso ofrecimiento e, inmediatamente, nombraron una Junta interina, y comenzaron los trabajos científicos-literarios en casa del Doctor Claver, previa autorización del Gobernador de la Plaza para juntarse en sociedad, celebrando ésta la primera reunión el 20 de abril de 1803, cuya apertura hizo el Vice-Presidente, don Diego Serrano, con un discurso inaugural en el que exhortó a los académicos a continuar sus trabajos y tareas y a que perseverasen constantemente en buen ánimo que se había propuesto para beneficio de la salud pública y el mayor adelanto de la medicina, fiando al tiempo el precioso fruto de tan loables tareas.

Durante el tiempo que tardaron en redactar las constituciones, hubo serios debates y desazones entre los académicos sobre algunos puntos de ellas, pero todo quedó vencido amigablemente y, con fecha 16 de abril del citado año, dirigieron al rey Carlos IV un memorial solicitando su aprobación para la creación de la Academia Médico-Práctico bajo la advocación de la Virgen de la Salud y Santos Médicos. A esta memoria, acompañaban los Estatutos por que había de regirse la Academia.

Por dicha exposición remitida a S. M. atribuían los médicos el fracaso de las dos Academias anteriores a la falta de buenos reglamentos y para precaverlo, redactaron el suyo imitando a los de las Reales Academias Médico-Prácticas del Reino, sobre todo el de Barcelona.

Entre otras loables consideraciones, señalaban en el memorial que la necesidad de tales establecimientos era demasiado notoria en un Departamento en el que, cuando llegan escuadras y otros buques, se notan epidemias, siendo indispensable la mayor aplicación para suministrar los remedios suficientes para contener su mal y que no se propague. Decían también que el Hospital Real de la Caridad, por su extensión y el número y calidad de enfermos, exigía las mismas atenciones, y todos podrán lograr el beneficio que es de esperar de la aplicación y trabajos literarios de todos estos individuos.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

III

REAL CEDULA

D. Carlos IV por la Gracia de Dios Rey de Castilla, de León, de Aragón, de las Dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Menorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, Señor de Vizcaya y Molina, etc. etc. Por cuanto por los Profesores Médicos residentes en la Ciudad de Cartagena se dirigió a N. R. P con fecha diez y nueve de Abril de este año la representación que su tenor y el de los estatutos acompañados con ella, dice: Señor; Los Médicos de Cartagena, deseosos de contribuir al bien de la humanidad y de ejercer con la exactitud posible la facultad que les está encargada, han creido no hay otro remedio más proporcionado que el comunicarse las observaciones para que adjuntándolas a un exacto raciocinio lleguen a conseguir aquella certeza capaz de asegurar el asiento. Están persuadidos que, nunca podrá verificarse tan digno objeto a menos que todos no se reunan en Sociedad, bajo reglas y estatutos que al mismo tiempo que señalen cuales han de ser los ejercicios literarios, perpetuen tan útil establecimento por medio de una policía exterior y análoga al objeto que se dirige. Sin duda, por no haber tenido presente sus antecesores esta máxima fundamental, se extinguió enteramente la Academia que en lo antiguo se fundó en el Convento de Mercedarios de esta Ciudad con el título de Nuestra Señora de la Salud y Santos Médicos, pues aunque en el año 1784 la restablecieron algunos facultativos bajo de la protección de sus socios, entre otros los Excelentísimos señores don José de Roxas y don José de

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Mazarredo y los ilustrísimos Obispos de Cartagena, Tarragona y Orihuela, con todo, duró muy poco y al presente sólo queda memoria de que su segunda extinción provino de la falta de buenos reglamentos; para precaver este inconveniente después de haber meditado con toda detención acerca de los mejores medios, han formado los adjuntos estatutos imitando los de las Reales Academias Médico-Prácticas del Reino, y particularmente, la de Barcelona, creidos de que con tan sólidos principios y con la Real protección de S. M. llegará a conseguir el fin que hace tanto tiempo anhela. Las ventajas de esta sociedad son tan manifiestas que, no hay necesidad que los suplicantes se detengan a proponerlas a S. M. Siempre a la reunión de los hombres literarios se ha debido los mayores progresos de las ciencias, y este principio que es verdadero con respecto a todas es en mucho más, si cabe, a la ciencia médica, porque debiendo sus progresos a las observaciones, estas se fortifican por medio del raciocinio y de la comparación. La necesidad de tal Establecimiento es también demasiado notoria en un Departamento que la llegada de escuadras y otros buques se notan epidemias en donde es indispensable la mayor aplicación para suministrar los remedios suficientes para contener su mal y que no se propague. El Hospital Real de la Caridad por su extensión número y calidad de enfermos, exigen las mismas atenciones, y todos podrán lograr el beneficio que es de esperar de la aplicación y trabajos literarios de todos estos individuos. No otra cosa esperan Señor para principiar sus tareas que el obtener la Real aprobación de S. M. en sus estatutos y merecer la Real protección. Todos así lo suplicamos puestos a los Reales Pies de Vuestra Majestad cuya importante vida prospere Dios Nuestro Señor muchos años. Cartagena 19 de Abril 1803. Diego Serrano, Pedro Claver, Francisco Martínez, Martín Rodón, José Juan, Antonio Juan, Eugenio Rocamora, José Imbernón, Francisco de Paula Lescura, Bernardo Martorell y Morales, Salvador Climet.

Dado cuenta a N. R. P. de la representación y estatutos que anteceden, mandó remitirlo todo a los de Nuestro Consejo como lo hizo don Rafael Antonio Caballero, nuestro Secretario de Estado y del Despacho universal de Gracia y Justicia con papel de cinco de Junio próximo a fin de que sobre la Real aprobación que se solicitaba consultásemos lo que se nos ofreciera y pareciera. En su inteligencia, y de lo informado de nuestras órdenes por el Tribunal del Real Pro-Medicato y de la que se puso con vista de todo el nuestro Fiscal, en consulta del viernes 23 de Septiembre último, hicimos presentes a N. R. P. lo que tuvimos por convenientes sobre el contenido de dicha solicitud y por Real resolución dada a la citada consulta, conforme al parecer del Nuestro Consejo, publicada en él y mandada cumplir en 15 de Octubre próximo, se acordó expedir esta nuestra carta por la cual y sin perjuicio de las regalias de

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

N. R. P. ni derecho de tercero interesado; aprobamos el establecimiento de la Academia Médico-Práctica de Cartagena que solicitan los Profesores en Medicina residentes en aquella ciudad, bajo los Estatutos que quedan insertos, firmados y presentados por los mismos profesores para el régimen, dirección y gobierno de la citada Academia los cuales queremos se observen guarden y cumpla según su literal contesto, a cuyo fin mandamos al nuestro Gobernador de dicha ciudad de Cartagena y demás a quien convenga que siéndoles presentada esta nuestra carta concurran por su parte a que tenga su puntual y debida ejecución, dando para ello las órdenes y providencias que sean necesarias, pues así es nuestra expresa deliberada voluntad. Dada en Madrid a 19 de Noviembre de 1803. D. Miguel de Mendinueta, D. Sebastián de Torres,. D. José Navarro, D. Francisco Fernández de Campomanes, D. Antonio Ignacio de Cortavarria. Yo don Bartolomé Muñoz, Secretario del Rey Nuestro Señor y su Escribano de Cámara la hice escribir por su mandado por acuerdo de los de su Consejo. Registrada D. José Alegre. Teniente Canciller Mayor.

El 16 de Diciembre, el Marqués de Cañada Ibáñez, Caballero de la Orden de Santiago, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos y Gobernador Político y Militar de la Plaza, dió por constituída en Cartagena la Academia Médico-Práctica, haciendo saber por medio de un auto a los señores Médicos, cuanto en la Real Cédula se indicaba el primero de Enero dió cuenta al Ayuntamiento.

Antes de constituirse oficialmente la Academia, en el Cabildo municipal celebrado el 4 de julio de 1803 se leyó un papel de los médicos establecidos en la ciudad dando parte haberse restablecido la antigua Academia que, antes bajo el título de Congregación de Nuestra Señora de la Salud y Santos Médicos, fundaron en el Convento de la Merced, y celebraban sus sesiones y públicas conferencias los miércoles de cada semana por la mañana en el Real Hospital de la Caridad y suplican al Ayuntamiento se digne franquearle su protección con cuyo poderoso auxilio no dudan se seguirán en ese público los beneficios que de tan útil Estatuto son consecuentes». Entendido por la Ciudad acuerda, se les conteste es de mucha satisfacción dichos establecimientos y noticia que de ello le dan y, lo que cuanto alcancen sus facultades, se haya dispuesto a franquear su protección con objeto que trascienda en beneficio de este pueblo» (2).

Debe haber error en la fecha en que se leyó el papel de los médicos, por cuanto hasta el 14 de julio, no les fué concedido por la Junta de Hermanos del Hospital, sitio para sus reuniones, según reza el siguiente acuerdo. «El Hermano Mayor D. Alejandro de Sirva dice:

(2) Libro Capitular de Cabildos celebrado por esta Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Cartagena en el año 1803. Folio 120.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Por parte de la Sociedad Médica de esta ciudad, se le había pedido permiso para celebrar sus conferencias en esta Sala Oratorio en que tienen las Sesiones de la Junta de Gobierno de este Santo y Real Hospital, a cuya solicitud no había conseguido por ser decente que un lugar tan respetable en que se celebra el Santo Sacrificio de la Misa, se traten materias impropias de la veneración que se debe, pero considerando por otra parte que no dejaría ser conveniente a esta Santa Casa el que conste que en ella tiene dicha Sociedad sus conferencias médicas, había meditado el paraje en que, sin perjuicio de éstos ni de la quietud que debe haber en un Hospital, especialmente en las horas de descanso y hallaba que sin inconveniente y sin estar en la parte de adentro, que le pudiera facilitarse la cuadra o sala que hay al entrar en la portería e mano izquirda, la cual se haya enteramente independiente. La Junta halló muy bien el celo con que el Hermano Mayor se interesa en cuanto puede ceder en beneficio de esta Santa Casa y, aprobó en que con efecto, permita el que la Academia pueda tener sus conferencias en dicha sala, interín no sea preciso emplearla en la colocación de enfermos, como puede ocurrir». (3). Hasta el 31 de enero de 1804, no dió cuenta la Academia al Hospital de la Caridad de haber sido aprobada su constitución, según consta en el auto siguiente del 11 de febrero:

«Por el Sr. Hermano Mayor se leyó un oficio que ha recibido de la Academia Médico-Práctica en que dá cuenta de haber sido aprobado su Estatuto y haber merecido la Real Protección de S. M. con otras particularidades que consta en dicho oficio y que aquí se inserta: Esta Academia Médico-Práctica tiene la satisfacción de poner en noticia de V. S. haber obtenido de la benignidad de S. M. la aprobación de sus Estatutos y su Real protección, como también que el Excmo. Sr. Príncipe de la Paz, ha admitido el título de Perpétuo Protector y Presidente, y que por tan justos motivos ha acordado dar a Dios Nuestro Señor las debidas gracias celebrando con la aprobación de V.S.S., una fiesta solemne en su iglesia con misa, oración panegírica y Te-Deum pidiendo por la salud y felicidad de Nuestro Soberano Protector, y demás jefes que tanto la distinguen. Igualmente ha resuleto la misma Real Academia su debido agradecimiento a las honras de haberse franqueado V.S.S. la Sala para sus Juntas Literarias y Gubernativas que el Caballero Hermano Mayor que es, y fuera en lo sucesivo, sea perpétuamente su socio honorario, y finalmente, se suplique a V.S.S. se digne conceder su permiso para que en la sala cedida por V.S.S. para celebrar sus Juntas, se ponga en el lugar preferente el retrato de Nuestro Soberano el Sr. D. Carlos IV, y sobre la puerta de la misma sala se ponga un escudo con las armas reales y en su orla la inscripción Real Academia Médico-Práctica de Car-

(3) Libro de Juntas del Santo Hospital de Caridad de Cartagena, desde el 10 de enero de 1790 a 9 de mayo de 1812. Folio 174 vuelto. Archivo del Hospital de Caridad.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

tagena según concede S. M. en el artículo 42 de sus constituciones, sin que este ni otro motivo sea el ánimo de la Academia tener el menor acto de posesión de dicha Sala, pues está dispuesta a practicar cuantas gestiones V. S. S. determinen en debida manifestación de que jamás intentará y solicitará en menor derecho a la propiedad de dicha Sala, y que siempre agradecerá el beneficio que V. S. S. le ha dispensado concediéndole el solo uso de ella para la Junta de profesión, y que en manifestación de esta verdad, se ofrece a todo el cuerpo académico tanto en común como en particular, a arreglar sus tareas y consultas en beneficio y consuelo de los pobres enfermos de su Hospital sin el menor interés, siempre que V.S.S. lo apruebe. Nuestro Señor guarde a V.S.S. muchos años. Cartagena 31 de Enero 1804. Diego Serrano Vicepresidente por la Academia Médico-Práctica. Doctor D. Martín Rodón y Bell Secretario. Señor Hermano Mayor y Vocales de la Junta del Real Hospital de Caridad de esta ciudad».

Visto por la Junta, se acordó, que por el Hermano Mayor se conteste dándole las gracias y, en cuanto a la colocación del escudo de armas sobre la puerta en otras juntas se resolverá y la contestación dada por el Hermano Mayor es lo que aquí se inserta para que en todo tiempo conste.

Contestación = En junta celebrada el 11 del mes que rige, hice presente el oficio de Vm. de 31 de Enero último, referente a las gracias que la Academia Médico-Práctica de esta ciudad ha merecido la benignidad de S. M. y en la aprobación de sus Estatutos y su Real Protección, como también la que le dispensa el Excmo. Sr. Príncipe de la Paz en la admisión de su protección y presidente, pareció tan justa como debida la acción de gracias que por dicha noticia he acordado la misma Academia dar al Ser Supremo y su Benditísima Madre. Tengo especial encargo de la Junta de Gobierno. dar a Vm. las más expresivas gracias por la memoria que ha merecido el Hermano Mayor de este Santo Hospital. erigiéndole por su Socio Honorario Perpétuo y particularmente por mí y a nombre de mis sucesores, reitero mi agradecimiento y lo hago también a nombre de todos los pobres por el interés que se tomó la Junta Médico-Práctica en su salud ofreciéndose gratuitamente contribuir con su alivio sirviéndoles con sus conocimientos en cuantas juntas ocurran en beneficio de ellos; tengo una verdadera complacencia en poder transmitir los elogios que le merecen tan benéficas inteciones y para los pobres y la humanidad en general. Ha parecido también arreglado y justo la colocación del retrato del Soberano en la Sala en que se celebra la Academia sus Juntas en digno reconocimiento a las beneficencias de S. M. y respecto a que sobre la mampara esté el rótulo que indica el objeto a que está destinada la Sala a cualesquiera que venga a presentar sus memoriales, no ha considerado de urgencia la decisión de la colocación

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

del escudo que V. pide y por la misma lo ha remitido a otra sesión en que se dará cuenta a Vm. aviso de la resulta. Celebro esta ocasión que me proporciona decir al cuerpo académico-práctico, soy su más atento y s.s. Dios guarde a Vm. Doctor Diego Serrano (4).

El acta del Cabildo celebrado por la Junta de Gobierno del Hospital el día 1 de marzo del mismo año, dice: «Se hizo saber por el señor Hermano Mayor que, por los individuos de la Academia Médico-Práctica se había pedido el médico de la casa sobre dos enfermos extraordinarios que ocurrieron, y que esta Junta, a lo que tenía acordado de que en la presente se daría contestación sobre la solicitud de poner las armas del Rey sobre la puerta de la Sala en que dicha Academia está establecida: Acuerda que sin perjuicio del uso de dicha habitación siempre que la casa lo necesite, se le permita poner en lienzo o cuadro con las armas del Rey como lo solicitaron en su escrito».

En el año 1804 comenzó a publicarse en Cartagena un periódico titulado «Diario de Cartagena» que dirigía don Trinitario Hortelano y se editaba en la Imprenta Real de la Marina situada en la calle de San Roque.

En este diario, era muy frecuente la publicación de artículos sobre asuntos de medicina, cuyos autores firmaban solamente con iniciales, sin que por ellas hayamos podido colegir sus verdaderos nombres.

Padecióse en Cartagena y extensa jurisdicción, una tremenda epidemia de tercianas en el año 1802, que ocasionó muchas víctimas.

En octubre del 1804 estuvo en la ciudad, de paso para Gibraltar, el doctor inglés Mister William Pym, y sabedor de la epidemia padecida, hizo a los médicos locales diez y siete preguntas y, en consecuencia con sus contestaciones, publicó en el Diario, una carta que extractamos por sus dimensiones.

Señor Editor: Después de las respuestas tan satisfactorias dadas por los Señores Médicos de esta tierra, siento decir, que puedo aducir poco en razón a la clase de enfermedades pues están de acuerdo en los más de los puntos, y han seguido el mismo método de curar que los ingleses la primera vez que apareció esta enfermedad en la India Occidental, y sólo observaré respecto al tratamiento, que las sangrías y vomitivos se encontraron generalmente eran dañosos, el uso pronto de purgantes fuertes ayudados de lavativas estimulantes, fué el método que se experimentó más provechoso aplicándose al enfermo al principio del mal, es decir, después de muy pocas horas de haberse sentido el dolor de cabeza y sobre los ojos, pues con este sistema una cantidad de bilis viciosa y pútrida se despide y descarga del hígado que es de donde dimana el mal y se impide la irritabilidad del estómago y vómitos que es frecuentemente fatal.

(4) Libro de Actas citado.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Preconiza el uso de los refrescos fríos que apetezca el enfermo huyendo de bebidas calientes que ocasionan el vómito. Con esto se recurrirá a la quina y al vino añejo para la convalecencia. Indica que los caldos de carne no los retienen los estómagos. Que las ropas de cama deben ser mudadas todos los días, que los enfermos deben ser lavados con vinagre y agua fría y las habitaciones deben estar ventiladas.

La carta está firmada. Puerto de Cartagena 10 de Octubre de 1804. William Pym».

Más tarde, el 12 de julio del 1805 publica el Diario un artículo titulado «Sobre la sustancia de gallina como alimento a los enfermos». Firmado S. C.

Habla de las excelencias del caldo de gallina, pero que no siempre es bueno para ciertas enfermedades y que podía ser sustituído con ventaja por el de pollo y capón, pero nunca con el de carnero que no es bastante para alimentar. Que el caldo de pescado es de fácil digestión y que varios misioneros lo han utilizado con éxito en las riberas del Orinoco y, en Europa, muchos celosos facultativos. Señala los pescados que son buenos y malos, y termina pidiendo que los profesores médicos deben ilustrar al público sobre las ventajas del caldo de gallina en comparación con el de los peces.

Ignoramos la contestación pedida a los médicos locales.

Nada volvemos a saber de esta Academia que bajo tan buenos auspicios se fundara en Cartagena, y a nosotros no han llegado las actas de sus juntas, ni los trabajos, conferencias ni memorias presentadas por los académicos, ni las relaciones de los enfermos visitados de una sección a otra, ni la relación circunstanciada que extractó el Vice-Presidente, Doctor D. Diego Serrano, acerca de la naturaleza, conocimiento y curación de la enfermedad epidérmica que acababa de sufrir la ciudad de Málaga en la que han ocurrido tantas víctimas como fallecieron a la violencia y malignidad de tan cruel padecer, según apunta el autor anónimo de que hicimos mención anteriormente. Sí sabemos que, en junio del 1811, suspendieron los médicos sus reuniones periódicas porque a causa de la epidemia de fiebre amarilla (1810-1812) que tantas víctimas causó, se retiraron al campo, y los pocos que quedaron se hallaban ocupadísimos visitando como y cuando podían a los enfermos.

A título de curiosidad, publicamos una patente de Socio Honorario expedida a favor de don Juan de Dios Neri Lariz, cura párroco de la Iglesia de Santa María de Gracia de Cartagena, elocuente orador sagrado, hombre de excelentes virtudes, escritor meritísimo y muy popular en la ciudad por su extensa cultura y espléndida largueza para los necesitados. (Publicó varias e interesantes obras y dejó muchos manuscritos).

En la cabeza del título, un escudo redondo orlado de palmas y laureles, y en su campo, delante de un pórtico de columnas y arcos aboveda-

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

dos, un altar con un jarrón en llamas lanzándose a él la consabida serpiente. En primer término del pavimento, un gallo y una paloma enfrentados. En la bordura la inscripción Pro Saluti Populi Conservanda.

Real Academia Médico-Práctica de Cartagena de la que es Protector Presidente perpétuo el Excmo. Sr. Príncipe de la Paz, Generalísimo del Ejército y de la Armada de España y sus Indias, etc., etc.

Correspondía a la antigüedad, nobleza, esplendor y mérito de la memorable Ciudad de Cartagena, la restauración de un Establecimiento no menos útil al Estado, que ventajoso y consolador para la humanidad. La Junta de Medicina Práctica que de tiempo inmemorial velaba y se fatigaba en beneficio de la Salud Pública, y que por accidentes siempre sensibles quedó suspensa algunos años, ha sido elevada a la honorífica y distinguida clase de Academia Real. La Soberana Beneficencia de Nuestro Católico Monarca señor D. Carlos IV, que le dispensó esta digna gracia, la sabiduría y celo de su Real y Supremo Consejo de Castilla que aprobó sus Estatutos y el glorioso nombre de su Excelentísimo Protector residente a quien representa las armas, corona las artes e invocan las ciencias justifican las rectas intenciones de los laboriosos profesores que la promovieron y miran ya con incalculables ventajas las inestables dificultades y contradiciones que tiene que sufrir todo proyecto nuevo sin exceptuar los más útiles e importantes.

Para realizar estas nobles ideas, quiere ser deudora, no sólo de los felices investigadores del vastísimo reino de la naturaleza, sino también a los conocimientos de los Sabios en las demás ciencias auxiliares; rogándoles a todos en nombre de la especie humana se digne comunicarles así sus producciones como sus nuevos descubrimientos para llegar a la perfección que desean y proponen. ¡Oh Sabios! Por la preciosa vida de nuestros semejantes que impunemente se hayan en nuestras manos es por quien os invocamos. Nada más sagrado, nada más digno de vuestras vigilias y tareas literarias. El simple observador, ocupará en nuestro Archivo un lugar tan recomendable como el de disertador y calculista más ingeniosos. La alquitara, el escoplo y el azadón compartirán con la máquina combinación y cálculo; y así esta noble emulación será el objeto de la gratitud y reconocimiento de nuestra Academia. Os manifestamos con este motivo de valernos de vuestra protección, luces y talento, y os recibimos a vos Señor D. Juan de Dios Neri y Lariz, Cura Párroco, por nuestro Socio de Honor autorizando la confianza que nos asegura de vuestro celo, y de la estimación y aprecio que os profesamos al presente título que despachamos sellado con nuestras armas. Firmado del Vicepresidente y refrendado del primer Secretario. Dado en Cartagena a Quince de Mayo de Mil Ochocientos Cuatro. Diego Serrano Vicepresidente. (Rubricado) Doctor Martín Rodón y Bell Primer Secretario (Rubricado). Hay un sello en seco con el escudo de España cubierto con un

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

artístico recorte de papel y orlado con la leyenda Academia Médico-Práctica de Cartagena.

Desapareció la Academia, como hemos dicho, pero en la Junta tenida en el Santo Hospital de la Caridad el 12 de mayo de 1848, siendo Hermano Mayor el presbítero don Andrés Facio Rolandi, se leyó una comunicación de la Academia Médico-Práctica de esta ciudad participando su reinstalación y solicitando de la Junta la Sala en que ésta celebraba sus sesiones para tener aquella las suyas, como lo verificaban sus antecesores. La Junta acordó acceder a lo solicitado, y en este mismo día se dió cuenta de haberse ensayado repetidas veces con buenos resultados el uso del cloroformo. ¿Cuándo desapareció esta Academia Médico-Práctica? Lo ignoramos, puesto que no nos ha sido posible, a pesar de nuestras búsquedas, hallar noticias verbales y escritas que nos den alguna luz sobre tan interesante asunto, pero sí hemos encontrado que en la sesión celebrada por la Junta de Gobierno del Hospital de la Caridad el día 15 de enero de 1881, el Hermano Mayor, que a la sazón era D. Ginés Moncada, manifestó que le había sido pedida por la Asociación Médico-Farmacéutica de esta ciudad, el mismo local que antiguamente ocupaba la Real Academia de Medicina, para celebrar en él sus sesiones, que es el que hoy ocupa la visita pública, que no ha tenido inconveniente en concederle contando con el asentimiento de la Junta y determinación que fué aprobada por la misma.

Ya en funciones la Academia, publicó en dicho año una revista quincenal titulada «Unión de las Ciencias Médicas», dirigida por el Doctor D. Leopoldo Cándido Alexandre, editada en la imprenta de Marcial Ventura y, más tarde, en 1883, el cuerpo farmacéutico publicaba otra revista quincenal titulada «El Auxiliar de Farmacia», dirigida por don Francisco Aguilar y editada en la imprenta de Requena.

Desconocemos, por no haber podido encontrar dato alguno, la actuación de esta Academia que debió sufrir mucho quebranto con motivo del cólera Morbo-Asiático que tantas víctimas ocasionó en Cartagena, pero hemos hallado que, en 3 de enero de 1895, el Doctor D. Juan Mínguez, Presidente de la Academia Médico Farmacéutica envió un oficio al Ayuntamiento en el que decía: «En virtud a que el decaimiento de esta Academia es un hecho motivado principalmente por las deficiencias del local que hoy ocupa, esta Sociedad reconoce que su traslado se impone y en efecto a V. S. suplica muy encarecidamente, dado el celo que siempre ha manifestado en pro de las colectividades que como la Academia tienden al progreso intelectual, para que facilite un local en algunas de las habitaciones de la Casa Consistorial, donde se pueda establecer aun con carácter de interino, la secretaría de la Academia Médico-Farmacéutica de esta ciudad.

Al acceder V. E. a la expresada petición que tan obligada a ello se

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

encuentra esta corporación que me honro en presidir, habría satisfecho las aspiraciones de la misma quedándole muy agradecida. Dios guarde a V. S. muchos años».

La Corporación acordó ceder a la Academia, mientras no lo utilice el Ayuntamiento para algún servicio municipal la habitación destinada para los servicios de Higiene y Salubridad, fué aceptada por la Academia el 25 de enero del mismo año.

Y hasta aquí, todas las noticias que hemos podido adquirir de la Academia Médico-Práctica que tan justa fama gozó y tanto honró al cuerpo médico de esta ciudad desde el principio del siglo XVIII hasta su instalación en la Sala Consistorial, sin que hallamos podido averiguar la fecha de su desaparición.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

(Continuación)

TABLA XVII.

INGENIOS MURCIANOS

Representa el pueblo de Algezares, á donde á comer van algunos conocidos, que coplas de verso y cosas buenas dicen, que saberse deben.

Como el puede ser nadie niégalo, bien pudiera haber pasado lo que á relatar vamos, por el año del Señor mil seiscientos cuarenta y seis ú siete años; mucho tiempo hace, y no me acuerdo de nadie que yo conozca de entónces para lo rectificar, si equivocado fuere; creámoslo, «que todo lo que no se ve, es de fe,» segun el refran dice. Por feria de San Miguel era una mañana, cuando el puente pasaron, despues de última misa en San Francisco, un cortejo de carricos y tartanas, galeras de cuatro ruedas, carrozas, coches y sillas de camino, tiradas por gallardas, lucidas y muy bien adornadas mulas, que al mundo tragarse parecían, tomando de Algezares el camino; más que el viento iban ligeras, como si Eolo su cochero fuere, hasta que al entrar al pueblo, detúvolas un balamido de voces y vítores que daban más muchachos que hombres, y más hombres que muchachos; que siempre como su palabra de nombre mucha es, mucha es tambien su algaraza, y metiendo ésta venian, trayendo en las manos cañas largas y ramas de baladre; paróse una tartanica que primero iba, habló un señor con aquella gente, y pasaron los coches todos por medio della y del pueblo, atronado por voces, campaneo y cohetones que en el aire reventaban. Tanimientras tomaron los que de viaje andaban el camino de la Fuensanta; en la plaza

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

quedáronse las gentes sin se haber dado cuenta del zagal que los viejos del pueblo dijeron que venia, y no fué columbrado por nadie al pasar; y algunos cocineros y criados descargaban viandas y canastos con repostería, lo cual entraban en una casa, que á la tal plaza en su frente cerraba, con puerta redonda, sostenedora de un escuson labrado, azotea de pretil de recorte y ventanas con rejería espesa (73); zaguan grande tenia, al que adornando con tapices de historia cuatro criados estaban, y otros dentro de la sala baja limpiaban sillas y sillones de damasco floreado, para rodear la mesa, que afuera más luego pusieron; en el corral y cocina pelaban y guisaban aves y otras cosas, embotellaban vinos y aderezaban cuanto menester fuere a la comida. Una hora pasada fué cuando la vocería acrecentóse; la mucha gente el paso forzaba a los coches; el tío Higuerica, que en el banquillo de uno dellos venia, tiró al aire su montera, parando á seguida la carroza frente á la casa; entre dos criados bajó un señor gordo y viejo, con peluca larga y blanca, no de polvos ciscada, bigote blanco, cual si lino fuere, gola tiesa, negro vestido de terciopelo, sobre cuya larga capa y ropilla, bordada traia en rojo la Encomienda del Señor Santiago, así como el cuello su muy brillante y dorada venera; el brazo dióle Higuerica para entrar, pero el señor desmayóse, y agua trujéronle; llorando lágrimas, entró con trabajo, acordándose de como en aquella casa nacido habia el seis de Mayo de mil quinientos ochenta y cuatro; y señalóle el tio Higuerica una piedra grande sillar en que á la puerta jugaban cuando zagales eran; dióle un abrazo, entender haciendo con tal cosa á los panochos que aquel señor el zagal fué cuando él en sesenta ya pasados años.

Damas y caballeros, con vestidos de galas con joyas adornados y cintas, como de fiesta, bajaron de las carrozas, entrando con gran compostura y reverencia; las campanadas de medio dia dieron á poco, y colocáronse todos, á una seña de un maestresala, que en italiana lengua hablaba, y de aquel señor la órden recibido habia para lo tal. Sentados eran á la mesa casi todos de edad avanzada, personas de distincion muy alta, como caballeros de las órdenes, hidalgos de cuna, como D. Pedro y D. Diego Balibiera, D. Ginés de Rocamora y D. Gregorio Castor, hombre elocuentísimo; D. Francisco Tomás y D. Salvador Carrillo, que rico fué y fastuoso, vistiendo aquel dia vestido de raso acuchillado color de mora con oro; algunos Padres de San Francisco y Santo Domingo; los Capitanes Aledo y Chaves, á más de otros señores de golilla. Tambien ocuparon sitio los poetas y hombres de ingenio D. Francisco Yañez Tomás, D. Pedro Tenza y Aledo, D. Diego Beltran Hidalgo y D. Alonso Pux Marin, y entre los dos hermanos Gaspar y Nicolás de Avila pusieron a D. Nicolás de Villacis y su señora junto con su hermano el beneficiado D. Pedro, habiendo algunos clérigos, de los cuales uno por lo ménos luego conoceremos (74). El *Benedicite* rezaron los Padres, y una

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

cosa como tuétanos cocidos, los criados en la mesa á comedio pusieron en cosa tal cual sopera; alegráronse al verlos D. Nicolás y su esposa, y sirviéronse con marcado gusto, interés despertando en el tio Higuerica, que ojos abria, como asimesmo boca y nariz, por saber si aquello comíase; reia de veras el Comendador contemplando cara tal, y díjoles a todos que aquello traíalo por fineza nueva, que comida napolitana era que él á diario usaba, y sólo pasta fria era cocida luego; al verlo comer cogido con los dedos risotaba hasta encanarse el susodicho tio, de diversion sirviendo y bufonada la tal gracia, cuando supo que macarroni llamábase aquello. Sacaron una perola de arroz con pollos y conejos, lo cual el Comendador dijo que más de cuarenta años no mejor otra comida habia, y por otras tierras esto no úsase. Sirvieron á seguida perdices estofadas, luego frito de mujol, que el Comendador sirvióse por si fuere de probarlo la última vez, y á luego sacaron pavos asados, para con ensalada de camarojas verdes del campo; pasteles y dulces, vinos de toda clase, de Bullas y Plan de Cartagena, como asimesmo para quitarse el gusto de la boca, despues de las frutas, una tortada de monjas, que rueda de molino parecía, con un dulce nombre de Jesus labrado sobre la bizcochadura y el azúcar (75), con que sirvióse leche de anís de Aspe con mezcla de agua, por lo de que la comida bien obrare. Dieron gracias con oración, y á una sala pasaron todos, que de mapas y lienzos llena las paredes tenia, así como un estrado de chamelote antiguo, un armario de nogal adornado de talladas figuras, mesa de salomónica y un Santo Cristo de marfil (obra de maestro) encima. Sentáronse, y algunos caballeros, con reverencia de acatamiento, al señor Comendador pidieron dijese algo de su vida, en tanto tiempo como á lejanas tierras marchado habia en servicio de Secretaría de S. M., y holgóse mucho él de hacer poderlo para los agradar; comenzó a decir de como á los veintidos años diéronle el hábito de Santiago, siendo familiar y secretario de S. E. el Emmo. Cardenal Don Gaspar de Borja, á quien acompañó muchos años en Roma, nueva Jerusalen, remedo de gloria, de donde vino luego á Nápoles con aquel príncipe de la Iglesia en Embajada del Rey Nuestro Señor como allí; que nombráronle canónigo de Santiago de Galicia, sin que vocación á cantar misa nunca tenido hubiera; que luego sirvió la agencia de embajada en Roma por S. M. en mil seiscientos treinta y tres; que despues nombróle S. M. como ministro de España en la Baviera, y por tal fue al trato de paz á Munster, en Congreso que celebróse en mil seiscientos cuarenta y tres para la pacificación de la Cristiandad; ponderó su muy antigua catedral, que data de los años de Jesucristo setecientos ochenta y cinco, fundada por H. Ludger y el obispo Donon, siguiendo varias trazas por causa de hundimientos y quemas los años novecientos noventa y tres, mil noventa, y mil ducientos sesenta y uno, habiéndose concluido en la décimasexta última centuria; que

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

si San Pedro Vaticano de Roma obra suntuosa de la griega-romana traza es, la de Munster eslo de la gótica muy bella, con vidrieras de los más brillantes colores. No pasar en silencio quiso el chasco que al ir allá pasóle en la córte de Paris, donde ver quiso a los ministros de la Francia por tratar de convenientes cosas de Estado, por lo que (sabido por la gobernadora Reina) hízosele salir sin más tiempo dejado que para oir una misa en el convento de Padres Cartujos; lo cual, llegándole a pesar hondo, hizo caerle en enfermedad al Bruselas llegar, y de muy peligro, que si no hubiera sido por cuidados que por él tuvo el protomédico de S. M. el Rey allí, Joan Jacobo Chifflet, no lo contara, que bien siempre agradeciaselo; que ya viejo, y no pudiendo más hacer ni servir, solicitado había de Su Majestad licencia para su tierra ver (lo que llorando dijo); y que el magnánimo Filipo, gracia y honor habíale dado de camarista suyo en treinta y uno de Enero, lo cual agradeció, pero pareciale no debiera servir por desengaños recibidos, acerca lo cual recordó y dijo las palabras de una su obra *Empresas políticas,* en la que IX empresa, página XXX, pone desta manera: «*No siempre roe la envidia los cedros levantados, tal vez rompe sus dientes y ensangrienta sus labios en los espinos humildes, más injuriados que favorecidos de la naturaleza, y le arrebatan los ojos y la indignación las miserias y calamidades agenas, ó ya sea que desvarie su malicia, ó ya que no puede sufrir el valor y constancia del que padece, y la fama que resulta de los agravios de la fortuna*». Añadió que él creia haber servido bien á S. M. en las embajadas y otros negocios del Estado, además de haber empleado el tiempo en bien de las letras, habiendo hecho en Viena en Julio de mil seiscientos cuarenta un libro, que dedicóle á S. A. el Príncipe, intitulado *Empresas políticas,* para su educación; tambien *La corona gótica, La república literaria, Las locuras de Europa,* que diálogo fingia en ella de Mercurio y Luciano; como tambien otro libro, que intituló: *Política y razón de Estado del Rey Católico D. Fernando.* Acabó de decir de sí propio, sin alabanzas darse, porque esto envilece segun cierto sabio, y deseó que dijéranle cómo las letras y artes en Múrcia adelantado habian en tanto tiempo; que saber de poetas quisiera por los presentes, así como de pintores, diciendo que dejado en Madrid ya muy enfermo habia, aunque con buen humor siempre, al Capitan de caballos, D. Joan de Toledo ,á quien en Italia alguna vez encontró, y á la sazon, despues que aquí en Múrcia pintó el cuadro de la Batalla de Lepanto que hay en la capilla del Rosario, y el de la Asuncion en la Compañía, estaba en Madrid pintando cuadros para el Colegio de Padres Dominicos, y otro grande para el retablo de las monjas de D. Joan de Alarcon, en la calle de Valverde; como tambien habianle dicho que muerto era en Toledo, en mil seiscientos cuarenta y cuatro, el célebre y nunca bien

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

ponderado pintor de ovejas y nacimientos, el murciano Pedro Orrente, que habíanle enterrado en la imperial ciudad, parroquia de San Bartolomé, junto y en propia sepoltura que el Grecco, su maestro.

Alzóse á esto D. Gregorio de Castor, que pico de oro tenia, y comenzó con que centuria muy lucida habíalo sido, pues cosas muy grandes y costosas eran hechas, labrándose buenas y útiles fábricas, á más de seguirse la Catedral, sus capillas y conventos varios; siendos aquellas: el Almudí o pósito de granos, que agrandóse en mil seiscientos diez y ocho por el Sr. D. Anton de Quiñones; el Contraste para sala de armas en mil seiscientos cuatro, y en el de mil seiscientos doce el Corral de las Comedias; la Lonja y Real Carnecería, toda de piedra sillar, como así en mil seiscientos veintidos la Cárcel Real cabe el Daraxarife en la casa del Marqués del Villar, á quien por ello pagaba Múrcia seis diarios reales de vellon; á más otras fábricas que labráronse para señores. Que con esto ganado hubo mucho la ciudad, los gremios poniéndose además en buen arreglo. Que de las cátedras y seminarios salido habian hombres de grande valer, á cuya cabeza iba el Comendador, y luego D. Francisco de Cascales, quien escribió los *Discursos históricos sobre Múrcia y su reino,* y otras muchas obras, tales como sus *Cartas filológicas,* el cual murió en Cartagena; tras él viniendo agudos ingenios, citando al Quevedo murciano D. Salvador Jacinto Polo de Medina, entre ellos á la sazon presente, á quien suplicaba que algo recitase de sus celebradas, impresas y corridas obras. Levantóse de su sillón el tal D. Salvador, que ya clérigo era, y tenia mediana estatura, carnes pocas, cabello castaño y algo cano, larga nariz, poca barba, grandes piés, cargado de espaldas, cuanto estevado, con la cabeza baja y mirando al suelo; vistiéndose un balandran muy llevado; cuyo clérigo dió gracias, y excusóse de hacerlo por no en memoria tenerlas ni libro dellas a mano; lo cual socorrió el señor cura del pueblo yendo por ellas, que todas en su casa tenia; en el entanto, y como deseaba el señor Comendador saber la vida que llevado habia, rogóle la dijese; D. Salvador explicó á eso y agradecido, que todos sabian cómo, habiendo nacido en mil seiscientos siete, amigo de los más allí presentes, con ellos estudió en San Fulgencio, protegido por el primer Marqués de Espinardo, árbol frondoso que dió sombra á las letras y á artes, de cuya liberalidad escribió cuanto sucedia en su palacio de Espinardo en funciones de ingenio y poesías, cuyo libro intituló *Academias del jardín;* que áun en su estado afición á comedias conservaba, de cuando ántes de marchar desta ciudad comedias hizo, en las cuales vítor dábanle, particularmente en el papel de D. Cárlos Osorio, en la comedia *No hay vida como la honra,* del Doctor D. Joan Perez de Montalban, á cuyo autor, que muy amigo era, escribió en su muerte, el de mil seiscientos treinta y ocho, *Lágrimas panegíricas á la muerte de*

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Montalban. Que en año de treinta sabia que á Madrid fué, dando á la estampa *Las Academias del jardin,* y que á treinta y un años ya fué clérigo y secretario del Iltmo. Sr. Obispo de Lugo por la amistad que le profesaba su amigo el Doctor D. Antonio de Solís y Ribadeneira, honor de las musas españolas, el cuyo cargo de beneficio eclesiástico disfrutó hasta la muerte de aquel su amo prelado, viniendo retirado á Múrcia para corregir y aderezar mejor sus obras: *El buen humor de las Musas, Fábula de Pan y Siringa, El hospital de incurables, Viaje deste mundo al otro, Fábula de las tres Diosas, Universidad de amor y escuela de interés,* primera y segunda parte, con otras. En esto entró el señor cura con el libro *Academias del jardin,* impreso en Madrid en mil seiscientos treinta, segun leyó, y entregóselo á D. Salvador, rogándole que leyera las dos, décima y epigrama chistosos, que señal tenian puesta; deseo el Comendador mostró, y fué complacido, leyendo D. Salvador lo siguiente:

DÉCIMA A UN BORRACHO QUE HACIA COPLAS

Señor Alonso Escudero,
si mandais para el Parnaso
alguna cosa de paso,
hoy se parte un mensajero;
mas vos ireis más ligero,
que aunque es áspero Elicona,
subirá vuestra persona
como tan veloz y activa,
que por una cuesta arriba
mejor camina una mona.

Vítor, vítor dieron á tal chiste, y siguió con este otro tal:

EPIGRAMA

Entré, Láuro, en tu jardin
y ví una dama, ó lucero,
y una vieja, ó cancerbero,
que era su guarda y mastin.
Es todo tan excelente,
que me pareció el vergel
que Adan perdió, viendo en él
fruta, flor, Eva y serpiente.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Palmadas y nuevos vítores saludaron tal epigrama, y D. Salvador presente hizo, que dentre los poetas de que obras puso en aquel libro, allí presentes dos habia, nombrando á D. Francisco Yañez Tomás y D. Diego Beltran Hidalgo; instáronles las damas y el Comendador para que algo que hubiesen hecho relatasen, á lo cual excusáronse, que la modestia y fina verguenza hermana fué siempre del ingenio verdadero; el Comendador que lo era en edad y méritos viejo, díjoles que él, si malos fueren, no nunca mejor los hizo; venció su reparo, y el licenciado D. Francisco Yañez Tomás, que fino aficionado era á cosas de flores, buscó en *Academias* este su

ROMANCE

Varias catalufas visten
amenos prados alegres,
librea que les dió Mayo
y desnudará Diciembre.

Borda el tiempo muchas flores
en tiras de raso verdes,
que sobre estrados de arena
sus ricas alfombras tiende.

El monte saca las galas
que en sus recámaras tiene,
con que al jardín más ameno
envidia apacible ofrece.

Si de peñasco se viste
le da picaduras breves,
para que galan por todas
de grama entretelas muestre.

Trencillas dieran de plata
para guarnicio las fuentes,
á no pensar que más llano
viste el más curioso siempre.

Lo vano de sus lisonjas
la curiosa Adelfa advierte,
indicio de un amor falso
que engaña con lo aparente.

Que si sale á darles vida,
Rosaura, es razon celebren
lo grave de la visita
con los aplausos que pueden.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Para la vuelta, el jazmin
rasillos blancos previene,
mientras la murta da cuadros
que en calle de álamos cuelguen.
Entónces podrán deseos
prevenidos por corteses,
pagar en albricias nobles
lo que á su presencia deben.

Plácemes le fueron dados por toda la gente que allí habia, levantándose á seguida D. Diego Beltran Hidalgo, el cual buena presencia tenia y alegre cara (que para dos damas que al oido con poca cortesía de tal hablaron, del más enamorado Cupido era); con perdon que pidió ántes por las faltas de su obra, buscó en el libro, y así leyó éste:

ROMANCE

Valientes matan tus ojos
y diestros hieren, Marica,
de punta á quien tú los vuelves
y de filo á quien los mira.
Amorosos amenazan
y severos desafian,
con que á temerlos y amarlos
tiernos y airados obligan.
Espadachines los llaman,
porque rompen y derriban,
de revés á quien desdeñan,
de tajo á quien acarician.
Arrogantes cuanto hermosos
dardos gigantes fulminan,
dando en amagos de muerte
cédulas dulces de vida.
No hay alguacil que los prenda,
que como en tu rostro habitan,
de la belleza el sagrado
los respeta la justicia.
Nadie los pide sus daños,
porque los que martirizan,
por lo dulce con que matan
les perdona lo homicida.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

La cura de sus agravios
consiste en la ofensa misma,
que á los que mirando matan,
mirando los resucitan.

Con los mios se encontraron
por no sé que niñería
de atreverme á contemplar
luz mortal su luz divina.

Metieron mano á sus armas
de invencible gallardía,
dando á mi culpa por pena
larga gloria en breves iras.

Vítores y muy repetidos diéronle por el gracejo y aguda intención de las palabras figuradas, y mucho gustó al Sr. Comendador, el que, como se hallase á el lado de D. Nicolás Villácis y de su esposa, la Ilustre Señora Doña Antonia Torriani, cuya dama, milanesa, en italiano, galante lengua, con él hablado habia, preguntóle á D. Nicolás, á quien en Roma conoció, qué fué de entónces acá en sus adelantos; contestóle que, casado en Milan, retirádose hubo á Múrcia, sin que della hubiérale sacado la merced de S. M. para pintor de Cámara, merced pedida por mano y gusto de su amigo de Roma y maestro, D. Diego Velazquez de Silva, quien rogóle admitiese y á la Córte fuera; que aquí en Múrcia vínculo tenia, y cuidarle de cerca era menester; no siendo á más desto aficionado á fausto ni riqueza; obrando humilde cómoda casa, con huerto, fuera la puerta del Toro, donde á ratos por aficion pintado habia asuntos varios en imágenes, como á la sazon un San Felix, para regalar en fineza á un amigo, y un San Lorenzo, para Santo Domingo; como tambien en el convento de la Trinidad á pintar iba por devocion, al estilo fresco, un altar de perspectiva figurada, donde á más de matronas, virtudes y ángeles, representaba de retablo la vida y milagros de San Blas, siendo los principales cuando este Santo á las fieras predica, cuando está en las cárceles, cuando el milagro del rio y otro; añadiendo que con buen humor y por conservar memoria de la costumbre de los rosquetes que en el dia deste Santo, así como cordones de seda para el cuello, benditos vendian, los cuyos rollos dulces eran, pintar queria algunos zagales comiéndolos y asomados á las balaustradas, así como religiosos, licenciados y caballeros, retratándose á sí propio junto con un Fontes, comendador tambien, y otro amigo asomados á un balcon del remate (76); añadiendo que mucha falta sentia con la muerte de su maestro Lorenzo Suarez; pero que ahora tenia un discípulo, que lo era el caballero D. Gerónimo Zavala, el cual ya pintado un cuadro habia, con mucho fervor y mística, para una capilla de la Ca-

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

tedral; añadiendo que su amigo Cristóbal Acebedo habia pintado buenas obras: para la Merced de Múrcia un San Andrés Corsino y el Rescate de cautivos, y á la sazon pintaba un San Fulgencio para la capilla del Seminario. Pidieron á D. Antonio Prieto que hiciese música, lo cual bien sabia, que buen músico y de fama era; excusóse, sin que valiérale, y tocó cosas de mucho donaire y gracia, así como de danzas de sarao de la córte, demostrando ejecucion y fácil manejo en uno como arpa, que sobre las rodillas pónese, con cuerdas de hierro templadas á tono, raro instrumento, que con uñas de acero tócase, y psalterio intitulan; repitió varias y muy difíciles tocatas, y muy bien hízolo; mas como el Señor Comendador ver su casa quisiera y todos los oficios de labor della, con pena y trabajo, acompañado del tio Higuerica, andúvolo todo, saliendo al huerto, y allí haciéndose coger cuanta fruta madura fué; por la puerta falsa salióse á la iglesia, sentándose donde zagal acostumbraba; tornando á casa despacio, pues fatigábase, lo cual fuerte trabajo era y molestia. El sol poníase, cayendo fresco y humedad, con lo cual hora de tornar ya era; aderezáronse las carrozas y coches en que habian venido todos, ocupándose presto; y á la puerta salió el Señor Comendador, que lágrimas haciendo en sus ojos, en arenga dijo á sus paisanos: «Que no sin verlos morir queria, y como si último fin de vida fuese, despedíase; que el tio Higuerica encargado quedaba de socorrer á los que más menester fuere, perdonando un año de renta á los que aún lo debieran, y el venidero á los que aquel pagado hubieren; y añadió que á la Córte de Madrid íbase pronto á vida hacer con los Padres Recoletos, con quienes queria morir y enterrarse, llevando siempre grabado en su corazon el nombre de Aljezares, su pueblo (77)». Acongojado al coche subiéronle; oscuro hacíase, cuando en el boquete del camino que á Múrcia sale, viéronse luces de hachon y una danza que con música, postizas y cohetes alternaba. La comitiva en marcha púsose, y delante bailando iban zagalas y zagales alrededor de un palo con cintas y una tarjeta en un pendon, que decia: «Vítor por Don Diego Saavedra Fajardo», la cual era como las que sacan los comisarios de fiestas cuando hay *Procesion general y Bendicion papal,* de lo que á seguida tratar debemos.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

TABLA XVIII.

PROCESION GENERAL Y BENDICION PAPAL

Representa en el fondo, algunas procesiones, y en término primero, con vivos colores y expresion, la del SS. Corpus, con su acompañamiento entónces

Mayo y Junio, haciendo un mes,
el mejor del año es.

Cuando chiquitejo, ya oia como antiguo este castellano refran, y en verdad, como todos, ha salídome luégo; que si con los dias últimos de Mayo y con los de Junio primeros tal siempre viviéramos, paraíso más desear gollería fuera: fragancia por toda parte; sol que alumbra y no quema; rocío sin lluvias; largo dia; azul cielo; gala nueva en los árboles, y alfombra de flores en los campos. Natura pródiga es por tal tiempo, que bien merécelo el asunto, pues que si cada uno de los fieles su santo del dia tiene, el Señor debe su dia celebrar, que dia del Señor la gente llama, y por tal tiempo cae para mejor lo solemnizar: llega el santo de nuestro nombre, y no trabájase nada en las haciendas de casa, viniendo amigos á nuestro estrado; prepárase gran mesa, con manjar de lo mejor y vino del más bueno, saliendo luego á paseo dar para completo de alegría; pero en pecado cayendo, que por vanidad hacémoslo. Ved al Señor; su dia es llegado, y muéstrase con el sacrificio de su Pasion; hace pan su cuerpo y vino su sangre, por siempre manjar divino; en augusta mesa pónese, dándose á comer por alimento espiritual del

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

pecador; y de paseo sale para alegría dar á éste con su soberana presencia, así como al universo inefable gozo. Fiesta es de las mayores y grandes de la Santa Madre Iglesia, é instituyóla el Ilustrísimo Roberto, Obispo de Lieja, en Westfalia, el año mil doscientos cuarenta y seis, lo cual aprobóse por Urbano IV en el de mil doscientos sesenta y dos años, por Breves á toda la cristiandad, como fiesta dándola de primera clase, con Procesión general, porque mucho rogóselo Santa Juliana, madre religiosa cisterciense; para la cual fiesta, el angélico Doctor Santo Tomás de Aquino, del órden de Predicadores, su rezo compuso de oficio divino y misa, lo que aprobóse, confirmacion dándolo en Trento el Concilio, habiéndose concedido dos mil cuatrocientos dias de indulgencias, amen de otros perdones, por asistir á las tales horas canónicas; la cuya festividad celébrase en Múrcia con magnificencia y devocion, que siempre cristiana y católica esta ciudad fué de añejo, pues dicen coronicas que dia mesmo de conquista dijo y celebró San Pedro Nolasco misa por primera vez en la mezquita mayor, que estaba en la plaza de Cadenas, y luégo hicieron los caballeros á Santiago en Arrijacas, celebrándole funcion con velada á veinticinco de Julio, y Procesion lucida, que siempre y luego lo fueron las Procesiones como veremos. Siendo Obispo D. Sancho Dávila y Toledo, que luego fuélo de Sigüenza, por carta de S. M. el Rey D. Felipe II de doce de Octubre de mil quinientos noventa y dos, se entregaron á Fr. Diego de Arce, guardian de N. P. S. Francisco (y Obispo despues de Cassano), concedidos á la ciudad de Múrcia, dos huesos, uno de San Fulgencio y otro de Santa Florentina; cuyo Reverendo trújolos de Berzocana, obispado de Plasencia, en un cofrecico de madera, tumbado, con aforro de terciopelo carmesí con guarnicion de plata; dejándolo en Espinardo, ínterin funciones Múrcia preparó algunos meses hasta que aquellas celebró en el dia dos de Enero de mil quinientos noventa y cuatro de feliz memoria, con Procesion general, arcos de artificio con verdura de ramas, altares adornados, máscaras, bailes de danza y autos de representacion, en que el Señor Obispo mostraba las reliquias al pueblo, llevándolas á la Catedral á la capilla que hízose en el presbiterio, lado de la epístola, frente al sepulcro del Rey; hubo toros, cañas y alegrías, así como sermones y justas poéticas, fuegos, luminarias y vaga de dos semanas, como tambien celebróse con Procesion y fiestas la llegada del Santo Lignum Crucis cuando trujéronle de Roma. En mil seiscientos tres instituyóse la Procesion del Santísimo Cristo de la Sangre, en el Cármen, para dias de Miércoles Santo; y para los de Viernes Santo estableciόse asimesmo la de Nuestro Padre Jesus Nazareno, que de San Agustin sale al alba, por personas de mucha hidalguía y nobleza, hasta que termínese una capilla que labran cabe la tal iglesia (78). Á San Roque tráenle en su dia, funcion haciéndole con asistencia de Cabildos, con sermon de mañana, y llévase

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

su imágen con Procesion á la ermita, que abierta todo el dia sigue á la gente piadosa; pero no debe olvidado quedar cómo fué lo de haberse fundado la ermita del Pilar, por causa de una noche de ronda ir el Ilustrísimo Sr. Corregidor Pueyo, y allí ser por malhechores atacada su persona y amenazada su vida, la cual salvó invocando á Nuestra Señora del Pilar, de que muy devoto era, en cuyo medallon de imágen que al cuello llevaba quedáronse las balas de un trabucazo. Favor tal pagóle labrándola una ermita y hospital de peregrinos y llevando su imágen con fiesta suntuosa, á tenor deste auto: «*Ordinario de Martes cinco de Diciembre de mil seiscientos ochenta y cuatro: En este Cabildo se trató de la funcion para la colocación de Nuestra Señora del Pilar en su nuevo templo, que le erigió en la Puerta de Vidrieros el Sr. D. Francisco Miguel de Pueyo, Corregidor que fué desta Ciudad, llevándose la imágen á la Catedral, celebrándose en ella el tercer dia de Pascua de Navidad próxima la fiesta con sermon, asistiendo ambos cabildos, y á la tarde Procesion General, con la misma asistencia, llevando á Nuestra Señora y colocándola en su capilla; y que para mayor celebridad se pregonase que todos los vecinos por donde pasare cuelguen las calles, y todos generalmente pongan luminarias aquella noche, previniendo dos danzas que acompañen á la Procesion y una compañía de soldados en la forma ordinaria, lo que se ejecutó*» (79). ¿Si funciones tales hácense á imágenes, qué será al Rey de Reyes? Siempre celebróse con grande pompa y majestad la fiesta del Corpus; pero cuando salió mejor, el año fué de mil seiscientos cuarenta y cuatro, cosa nunca vista ni oida, pues un vítor de la Ciudad pintaron, que aún léese en la pared del Contraste, y dice así en letra abreviada: «D. S. DE TUDELA.=D. R.° DE CASTILLA. COMISS^os DEL SS^mo AÑO 1644;» pero pasados cuatro años, en el de mil seiscientos cuarenta y ocho, afligió el Señor á esta Ciudad con epidemia como nunca, para castigo de culpas, y fuélo tan grande que, en dia de Corpus, salió sólo la Procesion con trece personas, y eran: Eclesiásticos, D. Joaquin Sanchez, D. Ciro de Múrcia, D. Pedro Rizo, Fr. Pedro Zúñiga, guardian de San Diego, y D. Sebastian Galtero; Seglares, D. Tomás Balboa, D. Joan Tornero, D. Joan Fabian, Isidoro Peñas, Diego Huertas; Mujeres, Ana Perez (doncella), Inés Ros y Francisca Ros (viuda); habiéndose llenado de yerba de no pisar gente, la plaza de Santa Catalina, pues no quedaron personas sino pocas, habiendo muerto miles, y entre otras, un dia nueve escribanos, el Señor Corregidor, el Señor Obispo y el P. Prior de Santo Domingo, lo cual dolor fué; por cuya epidemia, en funcion de gracias que hace el Ayuntamiento, va éste en Procesion á las monjas de San Antonio, el dia deste Santo todos los años. Años vinieron de siguiente tiempo en que celebróse con mejora, larga la Procesion y mucho, durando hasta muy alto el sol, y como el Señor Obispo á su balcon entrar vié-

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

trala, auto hubo así: «*En el ordinario de treinta de Julio de mil seiscientos sesenta y siete se acordó que pusiérase toldo al Señor Obispo el dia del Señor Corpus-Cristi junto á su palacio.*» Pero mucha devocion la de los Cabildos fué cuando encomendaron á Toledo una custodia para en andas y tabernáculo llevar al Santísimo Sacramento en Procesion, la cual fabricó en dicha Imperial Ciudad Antonio Perez de Montalto, y concluida que fué, trújose á diez de Noviembre de mil seiscientos y setenta y ocho, estrenándose al siguiente dia del Señor del setenta y nueve, de la cuya joya luego diremos; pero como decreto muy alto prohibiese luégo llevar en andas al Señor, tratóse dello, por cosa grave ser, como reza este auto: «*En el ordinario de sábado veintidos de Setiembre de mil seiscientos ochenta y cinco años, vióse papel de los Señores Dean y Cabildo de la Santa Iglesia de Cartagena, suplicando á la Ciudad dé su carta de favor para Su Santidad pidiéndole se sirva sobreseer en el Decreto expedido para que el dia del Corpus se lleve á Cristo Sacramentado en las manos de sus sacerdotes, y no en andas, como se acostumbra en este país, representado el desconsuelo que causaria en esta Ciudad esta novedad, con todas las demás expresiones que en órden á este fin pareciesen á esta Ciudad, y habiéndolo oido, acordó que los señores D. Diego Rejon de Silva y D. Gregorio de Paz, escriban todas las cartas que por parte del Cabildo se pidieren, para cuyo efecto y su mejor direccion vean á los Señores Comisarios del Cabildo;*» hízose lo conveniente, rogóse á la Santa Sede, y á luego tornó á salir el Señor en su hermoso trono, que de la gloria venido parece, atrayendo alredor gente tanta, que por años mil seiscientos noventa, «*Acordó el Ilustre Cabildo de la Santa Iglesia, que los canónigos no llevasen capas pluviales, por ser tanta la muchedumbre que acudia por ver los autos y las danzas, que estropeábanles los ricos ornamentos sagrados, como el del Pontifical de Su Ilma. el Sr. Obispo cuando salia*». Viniendo los Comisarios en celoso empeño de quien mejor ha de cumplir, la Procesion sacando con la ayuda de los Señores Múrcia, que obligados á ello vienen por vecinos, y católicos mucho lo ser (80).

Vecina de la Catedral es la casa de los Corregidores, que Daraxarife desde conquista llámase, con fachadas al rio (la principal), á Levante y á Trasmontana, tiene nueve capacísimas ventanas al Mediodia, con balcones volados, y sobre ellos en correspondencia otras nueve ventanas menores; y la que á Levante mira, es de igual semejanza, con grande portada; y todo cae y domina al espacioso Arenal y rio de Segura; puerta de los carros á la plaza de la Catedral da, con zaguan, como la otra de la portada, con poyos en ambos; y en éste de la de los carros, bodega frente á la puerta tiene, donde hay pósito del aceite, con muchas y capaces tinajas; luégo á derecha patio con fuente hay, así como casa de cárcel y cocheras de carros; y en el contrazaguan puerta que á

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

la otra principal y escalera comunica, con un vistoso escuson labrado en piedra, de gótico trabajo, con hojarasca que contiene las armas de noble blason de la Ciudad, y todos conócenle por célebre fama, la que dió lugar á esta décima que D. Francisco de Cascales pone:

De seis coronas compuesta,
Múrcia su lealtad mantiene;
del Rey Sabio, cinco tiene;
del Rey Don Pedro la sexta;
y su gloria insigne es esta,
que las coronas doradas,
en campo rojo asentadas,
para más dignos blasones,
de castillos y leones,
están ceñidas y orladas.

Súbese la escalera holgada, y antecámaras grandes hay; á siniestra mano para la casa del Ilustre Señor Corregidor y su estrado de oficios (que camino cubierto é invisible desde su mesa fuera conduce); á derecha cámaras suntuosas los Señores Múrcia tienen, labradas con primor en tiempo de conquista por hábiles moros, y más mejor cuando el señor Imperador D. Cárlos; tambien los covachuelos de oficinas arreglados están en cámaras de curia, y en albergue arriba los criados, maceros y corchetes de justicia. Parte y mucha tomado há siempre el muy Ilustre Ayuntamiento en fiestas de religiosidad, y de sus Casas de Córte sale siempre ayuntado en ceremonia, con más particular para la del dia del Señor. Dia de víspera, á las tres horas del alba, repican con aviso ántes de la campana nona todas las campanas de la Ciudad, haciendo cosa igual á las once del dia, que como todos los de Cruz de Mayo á Cruz de Setiembre, igual que á las cinco de la tarde, conjuro tocan; átal hora de once salen los timbales y trompeteros de las Casas de Córte, con alguaciles, música de oboes, gigantes, enanos, tarasca, y una danza; vanse á la plaza de Cadenas, donde toman á los Comisarios del SS. que á caballo van con los Comisarios Regidores, convidando á la fiesta con Bando parado donde los teatros para los autos sacramentales ya empezados á forjar tienen los carpinteros (como los altares, así como luego los toldos cuelgan do son menester); dando paseo este noble cortejo por la carrera toda. Con faroles de vistosos papeles, luminaria por la noche hacen en la torre; ántes de queda repique hay, que una hora retárdase aquella noche, luminados ponen los altares, y las danzas y música otra vez salen; en la torre algunos años ponen y disparan un vistoso castillo de fuego de pólvora, haciendo figuras de geométrica traza, á semejanza de estrellas, palmas, pirámides y remates,

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

que con la oscuridad más brillante parece su colórica luz; y ruido hacen los morteretes, triqui-traques, bombas de crugido, y los cohetones, que imperiales dicen, y parecen llevan á los enemigos dentro, los cuales fuegos échanlos con vítor al Señor Santísimo, Vírgen, Santos, y tambien á Comisarios, Justicias y otros Señores, como en los toros y cañas; en la mañana de la víspera sácase de su caja la custodia por dos artífices plateros, que con exámen y estudio límpianla á la pauta de un libro único que hay hecho por quien hízola (el cual todo copiado tengo) (81), intitulado:

«*Forma que se ha de guardar en desarmar la custodia desta Santa Iglesia para mayor facilidad y para que no cause confusion ni suceda alguna quiebra cada y cuando que sea necesario el limpiarla. La cual custodia se hizo en la ciudad de Toledo, año de mil y seiscientos y setenta y siete; y se trujo á esta Santa Iglesia el año de mil y seiscientos y setenta y ocho en diez y siete dias del mes de Noviembre, siendo Comisarios para dicho efecto por el Ilmo. Cabildo D. Pedro Ortiz de Moncada, Arcediano de Lorca; Don Francisco Lucas Marin, Chantre; Don Bernardino García, Canónigo Magistral; y D. Ginés Guerrero, Racionero y fabriquero. Ejecutólo Antonio Perez de Montalto, Familiar del Santo Oficio, Marcador de la plateria de la Ciudad de Toledo, Platero de la Reina Nuestra Señora Doña Mariana de Austria y Alcalde ordinario en dicha Ciudad de Toledo, y su hijo Miguel Perez de Montalto, ambos artífices de plata y oro*». Ya limpia y aderezada sobre una mesa, por la tarde á la veneracion en el crucero está.

La susodicha custodia es de plata de fina ley, labrada con primor; sobre un basamento con escudos del Cabildo al comedio, y cajas porque pasan las varas de las andas, asienta otra menor con dos cartelas caladas en cada un frente, rematadas por unos niños que tañen instrumentos de música, teniendo en los ángulos desta peana cuatro pedestales con figuras enteras y sentadas de los Evangelistas; dentre ellos sale, sobre otro basamento de zócalo, el primer cuerpo, formado por tres columnas labradas de salomónico, con guirnaldas en cada ángulo, con capiteles y cornisamento del órden compuesto, sosteniendo un arco en cada frente, y á cima las columnas hay sentados ocho angelitos con atributos de la Pasion como en las claves con ramo de flores. Dos grandes y hermosos ángeles mancebos dorados hay dentro, en adoracion á un caliz, rodeado de espigas y pámpanos; cuya copa sostiene un viril, donde pónese la hostia, en que asiste con presencia propia el Santísimo cuerpo y sangre del Señor: de cuyo viril sale un sol de oro, con muchas y vistosas piedras preciosas, rubíes, amatistas, topacios y esmeraldas; grandioso remate dando á este primer cuerpo unos tímpanos bien labrados, con balaustrada, en que hay cuatro Apóstoles de pié sobre pedestales. Templete gracioso es el segundo cuerpo octógono, de plata

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

forjada, de cuatro arcos y cornisamentos mantenidos por ocho columnas salomónicas compuestas, dentro del cual vése un piadoso y bien acabado grupo de talla en plata maciza, que fórmanle una cama con cuatro piés de columna, en que está Santa Ana, y delante lavan á la Niña Nuestra Señora dos mujeres, y hay además otras figuras; viniendo colgada de la bóveda la paloma del Espíritu Santo, que muévese y volar parece; terminado este tal cuerpo una balaustrada con otros cuatro Apóstoles de pié sobre pedestales como el primero. El tercer cuerpo, que octógono es asimesmo, sencillos arcos tiene, sostenidos por ocho columnas de igual órden, y dentro una bien labrada ave de pelicano, dando, como Dios Nuestro Padre, su sangre para alimento de sus hijos: corónase con tímpanos y cornisamento, en que balaustrada hay; y de pié, sin pedestal, en sus cuatro ángulos, los cuatro Santos de Cartagena, San Leandro, San Fulgencio, San Isidoro y Santa Florentina; rematando todo con una cúpula de aperaltada forma, labrada de gallones y estrias, dentro de la cual está con misterio y buen artificio atornillada una invisible campana, que suena sola cuando la custodia muévese, término dando último á esta maravilla una figura con peana, que la Fe ciega es, con cáliz en la derecha mano, y en la siniestra una bandera de giraldillo. Todo lo cual, cuando en hombros llévase, tiene sobre éstos siete palmos en elevacion y cuatro y cuarto de ancho cada lado. Pocos años atrás quisiéronle poner sobre carroza, pero no permítenlo por ahora los Cabildos por irreverencia y pieza profana ser. Ogaño, si memoria no me faltare, fué así la Procesion.

De temprano arreglarónse las casas, tapizáronse los balcones, ventanas, azoteas y terrados, lo cual todo llenóse de damas, caballeros y familias á su deuda y servicio; por las calles andar no podiase, llenas de zagalas, tias, tios, panochos y zagalicos que la Procesion verian no una vez sola; pues por callejas travesando, á carrera de liebre irian á atajalla: los mercaderes y gente de tienda y oficio á sus puertas estaban, despues de haber echado hojas de caña o flores de baladre por el suelo, rociando para ello hasta el arroyo; y los alojeros valencianos del Reino refrescos de garrafa voceaban y vendian. Campaneo extraordinario aviso dió para la misa mayor primera, é ínterin díjose allí ésta en la Santa Iglesia, cruzábanse los gremios, que cada cual su pendon llevaba, acompañados de los oficiales de su tal oficio, con tamboril y charamita, de casa del Veedor á las Casas de la Córte. La Cofradía del Señor Santiago de la Espada el suyo traia a caballo, con guardias y vistosos como ricos jaeces de argentería y listonería que lucian los mayordomos: de las parroquias traian las cofradías sus titulares imágenes, con sus pendones y los del SS.^{mo}, con el clero de cada cual, á los que, avistados que desde la torre ya eran, señal de repique hacíanles, como asimesmo á las Comunidades, que con levantada cruz, en dos filas

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

venian á la Catedral. Las danzas, gigantes, enanos y tarasca, que artificiosa figura presentan, vinieron luego de tocadas las tres campanadas de alzar (al cuyo eco todos siempre en calles y campo descúbrense, rezan y callan) ante de los Señores Múrcia, con sus pendones, cofradías y gremios, cuando tal señal oyeron. Acabada misa, la solemne celebróse con general asistencia. Tanimientras las milicias y guardias, formando hilera, por las calles del paso pusiéronse, luciendo sus armas y gala; y dando fin la misa mayor, anunciada por grande repique y ruido de cohetones, con traca de cien morteretes, salió la Procesion por la puerta de las Cadenas dicen, lado del Evangelio, siguiendo por las calles de Trapería, Platería, plaza de Santa Catalina, calle del Contraste y de Frenería, á la plaza de la Catedral, parándose el Santísimo en estacion en los altares y teatro de auto de San Cristóbal, San Bartolomé, Santa Catalina, San Pedro y Frenería.

Daban principio seis soldados y un cabo de escuadra á caballo, con espada en mano, como batidores para despejo de las calles de la carrera; y de los balcones y ventanas de casas colgaban tapices flamencos, paños de repostero y colgaduras; seguian seis alguaciles de la Real Justicia montados; los gigantes, enanos y la danza fiera, trayendo al medio de sus parejas la ingeniosa máquina de monstruo artificio, que Tarasca es, y menea las siete cabezas y la cola; por las siete bocas á ratos fuego hecha, con que pavor mete y en miedo pone á los zagales: cabalgando en jacas, los dos clarines de la Ciudad, con vestidos de paño azul franjeados de plata, y las armas de la Ciudad en ellos y las gualdrapas: los timbaleros de la Ciudad con libreas ó ropajes encarnados: las guardias de Castilla haciendo salvas con sus arcabuces: los vítores de los Señores Comisarios, en bastones adornados de listonerías, que tejen bailando las danzas: los gremios por el órden de aprobacion antigua, con sus pendones: las Cofradías de Múrcia con sus pendones y Santos: las órdenes de Religiosos y Monjes, cantando: los tamborileros y charamitas, con una danza de la Huerta: las mangas y cruces de parroquias, con sus cleros detrás: los pertigueros de la Santa Iglesia á los lados de la cruz y ciriales: la urna de las Reliquias en andas llevadas por capellanes: una danza de infantes, á la usanza vestidos, con galas, bailando al son de postizas y de un armonioso concierto de música de oboes, trompas, clarines, balones y flautas dulces: los acólitos tocando campanicas de plata: la capilla de música y los chantres de coro, con los infanticos de la Santa Iglesia: seis incensarios: los Beneficiados y Racioneros: la Custodia con el Santísimo en andas llevada por diez y seis presbíteros con casullas (82) y rodeada de ocho alabarderos de los Señores Múrcia con su librea: el palio por cubrirla si necesario fuere: el muy ilustre Cabildo Catedral con su nunca bien ponderado terno que de los Santos dicen: los porteros de vara con vestidos de goli-

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

lla: los porteros de sala con gramallas ó vestidos de terciopelo y damasco carmesí, y los cetros ó mazas de rueca en plata sobredorada: los Pendones Real y de la Ciudad, con el del Señor Santiago de la Espada, con su cofradía de caballeros mayordomos: los cuatro Reyes de Armas, con las de S. M. esculpidas en el pecho en oro y plata: los Señores Justicia y Múrcia, Regidores, Alcaldes, Tribunales, Ilustre Corregidor con mantos arrastrando sostenidos por pajes: el Alguacil mayor: el Mayordomo: el Escribano mayor del Ayuntamiento, y su teniente para dar fe: los alguaciles y ministros: las guardias de Castilla haciendo salvas con sus arcabuces y dos compañías con sus atambores, pífanos y bandera. Paróse el Santísimo en estacion, haciéndola en los altares y teatros; en éstos bailaron una danza delante la custodia; salieron los comediantes que hacian farsas de la Concepcion, figurando San Miguel y el Diablo, con otros personajes, como tambien Adan y Eva; letrilla echaron de ingenio repentino á las imágenes; cantóse el *Tantum Ergo*, y oracion leyeron, andando á seguida. Buenas eran y son las que echaron letrillas los comediantes de San Cristóbal, que apunté por memoria tener, y así dicen á la Virgen:

Se destruyó la armería,
que en la fragua de Vulcano
afiló el odio inhumano
contra la pura María.
De Jessé tú eres la vara
que el médico celestial
contra el veneno infernal
divina triaca prepara.
El alto, el bajo, el tenor,
sostenido, agudo y grave,
me dan reglas con que alabe
tu pureza y tu candor (83).

Los comediantes de Santa Catalina oí decir que cuando pasó San Sebastian del convento de San Agustin, tiráronle la siguiente jacarandilla á lo divino.

Glorioso San Sebastian,
Santo bienaventurado,
que fuísteis asaetado
sin prenderos la hermandad.
Sois abogado de aquel,
y de aqueste,
y de la peste,
pero no del neguijon.
Clarin que toco al albor
no suena mejor (84).

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Como tambien los de la Freneria la siguiente:

Por la calle abajico
va la Custodia,
todos los angelicos
cantan su gloria.
Viva el salero
con que Procesion sacan
del Sacramento (85).

Llegados al saliente del palacio de Su Ilustrísima el Señor Obispo, que desde un balcon vióla pasar con su eclesiástica servidumbre, bajó adorando al Señor, incensóle luego y detrás de él á la Catedral fué. Reservaron la Sagrada Hostia Divina, mientras música, danzas y órganos retemblaban las bóvedas dentro; como fuera los aires con las campanas, trazas de fuegos y salvas reales; y á seguida, subiendo al altar, un breve de Su Santidad leyeron en latin, para no entenderlo; la confesion general cantaron luego en tono de epístola, y dió Su Ilustrísima la Bendicion Papal en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo; pues por pregon y editos venia ya en aviso á los fieles, con suma de indulgencias y perdones. Autos hubo toda la Octava en las plazas, como pasacalles de músicas y danzas, y el dia que ésta remató, media Procesion hicieron en reedor de la Catedral, á donde pusieron los altares y teatro de farsa. Tal dia de Corpus, caida que la tarde fué, la gente toda á pasear salió al Arenal, y los panochos anduvieron subiendo á la torre, el reloj descomponiendo por le tocar en asombro; alojeros hubo en lo alto de las campanas vendiendo agua de espejiquios (86); al ponerse el sol hubo juegos de sortija, gallina ciega con olla, y cucañas de sarten y sebo, con conejos y gallinas, amen de dineros. La gente de nobleza retiróse, porque fueron picadas algunas en hacer comedia, cena y sarao; y mucho estas fiestas arruinan, y no dan decencia ni respeto; por lo que oí yo á uno que convidaron á ellas en tal tarde, que dijo: «Sarao, comedia y cena, en casa ajena;» que refran muy verdadero es, y sabrémoslo pronto.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

TABLA XIX.

SARAO, COMEDIA Y CENA, EN CASA AJENA.

Representa, con decoracion, al teatro de la historia destas diversiones en Múrcia; conócese á un autor, comediante de fama, y á un ginovés con dineros, que de un sofocon enferma.

Músicos y danzantes siempre húbolos; comediantes todos lo semos, que teatro el mundo es, donde farsa representamos, y cena más lucida será, cuantos más cenadores con hambre haya; de todo lo tal diremos en Múrcia separada cada cual cosa en el comienzo, para las juntar en el remate. Danzaron los israelitas al pasar el Mar Rojo; David delante de la sagrada arca; la hija de Jephté al ver á su padre; los celtíberos asimesmo hacian danza por las noches en familia, cuando sacrificaban en lunas llenas á las puertas de sus casas á un Dios sin intítulo. Siempre los atenienses y romanos danzaron en sus triunfos y circos; y en pergaminos de pintadas colores de tiempos de conquista, atento de costumbre de moros, vemos figuras de los tales danzando al son de instrumentos de rara traza, los cuales danzantes llamaron Tunicados. Viniendo el tiempo, en el de Don Juan II, Rey, sacaron para se divertir en bodas y bautizos, la Zambra; como en el nacimiento del Condestable de Castilla, en que se «*fizo vna buena çambra morisca é otros bailes é una dança franzesa, é se dió colazion de pasta á todos muy amplamente.*» Á la sazon de entrar los muy Católicos Reyes en Toledo, danzantes y cantadoras delante iban del cortejo, como luego en Múrcia

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

al entrar el Imperador y Rey Don Cárlos, con danza de moros y huertanos; junto á la custodia y santos en las procesiones costumbre hízose la danza, que de seises en Sevilla y de infantes en otras partes dicen. A principios desta centuria, Su Majestad el Rey D. Felipe III danzó de máscara vestido en las calles de Valencia cuando allí casóse; y por tal escribiéronse libros para reglas dar á la danza, como éste: «*Discursos sobre el arte del danzado, de Juan Esquivel Navarro, en Sevilla,* 1642,» llamando á las moviciones del cuerpo accidentales, extrañas, trasversales, violentas y naturales; y á sus mudanzas floretas, campanelas, cabriolas, carretillas, voleos y otras; saliendo desto los bailes que ahora úsanse, intitulados: folías, torneo, pié degibado, alemanda, el villano, la pavana, la gallarda, el canario, el rey Don Alonso (en Múrcia sacado), y otros, como la chascona, que jácara zarabanda es. Dánzase á la sazon erguidos y con descuido, sin mirar al techo ni á los piés de los otros, con los brazos caidos, y junto á las faltriqueras las manos; al empezar se hace con piés y cuerpo reverencia, quitándose el sombrero con la derecha mano, pasándolo á la izquierda, por aquella no ocupada tener; esto en la gallarda, pues las otras con él puesto bailanse; la danza de mujeres tiene otras mudanzas, y tambien las danzas que en las calles y campos intitulan de cascabel, como malagueñas, seguidillas, parrandas y fandango, que no acostumbran á ellas los señores y gente de cuenta, quienes sólo por chuscada bailan por Pascuas el Haya con villancicos. Policía ha héchose ya atento de los desafios de danza, con apuestas de quien mejor danzare; pónense carteles de desafio en las escuelas de danza, como si justas fueren; y porque muchas enemistades resultan, allí báilase con las armas al lado. Los hombres y mujeres separados danzan por decencia sin darse las manos; en las escuelas tales, las mujeres aparte son de los hombres, acomodadas por el maestro en una tarima. Cuando más principal el sarao fuere, danza en él ha de haber, que los Príncipes acostumbran á tal; dígalo la máscara y fiesta del Real Palacio de Madrid, el veintiuno de Diciembre de mil seiscientos cuarenta y siete, en que «*salió la Infanta Doña Margarita, seguida de su menina, guiando sus damas y meninas de dos en dos, hasta diez y ocho, y danzaron infinitas danzas de las que se celebran en Europa por mejores, en presencia de S. M.*» Aunque psalterios ya úsanse, lo que tocase sólo es vigüelas, como tambien guitarras, y en danza de palacios algun violin; decimos esto para que no cométase yerro si sarao se diere por cualquiera (88).

Juntos anduvieron desde los gentiles las farsas de teatros con las danzas, como los cantadores y farsantes, que coloquios semejaban ya en el año del Señor de mil trescientos noventa y cuatro en la Ciudad de Valencia, con la que tragedia dicen: *El hombre enamorado y la hembra satisfecha,* por mosen Domingo Mascó, cuyo uso una centuria

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

despues enseñó en Castilla Juan de la Encina con las *Églogas,* el cual romance dellas relataron danzadores y cantadoras con su entremes *El auto de Repelon,* y otras por las plazas; mas por mejor en arreglo lo poner, en mil quinientos dos las ordenanzas de Sevilla mandaron que tuviesen gracia en sus personas las de aquellos, á causa de los ingenios haber hecho en escrito epitalamios para festejar bodas. Tambien hubo juegos de albardanes, visajes, momos y entremeses; que no sólo los poetas escribieron, que tambien hiciéronlo otros, como el Marqués de Santillana, en *Bias contra Fortuna,* por aquel entónces. Autos de Corpus ó Sacramentales, muchos hicieron, á más de en las placetas, como *Els Milacres* de San Vicente en Valencia, dentro de iglesias, como en Elche acontece, en donde tramoya de vuelos ponen para un auto de la Asuncion de Nuestra Señora. En Semana Santa, por procesiones, pasillos ponen de la pasion y muerte de Nuestro Señor Jesucristo, y por tiempo de difuntos venídose há en costumbre en los enterramientos de parroquias farsar la Danza de la Muerte, que hizo impresa, en mil quinientos veinte, Juan Varela de Salamanca, en Sevilla, para la cual salen, hablan, cantan y danzan con la muerte muchas personas de todos estados, clases y oficios. Autores y comediantes anduvieron como gitanos sin tener asiento en los mesones, farsando encima y sobre tablado de cama, con detrás manta colgada para se vestir, hasta que un batidor de oro, que llamaron Lope de Rueda, metiólo en forma, haciéndose autor y comediante, enderezando entremes de negro, ó rufian, ó bobo, ó vizcaino, cuando no artilogios de figuras de palo con vestidos; fama en esto de decir comedias tenido han Alonso de Vega, un tal Morales y otros, como un tal Avendaño, que en Madrid vítores grandes ganó haciendo *La noche de San Juan,* del Fénix de los ingenios Lope de Vega, que escribió mil ochocientas comedias y cuatrocientos autos, en sesenta años de vida. Autores muchos con éste venido han luégo de la muerte de D. Felipe II, que en el año mil quinientos noventa y ocho las comedias prohibió; y son dellos: Calderon, Quevedo, Tirso, Moreto, Montalban, con más, y un ingenio de la Córte, (que fué S. M. Felipe IV), en Madrid: Miguel Sanchez, Alonso Ramon, licenciado Grajales, y licenciado Mejías, castellanos: Joan Timoneda, Andrés de Artieta, Lupercio Argensola, Cristóbal Virues y otros, valencianos: Damian del Poyo, Gaspar de Avila, y Mira de Amescua, andaluces. Lo cual ya hizo poner corrales fijos en Valencia, en mil quinientos veintiseis; en Sevilla, en mil quinientos cuarenta y uno, y en Madrid los de la Cruz y la Pacheca, en mil quinientos ochenta, labrando tablados para los comediantes y cámaras, dejando patio en medio para los mirones.

Múrcia en esto adelantada estuvo, que fiestas de diversion tales hacia en un corralazo, entre Santa Catalina y el convento de Madre de Dios (en que juégase al trinquete), con patio, cámaras y gradas; pero

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

en mil cuatrocientos trece, como tantas gentes cargado habíanse á ver la farsa, hundiéronse aquellas y perecieron muchas personas; por la cual cosa luces ponen y responsos cantan dias tal y de ánimas, por las de los tales muertos (89); luego con solo patio y ventanas de casas representádose há, y deste corral salió el gran ingenio murciano, que toda España corrió con su grande comedia, que fama dióle; tal fué Andrés de Claramonte y Corroy, autor y representante de la compañía de comediantes desta Ciudad, donde nació, y compuso muchos autos de Corpus, los cuales representaba él mismo, como Rojas, escribiendo á más: *Ataud para el vivo y tálamo para el difunto.—Católica princesa Leopolda.—De Alcalá á Madrid.—Deste agua no beberé.—De lo vivo á lo pintado.—De los méritos amor, el silencio es el mejor.—Dote del Rosario* (auto).—*Favores de la Virgen* (auto).—*Gran Rey de los desiertos.—Honrado con su sangre.—Infelice Dorotea.— Inobediente, ó la Ciudad de Dios.—Infante de Aragon.—Jura de Baltasar.—Mayor Rey de los Reyes.—Púsoseme el sol, salióme la luna, Santa Teodora.—Rey Don Pedro en Madrid.—El rigor y la inocencia.—Tau de San Anton;* las cuales comedias dividió en jornadas, sin escenas tener, como pusiéronlas divididas Lope de Vega y otros. Célebre y mucho hízole su grande comedia en tres jornadas *El valiente negro en Flandes,* en que retrató á un negro Juan de Mérida, que por sus hazañas á ser general sube y lugarteniente del gran Duque de Alba, y pone veintinueve personajes, á más músicos y alabarderos; versos de poética muy lucidos tiene, y así comienza la primera jornada:

«*Salen el Capitan, D. Agustin de Estrada, un Alférez, el Sargento Barrientos y Juan de Mérida* (negro).

DON AGUSTIN. ¡Vaya el perro!
JUAN. No está el yerro
en la sangre ni el valor.
ALFÉREZ. Estarálo en la color.
JUAN. Ser moreno no es ser perro;
quese nombre se le da
á un alarve, á un moro.
SARGENTO. Bueno.
¿Pues dígame, el ques moreno
lo que vendrá ser?
JUAN. Será
un borron de la fortuna
puesto en la plana del mundo
con vituperio profundo,
aunque es cierto que ninguna
falta recibe el color,
siendo la naturaleza
una misma, y su belleza
con la variedad mayor;

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

blancos y negros proceden
de un hombre; un sér los anima;
sólo la region ó el clima
los diferencia: y si exceden
los blancos en perfeccion
á los negros, es por ser
desdichados, y tener
sobre ellos jurisdiccion,
y del mismo modo fueran
abatidos é imperfectos
los blancos, como sujetos
entre los negros vivieran;
y pues nos diferenciamos
sólo en color, y tenemos
un sér, bien decir podemos,
que aunque negros, no tiznamos.
.....

Rematando así la tercera jornada.

JUAN. Esto, señora, es volver
por tu honor, que si te diera
Don Agustin con engaño
la mano, quedaras necia
y burlada, y si aquí yo,
aunque sin razon te quejas,
te he quitado esposo, elige
en Mérida, el que en tu idea
fabricares, que ese al punto,
con mi aumento y con mi renta,
te ofrezco.

DOÑA JUANA. Yo te agradezco
la noble correspondencia.

JUAN. Por tal suceso, han tenido
tan buena fortuna, sean
las bodas aquesta noche.

EL GOBERN. Y el regocijo y la fiesta
comiencen desde mañana.

JUAN. Reservando á otra comedia
deste Negro las hazañas,
cuya historia verdadera
largamente las aclara
y largamente las cuenta.»

Comedia en tres jornadas, suya es: *De lo vivo á lo pintado,* y cerca del fin de la segunda:

«*Músicos cantan.*
Guárdese el mundo de incendios
que dellos armada va,
haciendo dulces las muertes
y piadosa la crueldad.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

La gloria de Italia,
el sol de Milan.
Con ella el aplauso sale,
gallardo, hermoso y gentil,
á beber fuego en sus ojos
y sus mejillas carmin.
La gloria de Francia,
el sol de Paris.»

Deste agua no beberé, que tiene tres jornadas de aventuras del Rey D. Pedro; en la primera:

«*Sale un villano.*
VILLANO. ¿Qué es lo que mandais?
D. FERNANDO. ¿Quién sois?
VILLANO. Jardinero que cultivo
en esta apacible huerta
cuadros, con que el tiempo admiro,
pues compongo de arrayanes
y de olorosos tomillos,
en estos curiosos lazos,
intricados laberintos,
donde la naturaleza
á Atlante deja vencido,
brotando Dafnes de murta
en aqueste paraíso.
(A poco sale una villana.)
REY. ¿Quién eres, mujer?
VILLANA. Señor,
por Sierra Morena guio
un ejército de ovejas,
cuyos blancos vellocinos
considerados de lejos,
ensortijados y limpios
copos de peinada nieve
parecen entre los riscos.»

Anduvo por los Reinos Andrés de Claramonte, tomando vítores y dineros con su gran comedia *El valiente negro en Flandes,* de Madrid con él viniendo Francisca de Gracia y su marido Juan Bautista Gomez, ricos comediantes, los que penitencia luego hicieron en la sierra y ermita de la Fuensanta, despues de muerto Andrés en el año del Señor mil seiscientos diez, sin ver acabado el corral nuevo de la Puerta del Toro, que estrenólo Vicente Guerrero, su heredador en la compañía de comediantes, el año mil seiscientos doce, con la segunda parte de aquella famosa comedia, en que el Negro logra merced de título y encomienda de Santiago; la que no tan buena es como aquella su primera. Tal corral nuevo con casa de comedia hízose como los de la Córte de Madrid, y consérvase; con vestuarios para comediantes y comediantas aparta-

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

dos por decencia, maquinaria de vuelos y descotillones el su tablado, para cerrar el cuál pintado hay un teleton de cortinajes con esta cuarteta:

«Nuestros vicios representa
de la comedia el solaz,
y lo ques fábula en ella,
en nosotros es verdad.»

Tiene patios, senos, retretes, retiros (con celosías para gentes de estado en órdenes), gradas y barandillas para señoras y mujeres (apartadas éstas de los hombres), ventanas y desvanes, para la cual obra derribaron alguna muralla y casas, como dice este auto:

«*En el Cavildo ordinario de Martes quinze de Octubre de mil seiscientos setenta y cinco. La Ciudad acuerda que el Comisario Procurador Síndico el Sr. D. Manuel Montenegro dijo: Que en vna plazuela que hay junto la casa de comedias que es muy nezesaria para la entrada y salida de los coches, tiene entendido que se ha vendido por el Señor Provisor á título de dezir es Pia Memoria que la hazian las casas que habia en ella, y por questo es de gran perjuizio porque si se hazen en ella vnas cocheras que pareze se han dado prinzipio, no podrán dar vuelta los coches, y otros inconvenientes que se seguirán y esperimentarian de que da quenta á la Ciudad para que si fuese excesivo no dé lugar á dicha venta, y en caso que se haga sea preferida la Ciudad.*»

Temporadas de años estuvo cerrado el corral viejo, y tambien el nuevo de comedias por Prematica Real de mil seiscientos cuarenta y cuatro, que dijo: «*se queda prohibido representar á lo adelante, comedias de inventiva propia de los que las hazen; sino de historias y vidas de Santos;* y muchas gentes cosa nueva quieren, con la cuya órden los comediantes no ganan y vanse. Años atrás, por los de mil seiscientos sesenta y ocho, si mala memoria no tengo, S. M. la Reina Doña Mariana prematica dió por medio de su Señor Ministro el Muy Reverendo Padre Everardo, as: «*Mando que las comedias cesen enteramente hasta que el Rey mi hijo tenga edad para gustar dellas.*» Y aunque S. M. el Rey ocupa felizmente el trono desde mil seiscientos sesenta y cinco, en que acabó su menor edad, no se hacen sino pocas, y éstas piadosas en los domingos por la tarde, para concluir ántes de oraciones; pero como el último Rey D. Felipe haya escrito y representado comedias de auto, y asimesmo de capa y espada en su Palacio del Buen Retiro, de costumbre años atrás viene por algunos hidalgos y grandes caballeros tener en la su casa sarao con comedia, que hacen ellos, como Jacinto Polo de Medina, que aficionado fué (91); ó comediantes traen por la representar, cenando á seguida con inmoderacion y gula, todo lo cual para el infierno almas gana; que tanimientras sácanse y consúmense manjares y vinos, haciendo finezas provocativas los galanes á las damas, que ta-

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

les con aficion peligrosa reciben al tocar los dedos de la mano, siendo esto demasiada licencia y desvergüenza; van por las calles los hermanos para el Pecado mortal pidiendo; como las Religiosas y Religiosos mortifican su carne con ayunos y deciplinas, porque Dios tanta maldad perdone, lo que no conseguiráse, que ya los Reinos de España á ménos van, como castigo de tanta culpa.

Lazos el enemigo pone con toda esta enredadora de gustos á los que en el Señor estar debieran, y ovejas descarrianse del aprisco y redil de su gracia, sin le atender cuando como Buen Pastor llámalas con dulces palabras y consuelo, sordas haciéndose, y de limpias que estaban de culpas, ensúcianse con afeites, polvos, arreboles, y otras postizas hechicerías, vistiéndose de galas ostentosas y vanas, como haciendo costosos gastos en fiestas, bien que como el Señor castiga sin palo ni piedra, en cuentran en ella los pecadores el castigo, y veremos si equivocados en esto andamos, con el ejemplo siguiente.

No há mucho tiempo ni años, á media centuria pasada, servia en la imperial, grande, opulentísima y soberbia Ciudad de Toledo, casa del mercader Pedro Cuenca, un zagal que de tierras de Italia vino con sus padres, que á poco huérfano dejáronle de doce años, no sin acomodo en la tal casa, que lo era de vender, despues de salir de la escuela, consumado en las tres reglas de leer, escribir y contar; fué creciendo en la humildad y amor de sus amos; y para questos dones se gloriasen, dióle la naturaleza buen cuerpo, aunque gordo y no alto, como galan y hermoso rostro, si coloradote. Servia para barrer la tienda, atizar las lámparas de los Santos dentro y fuera della, hacer paquetes despues de vístolos la gente, y llevar y traer telas á casa de tejedores é mercaderes, como ayudar en la de sus amos en lo que la su edad permitia. Un dia fué á pedir socorros de dineros á casa de otro mercader que confusion con un comprador en cuenta tenia, y desató el zagal dudas que importaba dineros, y estos valen sin duda. Estaba sentado junto al mostrador de la tienda un caballero del Señor Santiago, que de partida íbase para Indias, y así que vió tal desembarazo, se aficionó al horterica; preguntó luego cuyo era y dónde paraba; dijéronselo, y fué á casa de su amo, y pidiólo para una fortuna darle, si en acompañarle consintiera; llamáronle, díjole su amo que bien sentíalo, y con la poca edad y ganas de tierra ver, fuése con el caballero, que un gobierno allí llevaba, amen de ganas de dineros, que todos tienen los que á gobernar deseo muestran; tomando cartas de recomienda el zagal para otros mercaderes, por si posible ser anudar trato, aunque no lícito fuere; á breves dias marchó á Cádiz, donde embarcaron á poco tiempo para Indias. En la mitad del camino dióle al caballero el mal de la muerte; ordenó su alma, dejando á Paolo Pagotti, su tal zagalote, por único heredero de dos baules, en que habia joyas de valor, veneras, galas y ropa blanca,

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

como algunos doblones; murió, y sintiólo Paolo, que pasó á Indias, y descansó en Méjico; buscó posada, hallóla buena en casa de un recomendado mercader, quien al ver su porte, agradóle, y tomándolo, quedó dél satisfecho. Sin sacar cosa de los baules, vivió con humildad algunos meses, hasta que amor sintiendo por la hija del muy rico mercader, que bella era, hizo un agujero en la puerta de su cuarto, dejó luz una noche despues de acostados todos y ruido hizo; una criada curiosa acudió, y por agujero vióle vestido de gala con joyas y díjoselo á su ama jóven; hizo lo propio la noche venidera, y juntas admiráronse de lo galán que con tal atavío estaba; el ama enamoróse dél, declarándolo á su padre, que viólo asimesmo otra noche que muchos vestidos sacaba con tal traza; entendiéronse los amantee, y casáronse, con gran contentamiento de padre y deudos; declaróselo todo Paolo á su amo y padre, que vió en ello ingenio grande y trastienda, lo cual agradóle más. Quiso probar fortuna en España, y viniéronse todos; pero tal tempestad armóse, que perecieron muchos de la embarcacion, con ellos el padre, que dejólos su hacienda, que montaba más de quinientos mil pesos. La esposa de Paolo enfermó de pesar, y murió al desembarcar en Cartagena; de aquí pasó Paolo á la Ciudad de Múrcia, donde labróse casa, y holgadamente vivia en delicias, llamándole las gentes por su porte el Ginovés Indiano.

Dan algunas gentes, aunque nada Den de su mucho Din, en anteponer á su nombre sonoro Don, como si nobles fueren, y la tal su hidalguía no encontrárase ni en Dun, ciudad de Francia, que mucho eslo, segun decir, pues tantas casas tiene como vocales el abecedario, y así Don Paolo Pagotti era; como vejiga inflado iba, dándose V. S. por sus criados y arrendadores; vestido de muy vistosas y fuertes colorines, á toda hora con bordado traje, rica encajería y muy ancha, grande cadena de oro, joya de topacios y oro en el cinto, con piedras finas la guarnicion de su espada, que muy larga era; ancho sombrero, con toca de palillos y otra joya, y hebillas de oro y piedras en los zapatos, cubrian aquel raro cuerpo, que albóndiga con patas semejaba en lo recalcado y gordo; aficionado era á cosas en que dél se hablase con fama, y algunos dias del año convidaba gentes á su casa, que puestas (aunque viudo) bien tenia sus cámaras, y muchos bellacos iban á ella al tacto de comediantas, olor y gusto de los manjares y vinos; como á ver hechiceras caras y garbos, y oir los acordes de las músicas. Dia de fiesta era, y gente acudia: lleno de criados el zaguan estaba, y llegando fueron carrozas y sillas con damas y caballeros; á cada cual carroza que parada era, extendian del zaguan al su banquillo de estribo una alfombra morisca dos negritos, que arrodillados estábanse ínterin bajaban las gentes, no sin truhanería, mirando á las señoras los chapines, y más que alcanzare la vista; en el patio, con galería de arcos, árboles y plantas de

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

jardin habia, y al centro un estanque con pescados de nacarada color, algunos ánades y dos cisnes de largo pescuezo, al cual estanque agua caia de los picos de dos águilas, que un escuson agarraban. Muebles y de muy rica labor los aposentos tenian; vestianse sus paredes con tapicerías de los Paises Bajos, representando el rapto de las Sabinas y la Apocalipsis de San Juan; y sillerías habia de cubiertas de terciopelo, y otras de Damascos y de sedas de Venecia, como tambien la principal de brocado toledano de oro. Oro habia en la escalera con baranda dorada; las puertas doradas eran; de oro corlado tenian el techo los aposentos; de cobre dorado y cristal dorado las arañas eran, y guarnicion de oro en los armarios y arcas luciase.

A más, como gala de señores fuése el proteger letras y artes, grande salon aderezado al entrar topábase, con estantes bajos llenos de libros no leidos, y en la pared cuadros de pintura buena ó mala, armaduras y cotas de roña llenas, como los arneses, por más mérito, á más de otras armas, jarros de porcelana y vidriados, estampas y cosas, que si el dueño no entendia, halagaban su vanidad, que aquello acreditábale de rico, y segun todos estos, los dineros dan saber sin estudios, y sin más que el deleite de moral recreativa. Llenóse todo pronto de personas; sonó la música de vigüelas, y Don Paolo rompió el baile con una gallarda, acompañándole otros caballeros, que dél burlaban detrás, y otras damas que hacian lo propio, delante con melindres y gestos galanes; pero Dios, ó mejor el diablo, quiso que al hacer mudanza extraña, tropezara en el ruedo de vestido de una señora, que tan mal sujeto traiale como el guarda-infante, que cayéronsele los tales, en paño menor quedando; desmayóse la dama, corro la hicieron otras, retiráronse los caballeros á otra sala; excusas dió Don Paolo, á que el esposo ofendido salió, disputa trabóse, acudieron amigos y en paz pusiéronlos; bailóse luego un Rey Don Alonso, y detrás unas Folías; pausa hubo, no hablóse más del caso, y pidió perdones Don Paolo á la dama, quien dióselos, como la mano de amigo su esposo, ínterin toda la gente reia, de burla sirviendo, que no sabemos si aquello tramado por chuscos habria sido. Tanimientras, muchos criados un tablado con forros al comedio de la sala sacaron, sonó la música con vigüelas, á más pífanos y oboes, y cantaron los músicos detrás de una puerta, saliendo al tablado todos los comediantes de la compañía de Rosendo el Yeclano, que comediantas tenia de fama, más que en el recitado, en el citado de sus galanes, y no de comedia, que á los corrales acudian á la cita, con dádivas y dineros para tales Citereas, en sus vestuarios, que siempre estaban, como panal cortado en plato, de moscas lleno (92). Cortesía hicieron al concurso, y representaron algunos pasajes de *La vida es sueño,* comedia famosa por D. Pedro Calderon de la Barca, la cual comienza en la pelea que arman el dia de la creacion los cuatro elementos, tierra, fuego, aire

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

y agua, por cada cual llevarse una corona, á que agarrados fuertemente salen. Poder sepáralos; Sabiduría puesto les da, y Amor les adorna. Cuentan caso de cómo cayó Luzbel, y otro sér formar quieren, que el primero del universo sea; pauta el Poder da al hombre que fabriquen, prometiéndole paraíso, y júranle los elementos defender si bien lo hiciere, ó sino abandonarle, diciendo:

TIERRA. Y yo en fe de que lo admito,
de los limos de la tierra
con este polvo te sirvo
para su formacion.
AGUA. Yo
para amasar ese limo
te daré cristal.
AIRE. Yo luego
porque cobre el quebradizo
barro en su materia forma,
te daré el vital suspiro,
que hiriendo su faz le anime.
FUEGO. Yo aquel fuego negativo,
que con natural calor,
siempre le conservo vivo.
TODOS. Venid, pues, y al hombre hagamos

Vino despues aquello de...

«Apurar, cielos, pretendo,
y que me tratais así,
qué delitos cometí
contra vosotros, nasciendo.»

Con un entremés concluyóse la comedia, y á un salon los convidados pasaron, en que mesa larga, bien guarnecida de mantelerias, en él habia, con sillones á su ruedo, donde asiento las damas tomando fueron; armarios de ébano llenos de platos, salvillas, vidriado y botellas cubrian las paredes, y pronto la mesa vióse ocupada por platos de asado de codornices, guiso de lebratillos con patatas, capones estofados; los lacayos y negros presentaban á menudo unos grandes vasos de copa llenos de vinos de la Mancha, de Cariñena de Aragon y Monóvar del Reino, agrios y generosos, segun los gustos (93); pavos asados, con relleno de una ensalada de camarojas, trujeron despues; y por último, como lluvia, cubrióse la mesa de tortadas, bizcochadas de nata, pellas, pasteles de ojaldrades y de pasta real, frutas, y dulce almibarado y seco; para lo cual tragar todo, en salvillas de plata y copas venecianas sirvióse por lustrosos negros una ronda de aloja con vino italiano frio y bizcochos de serení, y finezas hubo. D. Paolo corria, como si en todo estar quisiere, y en todo faltando; los comediantes, que en otra cámara y

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

mesa estaban, quejáronse de no comer sino poco, avergonzando al dueño, los que apoyados fueron por los galanes caballeros, que escurrídose habian con disimulo junto á las comediantas, con queja de las señoras y damas de calidad, que decian desvergüenza todo aquello era; mala cara todos al Señor de Pagotti ponian, despues de comérsele muy sendos doblones y convidados hubo que manchárónle las sillerías con arrojamientos de puro haitos. Los vinos efecto hicieron y producto en risas, escarnios, burlas, malas palabras y desafíos, liornia formando aquella, que comenzada en cena, merienda de negros tornose; gran parte de cenadores sin despedir fuéronse, repleta bien la su faltriquera; agravio formando las damas por lo que poca cortesía del amo de la casa tomaron, y él, jadeando, como un perro cansado, arrebatada la color, sudando á mares llenas el su pellejo, dejóse caer en un sillon, diciendo que andábasele todo. Acudieron los comediantes, la gente, los muchos mayordomos criados y lacayos, sin lograr que en sí volviera, á lo cual doctor necesitábase; corrieron por él, y tan malo vióle una comedianta, que dijo: «Doctores y enterradores cuenta darán». Á la cama llevárónle; pareció algo más mejor y descansado, y descansó, como nosotros ahora lo hacemos aquí.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

TABLA XX.

DOCTORES Y ENTERRADORES

Represéntanla algunos intitulados para curar, matar y enterrar, lo cual ejercen con una rica persona que da fin, como la España, la Dinastía, el Rey, la Centuria y esta obra.

Há pocas noches concilié mi sueño pensando en hacer la presente tabla que á mi retablo de imaginería fáltale, sin contar otras cosas que faltarán á seguida para los críticos como liebres encamadas, pero que ocúltanse á mi vista y poco saber; si ambas dos tuviera, voluntad no faltárame para lo arreglar de mejor guisa; pero decir tengo que no traté de algunas materias por muy motivos justos y varios, como: de la Santa Iglesia y su Ilustre Cabildo, que mejor que yo, él su gloriosa historia y preeminencias atesora; de los Señores Múrcia y Justicia, que muy altos, justicieros y magníficos fueron y son de pública voz y fama, la que no puede salir de mi clarin, el cual cantando sus glorias, pitico seria de feria, amen de otras cosas que mucho he reparado para no decir, por ser cosas muy santas y venerables, de que hablar prudente no habia de ser.

Traspuesto habíame rezando mis oraciones, cuando retembló el porton de mi casa con aldabonazos de salva pavorosa; desperté con ella, y requiriendo mi tizona y un pistolete allí á mano, tal como en faldon

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

estaba, abrí la ventana de mi cámara; preguntando (despues que Ave María dije; y sin pecado, etc., añadieron), contestóme un criado de mi amigo D. Ambrosio Herzel Amalfi, que su amo tan enfermo de súbito estaba, que asustado habia á toda su familia y servidumbre. Vestíme de priesa, y tanimientras hícelo, y á su casa enderecé á seguida pensaba en el tal, que rico tornádose habia sin grandes negocios, trabajo ni saber; como tampoco por las artes de mágica, pues conocíle cuando buscaba entre sus conocidos, conocimientos para que conociesen su falta de dineros, que conocíasele por sus vestidos y estrechez de estómago, en cuyo pasadizo de gaznate conocíanse señales de telarañas cuando abria la boca para su palabra dar á conocer al ministro de la Francia Colbert, que conoció bien lo de manejar dineros; aficionado á esto era, y siempre de memoria cuentas hacia de millones, cuentos de cuentos, pesos y ducados, relamiéndose, hasta que de la noche á la mañana casóse con viuda jóven, agraciada y muy rica, con lo que tiró ropillas polilladas, calzas de celosia, capa con ventanaje y sombrero alicaido, dándose á seguida porte de caballero, mudando tambien en más gratos apellidos del que hasta entónces traia de Perez, pues vulgar ya parecióle: desprecio hizo de sus amigos, medrar quiso y ser persona hasta Regidor perpétuo, Agente en la córte, y cosas más, con que perdiólos, no á mi, que siempre y de callado respetéle mucho, que paréceme bien así hacerlo por el ten con ten guardar del mundo, que si tal no sucediera, olla de grillos tornárase á menudo, si tomaran muchos la no cuenta de lo miserable de nuestra condicion.

Llegado que fuí á su casa, á que acompañóme un criado con linterna, sin rondas encontrar al paso, en ella puse mi pié con mal pié, que dentro el zaguan pude caer á la causa de otro de una mula enzarracinada con otras; que como coz tiróme (94), sin que de lleno me cogiera, por lo que al cielo dí gracias, como siempre vengo en costumbre, aunque mal me sucediere, con tal de no sucederme cosa peor; poco entrado habia desque obraron la casa, y la cámara de negocios creí seria una puerta con mucho cerrojo y barronaje de hierro, la cual tenia sobre sus cabeceros esta copla:

Dios de los libros te libre,
Deja estudios, busca haciendas,
No tengas cuentas de libros,
Sino ten libros de cuenta (95).

con que á comprender veníase el arrepentimiento de D. Ambrosio que literato fué ántes de rico, y ya siendo esto, púsola. Subíme á las cámaras, por las cuales corrian como atolondrados palominos los criados; pasando á ver al paciente que postrado estaba en su lecho, no pareción-

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

dome de cuidado por la cara, salíme fuera con la señora y los hijos, quienes pucheros hicieron sin barro, aunque la su casa barro á mano tenia segun su dinero; y al olor del tal topéme al otro extremo de la sala del estrado en una retirada cámara, con tres figuras de grave aparato, cerca de una mesa sentadas. Doctores eran, uno gordo como cabo padre, y los otros parecian espárragos con ropillas, que traíanlas muy nuevas y limpias, á más cinto bordado, en que colgaban los guantes, y en los dedos ceñian sortija de piedra cada cual; privilegio de ricos hombres tienen los tales en lo de cubiertos estar (96), y estábanlo con sombreros de bacinete por la concomitancia de los muchos que olian: el que rollizo era, parecióme de más peso: al cuello rodeábale una gorguera llana de lino; colgábale largo manteo de lana merina de negra color, y á través de unos espejuelos verdes leia en un libro que sobre un paño de amarilla color de oro, signo de medicina, y entre dos velas de cera de la tal color, puesto en un atril estaba como para rezo de Iglesia: entramos y acomodo fuimos tomando á un lado de la tal mesa, que arsenal era de armas ofensivas á los ojos, y por alguno de ellos entran para ayudar á las tripas, por lo cual ayudas llámanlas; redomas y frascos de la Cava, ampolletas, copas y vasos acaparado habian para cuando menester fuere; y levantando la cabeza el Doctor gordo tomó un D. Pedro Cómmodo (sin tener de aquel Imperador imágen), metió las narices, los orines oliendo y luego mirando, lo propio repitieron los otros dos disfrutando las aromas, y dijo: *Quibus urinæ pellucidæ, albæ, malæ:* y siguió diciendo á nosotros: «La orina blanca y transparente es mala;» son palabras de Hipócrates en su aforismo setenta y dos, seccion cuarta: y hubo un rato de silencio, que acabóse, pues uno de ellos que, aunque muy jóven, corcovado era como camello beduino, así dijo:

«Repito como ántes, amados compañeros: cuando la sangre se acumula en la vena porta, *malum signum:* palabras del moderno y actual Doctor Gregorio Ernesto Sthal, que habiendo nacido en mil seiscientos sesenta en Auspach, y Doctor fué á los veintitres años!, una doctrina nueva enseña, y es: Que el cuerpo como tal no tiene la facultad de moverse y ser movido por sustancias materiales: todo movimiento es un acto inmaterial y espiritual. ¿Qué diremos de Boerhave el sabio Doctor de Voorhout en Holanda, que hijo del Corregidor de allí, habiendo nacido en mil seiscientos sesenta y ocho, á los once años sabia griego y latin, curándose á si propio una llaga que hacia siete años padeció? Sabe árabe, hebreo y caldeo; y es Doctor desde mil seiscientos noventa y tres: botánico es y químico con fama por sus *Aforismos*, amen de sus *Instituciones*. Ha establecido el alma en el cerebro y el principio del sensorio en los nervios, conductos invisibles que dánles paso á los espíritus animales: causa de las obstrucciones la mucha sangre fué, y

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

su evacuacion prescribe; yo sigo su plan y seguiré aunque el Doctor Cajanes Valenciano hace ya más de cien años apellida á los que en evacuar hallamos remedio, atrevidos sangradores; pero el calor de España en la sangre hácelo necesario.»

«Téngase, amigo y compañero—dijo el otro que ya canoso estaba con barba corrida como cabrío de ganado.—Veo de contrario modo que v. m.; estudiado tengo cómo la escuela empírica comenzó en esta centuria por corto número de practicadores de diferentes sectas, uno de los cuales ha sido Santorio, que defiende los principios de Hipócrates y Galeno; como la regla de alteracion de los humores inventando con grande ingenio y artificiosa maña, una como columna de vídrio que marca la calor del cuerpo. Tambien asimismo Ponce, Stupani, Hoffman, Marineli y Zacunos, con otros médicos, sostienen la tal regla de los dos dichos antiguos maestros de traseros tiempos; pero me hará la gracia v. m. de que añada que no esto es. Veo aquí una fiebre alta que paréceme otra cosa, para la cual tenemos grande remedio, la Quinina, que desde mil seiscientos treinta y dos está llenando de asombro á España por un escrito de Barva, quien diez años despues de ello escrito há con vítor á los médicos españoles que usáronla contra otros libros de atrevidos que impugnacion hacen; cuyo remedio los PP. Jesuitas le rechazan y no le dan á sus enfermos, quitándole fama por le rebajar: tampoco sírveles á los mercaderes de drogas adulterar esta medicina por su descrédito, pues Tabor, há treinta años, en mil seiscientos sesenta y ocho y mil seiscientos setenta y uno á conocer dióla con reglas y recetas porque mejor se ministre; así fué que este Doctor tan famoso héchose há con curas, que llamóle á Paris el Rey Cristianísimo, donde obtuvo la curacion del Delfin; por la cuya cura dióle el gran Rey dos mil luises y otros tantos para el camino. Zaga de tal cosa con otras reglas y mixturas cura la disenteria, la hemotipsia, la gangrena, la melancolía, y es, por acabar, la panacea del orbe: podriamos recetarla, pero ya que platicamos de gangrena, despacio andemos, no fuere que luego caso tuviéremos de una epidemia que no sé si pestilente puede ser, que Angina dicen, y la gente oscura garrotillo; y que describe Nola.»

«Todo puede ser—añadió el gordo tomando un polvo y estornudando seguidamente.—Aunque yo el de cabecera soy y conozco el natural temperamento del paciente, híceles llamar por mejor aderezo de la cura. Desque aquella cabra ella mesma sangróse, la sangría buena es, yerbas da la Botánica, y los antiguos bien curaron mediante los dioses; pero cuando ha sido el comienzo del saber es en los monasterios, en que hasta finada la centuria catorce allí estuvieron las escuelas médicas, como en seminarios, de donde Reyes y Obispos sus médicos descogian, y llamóse Medicina Monacal, hasta que el Cardenal Estonville reforma hizo de conceder licencia para se casar los médicos que en órden reli-

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

giosa estuvieren sin ordenarse. A la conquista de moros, los médicos, que de estos fueron discípulos, siguieron la leccion de los Alarves que no conocieron, sino las obras de Hipócrates y de Galeno, y comento hicieron de las tales librerias, Avizena, Alí-abas, Mesne, Averroes y Aven-Zoar, á los cuales á más llamáronles Sabios, que asimesmo éranlo ya en cosas de las estrellas, ya en adivinar, como en artes de encantamiento y mágica negra; pero como intrusiones hubo y curanderías, Cárlos V en Alemania publicó con trompetas la *Constitutio Criminalis Carolina* para voto y órden dar para exámenes de médicos, parteras y cirujanos latinos: como asimesmo que los Monjes y Clérigos no ejerzan sino en los Conventos y casas de caridad. Descubrióse y descríbese la circulación de la sangre por nuestros muy afamados médicos. Montana, en mil quinientos cincuenta. Gimeno en mil quinientos cuarenta y nueve. Luis Lobera de Avila, médico del Sr. Imperador, en mil quinientos cuarenta y cuatro; y Laguna en mil quinientos treinta y uno; la cual cosa (si bien pretenden los de Inglaterra gloria tal para su paisano Harvey) descubrióla Miguel Servet de los Reyes, natural de Villanueva de Aragon, en mil quinientos treinta y uno, al cual quemáronle en veintisiete de Octubre de mil quinientos cincuenta y tres por causa de sus libros. Al Doctor Francisco Vallés, médico de cámara de D. Felipe II, por las curaciones que obró con maravilla dijéronle «El Divino;» y no de hombres cosa la medicina fué sólo, que Doña Oliva Sabuco Barrera, vecina y natural de Alcaráz, escribió y dedicó al susodicho Rey un libro intitulado: «*Vera medicina y vera filosofía oculta á los antiguos.*» De todo hay, digo á vv.mm.: evacuaciones parecen lo primero indicadas; fiebre hay maligna y menester será la combatir; tenemos la vida en mucha cantidad en la cabeza, hay terciana, y aquí debo decirles algun problema de los de Francisco López de Villalobos, médico del Sr. Imperador y del Rey su hijo. Tractado III. Metro I.

¿Por qué viene la terciana
Sencilla al tercero dia
Y responde la cuartana
Al cuarto con gran porfía,
Y en la huelga ya quitada
Dó se fué? ¿dó se escondió?
Y despues cuando volvió
¿Quién le mostró la posada?

Observo la intencion pestilente de la natura y veremos lo que mejor fuere para todo, seguro quedando de la razon de cuanto escogido tengo: oigan esto que de veneno trátase natural: «LIBRO DE PESTILENZIA, CURATIVO Y PRESERVATIVO, COMPUESTO POR EL INSIGNE Y AFAMADO DOCTOR LUIS LOBERA DE ÁVILA, MÉDICO DE S. M.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

CAPÍTULO IV.—DE LA TRIACA, COMO SE HA DE VSAR.

Dize Avizena «In di Viribus Cordis» que la triaca en quantidad de vna baba tomada vna vez en la semana, y con çumo de granadas, es muy buena, y contra todo veneno, no comiendo enzima por tres ó quatro horas: lo mismo se dize del metridato y de la tierra sigillata y del bolo armenico que son medizinas contra veneno y mandase traer vna poma al cuello la qual se haze de cierta manera, metiendola en laudano con corteza de zidra, ambar, almizcle, aloes, sandalos, malva rosas bermejas, flor de higos de rio, y de lengua de buey, y toronjil, con polvos de jazinto molido en agua de azederas.»

Dijo á seguida que á recetar iba, y escribió así con garrapatos algebráicos:

»*R. De agua rosada vna libra. De agua de yerba moza y de lengua de buey, de cada vno media libra. De vinagre blanco dos onzas. De sandalos blancos y colorados de cada vno media onza. De coral dos onzas. De Espodio dos dramas. De Canphora una drama. Mezclese y dado un hervor, aplicado sea en paños (mojandoles) sobre el higado á tener un calor grande.*

«*Ha de ser procurar cada dia, camara, por si ó por arte.—Dr. Mala Espina.*»

Hablaron en voz baja, y fuéronse á la alcoba, en que habia cuatro cirujanos echando planes de su oficio, afilando herramientas; al médico de cabecera chocóle la cara de uno, y preguntado que fué, contestó temeroso, que de Valencia era, y no aún cirujano de aprobacion; sus compañeros de carnicerías falsario llamáronle, que engañado habíales al entrar, y el médico jóven sacó unas ordenanzas de los Señores Múrcia, que así leyó:

«24 *Por quanto es nezesario que los Medicos, Cirujanos, y Barberos, que vsan de las dichas facultades y ofizios en esta Ciudad, se sepa, y entienda los titulos con que los vsan para que se vea si son bastantes, y qual convienen, como negozio de tanta importanzia: ordenamos y mandamos, que no se pueda vsar, ni vse de las dichas facultades y ofizios, sin primero presentar ante Nos los titulos, y examenes dellos; y el que los vsare incurra en pena de seiscientos maravedis, aplicados conforme la ordenanza. Y lo mismo sea, y se entienda con los Boticarios, Albeytares y Herradores.*»

Confesó que sólo barbero era de pasacalles de vigüela, de nuevas de guerras y de jácaras cantadas por el acallar del repelo, habiendo allí entrado por ver cosas de más oficio; y de vergüenza corrido, corrió corriendo á la calle, sin reparar en una como trahilla, pero no de perros, sino de unos como aves de mal agüero, segun la color de las plumas que traian tras la oreja, los cuales, hablando todos á un tiempo, como en

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

su rosario los moros, y muy á quedo y somormujo, quedaron en la segunda sala aguardando la vez; aprovechando la suya estaban los pesquisidores de la vida, que sangraron, segun Boerhave, á un tiempo de la frente, brazo y pié á D. Ambrosio, rebajándosela hasta que perdió color y fuerza, y desmayóse; lo cual visto por el Doctor de la Quinina, comenzó á dar voces y decir que aquello un homicidio era, y su medicina en tiempo obrado hubiera un milagro, pero que ya no alcanzábale; los otros embistieron con él á palabras, llamándose de nombres, y muy propios, matasanos, cómplices de sepoltureros, cofrades de ánimas, asesinos con título, guadañas de la muerte, parcas masculinas y huertanos de cementerios; alzaron los bastones y sacudiéronse, rodando por la sala guantes y sombreros. El Sangriento y el Quinador saliéronse enzarzados (aunque despues de montados en sus mulas, ya por la calle, amigos fuéronse, cuchicheando, que verlos pude desde una ventana que abrí, pues ya clareaban los claros del dia). El de cabecera vino á mí como á la familia, y exordio echando, dijo que veia mál á el enfermo, con muchas cosas de sabida práctica, segun el *Tractado de presagianda vita et morte ægrotantium,* de Próspero Alpino, y segun Hipócrates, aforismo XII, section VIII, «*Ungües nigri, et digiti manuum et pedium frigidi, contracti, vel remisi, mortem in propinquo esse ostendunt*;» que decir quiere: «Las uñas negras, y los dedos de las manos y de los piés frios, contraidos ó flojos, indican muerte próxima;» y advertíalo, porque como cristiano preparásele, como asimesmo, si testamento no tuviere hecho, menester seria le otorgar; llorando á lo tal la señora y los hijos; pero á seguida entraron el Cura de la Parroquia y dos Padres Carmelitas con dos de San Francisco (que no se si escondidos estuvieran dentro ó casualidad fué); tomaron asiento y un polvo por lo pronto, para tomar luego lo que tomadero fuere, pues en lo de ir tomando engaño no hay; aconsejaron lo del testamento, y Cura y Padres disputáronse quien tomaria la delantera, que como de fuerza mayor tomó un Padre. Avisados enfermo y escribanos, que no eran otros aquellas aves de pluma travesada, entraron en tropel por ver quien ántes debiera ser, y querella interpusieron; apacigüéles y, preguntando quien más antiguo era dellos, y resultando Salvador Burruezo, cuyo protocolo habia abierto ántes que los otros, que muy nuevos y de ogaño eran en práctica, hícele comenzar lo que instrumento público llámanlo mal, pues lo más de secreto hácese con reserva, y fué con esta capitulacion, ante un Santo Cristo que sacó uno de aquellos gavilanes bajo de su ropilla.

«*En el nombre de la Santísima Trinidad, Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo, tres personas realmente distintas, y una divina esencia, que vive y reina por eternidades, sea siempre notorio como yo, Don Ambrosio Herzel Amalfi, vecino que soy de la muy noble y muy leal Ciudad de Múrcia, Parroquia del Señor San Bartolomé, estando ataca-*

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

do de enfermedad mortal y postrado en cama, pero conservando, á Dios gracias, el uso de mis potencias y sentidos; declaro y creo en el misterio de la Santísima Trinidad, y en todo lo demás que tiene, cree y confiesa la Santa Madre Iglesia Católica de Roma, bajo cuya fe y creencia he vivido, y protesto vivir y morir como católico y fiel cristiano, eligiendo, como elijo, por mi intercesora, protectora y abogada á la Reina de los Angeles, para que ponga á mi ánima en camino de salvarse, cuando deste mundo salga, para el cual caso hago y ordeno Testamento, y en su cumplimiento nombro por mis albaceas (aquí pausa hubo) *al Señor Cura Párroco de mi Parroquia y á los RR. PP. Provinciales de las Órdenes del Cármen y de N. P. San Francisco, instituyendo por único y universal heredero de todos mis bienes á* (aquí la voz bajaron, y yo puertas de afuera sólo escuchaba murmullo, y algun *Otrosi digo*, que eran creo tantos noes profundos del abatido enfermo). *En cuyo testimonio así le otorgo en la Ciudad de Múrcia á ocho de Noviembre de mil setecientos años. Siendo testigos los dichos albaceas, que con el otorgante, firman que admiten su encargo, el que prometen cumplir con la ayuda de Dios Nuestro Señor, á presencia de Francisco Martinez Yedrós, Jurado desta Ciudad, y Ramon de la Pedraja, Escribano de S. M., como los de tal título Sebastian de Pina, Ignacio Camacho y Francisco Rodriguez, de que doy fe bajo mi signo de uso, y ante la imágen de Dios Nuestro Señor Crucificado. Amen. Salvador Burruezo* (97).»

Fuerzas perdia D. Ambrosio, y confesóse ántes que faltáranle por completo; su familia lloraba; caleguala de yerbas cocidas sacaron los criados, que de un insulto la señora acometido habíase; frio fué quedándose el que horas ántes bueno estaba; y á poco despues murió aniquilado entre el Señor Cura y los Padres, que á bien morir ayudáronle con agonizantes pláticas de alarido, y sin tiempo para darle S. M. en público. Carreras por la casa hubo para retirar á la señora y familia. y no supe por dónde ni cuándo desapareció el Doctor ni sus sicarios; vinieron los criados y con ellos algunos hombres con coletos y rosarios camalduleros al cinto y mujeres con negro zagalejo y tocas, las cuales personas promesa tenian hecha (segun su decir) de amortajar (por dineros) (98); y tal hicieron con D. Ambrosio, al que, despues de lavado, órdenes dieron de N. P. San Francisco, poniéndole su santo hábito y esparteñas de cara ancha, soga basta, y una cruz de cerilla amarillenta en las sus cruzadas manos, con lo cual un Reverendo semejábase, ínterin oí que las campanas de la Parroquia tocaron triste son de agonía, cuyo aviso llevó por las señas correo cojo. Del entierro encargo tomaron el Señor Cura y los Padres, y del convite de personas de nota oficio me dieron; consolé á la viuda, y fuíme á las Casas de la Córte, á ver al Ilustre Señor Corregidor, el cual amigo del difunto era, que de quien dineros deja, amigos muchos la familia tiene; alzado ya encontróle y de ocu-

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

pada reserva, con papeles que por la posta habíanle traido, y los alguaciles corrian para cita dar á los Señores Múrcia y Cabildos. Saludéle al Ilustre Señor y díjele mi diligencia; sintiólo al parecer, autorizándome con su aprobacion cuanto necesario fuere; y muy reservada leyóme una carta de Estado que, habiendo Su Majestad muerto, por disturbios causar el enviado de Ingalaterra, pública en Madrid y fuero por propios la hacia este enviado, la que intríngulis contra la sucesion de Francia mucho encerraba, dirigida al Ministro en la Ciudad de Lóndres; la cual sentenciada era, por el Real Consejo, á prohibicion con penas al que leyere á gentes, amen de prision sin fijo tiempo, de la cuya carta, con su permiso, tomé una copia de secreto, porque curiosa es, como sigue:

«*Mr. Schoneneerg al Honor. A. Stanhope.—Madrid á quatro de Noviembre de mil y setecientos.—Nada diré del fatal resultado de la enfermedad del Rey Católico, pues no dudo rezibireis la notizia por los diferentes correos que todos los Embaxadores hemos hecho salir, no ostante la provizion de suministrar caballos de posta sin espreso permiso. Añadirele solo que su testamento se abrió la misma noche, y que en el se nombra al Duque d'Anjou por suzesor vniversal, y estinguida su rama, la del Duque de Berri deviendo por el tanto volver la corona á la casa de Austria por la rama del Archiduque Carlos y suzesivamente á la casa de la Saboya, pero como saveis «del dicho al hecho hay gran trecho» segun los Españoles. Sin embargo, la Junta del Gobierno ha enviado estracto dese articulo á S. M. Cristianísima sin se comprometer mas en la materia, aunque desease aqui su cumplimiento, y como infalible miraselo. Al rezibirse la noticia de que reunianse tropas franzesas en los Pirineos, esta Corte ha enviado tres mil doblones al Gobernador de la Navarra y cinco mil al de la Guipuzcoa y algunos oficiales reforzados para que acusen los movimientos y la conducta de aquellas tropas. ¿No diriase que abunda aqui el dinero y que no savese que hazer con el, pues emplease tan infructuoso y fuera de proposito? pero ya conozeis el saver desta gente; por lo demas todo permanece tranquilo, y con tal que el vientre no sufra, lo demás marchará como á la Providenzia plazcale. El cuerpo del difunto Rey ha sido avierto y embalsamado ayer, y mañana por la noche se le trasladará al Escorial. El corazon no era mayor que vn huevo de paloma, y estava fofo; el hígado encontrosele casi podrido y dentro el, vna piedra como tamaño de un hava y negro como café del tostado. Rezibid Honorable, etc.*» Despedíme del Ilustre Señor Corregidor, aplazados quedando para más tarde en el entierro; dejé la Casa de la Córte, y fuíme á la mia, donde dispuse por medio de mis criados y los de Su Ilustrisíma el convite; tomé alimento, y concilié un poco el sueño perdido, pero no en completa calma.

Despertóme la segundilla (99) de coro de la Catedral; las dos eran de la tarde; hice sacar vestidos negros; púsemelos, que ántes de mi to-

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

cado hacer las campanas de los conventos del Cármen y San Francisco, como las de la Parroquia, tañian funeral; no cisquéme de polvos la peluca, que luto denota no peinado ir, y enderecé á casa de Fray Ambrosio, donde acudiendo fueron personas de sangre y de limpia nota de hidalguía, por el tanto no de amigos, que nunca serlo quieren sino de quien azul como ellos la sangre tiene, sino porque dineros debíanle al difunto, con la idea de presentes haciéndose que no repretáraseles. Allí el Ilustre Señor Corregidor y otros, con la viuda y con los hijos estaban en un oculto estrado de la casa que á oscuras quedado habia por el cerramiento del ventanaje, para más triste parecer; y cuando vuelecico de clamor gordo las campanas tocaron, bajáronse al zaguan el ataud con el difunto, que al comedio del tal zaguan, que vestido de bayetas estaba, sobre una mesa dejáronle, con blandoncicos á la redonda puestos y ardiendo la cera amarilla en arandelas; á los piés una caldereta habia con hisopo; y cuando bajamos, aspersion tiró cada vivo y presente al muerto, á quien burlas y momos hacian de su tiesura desvergonzadas mujeres y churretosos zagales desde la puerta de la calle, la que paño tenia, y tendria colgado el novenario todo. Sintióse rumor en la calle dicha, y vino y siguió á poco una como procesion; formábanla los muñidores de las Cofradías, ruido metiendo con sus campanicas, tocando como para pedir ánimas de nochecido, los que vestimenta cubríanse de bayeton con más claras que bujeros, más bujeros que cera gotosa, y désta más que roña en los capuces, que era más que la falta de pelo y raimiento de la trama, que más á tela de araña parecíase. Compañeros seguíanle los lloradores pobres, que oficio lucrativo es; y si los ojos con cebolla úntanse, por mejor parecer contristados por la muerte del difunto no embárgales tanto la pena, que las ganas quíteles de plomos echar en los pábilos de sus hachas, para que éstas lloren por ellos y córrase su cera, los muy galopos, que bien corridos lo son. Los arrendadores tras-venian con capas, que sólo pónense para boda, bautizo y entierro, los quienes velas en la mano traian; como Plantones fila formaban á comedio unos tras otros y en trecho los estandartes de cofradías, que cuantos más fueren, y cuéntelos la gente por lo tal, tanto más vanidad muéstrase y riqueza, pues de alquiler son y de costa tiene cada uno un peso duro. Las dos órdenes del Cármen y San Francisco en hileras largas asimesmo venian, con caras tristes y alegre sentimiento interior de la gloria que gozaba ya el difunto, que dejábales misas y memorias pias; viniendo á seguida cruz y ciriales, piporros, bajones y bajoncicos, junto con los sochantres, que rumor de bóveda con sus voces lastimeras hacian, á los cuales acompañábales el coro de clérigos y monagos, murmurando estos últimos de la poca limosna ó de la pequeñez de las velas, la cual irreverencia y falta de respeto en los entierros vese á menudo. Como derecho de arrendadores, portear á el amo es en Múrcia, ha-

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

ciendo piernas con el ataud, seis dellos fuéronse detrás de los Parroquiales, despues de responso echar el Preste con pausa, y aspersion hacer desde la puerta; siguiendo al Ilustre Señor Corregidor, que tras de nuestro amigo iba con las personas del duelo, todos nosotros los amigos, arrastrando paño, que de moda y gala triste es lo de la cola en los manteos, como la cabeza echar sobre el pecho, por figurar pena, aunque regocijo haya por la herencia.

Llegados á la Parroquia, y puesto á Fray Ambrosio en la tumba, cantáronle todo el grave oficio de difuntos; concluido el cual, á una capilla con él fuimos, donde su familia enterramiento de bóveda tenia con patronato; que á no ser así, se le hubiera, con largueza de dineros, enterrado á dentro de la iglesia; y de no tener tantos, á puerta fuera en el atrio de cementerio; bajáronlo bajo tierra, echáronle la losa, cantaron el *Requiescat in pace,* y el duelo á la puerta de la iglesia en sillones púsose, por delante del cual los caballeros pasaron cabezadas dando y diciendo: «Lo mismo digo,» sin saber por qué, ni que dijeron primero, aguardando el acompañamiento en la calle. Á la casa fuimos, y en el zaguan mesas tenian como arriba en las cámaras de los estrados altos, sirviendo en ellas al cortejo, y abajo á los arrendadores y cofalandros, chocolate en salvillas, con bizcochos y aloja; como un pastel de carne y una escudilla de vino á los de baja condicion. Acabado lo cual, en la antecámara sentóse la viuda con largas, negras, monjiles y dueñosas tocas, suspiros dando por alguno de los que despedíanse de ella diciendo: «Lo mismo digo;» tanimientras otros suspiros un año pasado, daria con voluntad en el altar, pues no todos los que viudos quedan, siempre viudos así mueren (100), que ya el refran dice: «Á Rey muerto, Rey puesto,» de lo cual hablar debemos ahora.

De la muerte dice Juan Oven:

Tal vez la hacienda robada
vuelve el ladron con fiel modo;
húrtalo la muerte todo,
pero restituye, nada.

lo cual cierto y verdadero es, porque para el muerto no vuelve más vida que la vida eterna, ó el eterno infierno, segun lo bueno y malo que hubiere hecho, dejando aquí todo, como si dijera: «Ahí queda eso:» tal como (y de secreto dirémoslo) el Rey Nuestro Señor D. Cárlos II, que Doctores tuvo á la cabecera de sus gobiernos, que sangrías y muchas á los Estados dieron de dineros y sangre con los autos de fe y guerras, las cuyas medicinas achicar hicieron el círculo de las venas de la España, que mucho enfermó por fiestas, galas y guerras, con que aniquilada ética tornóse, calentura lenta agarrando á la cabeza della, que el Rey fué,

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

y visiones de brujas, encantamientos y hechicerías todo figurábasele; no le bastaron epitbimias, como que muy enfermo de chico el corazon tenia; y por nada saber, no hizo ni supo hacer heredero de su solio tampoco; por todo lo cual, si desangrado el Estado murió, tal sucedióle al Rey de calenturiento, y á la Monarquía y Real Casa de Austria, por falta de fuerzas viriles, cuando la Centuria vieja ya de cien años decimasétima murióse al tiempo propio.

Traza de muerte y tintas de gori-gori esta tabla de mi retablo tiene, como último, pues lo de morir para lo postrero dejar debemos; la España verdadera murió, y sus haciendas á manos de otra Raza, que tornárase vieja y enfermiza acaso más en el poder y regimiento. Con la ya pasada murió el Rey Católico, que su cabeza era; con el año pasado murió la Centuria ya chocha; con esta última tabla, remate y fin este librico tiene. La historia, que por eterno tiempo el suyo abierto muestra, juicio hará de las cosas pasadas de los Príncipes y Reinados, como la crítica ojeará este retablo de imaginería, que aquí muere. Aquella fuerte nacion, Monarquía, Raza y Centuria que hombres Doctos y de saber hicieron, matáronla Doctores de Estado... Este librico, que yo nacer hice (Deo gratias), mátele (á Dios sean dadas) sin más medicinas y sangrías que las que achicaron el círculo de la paciencia tuya, caro lector. Póngole de cuerpo presente; al su entierro convídote; que si los que van á entierros Enterradores dícenles, porque sepoltura dan en tierra á cuerpos muertos; los que leen, débenlo ser por tanto de sepultar en su memoria cosas ya que acabaron y fin tuvieron, como este susodicho librico; échale tierra. Si buenas obras con él hice, dale premio de gloria eterna en tu memoria y bibliotecas; si malas, con rigor infernal tratado sea en especierías ó tiendas liando sardinas, como en excusado sitio de cámaras. Saquéle á la luz para que vieras lo que *Múrcia que se fué* adelantada estaba cuando se escribió por mí, en oscuridad, segun algunos, y luego puédase ver á la más luz de otra luminosa centuria, al decir de casi toda la muchísima gente sabidora del tiempo futuro. No escribí mucho por no matarte ni matarme, y como la vida sólo tiene un solo último suspiro, esta obra un solo último pensamiento tendrá de un solo último verso desta última ya conocida

DÉCIMA

A todo la muerte hiere;
la obra que más se dilata
á su propio lector mata,
y su autor en ella muere;

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

y áun el libro que más quiere
de la fama el gran poder
eternizar, y extender
y dar vida en su clarin,
al cabo tiene su fin
cuando acaba su leer.

Ya rematado queda este librico; yerros tiene muchos; perdónalos. Una palabra ciérrale; ésta es:

FIN

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

LO QUE OLVIDÓSEME.

Intenciones tuve de interrumpir el RETABLO DE IMAGINERÍA varias veces para hacer ver algo sobre la manera de escribirle segun antiguos tiempos; pero sólo Dios sabe por qué no hícelo, y ahora á la memoria viene: tratar debo de ello, que muy necesario es cuando vemos que en este tiempo corren las obras cuanto peores, insultantes, obscenas, inmorales y hasta heréticas fueren, teniendo estas ruidosas fama, y provecho sus cínicos autores; así pues, creyendo que este libro traspasa los límites de la ciudad, la provincia, el Reino y la Nacion (que no es vana gloria pensar así cuando más corrió un otro libro que su autor intituló: «*No hay Dios*»), fuerza es que tratemos algo sobre la manera de hablar de los murcianos, del cuyo extraño lenguaje repetidas pruebas tenemos en el libro del Retablo; pues chasco y no flojo sería que fuera de la provincia tomáranse las palabras como bárbaras é idióticas: en Múrcia se escribió el susodicho librico, en ella arreglé su publicacion, y debí usar un lenguaje murciano en toda la obra que fuera el usado en los tiempos del buen hablar, prefiriendo que se me tache de exagerado, á incurrir en los galicismos de los que hoy escriben con tinta española locuciones extranjeras y palabras indefinibles.

Decía y repito que es preciso hacer ver á los críticos la natural y franca pronunciación de las voces murcianas, razonando el uso del, para algunos extraño lenguaje: á este fin consagro la última parte de esta obra para indicar del modo más breve y compendioso un ensayo filológico histórico, terminado por un léxico de las voces más usuales, pues (si el Señor de nuestra vida no dispusiere pronto) tenemos intención de emplear algunos ocios en una obra más ordenada, aunque no tanto como fuera de desear y mis lectores merecen: manifestado esto, allá va lo que prometo y no sé si podré cumplir, advirtiendo que tengo á la vista cuando esto escribo las obras de los Doctores Monlau y Borao, así como otras de consulta, que para tomar y dejar sírvenme.

Remate un autor antiguo y el moderno comience.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Sabido es de muchos que acabada la guerra de Troya, mil cuatrocientos años ántes de J.C. fué cuando los avaros mercaderes y navegantes, fenicios y griegos, colonizaron en formas pacíficas y amistosas con los naturales las ricas y fértiles costas del Mediterráneo; pero su influencia no debió sentirse sino en el litoral, como obsérvase en Cartagena, cuyas minas abrieron, labrando casas y hornos, los que descúbrense á menudo, no pasando tierras adentro: poco ó nada podrian variar el lenguaje; mas dejaron señalados algunos puntos con nombres griegos, como: Denia, Sagunto, Rosas, Pirineo, Teucria (Cartagena), etc., y la Península quedó conocida con un nombre griego, España; comprendiéndose que Múrcia no pudo tener en el sitio actual población alguna, pues debiera ser la vega de su rio un fértil bosque vírgen, acaso mal sano, en que no se conocieron las Colonias Helénicas, si bien se quiere suponer que el nombre de Múrcia es derivado del griego μυρτια-mirto, por los mirtos ó arrayanes de sus cercanías; mas ¿estaría dónde hoy? sea como quiera, y no muy tarde, la dominación romana extendióse por toda la Península, y pudo entónces, por los primeros pobladores de la orilla del rio, hablarse el idioma del Lacio. Cartagena con sus continuos y sangrientos sitios que hicieron acudir ejércitos numerosos dió luego pobladores latinos que aprovechasen la riqueza de las tierras y las beneficiasen; éstos debian hablar un lenguaje greco-latino, corrompido por voces de los naturales; de él no quedan restos: las lápidas, único documento arqueológico filológico, no dan sino una idea de la expresion latina prevenida legalmente, no del lenguaje vulgar; pero dejaron pueblos, cuyos nombres indican lo expresado: *Libralla,* Librilla; *Cepti,* Ceutí; *Adeo,* Aledo; *Turbula,* Tobarra; *Ilinum,* Hellin; *Yeklazo,* Yecla; *Ilorcis,* Lorqui; *Mons Acutus,* Monte Agudo, los cuales, como se ve, han conservado su radical á través de los tiempos.

El idioma latino, en medio de su lastimosa decadencia, siguió siendo el usado en toda la Península á pesar de la dominacion goda, que no impuso su lenguaje, pero que le dejó sentir: Cornelio Tácito se lamenta de la mala latinidad, San Gerónimo siente su decaimiento, y el ilustre Cartago-Novense, San Isidoro, llama «mixto» al idioma militar, corrompido, entre latino y bárbaro por las conquistas; y tanto lo debió ser, que los antiguos Bástulos y Contestanos, á la caida de Rodrigo en el Guadalete, cuando alzaron á su pariente Teudimiro, señor Godo de Tadmir (region Tadmira ó de las Palmas, Múrcia), á pesar de la sabiduría y elocuencia de éste, como de sus grandes dotes de gobierno, no han dejado nombres godos ni en pueblos ni en lugares de campo, sino algunos, como Tutana, Giomala, y estos dudosos, como tambien Thader, con que conocieron al rio.

Desde 743, la region Tadmira ó de las Palmas se ocupó por los árabes despues de las discordias de Córdoba, quienes por entónces más agricultores que hombres de letras repartiéronse los terrenos de las orillas del Thader ya dicho, á que llamaron Wad al Abiat, poniendo á la ciudad por nombre Mursiat, corrompido del que antiguo traia: á consecuencia de nuevas labores en los campos y fundaciones de Alxamas y Alkerias, tomaron estas nombres variados, así como los nuevos cáuces de riego; aquellas: *Cantarac,* Alcantarilla; *Almazarron,* Mazarron; *Alacant,* Alicante; *Wad-Aix,* Guadix; *Cara-Wac,* Caravaca; *Sehegin,* Cehegin; *Mulat,* Mula; *Oriola,* Orihuela; *Isso,* Yso; *Xecura,* Segura; *Zieza,* Cieza; *Alxelab,* Aljezares; *Alxucer,* Aljucer; y los dichos riegos tomaron los nombres de sus dueños ó jefes de tribus, como Beni-Hajan, Zaraiche, Alfande, Bene-Tuzer, Rahal, Cara-Vija, Alkerias, Beni-Ale, Zeneta, Beniel, Al-Wazas, Alfietami: resultando que realmente el árabe, uno de los idiomas afines al hebreo, fué el que dió origen en esta comarca á una

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

manera regular de expresion, puesto que no hay pueblo ni partido en que no se conserven locuciones arábigas en abundancia, que transmiten á través de los tiempos un rasgo particular, un accidente fonético que lo acredita: la adicion del artículo *Al,* como Al-caide, Al-cali, Al-ferez es muy comun; y no es posible enumerar los casos en que las voces se pronuncian como tal artículo ó con su sinónimo *ar,* ó ya perdidos ambos usos, como en A-cequia, A-cibar que en un principio se pronunciaron Al-cequia, Al-cibar.

Mucho debió perfeccionarse el idioma, pues por diversos autores sabemos cuántos y grandes de letras florecieron durante la dominacion árabe; hé aquí algunos de los principales:

Abd el Malek, poeta filósofo.
As-cher Ben Margia, sublime escritor.
Abul Fadal, sabio y poeta.
Fahtima, poetisa.
Shan Sedin, Perfecto de la Academia de Granada.
Abdalla Abdarra, matemático ilustre.
Mohamad Altagib, sabio poeta y escritor de derecho.
Al-Katani, poeta distinguido.
Abu-Rojial-Ben Galbó, poeta y wizir.
Albok-Hari, poeta y distinguido literato.

Inútil será buscar escritos de estos y otros muchísimos ilustres literatos, por los cuales viniéramos en conocimiento de los adelantos de un buen hablar y de las joyas que dejaron, producto de su fogosa inteligencia, de la inspiracion de sus pensamientos, expresados con extraños y bien trazados giros en ese idioma en que cada frase es un eco armónico, cada alabanza á su Dios un poema; el Cardenal Gimenez de Cisneros, despues de otras pesquisas, mandó quemar todos los escritos árabes; despues siguieron otras persecuciones, y por último, poco ó nada queda de ellos para apreciar su bella literatura, que muy adelantada estaria al parecer por las fronteras del reino de Aragon, en pié de conquista, Don Jaime I amenazando al Reino de Múrcia. Ocioso es detenernos á seguir paso á paso la guerra que preparó la entrega de Múrcia por Al-Boaques, y pasaremos á considerar lo importante de este suceso con relacion á la parte filológica.

El valiente autor de *Lo libre de la Saviesa,* el Rey que hizo su *Crónica ó Comentari,* á fin de conquistar á Múrcia para su sabio yerno, habia levantado en Mallorca, Cataluña, Aragon y Valencia una de esas cruzadas de que no hay ejemplo, para la cual recibió expresa Bula de Clemente VI, que publicó en Tarragona y Valencia, formando un poderoso ejército de nobles, y ricos infantes, y caballeros, no sólo valerosos, sino tambien sabios y grandes hombres de letras; en su mayor parte aragoneses, catalanes, valencianos y mallorquines; y algunos franceses é italianos: los apellidos Moncada, Cervellon, Alexandri, Anglesola, Busaldú, Bardají, Benvengut de Lizana, Claramonte, Dosca, Despuig, Juglar, Provenzal, Xufré, Rocafull, y todos cuantos otros cita el erudito Cascales en los linajes, prueban que los verdaderos capitanes conquistadores que lograron repartimiento y mercedes de tierras y feudos, fueron aragoneses, en la natural expresion, por ser servidores de aquel Rey; por tanto, estos caballeros impondrian desde luego su idioma para entenderse con los vencidos; el provenzal seria el primero que para los tratos agrícolas y domésticos usasen, y aunque para los efectos legales tuviese fuerza en los documentos el romance castellano, obsérvase, no obstante, en algunos relativos á Múrcia, cierta intencion á los giros del provenzal, y tambien palabras que indican el poco uso vulgar del romance, fuera de la esfera elevada

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

de saber desde la cual el Rey D. Alfonso escribió sus *Canticas, Cartas, etc:*

Si pudiéramos juntar las cenizas de los quemados documentos relativos á la rendicion de Múrcia, no vacilamos en asegurar que encontrariamos párrafos como este del «capitol CLI de la *Conquesta del Regna de Murcia.* »E quant vench al tercer dia faem venir devant nos nostres fills: é el bisbe »de Barcelona é els richs homens de Cathalunya e Daragó qui eren ab nos.» »O bien esta del «capitol CLIII. E haguem dos adalils é trameten los al Rey »de Castella ab nostres cartes con faes emparar la ciutat de Murcia é els al»tres castells entre Murcia e Lorca, é els altres castells eren XXVIII castells »aquells que nos los rendem. Esempere dematinent retem la mes hi les guay»tes sues.»

Comprobemos este lenguaje con otro coetáneo; pero ántes,séanos permitido repetir una nota marginal de Ambrosio de Morales en la *Crónica de Don Alfonso X:* «Tuvo el Rey D. Alfonso para hacer estas *Partidas,* por muy prin»cipal letrado entre otros, á micer Jacobo, natural de... que despues, por es»tas Partidas que hizo, le llamaron Jacobo de las Leyes. Fué muy heredado »en Murcia, y dejó allí su casa, y los que hoy hay allí del linaje de los Paga»nes, dicen que son sus descendientes.» Supone Cascales que los de dicho apellido provienen de Génova, y siendo ésto así, Jacobo de las Leyes, que se estableció en Múrcia y labró capilla de enterramiento en la antigua Catedral, cuya capilla se demolió para construir la actual torre, pudiera ser quizá él ó su padre uno de tantos caballeros catalanes, que trajo el Rey D. Jaime; y aunque usa en la *Suma y La Margarita* de un lenguaje castellano, al parecer correcto, tambien podemos creer que el tal Jacobo en sus primeros tiempos, ántes de conocer á los demás escritores castellanos, escribió en algun estilo aragonés, *como no sé si equivocados nos figuramos que revelan algunos* períodos de tal Código. B. R. 3, ántes de la Ley XVIII, Partida 1.ª, título XVII, dice: «Cutianamiente deben estar los Perlados en sus eglesias para servirlas, »et otro sí los clérigos que han tales beneficios porque son tenudos de facer »eso mismo, et si lo non ficiesen, non les deben dar las rendas dellas. Pero ra»zones hi ha en que las pueden tomar magüer no las sirvan por sí mismos, »et esto seria como si el Apostoligo diese privilegio á alguno en quel otorgase »que pudiese haber sus rendas magüer non serviese la eglesia, ó si fuese cos»tumbre que los que non fuesen presentes levasen sus rendas. Otro sí, ha»biendo algunt clerigo personaje ó calongia, etc.» En la Partida 3.ª, título XVII, léese: «Quien debe judgar los previllejos et las cartas si alguna dubda »hi acaesciere, queremoslo mostrar por esta ley: onde decimos que previllejo »de donadío de Rey non lo debe judgar ninguno sinon el mesmo, ó los otros »que regnaren despues del, etc.» O tambien en la Partida expresada, título XX,ley III: «Verdat et lealtat es cosa que deben los homes mucho guardar »en todos sus fechos.»

Aparecen los documentos antedichos (en el supuesto que las Partidas se empezaron, ó se hizo parte de ellas en Múrcia), manifestando que la mezcla de gentes que paulatinamente hubo en tal ciudad, produjo un lenguaje romanceado en aragonés para las personas de valer y de ilustres noblezas de tiempo de conquista, resultando que, segun Monlau en su *Diccionario etimológico:* «Aragon contribuyó á pulir el romance castellano, dándole voces cu»ya eufonía llegó á embellecerle,» dejando por mucho tiempo á los árabes dedicados al cultivo de la huerta, con su lenguje, que al mezclarle para contestar y hacerle inteligible á los señores, produjo una verdadera Aljamia, conservándose hasta hoy por los huertanos, que más corrompen las frases, cuanto más delicadas quieren pronunciarlas con objeto de aparecer instruidos.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Este es nuestro humilde juicio acerca del lenguaje murciano, revelado en la forma y diccion de sus escritos por el ilustre hijo de Múrcia, general y cronista de los Reyes de Castilla D. Pedro hasta D. Enrique III, Pero Lopez de Ayala en su *Primado de Palacio* y su traduccion de *Tito-Livio:* que se deja conocer en el *Valerio de las hestorias,* escrito en 1462, como *Las victorias campales,* en 1480 por el sabio Diego Rodriguez Almela, murciano distinguido y Arcipreste de Valde Santibañs (Búrgos), cuyas obras fueron las primeras impresas en Múrcia en 1487; en ellas se observan los adelantos del buen hablar, aunque muy paulatinamente. Ginés Perez de Hita, poeta murciano, dió el paso de presentar la novela en este reino con la célebre *Guerras civiles de Granada, Zegríes y Abencerrajes,* publicada en Zaragoza en 1589 y 1595, con ficcion descriptiva por Aben-Hamet, como Cervantes en su *Cide-Hamete Ben Engeli:* tanto en la primera como en la segunda parte, publicada en Alcalá en 1604 con argumento análogo sobre *La rebelion de las Alpujarras,* se observan nombres, períodos, giros y formaciones de un estilo particular y extraño, adelantando en la finura de la diccion á el anterior Arcipreste: pero en el siglo de oro para las letras españolas, el licenciado D. Francisco Cascales, en su obra *Discursos históricos de Múrcia y su reino,* la más acabada en lenguaje, en su discurso 9.º, capítulo IV, manifiesta un rasgo especial y notable de expresion literaria en estas palabras: «i él acudió allá con grande acompaña»miento de amigos i gente popular, con poco recelo del caso que le sucedió; »porque como los demás medianeros de paz que el Rey abia embiado hasta entónces, abian sido tan blandos i boquimuelles, pensó Laza que esto i eso»tro seria todo uno, i asi, entró animosamente donde Rui Lopez Davalos es»taba, i entrado que fué cerraron con él seis hombres que estaban apresta»dos para este efecto, i uno dellos le cortó la cabeza súbitamente, etc;» como en el mismo capítulo, las siguientes: «Mal hacen los coronistas de oir cuen»tos de viejas, ó de viejas idiotas para gastar la verdad i destruir el fin de la »historia, de que debieran ser constantes profesores. I mal hacen tambien »de aplausar las narraciones, i sin fundamento, que la traen de sus anteceso»res los interesados en la crónica que se escribe, etc.» Presentamos, entre otras muchas que pudiéramos, estas citas, para hacer observacion sobre las palabras: «gente popular, medianeros, blandos y boquimuelles, viejas idiotas»: como tambien la accion del verbo en, «aplausar», cosa muy extraña por cierto, en obra tan séria y estudiada como ésta, y mucho más, estando escrita por un catedrático de latinidad del ilustre y famoso seminario de San Fulgencio; nada diremos de la formacion de las oraciones, ni de otras circunstancias retóricas que marcan un estilo especial, el cual pugna por conservarse, habiendo una muestra de ello en las palabras que se citan en la Tabla XVII, ingenios murcianos, tomadas de las obras de D. Diego Saavedra Fajardo en sus *Empresas políticas.*

Tales son los documentos que ligeramente presentamos á la consideracion de los lectores como ensayo filológico histórico del habla murciana hasta el siglo XVII, á más de las varias Ordenanzas de gremios citadas á la letra en el *Retablo de imaginería,* pretendiendo probar el grado de adelanto que despues de la mezcla del aragonés, árabe y castellano, pudo éste alcanzar, despues de modificarse las distintas y variadas frases de los dos primeros idomas para someterse al influjo del romance. Muchos barbarismos debieron cometerse en la pronunciacion por la gente del estado llano, pues áun en obras y documentos, hasta del siglo XVII, se hallan palabras como, metad, ruillas, niervos, abellotas, pidir, sastifaicion, naide, alifanti, agora, escuro, estruir y manduerria, usadas por el Arcipreste de Hita, empues, rabaño, asparrago, inconvi-

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

nientes, riguridad, por Tirso de Molina; y mesmamente, por el P. Isla; pero no deben tenerse como barbarismos otras como ajoarriero, alicortado, apañacuencos, entrecavar, carasol, zabacequias.

Entre las palabras derivadas, hay éstas: adinerar, agüera, apavilado, apenar, asolarse, calorina, crugida, chorrada, desgana, encerrona, escorredor, estribera, manifacero, parejo, picoleta, saquera, volantero. Vocablos hay alterados por antítesis, tales como achacarse, albellon, alcorzar, almadía, anganillas ó tanganillas, bofo, enjundia, furrufalla, gayata, lezna, margual, restrojera, rugiada, tamborinazo; distinguiéndose otros por anteponerse la sílaba inicial *es,* primitiva del *des,* al nombre, como escrimar, encanarse, esgarrar, espatarrarse, estral, estrévedes, esvararase, espalmar, espelirido, estajo, cuyas voces son aragonesas, tomadas de documentos antiguos, y las cuales aún se conservan en aquel reino como en el de Múrcia, sin que olvidemos las de orígen limosin y catalan, adovar, amostazado, baga, bragas, brescar, corcar, escalfador, esclafar, esponjado, falca, garrofa, garba, garraspa, golfo, garrampa, ginjol, máscara, manifacero, milocha, panoxa ó panoja y traspontin, ni otras que se leen en las *Partidas,* tales como las terminaciones en *t* sustituyendo á la *d* en grant, bondat, falsedat, virtut, et, etc., cuanto las palabras, viespera, Alexandri, camios, miercas, emprestidos, fuyeren, loguero y aina; pero el idioma que realmente enriqueció el lenguaje murciano, fué el árabe; cerca de mil seiscientas voces pudieran coleccionarse, y citaremos algunas: adalid, alacran, alazor, alamin, albacea, albergue, albaran, alcohol, alcaide, alcantarilla, alcoba, aldaba, algaraza, alguacil, almanaque, almenara, arroba, arraez, azafran, aturar, badajo, bailio, bigornia, barreño, carcajada, dibuxo, elixir, escarlata, fulano, gaya, gafete, genjibre, hígado, jabalí, jadear, jaqueca, jarope, jalapa, jarcia, lehuza, lapo, lilaila, marga, marras, maula, noria, ñora, ojalá, pazcuato, pizca, quilate, quintal, quitr, rafa, rob, robar, rueca, serrallo, sobar, tábano, tabique, taracea, turbante, zagal, zambra, zaratan, zumaque, zurra, zurron.

Tratemos ahora, aunque ligeramente, de la parte sintáxica; en el reino de Aragon, como en el de Múrcia, se oyen estos dichos y refranes: «Campar por sus respetos.» «Hacer duelo,» (por dar lástima). «Siento el quebranto.» «El Juan y la Isabel,» (cuya anteposicion del artículo al nombre es de notar). «Es peor que Geta.» «Más feo que Tito.» «Sabe más que Brijan.» «Más célebre que Barceló por la mar,» (aludiendo al famoso marino mallorquin de aquel apellido). «Dios y luz.» «Cada cochino á su camino.» «Para cuestas arriba quiero mi mulo.» «Como los perros en misa.» «Más vale sudar que estornudar.» «O te se pasa el asado, ó te se pega el arroz.» «Donde Cristo dió las tres voces.» «Tiene más peros en su linaje que Aragon en sus árboles.» «Por dos dicen que vale el prevenido.» «Hácia tí acusas cuando murmuras.» «Mucho duele oir sus faltas.» «Verdades y rosas espinas tienen, recíbelas por la flor, que así no punchan.» «Sumisiones anticipadas, pretension parecen.» «El rio, por donde habla se vadea.» «Más vale un toma que dos te daré.» Cuyas nueve últimas sentencias, de orígen aragonés, las usa el murciano Polo de Medina en sus obras. Tambien se dice: «Costar un sentido.» «Valer un ojo.» «Ya viene Martinico,» (cuando uno se duerme). «Más duro que los piés de Cristo.» «Pesado como el arroz,» (por su difícil digestion). «Que llame á Cachino con dos tejas.» «Estése el trigo en el oron, que no faltará comprador; pero sin corcon.» «Si te ofrecen la cabrica, acude con la soguica;» respecto de cuyo diminutivo, corrompido con variedad, debemos ocuparnos.

Rico en diminutivos es nuestro idioma, más que el hebreo, el árabe, el griego y el latin, pues que reune más de treinta diversas terminaciones, ha-

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

biendo palabra que permite ella sola doce desinencias (Borao); pues bien, el diminutivo importado por la generalidad de los aragonese, fué el *ico* de que hicieron los padres del buen hablar tanto uso en sus inmortales obras: los antiguos trovadores, y luego los poetas Lúcas Fernandez, Castillejo, Rodrigo de Cota, Juan de Mena, Roxas, el murciano Claramonte, Fray Luis de Granada, Mendoza, Santa Teresa, Guevara, el maestro Avila, Lope de Vega, Cervantes, Calderon, Quevedo, el Brocense, Covarrubias, y otros, usan con la mayor frecuencia en sus mejores obras este diminutivo aragonés, como bolsico, doselico, farandulica, sonetico, fuellecico, pañuelico, vientecico, que luego ha ido perdiéndose en castellano, quedando como nombre natural en acerico, pellico, villancico; pero los labradores en la huerta de Múrcia, que por corruptela, el *ico* le convierten para darle mayor gracia en *iquio* diminutivo, y que por lo prodigado, les han dado fama con el conocido cantar:

En la huerta de Murcia
Por un chaviquio,
Me llenan la capaza
De pimientiquios.

cuando deben pronunciar Reliquia, dicen sólo Relica, y por Acequia, Cieca, lo cual es digno de notarse por los eruditos cuando hagan un estudio más acabado que el presente, el cual sólo ha tenido por objeto llamar la atencion sobre los orígenes del lenguaje murciano, basado en voces latinas y antiguas españolas, que muy poco se han conservado despues de la dominacion árabe, terminada la cual los conquistadores aragoneses, según tratamos de probar, fueron los que obligaron á usar su lenguaje, mezclado de voces limosinas y áun extrañas; pero al imponer Castilla su romance y modificar á fuerza de tiempo el idioma, no pudo hacerlo sino con los hombres de letras, no con los moriscos, judíos y mudexares: los descendientes de éstos últimos, los huertanos de hoy, no dejan sus frases, locuciones y modismos antiguos: frases con que á nuestro juicio deben envanecerse; locuciones que algunas veces admiran los literatos por su originalidad, y modismos, que cada uno de ellos es una máxima oriental.

Quien esto escribe quisiera ser un mediano hombre de letras para tratar este ensayo como su objeto merece; pero se considera por ahora satisfecho con indicar lo expuesto, y si para la tan debatida averiguacion de en donde se escribieron las *Leyes de Partida,* creemos que pueden servir nuestras humildes razones, diremos que sólo en Múrcia pudo por Micer Jacobo de las Leyes, empezarse este famoso Código, el cual revela en su frase y formacion estar hecho en un principio por un letrado, al que muy comun era el provenzal y poco relativamente el romance castellano, que pudo muy bien él ó alguno de los suyos en familia ser de la nobleza ilustre en la conquista, formada de setenta y dos caballeros aragoneses, catalanes y extranjeros que impusieron su idioma; y si con el tiempo se han ido eliminando de la lengua española los elementos de él para fundirse en romance castellano al sufrir la necesaria transicion, ha quedado otro inmemorial componente, el árabe, dando con su pronunciacion de *h* aspirada, *s* muda, *ch* fuerte, *z* y *ç*; y con los sonidos guturales de *g* y *j*, cuanto con el uso de la antigua *x*, que sonaba lo mismo que hoy la *ch* del francés, tomada por nosotros del catalan en xabon, dexar, madexa, quixada, quixote, daraxarife, almoxarifazgo, relox y demás voces que hoy llevan la *j* en vez de *x*, un conjunto de inexplicable gracia y belleza.

Al oir á correctos hablistas murcianos, como D. Joaquín María López,

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Martinez Monroy (glorias ya en el sepulcro), cuanto á los distinguidos Excelentísimo Sr. Marqués de Molins, Excmo. Sr. D. Lope Gisbert, D. Félix Ponzoa, y otros muchos, como tambien á los floridos poetas Selgas y Arnao nos encanta la armonia de su lenguaje variado, rico y sonoro, al par que majestuoso, tierno y poético.

Por fortuna, aún no se han perdido las principales frases aragonesas y árabes que sirvieron de base al lenguaje murciano, en tanto que las de otros reinos se han confundido en el idioma general que por medio de galicismos, á su vez, va perdiendo la magnificencia que alcanzara en sus mejores tiempos; abdiquen los españoles las glorias que ganaron las letras con la lengua de Berceo, *las Cánticas de D. Alfonso, El Cancionero de Baena, Don Quijote, Las Obras de Quevedo, El Teatro de Calderon, Lope, Tirso y Moreto*; pero sepan que un rincon de España guarda como su mejor tesoro un lenguaje español más ó ménos correcto, pero compuesto de los idiomas de los pueblos y reinos que más engrandecieron con sus hechos y sabiduría las comarcas meridionales. En este rincon de la Península aún se oye hablar, como hace cinco siglos, á personas que por sus hábitos, traje y costumbres parecen trasmigradas á la vista del filólogo y del anticuario, aunque para los culteranos de periódico, como para los eruditos á la violeta sean bárbaras y hablen un lenguaje idiótico. Quizá para algunos murcianos demasiado descuidados, cuanto para otros exageradamente humoristas sirva de mofa este ensayo filológico y le presten su procaz ridículo. Sea como quiera, les dispenso anticipadamente las faltas de atencion y patriotismo; pero al finalizar este ligero trabajo, le someto al exámen y juicio de la Real Academia Española para que se digne admitirle sin cuidar de su forma y defectos, como una pequeña piedra que labrada luego por sus hábiles manos, sea un escalon sobre que dicho alto cuerpo se apoye para ofrecer obra más acabada. Al efecto queda formado á continuacion un Vocabulario de las principales voces murcianas que, ya derivadas del aragonés cuanto del árabe, se conservan en documentos y son de uso comun entre las gentes, no sólo dedicadas al cultivo de la huerta, sino tambien las correspondientes á la clase media y áun entre las distinguidas en las principales carreras literarias y científicas cuando hablan en sentido familiar y franco.

Respecto del grandísimo número de voces no castellanas que hay en uso, es insignificante el presentado, pues arroja sólo quinientas ochenta y dos, recojidas al azar, sin cuidado ni prolijidad, no como haya de hacerse al tratar de un verdadero estudio; de las cuales se desprende una prueba más sobre las aducidas en este ensayo; pues doscientas setenta y nueve aragonesas puramente, á más de cuarenta y dos modificadas ó acepcionadas en el reino de Múria; esto es, trescientas veintiuna las marca el Ilmo. Sr. D. Gerónimo Borao en su *Diccionario de voces aragonesas* publicado en 1859, á cuya amabilidad debemos un ejemplar de tan interesante, curiosa y erudita obra literaria que, á más de otras, tanto le honra, resultando doscientas diez voces de provincialismo, siendo el resto árabes locales que áun se conservan puras; como algunas castellanas que sólo se han intercalado para comparacion. En vano seria dentro de los escasos límites de este apéndice tratar de un exámen etimológico; es obra superior á nuestras fuerzas y sólo hemos consultado y hecho convenientes extractos en el *Diccionario Etimológico* por el Doctor D. Pedro Felipe Monlau, libro de un sin igual valor por la riqueza de saber y datos que atesora y que unido á un sin número de obras suyas para texto y consulta, tan alta y merecidamente han levantado la fama de su autor.

Terminado el trabajo que nos impusimos, debemos añadir que para am-

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

pliarle y hacer un verdadero estudio se necesitan datos de difícil cuanto de casi imposible adquisicion, y mucho tiempo dedicando, parte de éste á vivir con los antiguos árabes, mudejares despues, como ahora huertanos de algunos puntos de esta provincia, estudiando prácticamente su aljamiado lenguaje, sus eufonías, aspiraciones, vocalizacion y cadencia cuanto el ritmo verdaderamente oriental de sus cantares: quien complete un estudio del lenguaje murciano, tendrá para nosotros el mayor y relevante mérito con haber contribuido á la gloria de este antiguo y noble reino.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

VOCABULARIO.

INDICACIONES DEL VOCABULARIO

a.	Aragonesas, segun Peralta y Borao.
*	Arabes.
P.	Provincialismos ó modificadas en la provincia.
a p.	Aragonesas acepcionadas en Múrcia.
C.	Castellanas.
O.	Ordenanzas (usadas en las).
Monlau.	Tomadas de sus obras

A

ABABOL. a. Amapola.
ABAJICO,-IQUIO. p. El punto más bajo con relacion al en que se está.
ABARATAR. a. Se usa en la frase «abarata canciones,» indicando el bajo precio de las mercancías.
A-BRIGUACION. p. Pesquisa ó inquisitiva sobre algun caso.
ABONICO,-IQUIO. a. Bajito, con tiento.
ABORRECER,-SE. a. Molestar, cansar, importunar. «Me aborreció con sus preguntas.» «Me aborrezco con tanto limpiar la casa.»
ABUSIONES. p. Supersticiones, temores infundados, preocupacion del mal.
ACACHARSE. a. Agacharse.
ACLARADURA,-CION. p. Explicar las cosas para venir en conocimiento de la verdad.
ACEÑA. * Noria de cajones para riegos de poca altura sobre el cáuce.
ACEQUIAJE. * Derecho por la conservacion de los riegos y buen arreglo de ellos.
ACIBARA. p La planta llamada Aloes ó Pitera; conociéndose tambien por Acibara la caña que brota en su centro, la cual, despues de florecer, puede por su dureza servir como palo de resistencia en construcciones rústicas.
ACIMBOGA. p. Arbol y fruto conocido antiguamente por Toronxa.
A-COMISIONAO. p. El que lleva ó está encargado de una comision.
ADOBAR. a. Preparar y componer con esmero ó en adorno; lo mismo que aderezar ó poner en buena guisa.
ADOVERIAS. p. La fábrica de curtir pieles y arreglarlas á varios usos.
AFLICION. p. Afligirse, con pena y angustia por la desgracia.
AGÜERA. a. Zanja ó acequia para conducir agua llovediza en riego.
AJO ARRIERO. a. Guiso particular de bacalao, hecho á rajas, y servido con ajo y especias.
AJOLIO, ALI-OLI. a. Salsa de ajos y aceite, á que se agregan yemas de huevo.
A JUSTO PESO Y JUSTO HILO. p. A plomo y cordel, como ahora se entiende en albañilería.
ALAMIN. a. Guarda de aguas; como tambien ministro de justicia cerca de los gremios. Entre los árabes, alguacil que podía terminar causas verbales ó pleitos que no excedieran de dos sueldos.
ALBADA Ó ALBOLADA. a. Toque de cam-

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

panas en las fiestas solemnes la madrugada de anterior dia. Música á tales horas.

ALBAHACA. * Planta ánua con hojas verdes y olorosas. Alávega.

ALBARAN. a. Recibo ó papel de alquiler y compromiso.

ALBARDIN. p. Planta parecida al esparto, y que se usa para relleno de ciertos almohadillados desde antiguos tiempos.

ALBELLON. a. Lo mismo que albañal ó conducto de piedra, etc., para dar salida á las aguas.

ALBERCA. p. Foso grande, ó hueco abierto en la tierra para reunir aguas con que pueda regarse alguna tierra inmediata.

AL-CABOR. * Alkabor. Hueco que forma la campana del horno para que tenga respiracion el fuego. Derivado del árabe Gobba, bóveda, cúpula que cubre la pieza para dormir.

ALCACEL,-ER. * La caña verde de la cebada que se vende como forraje en manojos ó por cargas.

ALCANCIA. p. Vasija de barro para guardar los ahorros; lo mismo que Ahucha.

ALCANTARILLA. p. Acueducto para pasar aguas por encima ó por debajo. Como derivado de Cantarac ó Alcantarac, pudo llamarse así el pueblo de Alcantarilla, en razon al vado que hay cerca de él, con facilidad de poner un puente ú otra clase de artificio.

ALCATIFA. p. Tejido de cañas y tomiza para forjar los terrados con yeso, etc. Alfombra fina y de costosa labor, que se usaba como asiento durante la dominacion árabe.

ALDABA. p. Llamador. Se llama tambien aldaba morisca á un cierre de hierro con forma especial. «Agarrarse á buenas aldabas.»

ALEGRARSE. a. Gozar de una cosa, como del fuego, etc.

ALFEIZAR. c. * El derrame de la pared en puerta ó ventana para dar más luz á la habitacion.

ALFAJOR. * Alajú, pasta hecha con almendras, miel y pan tostado, que usaron los árabes, y hoy se usa por Pascuas.

ALGORIN Ó ALFORIN. a. Atajadizo para colocar la aceituna con separacion de clase ó dueño hasta prensarla. Sitio para tener á mano la harina, cebada, etc.

AL-GUAZAS Ó ALWAZAS. * Visagra, gozne ó herraje que gira. Sitio en que el rio hace un gran recodo.

AL-HANIA. * Dormitorio ó cámara para dormir. Alcoba.

ALJEZARES. * Sitios donde se descubren canteras de yeso.

ALJEZON. * Yeson ó trozo de yeso.

ALJIBE. p. * Depósito cubierto de bóveda para recoger aguas llovedizas. Antiguamente así llamaron las cárceles ó mazmorras de los moros.

ALKUZA Ó ALCUZA. p. Aceitera.

ALIZAR,-ES. p. Las fajas de azulejos con que se adornaban las cámaras y estancias de los alcázares; tambien fueron de estuko, en que con relieves y colores variados se leian preceptos y oraciones del Koran ó alabanzas á los príncipes orientales.

AL-CAIDIA. p. El lugar donde moraba el alcaide. Labor de toquería, llamada tambien Toquería de Paris.

AL-MAJAR,-AS. p. Sitio pantanoso del cual tienen difícil salida las aguas y se cría álmaja ó barrilla. El terreno estercolado para que germinen las simientes.

ALMARCHES,-CHAS. p. Caseríos situados en los puntos bajos de las tierras, tales como las praderas y sotos.

ALMAZARA. p. Molino de aceite.

ALMENARA. * Zanja que conduce al rio el agua de las acequias. Torre de señales para entenderse con el auxilio de hogueras. Candilero sobre el cual se ponian candiles de muchas mechas, para alumbrar los aposentos, ó en las iglesias en sufragio de los difuntos.

ALMOXARIFAZGO. p. Cargo y casa para la cobranza de los derechos que correspondian antiguamente al Rey, y se llamó Almoxarifazgo Real.

ALMOTACEN. p. Fiel de pesos y medidas. El ministro de los tesoros de los antiguos Reyes. Tambien se ha llamado Almotacen al encargado de los mercados y su aseo cuanto buen gobierno.

ALMUDÍ. * Alhóndiga para los granos, tomado de la propia palabra, que era una medida de seis cahíces.

ALUM. a. Alumbre.

AMASADERA. p. Artesa de madera para preparar los amasijos, ya fueren de yeso en la albañileria, ya para la masa del pan ú otros usos domésticos.

AMERAR. a. Mezclar agua con vino ú otro líquido. Se dice amerado al hombre ya insensible á la embriaguez.

AMORGONAR. a. Tender los sarmientos ó tallos bajo de tierra para que arraiguen.

ANADONES. p. El ánade ó ave acuática siendo jóven.

ANCHARIA. a. Anchura; la de las telas, entre los mercaderes.

ANDADOR. a. Anden, calle ó paseo en los jardines ó huerta. Muñidor en las cofradías.

ANGEO. p. Lienzo ordinario par aforrar las costuras de los vestidos interiormente (segun las ordenanzas).

APANDAR. a. Procurar ó conseguir la posesion de alguna cosa ó cantidad.

APAÑA-CUENCOS. a. El que componia cuencos, amasederas y escudillas de madera y barro; aún quedan algunos que se anuncian á gritos por las calles.

APAÑO. APAÑAR. a. El remiendo ó el acto d eremendar lo que está roto.

APAVILADO,-DIQUIÓ. a. Decaido, desmerecido, alicaido.

APERCANZAR. a. Coger con algunas dificultades.

APERO. a. Los de labranza. Se usa tambien respecto de lo que está destrozado y no sirve, ó tambien de la persona que está inútil.

APETEJA. p. Apetezca.

APEZONAR. a. Chocar dos carruajes por el pezon.

APLEGAR. a. Recoger lo perdido ó extraviado.

ARBULLOSO. p. Orgulloso. Se usa de la palabra Arbulloso para hacerla más expresiva tratándose de una persona vana.

ARCAZABA. p. La caña seca del maíz ó panizo.

ARGUALEJA. p. Acequia que surtia en 1695 á la cárcel de espaldas del antiguo Daraxarife.

ARMADOR. p. Justillo. Prenda de ropa en el vestido de la mujer, la que se borda

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

de oro y lentejuelas de plata y oro, como los pañuelos, refajos y delantales.
ARO, (Echar por el.) a. Comer, engullir y embaular con gula.
ARTES. p. Piedra de lumbre, eslabon y yesca para producir fuego.
ARRACLAN. a. Alacran.
ARRAEZ. * Encargado, capataz ó jefe de los trabajos ó faenas agrícolas, fabriles y marítimas. Jefe.
ARRAMBLAR. a. Llenar de arena los arroyos ó torrentes; una avenida. Cargar uno con todos los intereses ó ganancias del negocio.
ARREA. a. Anda, marcha, parte á allá y acullá.
ARREBOZAO. p. Dícese al que se envuelve en la manta sin que se le vea el rostro.
ARRECUPERÁS. p. Dícese de las cosas que se habian perdido y se ha tenido la fortuna de recoger.
ARRECUJONÁS. p. Lo mismo que recogidas en un rincon, por analogía al cujon ó cosido de la manta.
ARREJUNTAOS. p. Lo mismo que reunidos. Tambien entiéndese por reunion repetida.
ARREMATAR. a. Rematar, dar término ó fin de alguna cosa. «Cuantas cosas comenzares, arremátalas con tu mano.» *Crónica rimada del Cid*, V, 575.
ARREMETER. c. Acometer con ímpetu y furia.
ARROBETA. p. Seron de pleita que contiene una arroba de higos ó pasas ya en seco.
ARROBINAO,-DO. a. La parte oxidada del arma (robin). El hombre empobrecido, cuanto falto de salud.
ASEGURANZA. p. Seguridades de tener alguna cosa ó lograr lo que se desea.
ASIN. ASINA. a. Así.
ASNERÍA. a. Borricada; burrada.
ASTRUCIA. p. Lo mismo que astucia, pero intercalan la r, creyendo expresarlo mejor.
ATAJO. a. Rezago del ganado más endeble, al cual se lleva á mejor pasto.
ATARACEA. * Labor embutida con maderas de varios colores y tracerías, usada en los techos, puertas, ventanas y muebles.
ATAURIQUE. p. * Labor hecha en yeso formando trenzados y varios caprichosos dibujos, con la cual los árabes adornaron las paredes de sus obras.
ATOBA. a. Adobe.
ATOCHADAS. * Presas hechas en los rios con atochas ó cepas de esparto.
ATRAITIVA,-O. p. Lo que tiene ó que ejerce la virtud de atraer por su gracia y belleza como por su hechizo.
AULLÍO. p. Grito de personas para hacer señales de alarma, ó alegria. Ladrido de perros.
AVERÍO. a. Bestia ó bestias y vacunos, para el cultivo y labor de las tierras.
AVSPADO. a. Agudo, vivo, entendido y diligente.
A-ZAGA. p. Quedarse atrás, ó reservarse para luego.
A-ZARBE. * Cáuce por donde vierten las aguas sobrantes del riego.
A-ZARJA. p. Trama ó capillejo de seda.
A-ZOFRA. a. Correa ancha que sostiene sobre el sillin las varas del carro. Turno antiguo de aguas.
AZUD. a. Presa para contener y sacar en distribucion las aguas de un rio.
AZULEJO. a. * Ladrillo vidriado con distintos relieves, labores y colorido para decorar paredes, representas figuras ó marcar inscripciones.

B

BACON. a. Hoja de tocino despues de sacados los perniles.
BALEO. p. * Ruedo hecho con pleita, para sobre suelo en las habitaciones, como para limpiar granos y otras operaciones y faenas.
BANCO DE OFICIO. o. Comun ó retrete.
BANDEARSE. a. Pasarlo con decencia.
BARANDAL,-LIQUIO. c. El liston de yerro que sostiene los barrotes ó balaustres.
BARDIZA. a. El cierre de tapia cubierta de barda ó paja, espinos, albardin, etc., como tambien la celosia ó enrejado de caña para impedir el paso.
BARRACA. * a. Casa rústica hecha con atobas y cubierta de yerba seca, muy en uso en las huertas de Valencia y Múrcia.
BARREDERA. a. Se usa la expresion de echar la barredera, indicando la solucion brusca de las cuestiones.
BAXOCAS Ó BAJOCAS. a. p. La judía verde. El gusano de seda que enferma y queda muerto dentro de una vaina como la judía; tambien se llama Mona.
BELEN. a. Representacion del nacimiento de N. S. J., con figuras de bulto, que se destacan del peñasco artificial ó paisaje. Desórden; tumulto..
BELCHÍ. p. Barrio extramuros de Múrcia, donde desde tiempo de su conquista estuvieron los judíos, mercaderes al por menor, y hoy le ocupan los gitanos.
BENIAJAN. p. Alkeria de tiempo de conquista que tomó el nombre del jefe de su tribu cerca de Múrcia. Titúlase así tambien á una de las acequias de su huerta.
BISQUE. BESQUE. p. Liga ó materia viscosa.
BLANCA. a. p. El ave doméstica llamada urraca.
BOFO. a. Fofo.
BOLETA,-TIQUIA. p. Cédula de alojamiento. .Tómase por cada trago que los borrachos toman, y particularmente de mañana. Llaman tambien matar el busano ó gusano á fuerzas de boletas.
BOQUERA. p. Boca ó puerta artificial de piedra que se hace en el cáuce para regar las tierras.
BORRAR. a. p. Lo mismo que brotar; dícese de los árboles y arbustos al mani-

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

festar la formacion de su boton. Tambien se entiende por la aparicion de las enfermedades cutáneas.

BOZO. a. p. Bozal para que no muerdan ni puedan comer los animales. Tambien se dice de las personas, que necesitan cadena y bozo, por lo destemplado de su carácter y pasiones.

BRAZAL. a. Cáuce ó sangría que se saca de un rio ó acequia para riego de huertas y sembrados.

BRESCA. a. Panal de miel. Se usó este vocablo por los poetas provenzales. Entiéndese por bresca ó brescar, el revestimiento de albañilería hecho con granzas de yeso, de modo que resulta como los agujeros del panal.

BROZA. a. p. Despojo de vegetales ó desperdicios de ellos. Llámanse tambien brocerías las sustancias dulces de que gustan los niños, y que suelen ser nocivas.

BUCHILLO. * El cuchillo ó puñal grande. Quizá estará derivado de este nombre el antiguo y hoy gitano que se dá al verdugo: buchí.

BUENA LABOR. o. Obra bien hecha de carpintería, albañilería, herrería, etc.

BUFIO, BUFIDO. p. La voz del animal al sentirse castigado. Expresion de enojo. Tiénese por bufío el acto de castigar á los animales con látigo, palo, ó con la llamadera al ganado vacuno. «Le metí un buffo,» es lo mismo que tirar una puñalada.

C

CABALLEROS DE CIERRE. o. Creese que fueran autoridades de campo y huerta en antiguos tiempos.

CABALLON. a. Lomo de tierra que divide las labores en las huertas ó plantíos.

CABERNERA,-RIQUIA. p. Pájaro conocido en otras partes con el nombre de jilguero

CABEZADA, (Dar la). a. Desfilar saludando delante de las personas que presiden un acto.

CABO PADRE. p. Cerdo destinado á la procreacion; los derechos generalmente son el de un lechoncillo por cada cría.

CADARZO. c. La seda basta de capullos enredados que no se hila á torno, ó la misma tela del capullo.

CAENA Y BOZO. p. Véase Bozo.

CALADO,-IQUIO. p. Labor en hierro, madera, etc., taladrada completamente, ó tambien llamábanse así las lacerías y otros trabajos filigranados. Caladico rejero; los festones ó adornos de rejería. Encajes ó galones para adornos antiguos del vestido, hechos con pasamanería y toquería.

CALORINA. a. Calor fuerte y seco.

CALZETA. p. Trozo de embutido de picadura de carne de cerdo, con el nombre de Blanco.

CALZETERO,-RA. a. p. El que hace ó compone calzas, cuya gremio hubo hasta mediados del siglo XVIII.

CAMBALACHE. a. Confabulacion ó acuerdo en mal sentido. Cambio de cosas.

CAMPAR. a. Solazarse, descollar, sobresalir. Lucir el garbo. «Campar por sus respetos.»

CAMPERO,-RA. a. Se dice de los que no obedecen ley, ni son sumisos á autoridad ni lazo alguno social.

CAMPICO,- PIUIO. a. p. Diminutivo de campo. Tambien se dijo campetico.

CANALADO,-DOS. p. Cavidad de los acueductos. Llamáronse así los desagües de las piedras de molino.

CANDILERO. p. Percha vertical de madera, sostenida sobre un trípode de lo mismo; en ella hay muchos barrenos, donde se meten los garabitos de los candiles. (Véase ALMENARA.)

CAÑUTO. a. Alfiletero.

CAPACEAR. a. Conducir con capazos tierra y otras cosas.

CAPITULO. a. Cabildo.

CAPAZA,-ZO,-ZIQUIO. a. p. Esportilla formada con pleitas. En castellano espuerta y esportilla.

CARRIZO. p. Caña crecida en terreno húmedo, que se usa para cubrir techos; desde antiguo cada carga tenia seis haces, y cada haz cien cañas.

CASERO. a. El que habita una casa de campo, al propio tiempo que cuida las haciendas.

CAUZA,-ZIQUIA. p. * La cesta ó canastilla donde se guarda la simiente de gusanos de seda para que aviven. Parece derivada esta voz de la de cautela, precaucion ó prevencion para sacar á alguien á paz y salvo de un caso cualquiera.

CHAMORRO,-RIQUIO. a. p. Cerdo pequeño y gordo. Trigo cuya espiga no tiene aristas.

CHERRO,-A,-RRIQUIA. p. Las crías del ganado vacuno. Becerra.

CENCEÑO,-A. p. El pan ó torta sin levadura. Tambien se dice de cierta clase de trigos.

CEÑO. a. Arco ó cerco para ceñir alguna cosa.

CERRICHE. p. Lo mismo que yerba cizañosa, que brota con abundancia en los sembrados y bancales.

CIECA. p. Acequia.

CISCA. p. (Véase CARRIZO.)

CITORA. p. * Cítara, instrumento oriental parecido á la guitarra, pequeño y más redondo; tiene las cuerdas de alambre, y tócase con una pluma cortada, ó púa.

COCER. (Maldito de). a. Se dice del muchacho travieso.

COCIO. a. Cuenco. Tambien se dice del vasijon de cierto tamaño y forma para pōner en legías la ropa.

COFIN. p. Envase formado con pleitas para llevar frutas ú otras cosas. Sirve generalmente para contener higos y pasas ya secas, en cantidad. (Arrobeta.)

COLLERERO. a. El que hace y vende las colleras. Collar relleno de borra ó paja, que se pone á los animales de tiro.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

CONSTRIÑAR. c. Constreñir, precisar, apremiar, obligar por fuerza.
COPERO. a. p. Tomar copete. Elevarse una cosa ó tomar proporciones. El que se hace allanero y presumido. Alta dignidad en los palacios, que sólo servia la copa al señor.
CORAMBRE. a. El bebedor extremado por el solo acto de consumir ó contener bebidas.
CORCA. a. Carcoma.
CORCARSE. a. Se dice de la madera cuando la roe el gusano ó corcon.
CORDEL. a. Se ha distinguido en cordel valenciano y de azote á dos géneros de cuerda de buena elaboracion y resistencia por su torcido.
CORNIJAL,-LIQUIO. c. La punta, ángulo ó esquina del colchon, heredad, edificio, etc.
CORRENTILLA. p. Paso muy ligero que se toma, figurando una carrera.
CORRER BURRO. a. Extraviarse ó perderse una cosa con malicia.
COSCALETAS. p. Llevar á hombros ó sobre las espaldas á una persona.
COSCON. a. Hombre ya entrado en dias. Viejo marrullero.
CORVEJONES. a. p. Articulacion que une y forma la flexion de las piernas.
CORVILLA,-LLON,-LLIQUIA. p. Hoz de mano para segar. Este diminutivo nunca es en ica.
COX-COJ. a. p. Andar á saltos sobre un pié ó cuclillas. Juego de niños conocido por la pata coja.
CRUJIDA. a. Pasar enfermedad grave que tiene feliz término.
CUCAR. a. Guiñar ó cerrar un ojo para indicar señas.
CUJON. a. p. Bolsa formada por el ángulo del cosido de las mantas que se usan como prendas de abrigos, las cuales han dado origen al alquicel morisco.
CULAR (*morcilla*). a. Morcon. «Morcilla cular, á muchos la ofrecen, y á pocos la dan.»
CUTIANO. a. Diario, frecuente, constante.
CUTIMAÑAS. p. Se dice del hombre que pasa el dia en inquirir, brujulear ó descubrir con reserva noticias y cosas para bien propio.

CH

CHAFAR. a. Machucar. Dejar á uno burlado con una salida inesperada.
CHALAN. a. Quien compra y vende con artificio engañoso. Es importado del provenzal y catalan. Xautar ó Xaulant.
CHANADA. a. Percance, desgracia causada por hombres ó cosas.
CHANCHARAS, MANCHARRAS. a. Rodeos y pretextos para excusarse de algo.
CHANCHULLO. a. Enredo y confusion para ocultar ó estafar intereses ó cosas.
CHARRAR. a. Charlar, hablar con indiscrecion.
CHEPA,-DO,-IQUIO. a. Lo mismo que joroba ú hombre jorobado.
CHORRADA,-IQUIA. a. Caída ó exceso gratuito en la medida de los líquidos.
CHORRETON. a Mancha producida por un líquido vertido. El acto de verterse fortuitamente.
CHULLA,-LLIQUIA. a. Lonja ó pequeña tajada de tocino, carne ó pescado desprendida á la fuerza y sin cortarla sus filamentos.

D

DARAXARIFE. p. Casa de ciudad ó ayuntamiento en Múrcia, que conservó su nombre arábigo mucho tiempo despues de la conquista.
DARLLE BUSTO AR DEO. a. p. Expresion del vulgo y gente chancera para indicar el movimiento del gatillo en las armas de fuego.
DEXAMEN. p. Exámen, tomado por el que se examina, no por aquellos ante quien se hace.
DEFISAR. a. Como divisar, columbrar, fijar la vista y percibir un objeto. Defixar (catalan).
DELEGAR. a. Hacer entrega de una jurisdiccion. Tambien se tomó como la accion de administrar justicia.
DES-AGENAS. a. p. Indignas, tratándose de personas á quien no se les debe género alguno de atencion.
DES-ANSIADO. a. p. El hombre satisfecho de sí mismo por no pasar ánsia, y á más creyéndose que todo lo merece.
DESFACHATEZ. a. Insolencia, desvergüenza. En italiano «Sfacciamento.»
DESIGNIAS. a. Lo que sirve de señal; parece mejor dicho como expresando la persona adornada. De signo.
DESPEPITARSE. a. Desarrollarse, soltarse en la conversacion, ambiciones ó negocios.
DER. a. Contraccion de la preposicion De y el artículo El, pero corrompida en las comarcas meridionales.
DE VANO. a. p. En vano.
DICIR. DIR. p. m. Decir, frase anticuada, con derivacion de Dies (dia, poner á la luz), como tambien de Dei-kó (hacer ver).
DOBLERO. a. Lo fuerte y doble, cuanto resistente, de una tela ú otra materia.
DUELO. a. Hacer duelo ó lástima, cuanto inspirar compasion.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

E

EMBOJAR. p. Poner sobre los zarzos de los gusanos de seda filas de haces de la planta llamada Boxa ó Boja (Abrotanum), á fin de que suban á formar en ellos el capillo.

EMPALUSTRAR. p. Trabajar el yeso con el palustre. Disimular ó tratar de ocultar defectos propios ó ajenos con excusas. Acicalarse para parecer más jóven y hermosa la mujer fea y vieja.

EMPELTAR. p. Ingertar los árboles para que puedan producir varios brazos, y éstos frutos distintos.

EMBATIR. p. Preparar el cuero para una de las operaciones de curtir.

ENCAMARADA. p. Obra de albañilería que indica medianería suella en las casas; prohibida por las antiguas ordenanzas.

ENCANARSE. a. Detenerse demasiado en la conversacion. Eternizarse hablando. Pasmarse á la fuerza del llanto ó risa.

ENCAÑIZAR. a. Cubrir las bovedillas ú otra cualquiera obra con cañizos.

ENCOBANAR. p. Guardar, encerrar, ocultar de la vista de los demás alguna cosa.

ENCORVILLAR,-SE. p. Torcer, agarrotar. Tropezar en el lenguaje ó discurso, equivocando las frases ó ideas.

ENDE. p. Además, ó tambien Desde.

ENGARABITAR,-SE. a. Encorvarse y entumecerse los dedos á impulso del frío.

ENJARETAR. a. Intercalar, incluir y áun confeccionar ó componer.

ENMANTADO. a. Hombre cubierto con la manta, que forma parte del traje.

ENRONA. a. Escombros de una obra.

ENRROÑAR. p. Ensuciar, llenar de roña ó grasa una cosa.

ENTRECAVAR. a. Limpiar de yerbas los bancales de hortaliza.

ENVISIVILAO. p. Persona que ve los visivilos; nombre que los huertanos dan á ver visiones.

ESBALIJAMIENTO. a. p. Desbalijamiento, deshacer, destrozar, despojar. Tambien se toma por la ruina ó contratiempo de casas y personas.

ESBARARSE. a. Resbalarse. Tambien se dice escullirse.

ESCACHUFLAR. a. Despachurrar, ó mejor, aplastar, machucar, chasquear, dejar burlado.

ESCLAFAR. a. Machucar, chafar, quebrantar. Cascar, partir ó abrir los huevos.

ESCAMPAR. a. Tender el estiércol. Desparramar granos ó semillas.

ESCARABAJO PELOTERO. a. Insecto de los coleópteros.

ESCORNARSE. a. Se usa en las frases: «Escuérnates como puedas.» «Me he escornado estudiando.» «Deja que se escuerne.»

ESCORREDOR. p. La canal ó zanja por donde escurren las aguas.

ESFILUSAR. p. Interpretar, analizar con minuciosidad algun nombre, texto ó cosa para muchos incomprensible. Sacar hilo por hilo los de una tela.

ESMOÑIGAR. p. Desmoñigar, poner en claro los asuntos, separando la parte que no hace falta.

ESPARTEÑAS. p. Calzado hecho con esparto preparado. «Con cara ancha y estrecha.» Se dice tambien de las alpargatas, pero con poca propiedad ó ninguna.

ESPATARRAGARSE. a. Despatarrarse. Del mismo modo en Aragon y Múrcia suprimen la D en voces análogas.

ESPAUTACION. p. Espantajo. Figura extravagante con que se asusta á las gentes medrosas. Fantasma.

ESPICAZAR. p. Dar golpes repetidos con la picaza. Picar la carne en menudos trozos. Causar á uno heridas con arma blanca.

ESPICHAR. a. Morir.

ESPOLSADOR. p. Palo guarnecido de vendos ú orillos, con los cuales se sacude el polvo á ropas, muebles y paredes. La generalidad en Castilla lo mal titula «zorros.»

ESPONJADO,-IQUIO. a. Azucarado, panal. Azucarillo.

ESTANCO,-CAR. p. Acaparar, guardar productos y demás para lucrarse.

ESTRAL,-LIQUIA. a. Hacha pequeña de mano ó estraleja.

ESTROPICIO. a. Desperfecto, desórden.

EXCUSADO. a. Retrete, secreta.

EXCUSON. p. Escudo grande con los blasones de familia que adornó parte de las fachadas ó paredes. El uso de la x en esta palabra vendrá de la derivacion Executoria ó Ejecutoria de nobleza.

EXPORGAR. a. Espulgar, soltar los árboles y vides el fruto naciente.

EZAGA. p. A zaga ó de zaga. Quedar vencido ó en segundo lugar.

F

FAJO. a. Haz de armas, cañas y ramas, etc.

FALCA. a. Cuña.

FALSA. a. Desvan.

FANDANGO. a. Pendencia, riña, desórden, confusion. Dícese «se armó buen fandango.»

FARINETAS. a. Puches ó gachas, que se hacen con harinas de varias clases.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

FAROLERO. a. Se usa la frase «Meterse á farolero,» por el que se ocupa de cosas ajenas.
FILA,-LETA. a. Madero, viga. Rostro, semblante en sentido familiar. Hilo de agua.
FILAHÍZ. p. Filadiz. Seda sacada del capillo roto. Hácense de ella algunas telas para pañuelos y colgaduras. Tiénese por filahíz á la persona endeble.
FORADO. a. Agujero ó hueco. (De Forat, voz catalana.)
FREGAZA. p. La reunion de vajilla y vasijas que han de fregarse.
FRITADA. a. Pisto, conjunto de cosas fritas.
FULERO. a. Se aplica á lo que no es de recibo, principalmente á la moneda defectuosa ó de baja ley. Persona de malas mañas y equívoca conducta, usándose generalmente esta frase para *deprimir* á la mujer. La prenda de vestir que no es de buen gusto.
FUMERO. a. Hueco en los techos ó paredes de las viviendas por el cual sale el humo. Incensario y perfumador. (Fumeret.)
FURRUFALLA. a. p. Borrufalla, hojarasca que arde pronto, levanta llama y no calienta.
FUTESA. a. Bagatela, cosa de poca entidad.

G

GAFETE. c. Corchete.
GAJO. a. Porcion de una manzana, naranja, etc.
GARBA. a. Gavilla ó haz de leña, mieses, leñas, etc.
GARBERA. a. Monton de muchas garbas.
GARGOL. a. Batueco ó huevo huero.
GALOPO,-PIN. p. Hombre taimado, de talento y no de buenas intenciones.
GALLO-MATÍAS. m. Discurso ó relacion embrollada. Dícese bien así por tradicion francesa ó provenzal, que manifiesta el caso de un pleito, (segun el obispo de Avranches) que un tal Matías llevó sobre hurto de un gallo; el abogado tanato se enredó con las palabras ya dichas, que desde entónces se llama así a los enredos del lenguaje. (Monlau.)
GARRAMPA. a. Calambre.
GARRANCHOS. p. El tronco roto ó desgajado. El gancho de hierro con labores caprichosas en las obras de rejería.
GARRAPATA. a. Seccion más jóven y desaplicada en las escuelas. La parte ménos distinguida de la reunion ó concurso.
GARRAS. a. Piernas delgadas. A los patituertos se les llama garrosos.
GARRES. * Sitio conocido por albergarse en él gente de mal vivir, y allí ocultar los hurtos.
GARROFA. * El fruto del algarrobo; derívase del árabe, Jarrub ó Aljarrub.
GARRON. a. Calcañar ó calcanal. Al que lleva las medias caídas se le dice «que las lleva al garron».
GAYATA. a. Cayado grueso.
GETA. a. Labios gruesos y salientes. «Hinchar á uno la geta,» darle de mojicones ó getazos.
GINJOL. a. Azofaifa.
GOLFO,-FIQUIOS. a. Guarnicion de herraje para que giren las puertas y ventanas.
GORRINO. a. Puerco ó cochino.
GRANDARIA. a. Grandora, magnitud.
GRANJERIA. p. El beneficio de los cultivos de las haciendas, producto de los frutos, etc.
GRILLA. aa. Mentira.
GRILLARSE. Empezar á perderse algunos frutos vegetales. Brotar las patatas sin haberse plantado.
GRÍS. a. Tiempo frío. Viento fresco.
GUIJA,-XA. a. Amosta, legumbre.
GUIPAR. a. Atisbar, divisar, brujulear. Apercibirse de algo. «Le he guipado la seña.»
GUITARRA,-RIQUIA. m. Créese corrupcion del latín Cithara, ó del árabe Kinuar. (Monlau.)
GUSANADO. a. Lo que está dañado ó agujereado por los gusanos.
GUSANERA. a. Herida hecha en la cabeza.
GURBIONADOS. p. c. Botones hechos con torzal grueso de seda, llamado Gurbion.

H

HABLAR. (Por bajo de cuerda.) p. * Tomar la palabra en nombre de otro ó por comision suya. Interpretar un lenguaje extraño que otro está hablando.
HACIENDA FALSA. p. * Tejido ú obra mal hecha de seda como la de las diferentes labores que con ella se preparan. Obra con malas condiciones.
HALA. a. Exclamacion ó interjeccion equivalente á la de Vamos... Arriba...
HALDETA. a. Pieza que generalmente rompe en la cintura y no baja mucho de ella.
HEREDAMIENTO. p. Reunion ó agrupacion de los propietarios que tienen derecho á regar por un cáuce ó acequia, como «Heredamiento de la acequia de Alfande, etc.»

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

HERRONES. * Discos ó disco de hierro, con agujero en medio, que en juego antiguo, llamado Herron, se tiraba de léjos para calarlo en un clavo hincado en tierra; despues estos clavos se sustituyeron con palas de metal.

HIJUELA. p. Cuerda como de guitarra, formada con el ventrículo del gusano de seda que no llega á hilar. Sirve á los pescadores para sujetar los anzuelos.

HILO. o. «Hilo, fundamento y magisterio.» condiciones para la buena obra de albañilería, segun las ordenanzas.

HILO PALOMAR. c. p. Bramante.

HISTORIADO. a. Lo que está muy adornado, ya sea mueble como prenda de vestir.

HORNO. a. La casa ó establecimiento en que estando aquel se amasa y vende el pan. Tahona.

I

IVIERNO. a. Invierno. Conforma mejor con la etimología latina, así como las voces anticuadas Ivernal ó Ivernar (Ibernum).

INDAGADURA. p. Lo que ha resultado de las averiguaciones y de lo discurrido en consecuencia de ellas.

INDAÑARSE. a. Indignarse. Enconarse las llagas ó heridas.

INFANTE,-TIQUIO. a. Corista de corta edad en las catedrales y colegiatas. Seise.

INTELIGENCIADO. p. El que ha tenido inteligencia de una cosa, ó queda enterado de ella. El documento por el cual quedan muchos acordes.

J

JACULATORIA. a. Se usa en lenguaje familiar como equivalente á la frase castellana: «¡Vaya una embajada!» Tambien se toma como amonestacion á un indivíduo, reprendiéndole.

JARAPOTEAR. a. Jaropear ó dar jaropes, como tambien tomarlos.

JARCÍA. a. p. Jauria de perros. «Hombre de jarcías,» ó persona de arraigo. Grupo numeroso de gente dispuesta á la broma.

JAUDO. a. Insípido, sin sal. En Aragon Jauto.

JENGIBRE Ó GENJIBRE. p. Planta y raíz medicinal, que importada de las Indias, se ha aclimatado en las comarcas meridionales; picada, sirve para condimentar pasteles, como tambien guisos.

JERIFE. p. Xerife, nombre de la dignidad que se da entre los moros á los descendientes del Profeta.

JETA. a. Lo mismo que Geta, etc. (Vease GETA y GETAZO.)

JONJOLÍ. p. Planta y simiente llamada alegría, que sirve para las tortas y otras pastas por Pascua.

JÓVENO,-NA. a. Persona jóven en ambos sexos, y se explica así para cada uno mejor que en castellano.

JULEPE. a. Se dice llevar julepe, á sufrir una tunda ó descalabro en el juego; ó haberse dado mal rato caminando, ó desempeñando algun negocio, cuando trabajando mucho.

JUGUESCA. a. Partida de juego, generalmente improvisada y tumultuosa.

JUNTAMENTO. p. Reunion de varias personas que representan derechos y á quien se les convoca para tomar acuerdos. (Yuntamento ó Ayuntamiento.)

JUSTILLO. a. Armador ó corsé; ajustador en los vestidos de las mujeres.

L

LABORANTE. o. Oficial de la seda, que habiendo hecho aprendizaje, tenia que estar dos años como tal laborante en casa de su maestro.

LACHA. a. Se usa de la expresion tener poca lacha, para manifestar poca aprension, poco fundamento.

LAMINERO. a. Goloso en demasía.

LAPO. a. Bofeton, golpe dado más bien que con fuerza, por venganza ó desprecio.

LECHOS. d. Hoja de morera, sobrante de las que se les echan á los gusanos de seda para su alimento, y que ellos dejan bajo sí en los zarzos.

LEXA,-JA. p. Vasar adornado de calados y recortes en yeso para colocar loza, etc. Tambien se dice de las diferentes tablas de un armario.

LEÑAZO. a. Garrotazo fuerte.

LEZNA. a. Lesna

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

LONJA. a. Edificio público para depositar artículos de comercio. Tira de tocino.

LORCA. a. Nombre antiguo para indicar el sitio donde crían los conejos.

LUCIAR. a. Apuntar la reja del arado, como tambien las herramientas de cantería ó albañilería.

LL

LLAGA. a. p. Desunion de la carne, causada por corrosion ó herida. Se llamó plaga, xaga y chaga, quedando en el nombre catalan Llaga.

LLAMADERA. p. Vara larga y armada de pequeña púa en uno de sus extremos, con la cual el carretero molesta al ganado vacuno para que ande.

LLATA. p. Caja de lata usada en distintas formas para los asados, bizcochadas, etc. Se dice asimismo de todo envase de metal, como á todo desperdicio de hojas metálicas, ó vasijas hechas con ellas.

LLORADERA. a. Especie de pasion de ánimo que se resuelve en copioso llanto, imposible de contener.

M

MACERAR. a. Sobar ó apretar la masa para el pan.

MAJADOR. p. Maza de madera fuerte para quebrantar el esparto.

MALEANDO. p. Se dice que venia maleando quien estaba ya delicado de salud. Tambien es venir á menos en fortuna.

MAL-TRABAJA. a. Haragan; perezoso en el trabajo.

MANCHA,-AR,-DOR. a. Fuelle de fragua. Manejar ó dar aire con los fuelles. El que da aire con ellos.

MANDURRIA. a. Bandurria.

MANDRIA. a. Haragan, hombre egoista.

MANGOTE. p. Accion triste de los gallos y demás aves domésticas. Hacer mangote, dejar caer la cabeza como apesadumbrado.

MANOBRE. p. El que amasa el yeso y le da á la mano del oficial.

MANTA. a. La prenda que completa el traje del hombre del pueblo, cubriendo todo el cuerpo á manera de capa; viene á ser una tira ancha de grueso tejido de lana, la cual tiene doblada por igual y cosida por uno de los lados, forma bolsa ó cujon.

MANTOS. p. Las cubiertas de las barracas.

MANTUDO (Pollo). a. Persona muy sensible al frío, ó que busca el abrigo.

MAQUILA. p. Correspondia antiguamente al molinero por su trabajo medio celemin por fanega; otras ordenanzas marcan seis libras por fanega.

MARGUAL. p. Disco, ántes hecho con marga, y hoy con pleita para avivar el fuego. Lo mismo que aventador.

MAS. a. Tan, como se ve en las muchas y vulgares locuciones. «¡Qué pan más blanco!» «Ni más ni mangas.»

MASCARA,-DO. a. Tizne, ó aquel que va tiznado.

MAZACOTE. a. Se dice de cualquiera objeto de arte no bien concluído, y en que se ha procurado más la solidez que la elegancia y ligereza.

MELON DE AGUA. a. Sandía.

MERALLA. p. Medalla, venera, distincion, condecoraciones.

MERCAR. p. Comprar.

MERCELANA. p. Antigua tela para vestidos de mujer.

MIAJA. a. p. Migaja, miga. Se dice de todo fragmento pequeño de una cosa, como tambien aplicado al tiempo. «Espérate una miaja.»

MICER. a. Título de alguna distincion, que se dió un tiempo á los letrados.

MILOCHA. a. Cometa. Apodo á una persona demasiado alta y delgada.

MINCHIRONES. p. Granos de haba, que durante el verano se venden ya cocidos por las calles y plazas de Múrcia. Esta voz parece derivada del catalan, Minchar (comer).

MIRAMAR. a. Mirador, solana, azotea, particularmente en las casas de campo.

MOA,-IQUIA. a. Estilo, modo, uso.

MOCAR. p. Sonar. Al pañuelo de los niños se le llama moquero, derivado del catalan; Mocador.

MOCO. p. Se dice que «Va de moco,» á la persona que se ha embriagado con extremo.

MOLLA. p. La miga del pan. La abundancia de carne, y se dice «Tiene buenas mollas.»

MOMOS. a. Gestos ó visajes con que se hace burla de algo.

MONA. a. p. Torta usada por Páscua florida, á cuya masa se ponen huevos con cáscara. Embriaguez. Juego de naipes. Quedar corrido por las razones y oposicion de otro.

MONDA. a.p. Mondadura; limpieza de los taludes y fondo de las acequias durante

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

un período fijo del año, que toma este nombre.

MONICIONES. p. *Amonestaciones. Tómase* como la publicacion de los nombres de los contrayentes al matrimonio.

MORAL. p. Se dice que tienen moral los escritos ó reflexiones cuando encierran un doble sentido laudable y verdadero.

MORCIGUILLO. p. Murciélago.

MORGON. a. *Mugron de la viña.* El tallo enterrado para que arraigue. (Véase AMORGONAR).

MORROCOTUDO. a. Grande, formidable, terrible; se usa, y sólo vulgarmente, con algunos sustantivos, como en : «Hay cuatro leguas morrocotudas.» «Es un capital morrocotudo.» «Es un juego morrocotudo.»

MORTICHUELO. a. Mortixuelo ó mortijuelo. Párvulo muerto. Tambien se dice de *la matanza de un ave.*

MUELLES. a. p. Por flojo de muelles se entiende, no sólo el suello de vientre, sino al fácil de lengua. Cascales usa en sus Discursos de la palabra aragonesa Boquimuelles.

MULETA. p. Nombre cariñoso que dan los *mozos á las mozas, como* se desprende de este conocido diálogo: —¿Te cautivo, Muleta?— Lo mesmo que á una provetiquia coberniz.

MUÑIDO,-DOR. a. p. Avisado. El que antiguamente era emplazado ó citado á concejo. Llámanse aún muñidores los avisadores ó citadores de cofradías ó corporaciones.

N

NAYA. a. Galería, ó andador en galería de palacio ó iglesia. Descanso en las escaleras de las casas.

NECESARIA. a. p. Retrete.

NÍSPOLA,-LERO. p. El fruto del árbol níspero.

NUCLA. p. Nuca. Usa el vulgo con frecuencia de la redundancia: «Nucla der cuello.»

Ñ

ÑORA. p. Noria. Máquina hidráulica de una ó más ruedas para elevar aguas. Pimiento de cierta clase, que se cultiva y produce en abundancia en el pueblo llamado así, en la huerta de Múrcia, donde hay una gran rueda hidráulica de las ya dichas.

O

OBRERO. a. p. El que está encargado de la conservacion de edificios, rentas y cosas eclesiásticas. Tambien se dice fabriquero al administrador, etc.

OJALÁ. * Oxollah. ¡Quiera Dios! Interjeccion muy usada en los países meridionales para expresar buen deseo de alguna cosa.

ORILLOS. a. Lo mismo que VENDOS.

OTRI, OTRIE. a. Otro. En *El conde Lucanor* se lee: «Olvidan mucho aina lo que otri ha fecho por ellos.» «Hacienda de otri, ropa ajena.» La voz aragonesa otri se encuentra muy usada en el libro de *Las siete Partidas.*

P

PAJUZ,-JUZO. a. Paja medio podrida, desechada de las eras y los pesebres.

PALERA. p. *La planta como tambien* la hoja que cría los higos chumbos, que llaman vulgarmente higos de pala.

PALETA. a. El trabajador de albañil que maneja la paleta. Herramienta del dicho oficio.

PALUSTRE. p. Herramienta de albañil para usar las mezclas de yeso y de cal, *como para unir desigualdades* y defectos de la superficies labradas con aquellas.

PANES DE LA HUERTA. p. Antiguamente se entendían así los bancales que tenian la mies ya crecida.

PANIZO. a. Maíz.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

PANOCHA. a. Panoxa, panolla ó panoja, derivado del catalan, y equivale á Mazorka ó Mazorca.
PANTASMA. a. Fantasma. Es voz vulgar, que se usa tambien metafóricamente.
PANTOMINA. p. Espectro, acciones extrañas ó mímicas en las personas.
PAPELERO. a. Hazañero. Finge negocios.
PARAULA. a. Palabra, tomada en Múrcia íntegramente del catalan Paraula.
PAREJO,-JA. p. Entiéndese por piso, superficie ó labor de tierra, que queda á una misma altura sin accidentes.
PARRA (Subirse á la). a. Ofenderse, picarse de alguna alusion. Encolerizarse.
PARRANDAS. a. p. Baile usado en el reino de Múrcia, parecido á las seguidillas. Dícese «ir de parrandas» al que va de jolgorio, diversion, ociosidad y pasatiempo
PARVADA. a. Gran cantidad ó mucho bulto que hacen las cosas extendidas, ó las gentes en romería.
PEGALOSO,-SA. p. Quien se acerca demasiado ó las personas para alcanzar algo.
PELELE. a. Pobrete, falto de inteligencia y fortuna.
PELINDUSCA. a. Ramera. Mujer de mala vida. Tambien se le llama Pelleja, segun Rosal.
PENDONEAR. a. Dícese de la vida de las rameras. Disipar el tiempo. Callejear. Concurrir á todo lo que sea distraccion
PENEQUE. a. p. Borracho.
PERCANZAR. c. Alcanzar, tocar, comprender.
PERDIGADA (Carne). p. Picadillo especial para relleno de los pasteles.
PERETERO. p. Peral de frutas más menudas; á éstas las llaman Peretas; en Castilla Peras de San Juan.
PERJUCIOSO. a. Perjudicioso ó perjudicial.
PEROLA. a. Cazo de cierto tamaño y forma.
PERRANEO. p. Pedáneo. Alcalde rural.
PERRERA. a. Berrinche ó rabieta.
PICAJOSO. a. El que se pica ó resiente sin gran motivo y con frecuencia.
PICAPORTE (Moño de). p. Llámase así al que las huertanas y mujeres de campo se hacen con el pelo trenzado y en forma de aspa ó muletilla.
PICAZO,-ZIQUIO. p. Picotazo. El golpe que dan las aves con el pico, como tambien la molestia que causan los insectos, pulgas, etc.
PICOLETA. p. Herramienta de albañil.
PICO,-COTA. a. Herramienta de albañil.
PINGO. a. Se dice de los demasiado sueltos; haraganes y desaseados, particularmente de las mujeres.
PIPIRIJAINA. a. Compañía reducida de malos comediantes. Reunion de poco pelo, ó menor importancia de la conveniente.
PIRULO. a. Perinola pequeña.
PISADERA. a. p. Se dice de la reja que se pisa en la acera de la calle para luz y ventilacion de sótanos. Antigua educanda en los conventos, donde pagaba un tanto por el piso, ó pisar dentro de clausura.
PIULAS. p. Carretillas ó triquitraques de pirotecnia, para juego de muchachos.
PIZCO. a. Pellizco ó repizco.
PLANTAJE. p. Planta acuática que nace espontáneamente en las acequias, conocida en Castilla por Llanten ó Llantel. Plantaje es usado en Múrcia con más propiedad, tomándose del nombre botánico Plantago.
PLATICAR. p. Hablar en serio, tratando de asuntos varios. Cosas ó estilo de plática.
POCHO,-CHIQUIO, a. Pálido, descolorido.
PODER. a. Úsase de la frase «á mí me puede», como «que me incomoda», etc.
POSO. a. Parte espesa de los líquidos, que queda en el fondo de la vasija.
PORCHE. a. Postes, soportal, arco, como pórticos.
PORRILLO. p. Llamaron así las pequeñas boqueras de riego.
PORTADERA. a. Vasija de madera, para llevar las uvas en la vendimia.
POSTIZAS. p. Castañuelas.
POTREAR. a. Molestar, aburrir, cansar, apurar á uno.
POZAL. a. Cubo de pozo.
POZALEAR. a. Revolver el agua de un pozo, subiendo y bajando los pozales.
PREMOVER. p. Promover, instigar.
PRENDAS MUERTAS. p. Lo que se deja empeñado por valor de cosa tomada.
PRESTO. p. Pronto. Aprestarse para algo.
PRIETO. a. Mezquino, mísero, tacaño.
PROBAR. a. Catar los guisos, vinos, etc.
PROCURAR. a. El ejercicio de procurador.
PUGNICION. p. Pena. Voz usada en las Ordenanzas de Múrcia, 1695.
PUNCHA.-CHON. a. Punzon ó herramienta de punta. Tambien se llama así á la espina. Hay un refran que dice: «El que tenga la puncha que se la saque».
PUNCHAR. a. Punzar, herir con punta.
PUNCHAZO. a. Punzada.

Q

QUEBRAR. (El dia ó la noche). p. El momento de espirar las doce horas. Vulgarmente se dice: «medio dia, media noche».
QUEXEROS Ó QUIJEROS. p. Costados, taludes y motas en declive natural, que limitan las acequias ó pasos de aguas.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

QUEJON. a. Quejumbroso.
QUEMA. p. Incendio de edificios, mieses, leñas, etc.
QUIJAL. a. p. Quijada, dientes. Derívase en Múrcia del catalan Quixals ó Caixals. Se dice tener buen quijal, ó quijal sano, al que come mucho sin reparar en la calidad ni dureza.
QUITAPONES. p. Adornos de seda y lana en las cabezas de las caballerías. Los excesivos adornos que en el traje llevan las gentes, ó la guarnicion exagerada de cualquier objeto.
QUIZÁ.-ÁS. p. Tiénese por eufonizacion árabe ó corrupcion del catalan ¿Qui sab? ¿Quién sabe?

R

RABAL. a. Arrabal.
RAFA. o. Corte de aguas fuera de tanda, que se prohibió en las acequias.
RAFALÍ. o. Cierta clase de carnes, cuya venta estuvo prohibida en ciertos casos.
RAFE. a. Rape. Alero de un tejado. Extremidad de algo, como: «Al rafe de la mesa». «Al rafe del papel».
RAMPA. a. Calambre. Dícese en Múrcia, como en Aragon, sin corromper la palabra catalana Rampa.
RAMUJA,-XA. p. Producto de la limpia ó poda de árboles y ramas pequeñas que resultan de esta operacion.
RASERA. a. Rasero, Cuchillo de amasar.
RASPAJO. p. El escobajo de los racimos. El niño pequeño y precoz.
RASPA. a. p. Lo mismo que cosa áspera. Escofina.
RAUTA. p. Ruta, camino, vía.
REBLIR. a. p. Elevarse el fondo de las acequias hasta obstruirse el curso de las aguas.
RECIENTE. a. Creciente. Levadura.
REFITOLERO. a. Indiscreto, imprudente, curioso.
REGOMELLO. p. Reparo en decir ó manifestar lo que se siente ó quiere.
RELICA. p. Reliquia. Diminutivo que altera el vulgo, por usar el iquia como constante en casi todas las palabras, y creerlo mal dicho en ésta y en acequia (cieca).
REMANIENTE.p. Lo que corresponde ó tiene conexión con asuntos dados.
RENTO. p. El alquiler ó estipendio que se paga por una cosa. Arriendo de casas ó tierras durante un año.
REPONSALIDÁ. p. Responsabilidad. Los que pronuncian tal frase, creen decir bien así, que ellos responden á todo, y que salen fiadores del compromiso.
REPROPIAR. a. p. Resistir al freno. Comprender lo que se dice ó hace mal.
REVOLTINA. a. Motin, conmocion popular.
REZAR. p. Lo que puede explicar un documento en su texto.
RIACHO. p. Rio pequeño y con poco caudal de aguas.
ROLDE. a. Círculo de gente.
RONCADOR. p. El cohete que se eleva haciendo gran ruido por intervalos.
ROSIGAR. a. Roer poco á poco alguna cosa. Murmurar por lo bajo. «Rosigar altares», pasar mucho tiempo en la iglesia.
ROYA. p. Tierra especial que sirve para hacer impermeables las capas de tierras que cubren las casas en Múrcia.
RUCHE. a. p. Pollino pequeño. Se dice de la persona que se halla sin fortuna ó está escasa de intereses.
RUJIAR Ó RUXIAR. a. Rociar. Llámase rujiada al golpe de llúvia. Rujada, rujazo. Regar.
RULO,-LAR. p. Cilindro de piedra, madera y otras materias. Peinado de cierta forma. El acto de rodar el cilindro. Caer y rodar las personas y objetos.

S

SABENA. p. Saco de red que se usa para conducir la hoja de las moreras, la paja, hortaliza, etc., sirviendo como medida, y se dice: «Una sabena de hoja». «Una sabena de paja».
SAIN. p. Cebo, grosura artificial, derivado del catalan Sagi. Dícese «Sacarle á uno el sain», á utilizarse de su trabaajo é intereses.
SALMORRADA. a. p. Agua cargada de mucha sal. También se llama á ciertos medicamentos para el ganado.
SALSERO, - RA, - RIQUIA. p. El tomillo y plantas aromáticas para las salsas. Las personas que en todo quieren intervenir y figurar dando su opinion.
SAN JUANERO. a. Endeble, delicado á que da origen el dicho de «Gato San Juanero», por nacer fuera de tiempo y raquítico.
SANTIGÜEÑAZO. p. Golpe dado en dos sentidos, como santiguando.
SAQUE. a. Se dice que «Tiene buen saque», á todo el que come ó bebe bien.
SAQUERÍO. p. La coleccion de sacos que tiene cada labrador, molinero, etc.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

SARRÍA. a. Esporton. Seron de dos senos para conducir basuras, tierras, etc., en caballerías.
SAZONADORES. a. p. Los que limpian, arreglan y preparan algunos frutos cogidos y que han de secarse, etc., como pasas, higos.
SENTIDO (Costar un). a. Costar mucho una cosa, ó sea á mucho precio.
SERRETA,-TIQUIA. a. Cadenilla para refrenar caballerías.
SOBRE ACEQUIERO. p. El mayordomo, juez, ó ministro en cuestiones de riego.
SOBRE CARGA. p. Soga gruesa destinada, como más fuerte que la lia, á sujetar ó tirar de alguna cosa ó carga.
SOPAPO. a. Revés.
SOPORTALES. a. Porches. Galería que forman las fachadas de plazas y calles, bajo los cuales pasea ó circula gente.
SORRA. p. Zorra. Carne de estos animales ya salada y en cierto adobo.
SORRIEGO. p. El exceso de aguas de un riego que rebosa por los límites de las tierras é invade sendas y caminos.
SOTA. a. Mujer deslenguada y sin vergüenza.
SUMIDOR. a. p. Sitio dispuesto de modo conveniente, donde se sumen en la tierra todas las aguas, tanto inmundas como llovedizas.
SUPERFLUJO. p. Misterio que se hace en ciertos asuntos.

T

TABACONES. p. Desigualdades, hoyos y desperfectos en el piso.
TABANQUE. a. Poyo. Macizo ó mostrador levantado á la altura de una vara en las puertas de las tiendas, y así se dijo: «mudar el tabanque», á trasladarse de un lado á otro.
TABLACHERO. p. El que cuidó de los tablachos y del órden de las tandas de riego.
TABLACHO. TABLAXO. TABLAJO. p. Tablero fuerte que pasa por dos muros ó piedras acanaladas que le sujetan, llamadas Brencas, el cual dejado caer impide el paso de agua por las acequias. Se dice calar el tablacho, á ensimismarse una persona.
TABLAS. a. p. Las mesas de venta para carne y otras mercancías.
TACA. a. Mancha, defecto.
TACHOLADOS. p. Llámanse así cierta clase de botones de seda.
TAHULLA. p. Espacio de tierra, cuya unidad de superficie es la usada para el cultivo de la huerta de Múrcia, y corresponde próximamente á la sexta parte de una fanega; la forma un cuadrado de cuarenta varas de lado.
TAJO. a. p. Tarea ó trabajo abundante. Sitio donde se ha de trabajar, diciéndose: «Acudir al tajo». Tajada ó buena presa de carne ó pescado. Grupo de albañiles, compuesto de cierto número de ellos. En castellano, cuadrilla.
TAMBALIQUIO. p. Tinglado muy alto, formado con ramas, cañas y atocha en medio de las propiedades, para vigilar desde él y guardar los frutos y ahuyentar con señales á los pájaros.
TAMBORINAZO. a. Caida, golpe.
TARUMBA. a. Volverse uno tarumba es quedar mareado, anonadado, confundido por ruidos y otras causas.
TEJA DE AGUA. a. Medida de los caudales de agua para los repartos del riego.
TEMBLORINA. p. Temblor. Se dice también del miedo que alguno tiene y le ocasiona movimientos extraños.
TEMPRANERO. a. El fruto temprano ó adelantado de sazon.
TENOR. p. Guitarra mediana, que armonizada con otras, se templa convenientemente.
TERRETREMO Ó TERRETIEMBLO. a. Terremoto. La palabra terretremo se encuentra usada en las ordenanzas de Pedro VI de Aragon.
TESTERAZO. a. Trompazo, golpe con la cabeza.
TIBERIO. a. Bulla, escándalo, confusion, desórden.
TIENDA. c. La cubierta de aros y cañas forradas de lona, que cubre los carros y galeras.
TIERRA BLANCA. a. La de sembradura de cereales, y que no es de arbolado.
TIMBA. a. Juguesca. Comilona. Diversion tumultuosa y prohibida.
TIMPLIQUIO Ó TIPLIQUIO. p. Guitarra pequeña diferente de las bandurrias templada como tiple. El vulgo llama Timpliquio á una guitarra mal arreglada y que valga poco.
TINGLADO. a. Tablado que se arma en alto y á la ligera.
TIRARSE (á las personas). p. Dirigirse á ellas y rogarlas, poniéndolas por empeño para alcanzar empleos, gracias ó socorros. Tirar á extremo, es abandonar caballerías inútiles. También se dice de las personas que se encenagan en vicios, ó abandonan la vida regular y arreglada.
TOCATA. a. Sonata. Tunda. Cada una de las piezas de música que constituyen un concierto.
TONGADA. a. Capa de tierra. Paja alternan-

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

do con frutas embaladas. «En una tongada» quiere decir «de una vez».
TONTO,-TIQUIO. a. Aumentativo de tonto. (Usado por el P. Isla).
TOÑINA. a. Tollina. Paliza. Zurra. Tunda.
TORMO,-MIQUIO. a. Terron de tierra ó tambien de azúcar.
TORNO. a. El que sirve en los carruajes para impedir la velocidad en las bajadas.
TORRE. a. Quinta, granja, cármen. Casa de recreo en el campo ó la huerta, cuyo edificio toma el nombre del que la construyó para sí.
TRAPERA. a. Herida de más anchura que peligro.
TRASPUNTINES. a. Colchones. Usa entre otras esta palabra Fabio Climente en sus *Escarmientos de Jacinto*. Gergon lleno de paja.
TRENQUE. a. p. Portillo. Abertura en la cabeza, ocasionada por algun golpe.
TRESPOL. p. Voz importada del catalan segun parece, y que indica el guarda-polvo de algo, quedando hoy como voz de albañilería, marcando la obra de yeso que guarnece los techos y pisos.
TRIFULCA. a. Gran bulla, diversion, contienda, inquietud ó movimiento popular.
TROCEADO Ó TRONZADO. a. Cansado. Tullido á consecuencia de una marcha penosa.
TUISQUIO. p. Voz abreviada una sílaba de «Todico» para la mejor pronunciacion por los que creen expresarlo mejor.
TURMENTA. p. Tormenta. Parece espresar Turmenta, lo temible de un recio temporal, si se atiende á la significacion «Turbatio».

V

VALAMIO. p. El balido de las ovejas y cabras. *Vocerío tumultuoso, como tambien* el estrépito de aguas torrenciales.
VENDEDERAS. o. Tablas ó puestos de venta en las plazas ó mercados.
VENDOS. p. Orillos ú orilla de las piezas *de paño, con los que se forma* el *espolsador* (véase).
VENTANO,-NIQUIO. a. Ventanico. Postigo superior de la hoja de ventana. Tambien se toma por la ventana de una hoja.
VETA. a. *Trenzadera ó lista de algodon.*
VERGA DE PELOS. o. Pieza especial de los antiguos tornos de los torcedores de seda.
VERGÜENZA PÚBLICA. o. Pena. Antiguamente entre las varias, era impuesta á los ocultadores de los derechos al Almoxarifazgo, y se le aplicaba á la plebe; á la *gente* de privilegio se le conmutaba con pena de seis mil maravedís y pérdidas de la ocultacion.
VISIVILOS. p. Visiones ó figuras extrañas que uno cree ver en su fantasía.
VITUMBRE. *o. Mezcla escogida y resistente* para obras de albañilería.
VOLADA. a. Ráfaga de viento. Salida ó vuelo de una cosa. Llámase volada al vuelo corto de las aves domésticas, vuelo al de las *extrañas y campesinas que se elevan* á gran altura.
VOLETAS. p. Tragos; particularmente cuando se toman entre amigos coriendo tabernas cual si mudaran de alojamiento.

Y

YERBA. a. Se toma el género por la especie.
YESO. a. p. Úsase la expresion de «Lavar el yeso» á cubrir la pared y frotarla con paños húmedos ó mojados; como también «Palustrar el yeso» á bruñirle con el palustre.

Z

ZABA-CEQUIAS. a. El que cuidaba de los turnos en el riego antiguamente, multando á los contraventores de la ordenanza.
ZABORRA. a. Piedra pequeña; tiene alguna conexion con el «Saburra» latino y «Sorra» español, que significa arena gruesa para lastrar embarcaciones. Se llamó zaborrero al albañil poco entendido y no diestro que trabajaba con zaborras groseramente.
ZACACHO. p. Llámase Puerto del Zacacho a cierta divisoria de montañas en la provincia de Múrcia. En árabe es zacatin la guarnicion ó guarniciones de frenos y espuelas, y puede que alguna derrota de moros allí tuviese lugar.
ZAFA. p. * Aljofaina. Aljevena.
ZAFRAN. a. Azafran; en los fueros de Aragon se lee «Zafran».
ZAGAL,-LIQUIOS. p. El muchacho ó los mu-

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

chachos; comprendiéndose el sentido de esta voz como por los menores en edad ó estar á zaga de los demás en edad y consideracion.

ZAHORÍ. * p. La persona que adivina á otras los pensamientos al parecer y con suma suspicacia, como tambien la que tiene buen deseo y los satisface con respuesta oportuna. Adivino.

ZAMARRAZO. a. Golpe con cuero, correa, etc. Desgracia que uno sufre en su salud, su carrera ó su fortuna, y así se dice de uno que queda cesante.

ZAMBOA Ó ACIMBOGA. p. Especie de Toronxa ó Toronja con escrecencias en su cáscara.

ZAMBUDIO. p. Se ha llamado antiguamente así á los saltarines ó danzantes, que al propio tiempo cantan. Esta voz conexiona con Zambra, danza morisca con música de soplo ó silbo. Zambudio quedó primero usada como un mote, y luego como apellido entre algunas familias de los huertanos en Múrcia.

ZAPATERO,-RA. p. Se dice de las cosas, frutas y guisados, cuando se ponen en estado correoso y áspero, como al tratar de aceitunas «Están ya zapateras».

ZAPO,-PIQUIO. a. Persona obesa, torpe y desmañada. Rosal dice que los antiguos llamaban Zapo al Sapo y Zapico al hombre chico.

ZARAGÜELLES,-LLIQUIOS. M. Voz de origen caldeo, latinizada en Saraballa, Saraballorum, y romanceada al fin en zaragüelles. Especie de calzones anchos y follados en pliegues que se usaban antiguamente, y ahora llevan los campesinos en Múrcia y Valencia. En el capítulo III. Daniel, vers. 21, se lee que los mancebos metidos en el horno por mandato de Nabucodonosor «cum braccis suis» salieron ilesos sin haberse quemado los cabellos ni sus zaragüelles «etiam Saraballa, etc.».

ZARANDA,-DIQUIA. p. Útensilio de cocina, como arnero hecho de hoja de lata agujereada para limpiar ó cerner arroz. Rejilla grande para pasar arenas minerales y tierras, á fin de que no resulten del mayor tamaño que se necesite, ó sólo el polvo.

ZARANGOLLO. p. Fritada de pimientos, tomate y cebolla, con carne ó pescados; generalmente se sirve solo. Pisto.

ZARPA. a. p. «Andar á la zarpa, á la greña» se dice de los que buscan riñas ó de los matrimonios desavenidos.

ZENETA. ACENETA. ZENETES. p. Nombre dé un término rural en el campo y huerta de Múrcia. Se llamaron Zenetes varios moros africanos que vinieron á guerrear en favor de Abdalla el año 815.

ZOTE. a. Ignorante, lerdo.

ZULLIRSE. p. Movérsele á uno el vientre. Se dice de los que corren muy asustados. «Van zullidos de miedo»

ZURO,-RIQUIO, a. p. Corcho. Tambien se las califica de tal cosa á las frutas que no están en sazon ó á otras que se han helado.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

NOTAS

TABLA PRIMERA

(1) Extracto de la descripcion de Múrcia por Cascales, de su primera edicion. Discurso XVI, páginas 264, 265 y 266, habiendo hecho en él las adiciones oportunas para mejor aclaración.

(2) Cascales en la descripcion de las murallas, que es la que dejamos extractada con adiciones, se refiere sin duda á las murallas y puertas de su tiempo, conocidas con nombres cambiados de las árabes; para mayor aclaracion haremos constar lo que sobre este asunto marca el erudito murciano D. Felix Ponzoa en su cap. I de su *Historia de los árabes en Múrcia,* página 22. «La posicion de la ciudad árabe fué la siguiente: Próxima al puente que »hoy existe, estuvo la Puerta de Africa, desde la que corria la muralla con »direccion á Oriente hasta la Puerta de Alquibla ó de Bibalmunen, que es»tuvo junto al actual teatro (el que habia en 1845 cuando el Sr. Ponzoa pu»blicó su obra). Entre estas dos puertas estaba el Alcázar Nasir, donde habita»ron un tiempo los gobernadores y reyes moros. Desde la Puerta de Alqui»bla seguia la muralla con la misma direccion á la de Auriola, que estaba »donde ahora está la Plaza de Sta. Eulalia y continuaba volviendo más ade»lante con direccion al Norte y á Poniente hasta cerca de la Merced. En las Puertas del Mercado (extremo de la Trapería) hubo una casa fuerte que lla»maron Darsaguir, y otra puerta pequeña titulada de Ben-Amadi. Desde es»te punto seguia la muralla á la calle de Porcel, donde estuvo la Puerta de »Aljufia, y siguiendo tambien por Santa Teresa volvia al Mediodia hasta la »Puerta de Xecura, que estuvo en el mismo sitio que ahora ocupa el Arco »del Pilar (1845, fecha por Ponzoa), continuando y torciendo al Oriente á »unirse con la Alcazaba principal, llamada Alcazar Quivir, morada ordina»ria de los reyes, que se apoyaba con la Puerta de Africa.»

Sea cual fuere la verdadera posicion de estas puertas, y su verdadero título por los caminos que á ella viniesen ú otras causas, manifestaremos las épocas de su demolicion.

La Puerta de Orihuela ha sufrido varias reconstrucciones en distintos sitios, demoliéndose á causa de la revolucion de 1868 sin dejar señales ni indicaciones.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

La Puerta Nueva que se reconstruyó en 1837, mudando á ésta la conocida por Portillo de Garay, fué demolida en 1868 sin dejar señales ni indicaciones.

La Puerta del Mercado fué demolida en 1604, y desde entónces se marcó el sitio por medio de una lápida en la pared, la cual ha desaparecido sin haber hoy señales.

La Puerta de Santo Domingo fué destruída á consecuencia de la construccion de casas en la Plaza del Esparto á mediados del siglo próximo pasado.

En el sitio que ocupó la Puerta del Porcel, y en la fachada de una casa hay una pequeña lápida en que se lee grabada esta inscripcion:

Aquí estubo
La Puerta del
Porcel. Año de
1725.

La Puerta del Azoque ó de Santa Florentina debió ser demolida por los años 1714 á 1718 á causa de la construccion del colegio de Huérfanas, fundado por el Ilmo. Sr. D. Luis de Belluga y de Moncada, Obispo de esta Diócesis, y desde 1720 Cardenal con el título de Santa Práxedes. No quedan señales ni indicacion del sitio que ocupó dicha puerta, pero entre las fachadas de las dos últimas casas del lado izquierdo de la calle de San Nicolás, aparecen aún restos de la antigua muralla: en la prolongacion debió estar la puerta citada.

Entre las Puertas del Porcel y del Azoque ó Santa Florentina, fundó en 1618 el M. Ilmo. Regidor perpétuo D. Francisco Quirós una casa de albergue para mujeres arrepentidas de la mala vida, bajo el título de Recogidas de la Magdalena, cuyo nombre tomó y conserva la calle hoy conocida por «Cuesta de la Magdalena.» El Cardenal Belluga, ya dicho, al establecer el Colegio de Huérfanas, llevó las Recogidas á un convento que fundó al efecto junto á la Rambla del Cuerno cerca de Santa Quiteria, cuyo edificio sirve hoy de correccional para detenidos.

La Puerta de San Ginés debió desaparecer á mediados del pasado siglo, si bien quedándose como calle de salida con portillo, el cual, como muchos ha desaparecido, quizá ocupándose con casas modernas el verdadero emplazamiento de la antigua puerta; habiéndose demolido la iglesia del Santo que estaba en la plazeta hoy del mismo nombre, no hace muchos años por el señor Cura Clemencin para hacer casas.

La Puerta del Pilar constaba últimamente de un solo arco bajo el cual y en uno de sus estribos estaba una reja de la ermita: fué destruida para mejoramiento de la calle en 1863 y se mudó la puerta de dicha ermita al sitio que ántes ocupaba la reja.

La Puerta de Verónicas, hoy de la Aduana, aún queda; pero ya muy modificada como arco de paso, sobre el cual tienen vistas las religiosas del mismo nombre.

La Puerta de la Puente se ha derribado varias veces ocupando distintos emplazamientos: la última que se conoció con dicho nombre fué derribada en 1859.

La Puerta del Sol debió derribarse al modificar el arenal, como tambien al construir los muros de encauzamiento del rio, ya en el episcopado del más tarde Cardenal Belluga, año de 1714, ya cuando se construyó el Palacio Nuevo bajo los de los Ilmos. D. Juan Mateo Lopez y D. Diego de Roas y Contreras hácia los años 1760: no quedan indicios de ella.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

La Puerta del Toro fué derribada probablemente al construir el antiguo teatro el 1610, conservándose luego como portillo hasta su desaparicion completa á causa de nuevas construcciones. Hoy no queda más vestigio que un trozo de muralla, el cual puede verse desde la plaza de Ceballos, cuyo resto existe en el solar de la casa que ha empezado á sacar de cimientos el excelentísimo Sr. D. Lope Gisbert; la antigua puerta debió ocupar el sitio que hoy sirve de calle frente á la casa de D. José Mazon.

La puerta de las siete Puertas de Santa Eulalia, se recuerda respecto de un emplazamiento, además de varios trozos de mampostería en paredes y piso de la plaza de San Felipe, por una gran lápida de mármol blanco empotrada en una fachada frente á la iglesia de San José, en cuya lápida se lee lo siguiente:

EN ESTE SITIO ESTUBO LA ULTIMA DE LAS QUE LLAMARON SIETE PUERTAS DE LA MURALLA POR DONDE HIZO SU ENTRADA EL REY DON JAIME DE ARAGON DESDE EL REAL DE SAN JUAN QUANDO RECONQUISTÓ Á MURCIA PARA SU YERNO EL REY DON ALONSO EL SÁBIO DE CASTILLA, RINDIÉNDOLA SU GOBERNADOR POR EL REY MORO ALBOAQUES, EN 13 DE FEBRERO DE 1265.

SE DEMOLIÓ Y AMPLIÓ Á BENEFICIO PÚBLICO AÑO DE 1803.

(3) La casa construída por Villacis en la plaza de Ceballos, se conserva sin modificaciones en el mismo estado que acabada de construir, y se conoce hoy con el título de Casa de Buitrago.

(4) Los triunfos se han conservado hasta 1820 en que al proclamar la Constitucion se derribaron; restableciéronse en 1823 y estando en pié hasta 1834 en que definitivamente desaparecieron. Los nichos de santos en las fachadas de las casas han ido desapareciendo cuando aquellas han necesitado reformas, y quedan aún bastantes sin embargo de la prohibicion impuesta á poco de la revolucion de 1868 y de haber desaparecido una noche la devota imágen de San Antonio de su nicho en el porche de su nombre, cuya imágen se halló luego bajo las mesas de un café.

(5) Las cruces que había en medio de las plazas indicando frente á las iglesias el lugar sagrado de cementerio, fueron retiradas á las fachadas de éstas últimas ó de algunas casas particulares á consecuencia del estudio de nivelacion de la ciudad por el distinguido arquitecto D. Juan Bautista Lacorte, en 1830. Por medida sanitaria, y desde 1811 que se hicieron los cementerios de la puerta de Orihuela y la de Castilla cuando la epidemia de fiebre de aquel año, ya no se han permitido los enterramientos dentro de la ciudad. exceptuándose los correspondientes á monasterios que han tenido, y tienen para sus religiosas, bóvedas especiales ó una parte de huerto destinada á este uso. La única cruz que hoy queda es la de la plaza de las Cadenas, donde estuvo la Mezquita mayor, habiendo desaparecido las de Humilladero que habia á las puertas de la ciudad ó en las encrucijadas de los caminos.

TABLA II.

(6) Desde la Edad Media, é importada de Alemania, ha venido la costumbre de señalar los establecimientos públicos por medio de símbolos ó figuras, representando en banderas de hierro, ó por medio de cuerpos salientes, en ta-

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

bleros, etc., el objeto y alegorías; generalmente se usó la representación de varias especies, cambiando de colores, como el halcon dorado ó el cisne verde, buscando el color más inverísimil é impropio, con lo cual habia de llamarse la atencion; ya quedan muy pocos de estos anuncios en los establecimientos, y se conocen sólo por el apellido del propietario ó comerciante.

(7) Por medio de azulejos con blasones motes ó anagramas ingeniosos, conocianse los propietarios de cada casa ó los patronatos de los monasterios y santuarios.

TABLA III.

(8) Hace pocos años, cuando se hicieron obras en las casas medianeras á la parroquia de Santa Eulalia, aparecieron tambien otros enseres al verificar las escavaciones de nuevos cimientos, y la lápida de Fathima á que se hace mérito, que se conserva en el Museo provincial, y ha sido traducida por el entendido y erudito Académico de la Española y la Historia, D. José Amador de los Ríos. Del taller de sastre á que se alude inmediatamente en el relato, se han conservado hasta 1850 las paredes, en que aún se conocian algunas figuras pintadas, representando las modas de final del siglo XVII.

(9) Aún se conserva esta costumbre, sin que se haya interrumpido desde entónces; ahora piden los cofrades de Animas de cada parroquia por el más riguroso turno.

(10) Se ha llamado la campanica del sueño á una de las de la Catedral, que está repitiendo un seguido toque como á misa durante un cuarto de hora, para llamar á coro á las tres de la tarde.

(11) La práctica de estos exámenes y organización de gremios, ha estado en vigor hasta 1836, desde cuya fecha es libre el ejercicio de todos los oficios y artes mecánicas; los sastres, no obstante, y desde aquella fecha, tienen cofradía á Santa Lucía en la parroquia de San Bartolomé; la de roperos y calceteros se disolvió á mediados del siglo próximo pasado.

TABLA IV.

(12) La antigua Cárcel y Tribunal del Santo Oficio, que estuvo en el antiguo Alcázar del Adelantado, junto al Puente (véase Puerta de la Puente, Tabla I), se conservó dedicada á lo propio hasta que se derribó por primera vez una parte el memorable dia 7 de Marzo de 1820, al proclamarse la Constitucion. Volvió en 1823 á rehabilitarse para Inquisicion, mudándose la cárcel más tarde al colegio de San Isidoro, hoy Instituto Provincial, y en 1859 se trasladó al edificio *Misericordia nueva,* el cual, sin concluir, se conoce hoy por Cárcel Nacional, y está situado en la Plaza de las Barcas.

Aún se conservan las casas de los Parejas y los Canales.

El Santo Oficio celebraba sus funciones religiosas con toda solemnidad en Santo Domingo y en la parroquia de San Pedro, en cuya fachada fueron picadas en 1823 las lápidas de mármol que marcaban los principales artículos de la Constitucion de 1820.

(13) En la calle de Madre de Dios, se conserva aún parte de este edificio destinado á casas de vecindad. Entrase por una pieza donde hay un horno concejil, y como patio, se ve un cuadrado de 5 metros de lado de eje é eje de las cuatro columnas que sostenian cada uno de los arcos de herradura, cuyos frentes forman otras tantas paredes que debieron sostener asimismo una cúpu-

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

la semiesférica, quizá con celosías para facilitar la ventilacion: la fábrica, de ladrillo con grandes espesores, es inmejorable, y estuvo cubierta con una capa de mortero muy fina y brillante; las columnas eran de mármol negro; ésto que hoy es patio, debió ser la piscina, pues corren alrededor cuatro galerías paralelas de 4 metros de espacio, y labradas por medio de gruesos muros de argamasa ú hormigon fino; hay varias habitaciones de 3 metros de largo por 1,50 metros de ancho, ya destruidas ó terraplenadas por las muchas obras que se han hecho alterando la forma del edificio; quedando en la parte superior, que hoy sirve de casa de moradores, una puerta caprichosa que debió servir de entrada principal y bajada á la piscina y galerías.

(14) Fué destruido por una avenida, y con variacion de plano y emplazamiento, se hizo el actual, que tenia dos triunfos con estátuas de los Angeles Custodios, cuyos pedestales fueron demolidos por ofrecer poca solidez, á juicio del arquitecto Sr. Bolarin (D. Francisco). El primer ensanche del puente se hizo en 1848 por el celoso Corregidor D. Salvador Marin Baldo, y el segundo, ó sea el que hoy se conserva, siendo Corregidor dicho señor en 1865, bajo el proyecto y dirección del ilustre Sr. Inspector general del cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos, D. Juan Moreno Rocafull, nuestro distinguido paisano, á quien, además, se debe la red de caminos que hoy cruza la provincia.

(15) Debemos algunas de las anteriores interesantes noticias, á nuestro muy querido amigo el Reverendo Padre Maestro Fray Blas García Micó, uno de los últimos padres capuchinos que formaron la comunidad al disolverla en 1835.

Aun se conservan todas las palmeras del huerto, y sus dátiles tienen fama; el convento é iglesia fueron derribados en 1836, y sobre la superficie que ocupaban, se han hecho plantaciones, respetando sólo el magnífico algibe del patio claustral; la única puerta hoy de entrada para el huerto, es la antigua puerta falsa ó del carretero, y en lo que era cuadra, pajar y leñera, así como cámara para escuela, ha hecho una modesta y reducida casa de veraneo su actual propietario señor Guerra.

Las imágenes que habia en la iglesia, están ahora en la del Cármen; y la procesion dominical de la Divina Pastora dejó de salir cuando la expulsion de los religiosos; no obstante, queda el afan inmotivado de pasar con cualquier procesion por el puente ántes de oraciones.

(16) El rosario cantado, cuya procesion recorria las principales calles, ha seguido saliendo hasta 1836; habiéndose modificado mucho el órden y acompañamiento de él; los grandes faroles fueron achicándolos, hasta quedar en un tamaño pequeño; como recuerdo de aquello, y con el propio objeto, esto es, preservar las luces de las corrientes de viento, se conservan en algunas parroquias de ciudad, campo y huerta para acompañar el Santo Viático, el cual, la mayor parte de las veces, se administra como Su Majestad en público, siendo acogido el sacerdote bajo palio, que precisamente llevan sacerdotes tambien; al marchar hácia casa del enfermo, va cantando un coro de voces é instrumentos el *Tantum Ergo,* y al regresar á la parroquia el *Te Deum,* como tambien en la puerta de la casa, y durante la ceremonia, un motete.

También hasta 1840 ha venido saliendo la Aurora, especie de procesion para *despierta,* con música y letrillas de albada (práctica de los árabes en ciertos dias, y que siguieron los mudejares, sustituyendo la letra. Los gitanos usan aún de albadas como éstas en las madrugadas del dia de bodas de sus más distinguidos jefes), con cuyo canto se despertaba á los cofrades del mismo título, para asistir á la misa del alba en el altar de Nuestra Señora de la Aurora en Santo Domingo; únicamente queda de aquella costumbre cierto coro de

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

voces acompañadas por el toque de una campanilla, cuyo coro cantan los cofrades, y la música conserva un original gusto y ritmo árabe; á consecuencia de excesos, ha sido prohibida varias veces por las autoridades, quienes la permitieron en 3 y 4 de Febrero de 1872 para que la oyese nuestro eminente paisano D. Mariano Soriano Fuertes.

TABLA V.

(17) No resta ninguna de las costumbres descritas en la tabla V, pero tanto ellas como la etiqueta y personas que parecen en su accion, están estudiadas históricamente en retratos, documentos y noticias de aquel tiempo.

(18) Son raros ya los ejemplares de la edicion citada, uno de los cuales que tenemos á la vista nos da casi á la letra y con muy poca variacion en los períodos y frases las noticias y datos puestos en forma de discurso que suponemos pronunciado por su autor D. Pedro Villacis.

TABLA VI.

(19) Esta imágen esculpida en piedra, que sobre un triunfo estaba en la Alameda, (donde hoy y levantado en tiempo del Corregidor Marín Baldo el año 1848, existe el monumento y estátua á Floridablanca); actualmente se conserva en la iglesia parroquial del Cármen, cuarta capilla del lado izquierdo.

(20) Estas penitencias han desaparecido desde tiempo de Cárlos III, quedando hasta nuestros días (y como recuerdo de que con su aspecto se amedrentaban los niños y gente sencilla) la humorada de usar artificio y traje gigantesco, algunas personas para ahuyentar á otras de su paso por ciertas calles que no les convenia á sus propósitos: cuéntase que una señora á quien se conoció mucho en la ciudad, tenia por costumbre vestirse de fantasma (por los años 1830 al 1840): perseguida á media noche por dos caballeros á fin de descubrir su incógnito, lo impidió ella abriendo la puerta de la casica de ánimas de Santa María en la portada de los Apóstoles en la Catedral, dentro la cual casica estaban siempre los ataudes y se depositaban de noche los cadáveres: á la razon habia uno, (siempre fué costumbre dejar sin llave la puerta, por negligencia y otras causas), alzó el picaporte, y se dice que les dirigió estas palabras con voz solemne: «Señores, pueden ustedes pasar, les ofrezco mi casa».

(21) El autor de esta obra conserva una colección compuesta de todos los que hasta hoy están casi borrados en la Catedral, San Antonio, y el Contraste, estos últimos han sido renovados hace pocos años.

(22) Aun se conservan, si bien algo mutiladas, estas inscripciones.

(23) El derecho de sagrado en los monasterios é iglesias está sin vigor desde la supresion del Tribunal del Santo Oficio, durante cuya existencia tenia valor y razon de ser por la competencia de las dos jurisdicciones religiosas y civil: aún se conserva en Santa Clara la lápida de «Salvaguardia Real» cuya salvaguardia ó sagrado era el atrio.

TABLA VII.

(24) Hasta mediados del siglo próximo pasado se conservó con culto público la ermita de Santa Quiteria, que fué demolida por los años 1820 al 1830, quedando hoy sólo como recuerdo el nombre de la calle.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

TABLA VIII.

(25) (Véase en las obras de Jacinto Polo. Zaragoza, 1670, pág. 187).
Catalina la hace figurar aquí el autor del Retablo como una moza del partido, afamada en aquella época, pero sin poder precisar la exacta fecha.

TABLA IX.

(26) Conócese este episodio en la historia de Venecia con el título de *El Rapto de las Novias.* Historia de Venecia por Galibert; cap. IV, pág. 39.
(27) Desde fin del siglo XVII se perdió la costumbre de los Rodrigones, pero en el siguiente, durante los reinados de Felipe V á Cárlos III estuvieron sustituidos por los abates, que fueron los amigos de confianza de las señoras como los Sigisveos venecianos.
(28) Siempre ha tenido fama de súcia la calle de Bodegones, que por ser foco de infeccion, y morir en ella mucha gente en tiempo de epidemias, se hizo desalojar, tapiándose sus bocas calles y dejándola como corral cerrado durante la fiebre amarilla en 1811. Los Bodegones han ido perdiendo su carácter de tal desde la abolicion de las ordenanzas; éstas prohibian vender pan ni vino en los bodegones, que ya sin esa traba se han convertido en tabernas donde se guisa de comer.

TABLA X.

(29) En la casa núm. 7 de la calle del Pilar, ocupada aún por los caldereros, hay en la pared y formada por seis azulejos de á palmo, una lápida que así expresa:

EN ESTE SITIO ESTUBO LA
YGLESIA DEL HOSPITAL DE
SAN JULIAN HASTA EL AÑO DE
1527, Y EL DOCUMENTO QUE
LO ACREDITA ESTÁ EN LA CASA
DE D. MANUEL ARCAYNA Y ALAMAN.

(30) Se han conservado algunas de estas casas, así como la reja de la plaza hasta hace pocos años.
(31) El pregonero acompañaba siempre al verdugo en los castigos y ejecuciones, y era quien primero recibia entónces de mano del verdugo una bofetada tan pronto como el reo habia muerto, diciéndole: «Toma para que te acuerdes:» la gente repetia lo propio de unos en otros, y aún los gitanos como una reminiscencia judáica ó árabe de los antiguos tiempos, y de los castigos que se les impusieron, cuando en el sermon de Viernes Santo dice el orador: «Ya murió Jesus» hacen lo mismo, aunque otros tambien lo repiten cuando aquel refiere la escena de la bofetada que el criado del Pontífice dió al Señor.
Aún en 1829, en la ejecucion de Jaime el Barbudo, que tuvo lugar en Múrcia se conservó aquella costumbre.
(32) Estas ordenanzas, como todas las de gremios, están tomadas á la letra de la edicion hecha por los Señores Múrcia en 1695.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

TABLA XI.

(33) Las pastelerías son los establecimientos que mejor conservan su antiguo carácter, si bien algun tanto perfeccionadas por haberse dado á sus locales algunas comodidades, siendo hosterías en el siglo XVIII, y hoy, á más de pastelería, alguna es confitería, teniendo salas con mesas donde se comen los pasteles y otras viandas y guisos que preparan; particularmente estos son cabritos ó carnes asadas.

TABLA XII.

(34) Aún se conservan perfectamente el Contraste, el Almoxarifazgo ó Aduana, el Almudí, el Matador y la Carnicería, construida en 1612; colocándose ahora casi en los mismos sitios que entónces los vendedores en los mercados durante el verano.

(35) Desde 1835 no se ha emplumado ni sacado á la vergüenza, ni han recaido estas sentencias que desde tiempo de conquista y hasta fines del siglo próximo pasado se hacian los jueves para que fuera más público el escarmiento.

TABLA XIII.

(36) Desde que se planteó el nuevo plan de estudios de 1836 organizando de otro modo los Seminarios, Universidades é Institutos, y suprimidas las Universidades de Salamanca y Alcalá, que fueron tan célebres, no hay costumbre de ir los estudiantes en tuna, quedando sólo como recuerdo algunas comparsas de estudiantes que tocan y cantan jotas y postulan por las calles durante el Carnaval; habiéndose abolido el uso del traje talar, ya estudiantil externo ya interno ó de beca, en la Revolucion de Setiembre de 1868.

TABLA XIV.

(37) En el Museo Provincial de Múrcia, empotrada en la pared de la escalera ,se conserva una lápida conmemorativa de la construcción de uno de estos castillos, titulado de San Gil situado en la costa de Cartagena.

(38) Aun se conserva el techo del presbiterio, y aunque ya abolida la Maestranza del Señor Santiago, es su iglesia la más antigua de Múrcia y sirve de auxiliar de la parroquia de San Miguel: las veladas de la fiesta han caído ya en desuso, pero resta la costumbre de ser la función de misa mayor y sermon al toque de alba, no á las diez de la mañana.

(39) Se conserva el Pendon del Señor Santiago que sólo salia en funciones solemnes ó entierros de caballeros.

(40) Los arcos de la galería de la azotea del Contraste, antigua sala de armas, y su cubierta se derribaron en 1827, siendo Corregidor D. Rafael Garfias Laplana, y arquitecto municipal D. Francisco Bolarin, habiéndose sustituido con terrado, el tejado que hubo que quitar por ser peligroso en 1866. En el salon principal pintó el techo del actual teatro en 1861 y murió en 1866 el ilustre artista murciano D. José Pascual Wals.

En 1868 se celebró la Exposición Provincial de Bellas artes y Retrospectiva, y en él se ha formado el Museo Provincial á cargo de la Comision de monumentos.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

(41) Los toques ó puntos de clarines, se vienen usando desde tiempo de Isabel la Católica sin modificacion alguna, hasta la hecha en 1866 y 68.

(42) La marcha real austriaca, que durante dicha dinastía estuvo en uso, fué compuesta por San Ignacio de Loyola. Felipe V, fundador de la dinastía de Borbon, la prohibió para sustituirla con la conocida hasta hoy, si bien Carlos III, al venir de Nápoles á ser Rey de España y formar de nuevo su ejército con su famosa Ordenanza, introdujo otras marchas, distinguiéndose más tarde con los títulos de marcha *granadera y fusilera,* que tienen un carácter tudesco.

(43) Hacer trampas, amarres y fullerías con la baraja.

TABLA XV.

(44) Fué demolida por su estado ruinoso, y se construyó así como el hospital, á mediados del siglo próximo pasado, conservándose la imágen de Nuestra Señora.

(45) Fué incendiado la noche del 2 de Agosto de 1835, en la que le abandonó la comunidad; habiéndose acabado de demoler en 1862 para construir el actual teatro; queda la iglesia y la capilla de Nuestra Señora del Rosario, todo de propiedad de su archicofradía, que conserva en la sacristía el famosísimo cuadro *La batalla de Lepanto,* obra del murciano célebre, el capitan Juan de Toledo; durante la guerra civil, sirvió la iglesia para parque de artillería y encerrar los cañones; el coro para celebrar juntas los fracmasones y otras sociedades secretas; y la iglesia ya dicha, como alguna de sus dependencias, para alojamiento de tránsito a varias cuerdas de presidiarios.

(46) Fué incendiado la noche del 2 de Agosto de 1835, en la que le abandonó la comunidad; derribada en 1838 la iglesia, fué aprovechado su material en construir la muralla que se ha demolido en 1869; la parte del convento que hoy queda en pié, sirve de Posada del Malecon. Queda la iglesia de la Purísima á cargo de su antigua cofradía de caballeros, patronato de los señores Fontes, Marqueses de Ordoño. El convento de la Purísima lo ocupan las religiosas de Santa Isabel desde 1849, las cuales tienen habilitada una pequeña iglesia.

(47) Le abandonó la comunidad el dia de la exclaustracion, 15 de Agosto de 1835. Inutilizado y ya en ruina, sólo queda parte de la iglesia, el claustro y algunas antiguas dependencias que sirven hoy para cuartel de infantería, donde tuvo lugar un conocido alzamiento político de la localidad; los frescos pintados por Villacis (según se dirá en otro lugar) se conservan en el Museo provincial.

(48) Intentaron incendiarle la noche del 2 de Agosto de 1835, al propio tiempo que Santo Domingo, San Francisco y la Merced; pero lo impidió el P. José García, único religioso que quedó en el convento desde el dia anterior. Fué derrivado dicho convento en 1852 para hacer la actual plaza de toros; la magnífica iglesia y capilla de Nuestra Señora de la Arrijaca, fundacion y enterramiento de los primeros Marqueses de Corbera, fué profanada el 15 de Noviembre del mismo año, habiendo mutilado las momias de los fundadores y sus hijos (que figuran en la Tabla), así como la del venerable padre Casquete, cuya cabeza se conserva en el convento de Agustinas; los soldados del Regimiento de la Princesa, que hicieron la profanacion, tuvieron su inmediato fin; el uno se volvió loco aquella misma tarde; el otro, un mes despues, murió á puñaladas al pié del nicho de Nuestra Señora de las Angustias en Granada.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

La iglesia sirvió en alquiler para almacen de leña y carbon, hasta que fué abierta al culto público en 1850 por el Excmo. é Illmo. Obispo Sr. Barrio Fernandez, hoy digno Metropolitano de Valencia, y está su culto á cargo del Excmo. Sr. Dean Don Gerónimo Torres y Casanova; celebrándose en ella suntuosas funciones.

(49) Fué incendiado dos veces ántes de la exclaustracion, que tuvo lugar el 15 de Agosto de 1835, y vendido luego por la Hacienda al Sr. Starico, su actual poseedor; el edificio le ocupan varios vecinos, habitando las celdas; los demás departamentos están destinados ó alquilados para almacenes, ó cria de seda en tiempo de su cosecha; la iglesia está abierta al culto como dependiente de la parroquia de Santa Eulalia.

Se conserva entre la gente el dicho de, *por tarde que vayas á la Merced siempre hallarás misa,* como recuerdo del cuadro que habia en la portería representando á San Pedro Nolasco en el acto de decir la primera misa el dia de la Conquista de Múrcia dentro de su Mezquita y en el sitio que hoy ocupa la cruz de la Plaza de Cadenas en la Catedral; cuyas cadenas, que rodeaban tal sitio sagrado, fueron robadas una noche por los años de 1840.

(50) Fué derribado en 1836, y utilizados los escombros en la muralla que se ha demolido en 1869.

(51) Se conserva como á título de propiedad del Obispado para ejercicios eclesiásticos; allí tiene S. E. el Illmo. Sr. Obispo, un palacio con vistoso y ameno jardin. El antiguo huerto ha sido vendido en la desamortizacion.

(52) Inutilizado y demolido en 1837; sólo queda la iglesia y portería, en cuya última se verifica, segun antiguamente, desde oraciones hasta las diez de la noche, y sin descanso, el rezo de novenas durante la de la patrona, del 8 al 16 de Julio, devocion muy concurrida y tradicional. La iglesia, desde 1869 es parroquia agregada á Santa María, haciéndose funciones suntuosas por su digno párroco, el antiguo Padre Carmelita, Fray Pablo Costa, hoy diputado provincial de Múrcia.

En el ejido del convento hay una posada ó corral de carretería, y en el del huerto, ha hecho jardin y casa el actual propietario Sr. Lozano.

(53) (Véase la nota 15).

(54) Está en pié y en buen estado, á cargo de S. E. el Illmo. Sr. Obispo, conservándose en su iglesia el magnífico San Gerónimo, obra del célebre escultor Sarcillo.

(55) Fué demolido en 1835 y 36 para construir murallas que luego se han derribado en 1869. Alguno de los cuadros é imágenes fueron trasladados y se conservan en la parroquia de San Nicolás, en la cual está el célebre San Antonio, escultura firmada por Alonso Cano.

(56) Se conserva en buen estado; la iglesia está sirviendo para parroquia de San Miguel, y el colegio de la Compañía para Casa de Misericordia, en la cual ha hecho reformas importantes su ex-director D. Julio Meseguer, como D. Juan José Belmonte en el tiempo que fué arquitecto provincial; entre ellas, la restauracion de la magnífica portada de mármol negro, escuela de Juan de Herrera.

(57) Conserva este monasterio toda su extension de fundaciones en edificio y huerta.

(58) Conserva este convento toda su extension de fundaciones en edificio é iglesia; pero siendo uno de los que se amenazaban demoler en 1868, se quitaron algunos objetos de decoracion así como el órgano, que no han vuelto á colocarse.

(59) Conserva este monasterio toda su extension de fundaciones en el

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

edificio y huerta; se concluyó la obra de la iglesia á mediados del siglo próximo pasado, y hasta 1859 no se ha dorado el altar mayor.

(60) Conserva este convento toda su extension de fundaciones; habiendo protegido mucho á esta comunidad con importantes legados y obras de conservacion y mejoramiento, el Illmo. Sr. D. Joaquin Gonzalez del Castillo, último Dean de esta Santa Iglesia.

(61) Conserva este convento su antigua extension de fundaciones; pero siendo uno de los que amenazaban demoler en 1868, se quitaron algunos objetos de decoracion como altares, cuadros, etc., sin que hayan vuelto á colocarse.

(62) Conserva este monasterio su antigua extension de fundaciones; cerca de él estuvo la Puerta de Molina, que se mudó varias veces, y fué demolida en 1869, conociéndose últimamente como Puerta de Castilla; el palacio del Sr. Junteron fué mutilado para quitarle su antiguo carácter arquitectónico y tener más comodidades, por el actual propietario Sr. Pellicer, en 1869.

La ermita de San Anton, que con su hospedería fué vendida por desamortizacion, tiene el mayor culto, y aún se conserva la costumbre de romería el dia del santo y su víspera.

(63) Conserva este monasterio toda su extension de fundaciones en el edificio y huerto, cuya obra se ha concluído ya en este siglo.

(64) Este convento fué demolido de 1836 al 1840, para dejarlo como plaza, donde hoy se ha erigido el Monumento á los Artistas Murcianos Célebres. Las casas y pasadizo de los Sres. Saurin fueron derribadas, y construyó uno de los de la tal familia, Vizconde de Huerta, varias casas de vecinos, distribuidas como las de las grandes capitales, cuyo sistema de construccion introdujo en esta ciudad el arquitecto director de las obras.

La comunidad de religiosas de Santa Isabel, fué expulsada de su convento á las doce de la noche del 3 de Abril de 1836, siendo gobernador eclesiástico D. Anacleto Meorum, y civil el Sr. Chacon, cuyo apellido se dió por título á la plaza que resultó despues de derribado el convento; habiendo estado la comunidad en el convento de San Antonio hasta las tres de la madrugada del 24 de Abril de 1849, que bajo la protección del Excmo. é Illmo. Sr. Obispo Barrio, fué trasladada al colegio de la Purísima, donde hoy se halla.

En algunas escavaciones que incidentalmente se hicieron en la sosodicha plaza de Santa Isabel ó de Chacon, aparecieron varios trozos de obras y ataurriques murales, uno de los cuales, en que se leen algunas palabras árabes, fué depositado por el autor de esta obra en el Museo provincial.

(65) La costumbre de vistas, muy usada en el siglo XVII, concluyó definitivamente en Múrcia bajo el episcopado del Cardenal Belluga.

TABLA XVI.

(66) Debemos aclarar la contradiccion que aparece entre ésto y lo expresado en la Tabla IV, respecto á la imagen de la Fuensanta; lo que de ella se dice es lo cierto y verdadero, haciendo sólo aqui la descripcion de cómo estaba la antigua ermita ántes de ser sustituido el cuadro por la Vírgen actual; este cuadro que cuando se derribó el convento de Capuchinos de Múrcia, lo depositó la comunidad en una casa de confianza en el barrio del Cármen, se conserva con todo esmero.

(67) Los eremitas de Nuestra Señora de la Luz, autorizados canónicamente por el Cardenal Belluga en el primer tercio del siglo XVII, durante su episcopado, bajo el patronato del Excmo. Ayuntamiento de Múrcia; esta comunidad es la única que hoy se conserva, gracias al patriotismo y celo del municipio.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

El pinar que cubría la sierra fué acotado en el siglo próximo pasado.

(68) La fuente de solo un caño se conserva con todo esmero, y asimismo la lápida é imágen de piedra, como tambien, no léjos de allí, la famosa quiebra del terreno, que tabicada por algun lado y ya en ruina, se la conoce por la *Cueva de la cómica.*

(69) Se conserva aún y reconstruida varias veces la *Casa del labrador,* frente á la cual se hizo un bellísimo arco provisional para que pasase S. M. la reina Doña Isabel II con su familia, cuando visitaron el santuario en 1802.

(70) Aún se conserva esta costumbre, y hay mucha concurrencia cuando la Vírgen está en su camarin y no en Múrcia, para rogativas, cuya procesion para conducir á la imágen á la ciudad ó al monte, es un acontecimiento importante y digno de verse, no sólo por el ceremonial á que asisten todas las autoridades, cabildos, etc., sino tambien por el entusiasmo con que la gente aclama á su patrona; quedando la costumbre de venir delante de la imágen una multitud de muchachos llevando en sus manos cañas verdes, y dando vivas á la Vírgen, cuanto pidiendo el auxilio de las lluvias en tiempo de grandes sequías, para cuya rogativa se conduce la imágen á la Catedral.

(71) Esta cuestión de empleo es histórica.

(72) El autor de esta obra puso esta relacion en el verdadero lenguaje de los huertanos de Múrcia en el siglo XVII, más aljamiado que hoy, sin que hayan adelantado mucho, cometiendo en la locucion bastantes solecismos, y queda escrito cómo ellos acostumbran á alterar la parte ortográfica en sus documentos, refiriéndonos en las frases para ello á uno de aquella época, aunque extraño á este asunto.

TABLA XVII.

(73) D. Diego Saavedra Fajardo tuvo acordada una encomienda que sólo disfrutó honoraria, y en su último tiempo le llamaron comunmente Comendador : de su casa en Aljezares no existe sino la puerta falsa de salida al campo que sirve hoy para entrada á una pequeña casa situada en la calle del Cármen núm. 2, conocida por Casa de las Fajardas.

El día 6 de Mayo de 1872, aniversario del nacimiento de D. Diego en 1584, el autor de este libro inició y obtuvo con varios amigos permiso para colocar una lápida en una casa de la plaza, en cuya lápida se lee:

EL DIA 6 DE MAYO DE 1584
NACIÓ EN ESTE PUEBLO
D. DIEGO SAAVEDRA
FAJARDO

cuya colocación tuvo lugar despues de celebrado un solemne funeral, con oracion fúnebre que pronunció el eminente orador murciano Dr. D. Félix Martinez Espinosa, en presencia de representantes de las primeras corporaciones.

(74) Todos los personajes de este cuadro, están consultados con la relacion que de ellos hace Jacinto Polo de Medina en su obra *Academias del jardin.*

(75) Consérvase aún la costumbre de adornar así con azúcar y canela las Tostadas ó bizcochadas, siendo las que más fama tienen, las que hacen las monjas de Madre de Dios, distinguiéndose también éstas por sus finos bizcochos que titulan Cubiletes.

(76) El bellísimo fresco mural de los piés de la iglesia del convento de la Trinidad ,que pintó Villacis sobre los arcos de frente al órgano, y que durante

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

algunos años despues de la exclaustracion sirvió para tirar al blanco, en razon á estar destacadas de color sus principales figuras, fué revertido de la pared al lienzo, y luego de éste á otros lienzos, por el distinguido y licenciado en medicina D. Joaquin Rubio, y el actual profesor de dibujo en la clase de la *Sociedad Económica,* D. Juan Albacete, cuyos lienzos se conservan en el Museo provincial.

La feria, que desde la demolicion de la ermita de San Blas junto á la Puerta de Orihuela, se celebraba en la plaza de la Trinidad la víspera y dia del Santo, se celebra hoy en la plaza de Santa Eulalia los propios dias; vendiéndose los tradicionales cordones, así como pitos, figuras del Santo, naranjas, torrados, pasas, etc.; pero se ha perdido la costumbre de los rosquetes, y sólo se venden como en la romeria de San Anton, los panecillos benditos en pago de limosnas por adorar las reliquias de los Santos.

(77) D. Diego Saavedra Fajardo murió en el convento de PP. Recoletos de Madrid, donde fué enterrado, conservándose su lápida funeraria hasta la demolicion de aquel convento en 1838 para la construccion de una fábrica de coches, que luego ha sido demolida para construir el palacio del Excmo. señor Marqués de Salamanca.

TABLA XVIII.

(78) Se terminó dicha iglesia ó capilla el año 1792, pintándose su rotonda con decoracion arquitectónica por el fresquista D. Pablo Sistori, sufragando los gastos el Iltmo. Sr. Bailó de Lora, Fr. D. Francisco Abellaneda. Tanto la procesion del Cristo de la Sangre que salia del Cármen en Miércoles Santo como la de Jesus el Viernes ántes de amanecer, continúan saliendo aún, si bien la última con menos aparato, pues faltan los antiguos escuderos y criados de señores, que acompañando á los pasos de N. P. Jesus y el Prendimiento, lucian magníficas armaduras de batalla, que fueron luego sustituídas por otras de hoja de lata, y hoy ya no salen «Armados,» cuyo nombre tomaron, y los mandaba un centurion: delante y tocando un tambor iba un hombre que el vulgo ha conocido con el apodo de Juan de la Zorra.

Las efigies nuevas, son la obra más acabada del inmortal escultor D. Francisco Sarcillo.

No quedan restos de la ermita de San Roque ni se hace funcion especial, aunque hay imágenes en varias iglesias, teniendo cofradía este Santo en la Parroquia de San Andrés.

(79) Se construyó y se conserva esta ermita junto al arco del Pilar ó antigua Puerta de Vidrieros ó Bib Xecura, por la que hizo su entrada el lunes 5 de Diciembre de 1551 á las seis de la tarde el Emperador Cárlos V, en memoria de lo que dicho arco tenia encima los escudos de aquel y de la ciudad, los cuales se conservan en la fachada de dicha iglesia desde que se derribó el arco, como lo expresan allí tambien en dos lápidas de mármol blanco estas inscripciones.

AQUÍ ESTUVO LA ANTIGUA PUERTA
LLAMADA DE VIDRIEROS,
SUSTITUIDA DESPUES CON UN ARCO LLAMADO DEL PILAR,
QUE POR SU ANGOSTURA
FUÉ NECESARIO DESTRUIR
EN 1863.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR,
CUYO PATRONATO EJERCE
EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CAPITAL
EL QUE MANDÓ CONSTRUIR DE NUEVA PLANTA
ESTA FACHADA
EN JULIO DE 1863.

(80) El Daraxarife fué modificado de su forma primitiva y decoracion mudejar y ojival en 1500, conservándose aún restos góticos en 1802, época en que fué modificado nuevamente por D. Lorenzo Alonso, arquitecto de la ciudad, para la venida de Cárlos IV y María Luisa. Fué derribado completamente en 1848, habiéndose hecho en el mismo sitio la actual Casa Consistorial bajo la simultánea direccion de D. Juan José Belmonte y D. Santos Ibañez, arquitectos de la ciudad, en dos distintas épocas; sin que aún se haya terminado.

(81) El autor de esta obra ha hecho, en efecto, una copia completa del único ejemplar impreso, que consérvase en la Catedral, y fué hecho por el platero Perez de Montalto: es cosa muy curiosa por el tecnicismo que usó dicho artífice.

(82) Ha venido saliendo conducida á hombros hasta el episcopado del Sr. Borja, cuya época la indica la forma del registro ó rejilla de plata maciza que tiene el frontal del actual carro, para que vean los que le hacen rodar, y ocultos van debajo de dicho frontal. En cuanto al órden de la procesion está deducido é interpretado de los varios y diferentes papeles, cuanto de noticias y datos que hay de aquella época.

La extraña costumbre de ir haciendo salvas las tropas en las procesiones y regocijos públicos viene sin duda alguna de los árabes, que aún en Africa así van en sus cortejos y grandes cabalgatas. En Múrcia se conservó hasta el episcopado de S. Ema. el Cardenal Belluga que, como ésta, corrigió muchas. Se conserva aún en algunos pueblos del reino de Valencia, como Alcoy y Agost, cerca de Alicante, en las procesiones y fiestas á San Jorge y San Pedro Apóstol, con mogigangas de moros y cristianos, en que ambos bandos marchan en hileras haciendo salvas, ya acompañando á los predicadores y ayuntamientos, cuanto en toda la carrera de la procesion, de la cual forma parte.

(83) Estas composiciones estan tomadas de un curioso papel y son dignas de conservarse.

(84) Esta jacarandilla á lo divino puede verse en las obras de Jacinto Polo de Medina. *(Academia segunda.)*

(85) La seguidilla expresada la conserva el autor de esta obra entre varios documentos autógrafos de un aficionado coplero del siglo XVII, cuyo nombre se ignora.

(86) Aŭn se conserva la costumbre de subir los huertanos á la torre y descomponer el relój, pero no la de poner alojerías en el piso llamado de las campanas como en otro tiempo.

(87) Como recuerdo de las fiestas populares del dia del Corpus queda únicamente el de haber mucha concurrencia en el paseo y tocar la banda municipal algunas piezas musicales; como de los antiguos saraos no queda en este dia más recuerdo que el baile que da el Casino á primeras horas de la noche.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

TABLA XIX.

(88) Extractos hechos por el autor sobre los eruditos artículos del distinguido anticuario Sr. Janer, á quien tanto deben las letras españolas.

(89) Ha seguido la costumbre de echar responsos en el trinquete hasta fines del siglo próximo pasado, y hoy está ocupado el sitio del antiguo y primer teatro por un espacioso taller de coches y diligencias.

(90) Fué derribado en 1856 y trasladado al antiguo granero situado desde antiguos tiempos en la Rambla del Cuerno, cerca de la Merced, teniendo allí el carácter de teatro provisional, hasta que el 25 de Octubre de 1862 se inauguró por S. M. la Reina Isabel II el teatro nuevo que se construyó en el solar del convento y huerto de Santo Domingo, bajo los planos y direccion de los arquitectos D. Diego Manuel Molina y D. Cárlos Mancha; habiendo pintado el bellísimo techo de la sala, nuestro célebre ertista murciano D. José Pascual Vals. Para la inauguracion vinieron expresamente de Madrid los ilustres paisanos Julian y Florencio Romea, que ejecutaron en medio de estrepitosos aplausos la comedia de Eguilaz, titulada *La Cruz del Matrimonio* y la pieza en un acto de Breton *Mi secretario y yo.*

(91) Véase en la tabla XVII.

(92) Ha venido siendo costumbre en ciertos dias celebrar tales fiestas los señores en sus casas y palacios, y recordaremos las que tuvieron lugar en la casa, hoy de Campo Hermoso, junto al Casino, donde á principios del siglo vivia D. Antonio Lucas, que á su costa trajo á Múrcia una compañía de ópera, cosa hasta entónces desconocida, la cual dió funciones variadas á que concurría la más brillante sociedad de entónces; últimamente, y en 1866 se dieron en casa del comandante Gomez Angeler, tomando parte en la ejecucion de comedias, aquel conocido militar cuanto su señora y otros amigos, ante un concurso escogidísimo: al efecto se construyó en una de las salas de la casa de los Descabezados, donde vivian, un bonito y bien decorado teatro.

(93) La costumbre de servir los vinos dulces al final de las comidas, se ha perdido casi: sustituyéndola con la de servir el vino de Champagne, que con otras variaciones en la forma de presentar los platos, cuanto condimentar los guisos, han hecho olvidar la antigua apariencia y etiqueta de nuestras mesas.

TABLA XX.

(94) Hasta el primer tercio del siglo XVIII han ido los médicos de fama, en mulas, que dejaban atadas en unas argollas ó ataderos que habia en los zaguanes de grandes casas, lo cual no habia de faltar, pues no denotaria ser casa distinguida si las mulas estaban atadas en algunas de las rejas y en la calle.

(95) Hasta mediados del siglo próximo pasado ha venido la costumbre de imitar á los conventos, poniendo sobre la puerta de cada departamento de las casas, algunas cuartetas que indicaban á que uso estaban dedicados.

(96) Hasta por los años 1830 á 1840 han venido usando los médicos, sortija con gran piedra, guantes, aunque no puestos, y baston con borlas.

(97) Extracto de varios documentos correspondientes á curia y fórmulas de ella.

(98) Aún se conserva esa manera de ganar dinero: algunos que apenas saben la muerte de alguien, se presentan en la casa diciendo es promesa el amortajar, y además de llevarse algo aprovechando la confusion y angustia

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

de la familia, exigen luego una cantidad no pequeña como limosna ó en pago de su trabajo.

(99) Campana de la torre de la Catedral que toca á coro por la tarde.

(100) El órden de los entierros, segun queda expresado, refiriéndonos á documentos y noticias del siglo XVII, se fué modificando á medida de los adelantos é introduccion de modas, tanto en el vestir como etiqueta de las casas: las ceremonias de la iglesia tambien han sufrido modificaciones, como puede verse al comparar las ceremonias de hoy: desde 1836 no se permite absolutamente enterrar en las iglesias ni en las plazas, para lo cual se hicieron en 1811 cementerios extramuros, así es que la clerecía acompaña al cadáver. En vez de ir el clero, como ántes á la casa por el cadáver, se le lleva este sin pompa alguna y se deposita en la iglesia parroquial, donde contraviniendo á las Reales órdenes de 28 de Agosto de 1855 y 15 de Febrero de 1872 que prohiben los funerales de cuerpo presente, se les hacen los dichos funerales, acompañando despues al cadáver la clerecía y el duelo, despidiéndose ambos cortejos, ó en la plaza donde estuvo la Puerta de Orihuela ó en frente de la parroquia de San Andrés en la esquina de Madres Agustinas. Tampoco hay costumbre de dar de comer ó refrescar á los convidados, ni recibe la familia, sino que en el zaguan ó portal se pone una mesa cubierta de bayeta, sobre la cual hay recado de escribir, con el que cada uno firma como presente al acto, dando así el pésame que ántes se daba saludando al duelo. Sólo queda la costumbre de llevar el cadáver los arrendadores, quienes se disputan este puesto sin permitir que el carro fúnebre conduzca á su amo; tal carruaje sigue al cortejo como objeto de lujo en los entierros de grandes señores: asimismo asisten, como antiguamente los estandartes de las Cofradías, ostentando las más ricas familias mayor número de ellos para demostrar su riqueza, pues cuesta todo esto grandes sumas; habiendo sustituído los Micericordiosos, á los muñidores cuanto á los lloradores pobres de antiguos tiempos.

Sólo queda como recuerdo de la antigua mesa de duelo, la costumbre de enviar los amigos íntimos á las familias del difunto, grandes pasteles ó viandas y condimentadas, bajo pretexto de que la familia á causa del natural dolor no puede ocuparse de preparar los alimentos en aquel dia.

ADVERTENCIA.

El repetido empleo de la *z* usada como *c* ó *ç* en la copia de documentos, es intencional para suponer un error gramatical en alguno, como si lo hubiese copiado mal en razon á tener dicha persona la costumbre árabe muy arraigada aún en Múrcia, no sólo escribiendo, sino hablando, de sustituir la *c* con *z* en principio de diccion y en medio de ella como Zapo, Zerrucho, Zafio, Zarracina, Zilizio y otras, en lugar de Sapo, Serrucho, Safio, Sarracina, Silicio, etc.

Es propiedad del autor.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"